BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 11
de noviembre de 2010

**Año CXVIII**
**Número 32.026**

Precio $ 2

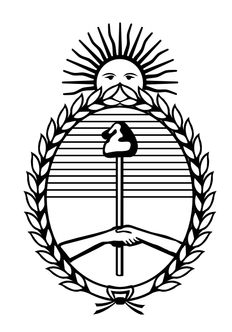

## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**ADMIPREN**

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución de S.A.) Por Escritura 2140 se autorizo a Martin Esposito a suscribir el presente y comparecen: Juan Carlos Danieli, argentino, 17/6/47, DNI 7786116, comerciante, divorciado, Quesada 2422, piso 7, Departamento A CABA; Gabriel Marcelo Della Morte, argentino, 11/1/65, DNI 17108189, comerciante, Casado, Segurola 4572 CABA; “Admipren SA”; 99 Años; Objeto Social: Celebrar contratos de fideicomisos de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza y/o de agencia de custodia, acuerdos con entidades financieras en general. La intermediación, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, alquiler administración, urbanización y locaciones de toda clase de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, propiedad horizontal , club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbres, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga, así como la renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Capital Social $ 40.000; Presidente: Gabriel Marcelo Della Morte; Director Suplente: Juan Carlos Danieli; ambos domicilio especial en sede social Quesada 2422, piso 7, oficina A CABA; ejercicio social 31/07.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 11/11/2010 Nº 136636/10 v. 11/11/2010

**AGL CAPITAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1013 del 04/11/2010, Folio 3648, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/01/2010 obrante a fojas 11 a 15 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado en I.G.J el 28/11/2008 N° 101884-08, de la que surge: 1) a) Rectificar el aumento de capital resuelto por la Asamblea Gral. Ext. del 19/08/09 de $ 27.000 a $ 1.703.499; b) Aumento de Capital de $ 1.703.499 a $ 1.714.621. 2) a) Rectificar el aumento de capital resuelto por la Asamblea Gral. Ext. Del 06/11/09 de $ 1.714.621 a $ 6.656.499; b) Aumento de Capital de $ 6.656.499 a $ 6.656.876. 3) Reforma del Art. 4°, el cual queda redactado de la siguiente manera: “El capital social es de Pesos seis millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y seis ($ 6.656.876.), representado por Seis millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y seis (6.656.876) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un Peso ($ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta su quíntuplo mediante una resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550”. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 04/11/2010. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5° Capital Federal.

Escribana - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2010. Número: 101109542811/6. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 11/11/2010 Nº 137481/10 v. 11/11/2010

**AGROFORRAJES OESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 66 del 18-10-2010.- 1) Pedro Pablo Esteinou, 02-07-66, soltero, DNI 10.650.532 CUIT 20-10650532-3, argentino, comerciante, Casimiro Recuero 3330 1° “A” CABA; Oscar Alfredo Pereyra, 28-07-67, viudo, DNI 18.620.995 CUIT 20-18620995-9, argentino, comerciante, Rivadavia 3133 Monte Grande, Pcia. Buenos Aires.- 2) 99 años.- 3) “Agroforrajes Oeste S.A.”.- 4) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: Labranza de campos propios, de terceros o asociados; siembra, cosecha, mecánica de cereales para forrajes, fumigación con maquinaria propia o de terceros o asociados; transporte y almacenamiento de cereales, granos y oleaginosas en todo tipo de silos propios o de terceros o asociados; comercialización de insumos para el agro; mantenimiento de maquinarias agrícolas. b) Agropecuaria: Explotación de toda clase de establecimientos ganaderos, agrícolas, avícolas y frutícolas; compra y venta en comisión y/o consignación de ganado, productos forestales, frutos del país, cereales y oleaginosas.- 5) $ 50.000.- representadas por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto VN $ 100 c/u.- 6) Directorio: Presidente: Pedro Pablo Esteinou; Director Suplente: Oscar Alfredo Pereyra, duración 3 ejercidos.- Casimiro Recuero 3330 1° “A” CABA.- 7) 31/12.- Autorizado Jorge Hugo Schadt esc. 66 Fº 165 Reg 1329 del 18-10-2010.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Hadis. Nº Registro: 1329. Nº Matrícula: 3815. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 15.

e. 11/11/2010 Nº 136998/10 v. 11/11/2010

**AINTAB**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Antonio Koutnouyan D.N.I. 4.540.488 16-01-46 Argentino Comerciante Casado Zavalia 2048 C.A.B.A. María Cristina Berberian DNI 10.132.677 08/08/51 Argentina Abogada Casada Zavalia 2048 C.A.B.A. 2) 3/11/10. 4) Avda de Mayo 1324 Piso 1º Oficina 35 C.A.B.A. 5) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 Años 7) $ 12000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Ricardo Antonio Koutnouyan Suplente María Cristina Berberian todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 - Pablo Rodríguez autorizada en escritura del 3/11/10.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 11/11/2010 Nº 136641/10 v. 11/11/2010

**ARMAZZ**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 131 del 05/11/10 Fº 352 Registro 844 CABA, Ariel Dario Mazzucchelli, 19/01/71, DNI 22.032.813, domiciliado en Levalle 27 Bernal Quilmes Pcia. de Bs. As y Leonardo Gabriel Bergara, 03/06/72, DNI 22.709.529, domiciliado en Miguel Cane 557 Quilmes, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, casados, comerciantes; constituyeron “Armazz S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento, leasing e intermediación en la contratación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente, y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Mandato: 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ariel Dario Mazzucchelli. Director Suplente: Leonardo Gabriel Bergara. Sede Social: Dean Funes 974 piso 5 depto. A CABA, constituyendo allí domicilio especial. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 084. Libro Nº: 019.

e. 11/11/2010 Nº 136991/10 v. 11/11/2010

**BENDER BEILA MATERIALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 20/10/10 se autorizó a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente. Renuncio Presidente Rubén Darío David Casal y asumió Mina Rosa Benitez DNI 6406831 con domicilio especial en la sede legal que se traslada a Alicia Moreau de Justo 1848 piso 1 departamento 16 CABA. Se modifico el Artículo Primero: Denominación Nueva “RC Lavan S.A.” continuadora de la antes denominada Bender Beila Materiales S.A. Se modifico el Artículo Tercero: fabricación, industrialización, importación, exportación, compra-venta, distribución y comercialización general bajo cualquier modalidad de papel, cartón de todo tipo, cajas, envases de cartón, productos y subproductos derivados del mismo; pudiendo a su vez el transporte de los mencionados. Asimismo podrá ejercer mandatos y representaciones, con administración y explotación de empresas vinculadas al presente objeto.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 11/11/2010 Nº 136668/10 v. 11/11/2010

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gov.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

**CAMPANA HARBOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura pública N° 586 fecha 28/10/2010. Socios: José Alberto Kravetz DNI 16.089.748 argentino nacido el día 28/01/1.962 domicilio real en calle Moreno 850 piso 22 dto. "D" de esta ciudad divorciado abogado CUIT 20-16089748-2; Federico Palacios DNI 25.263.430 CUIT 20-25263430-5 argentino nacido el 04/01/1.978 soltero empresario domicilio real en calle Moreno 850 piso 22 dto. "D" de esta ciudad; Establecimiento Mocho S.A. con domicilio social en Avenida Pueyrredón 1005, piso 4°, depto. "D" de la CABA, CUIT N° 30-71122089-1. Denominación: "Campana Harbor S.A.". Duración: 50 años. Objeto: Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel; a la gestión de trámites aduaneros; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; importación y exportación en general, y/o cualquier otra actividad vinculada directa o indirectamente con este objeto social. Capital: $ 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 10 valor nominal con derecho a un voto por acción. Cierre de ejercicio: 30/09 Administración: De 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente Emiliano Martin Castiglioni DNI 22.650.088, Director Suplente Federico Palacios. Fijan domicilio especial en Moreno 850 piso 22 dto. "D" de la CABA. Sede Social: Moreno 850 piso 22 dto. "D" de la CABA. Javier Radi Autorizado escritura N° 586 de fecha 28/10/2010 Registro 1659 CABA.

Abogado - Javier Esteban Radi Mas

e. 11/11/2010 N° 137467/10 v. 11/11/2010

**CAMUSA-CORPORACION AMERICANA DE MOBILIARIO URBANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 23/03/2010 y Acta de Directorio del 30/04/2010.- se designó Presidente Jorge Soriano San Agustin, Directores titulares Andrés Maestro y Oliver, y Santiago Vera Barros, Director Suplente José Guillermo Jimenez Cobo, quienes fijan domicilio especial en Av. Santa Fé 1752 5º p. Dto. A C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 10/09/2010, se resolvio modificar la denominación social Art. 1º: Con la denominación Control Automotores y Movilidad Urbana S.A. continua funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de Camusa-Corporación Americana de Mobiliario Urbano Sociedad Anonima. Se modifica al objeto social. Art. 4º: La explotación del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos bajo cualquier régimen administrativo en todas las jurisdicciones del país, sean estas Nacionales, Provinciales y/o Municipales. Autorizada por Escritura del 13/10/2010 Nº 273 Fº 723.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 11/11/2010 Nº 136832/10 v. 11/11/2010

**CORPORACION ARGENTINA DE RADIOFUSION**

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº: 1.699.280) Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/10/2010 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 6.350.000 y reformar la Cláusula Cuarta del Estatuto Social que quedó redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social será de Pesos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos dieciséis ($ 44.467.716), dividido en 44.467.716 acciones ordinarias de pesos uno valor nominal, cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley número 19.550". Natalia Galeazzi - autorizada por Acta del 28/10/2010.

Abogada – Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2010. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 11/11/2010 Nº 138110/10 v. 15/11/2010

**DANINE**

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución de S.A). Por Escritura 2139 se autorizo a Martin Esposito a suscribir el presente y comparecen: María Dolores Garcia, argentina, 25/12/60, DNI 14439429, Contadora Pública, divorciada, Gascon 2070 de Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Danieli, argentino, 17/6/47, DNI 7786116, comerciante, divorciado; Quesada 2422, piso 7, Departamento A CABA; "Danine SA"; 99 Años; Objeto Social: La explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, pub, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches y cualquier otro producto gastronómico. Así mismo podrá organizar y realizar "cenas show", espectáculos musicales, bailes, fiestas infantiles, aniversarios, cumpleaños, y todo tipo de eventos y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el presente objeto social pudiendo a tal efecto contratar, operar, mantener y explotar peloteros, bowling, juegos infantiles, electromecánicos y electrónicos.- Capital Social $ 200.000; Presidente: Juan Carlos Danieli; Director Suplente: María Dolores Garcia; ambos domicilio especial en la sede social Quesada 2422, piso 7, oficina A CABA; cierre ejercicio 30/09.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 11/11/2010 Nº 136637/10 v. 11/11/2010

**DICOT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 22/05/2010, se aprobó modificar la cantidad de los Directores que establece el Art. 9 del Estatutos social y su mandato, fijando los mismos en un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. Se designó Presidente a Diego Smalinsky, y Director Suplente a Andrea Karen Schkulnik, quienes fijan domicilio especial en Laprida 1360 4o. 8 C.A.B.A. Se resuelve fijar el domicilió legal y fiscal Pte. J. E. Uriburu 754 1o. Of. 6 C.A.B.A. Autorizada por Acta del 22/05/2010.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 11/11/2010 Nº 136826/10 v. 11/11/2010

**ELECTROMEC IN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/10/2010. 2) Mariana Elena Cisneros, argentina, nacida el 24/9/1985, empresaria, soltera, D.N.I. 31.690.864, domiciliada en Aguado 153 Rosario, Pcia. de Santa Fe y Javier Gómez Casas, argentino, nacido el 26/4/1982, empresario, soltero, D.N.I. 29.402.892, domiciliado en Nansen 686 Rosario, Pcia. de Santa Fe.- 3) Electromec IN S.A.- 4) Sede social: Av. Córdoba 785 piso 4º depto. "7" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del territorio de la Republica Argentina, las siguientes actividades: fabricación, reparación y venta de motores, maquinarias diversas, aparatos, equipos eléctricos y la comercialización de productos metálicos y minerales en general. Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros: a) Reparaciones, construcciones, montajes de cualquier tipo, obras de infraestructura civil, ferroviarias, construcciones metálicas, terrestres, acuáticas, aéreas, construcciones sobre inmuebles propios o de terceros, obras de ingeniería y arquitectura en general, movimientos de suelos y viales, ya sean construcciones terrestres, aéreas y/o acuáticos, provincial, interprovincial, nacional e internacional. b) compra, venta, y acopio de materiales de generación eléctrica, electrónica y/o destinados a ellos, fabricación de turbinas, bobinados, motores eléctricos y en general cualquier tipo de motores de impulsión, su construcción, fabricación y/o productos afines. La prestación será destinada tanto a personas privadas como públicas (nacional, provincial y/o municipal) y/u organismos descentralizados del Estado (nacional, provincial y/o municipal) urbanización, fraccionamiento, construcción y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales.- Podrá celebrar contratos de colaboración empresaria, suministro, comercialización y cualquier otro contrato o convención, nominados o innominados de uso actual, tales como "joint ventures" "leasing", "factoring" y "franchising".- 7) doce mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) presidente: Mariana Elena Cisneros, Director Suplente: Agustina Maira Greco quienes fijan domicilio especial en Av. Córdoba 785 piso 4º depto. "7" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 218 del 20/10/2010.

Certificación emitida por: Muzio Mario Scacciati. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 2018. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 168. Libro Nº: 26.

e. 11/11/2010 Nº 136635/10 v. 11/11/2010

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA S.A. EDEFOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Empresa Distribuidora de Electricidad de Formosa S.A. Edefor S.A. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases y reunión de Directorio, ambas del 04/08/2010, se eligieron como Directores a Gustavo Daniel Bekerman (Presidente), Edgardo Morán (Vicepresidente) y Ricardo Cayetano Gómez, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial del artículo 256 de la ley 19.550, en la Avda. Córdoba 1351, 3er Piso de Capital Federal. Asimismo, dicha Asamblea dispuso la modificación de los siguiente artículos del Estatuto: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo de proyectos, construcción, reparación, mantenimiento y asesoramiento sobre instalaciones eléctricas de potencia y/o industriales; innovación y reforma de equipos e instalaciones sus repuestos y partes para generación, transporte y distribución de energía eléctrica; la compra, venta, exportación, importación, alquiler, leasing y transporte de todos los productos, alcanzados por este contrato; la operación de centrales de generación y comercialización de energía eléctrica de equipamiento propio o de terceros, incluido el asesoramiento técnico; la financiación de las actividades propias y de terceros relacionadas con las actividades descriptas, permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así /o requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones, que se relacionen con el objeto social y/o que se deriven y/o sean consecuencia del anterior objeto social"; Artículos 6 (registro de acciones), y 9 (libre transmisibilidad de las acciones); "Artículo 17: Toda reforma de Estatuto deberá efectuarse conforme la Ley 19.550 y las normas de la Inspección General de Justicia". "Artículo 19: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9) Directores Titulares, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija. Cada clase de accionistas tendrán derecho a elegir un número de directores proporcional al capital social que represente, con un mínimo de uno (1), de acuerdo al artículo 262 de la Ley 19.550. Siempre y cuando las acciones de la Clase "C" representen por lo menos el seis por ciento (6%) del total de las acciones emitidas por la Sociedad, los accionistas de la Clase "C", como grupo de accionistas de la Clase, y tanto en Asamblea Ordinaria como Especial de Accionistas, tendrán derecho a elegir un (1) director titular y un suplente. De no alcanzar las acciones Clase "C" el mínimo de participación antes referido, perderán el derecho a elegir un (1) director titular y suplente en exclusividad, debiendo al efecto votar conjuntamente con las acciones Clase "B". También por clase se designarán igual número de Directores Suplentes, que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma clase. El término del mandato de los directores será de dos (2) ejercicios". Artículo 23 (garantía de los Directores) y "Artículo 33: La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos cada dos meses, pudiendo ser citada también a pedido de cualquiera de sus miembros dentro de los cinco (5) días de formulado el pedido al Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Todas las reuniones deberán ser notificadas por escrito al domicilio de cada Síndico. Las deliberaciones y resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se transcribirán en un libro de actas, las que serán firmadas por los Síndicos presentes en la reunión. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos o más miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de votos, sin perjuicio de los derechos conferidos por la Ley al Síndico disidente. Será presidida por uno de sus Síndicos, elegido por mayoría de votos en la primera reunión de cada año; en dicha reunión también se elegirá reemplazante para el caso de ausencia. El Presidente representa a la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio." Eduardo J. Carral, abogado autorizado por acta de Directorio del 06/08/2010.

Abogado - Eduardo J. Carral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2010. Tomo: 52. Folio: 169.

e. 11/11/2010 Nº 136774/10 v. 11/11/2010

**EMPRESAS Y CONSORCIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/10/2010. 2) Ronaldo Víctor Dean, argentino, nacido el 23/2/1951, ingeniero en construcciones, L.E. 8.568.706, y María Josefa Maccarone, argentina, nacida el 26/4/1954, empresaria D.N.I. 11.179.270, domiciliados en Araoz 1308 piso 7º depto. "21" Cap. Fed. y Melina Alejandra Dean, argentina, nacida el 26/4/1984, soltera, médica, D.N.I. 30.980.707, domiciliada en Araoz 1308 piso 4º depto. "13" Cap. Fed.- 3) "Empresas y Consorcios S.A." 4) Sede social: Araoz 1308 piso 7º depto. "21" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R... P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción, y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales, trabajo, de armado y montaje de instalaciones y tuberías, así como su reparación y mantenimiento, impermeabilizaciones, aislaciones térmicas, trabajos de albañilería, pintura y todo tipo de servicio afín con la construcción, fabricación de colectores de agua, estándar y especiales, fabricación de distribuidores de agua para baños y cocinas, modulares, estándar y especiales, fabricación de desagües para baños y cocinas, modulares, estándar y especiales, fabricación, compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de todos los accesorios que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente. Las actividades se realizarán mediante la contratación de profesionales con títulos habilitante. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- 7) cincuenta mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 231 de octubre de cada año.- 11) Presidente: Ronaldo Victor Dean, Director Suplente: Melina Alejandra Dean quienes fijan domicilio especial en Araoz 1308 piso 7º depto. "21" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 196 del 28/10/2010 ante el Escribano Marcelo G. Cueto Registro 90.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 15.

e. 11/11/2010 Nº 136633/10 v. 11/11/2010

**GRUPO ASISTIR - DIAZ VELEZ**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo José Petrolito DNI 16.519.699 26/10/1963 Argentino Empresario Divorciado Vignes 1117 Haedo Pcia. de Buenos Aires Carlos Alberto Crespi DNI 16.125.556 21/10/1962 Argentina Empresario Divorciado Perito Moreno 86 Río Gallegos Santa Cruz María Ángeles Pérez Anca DNI 35.620.612 30/01/1991 Argentina Empresaria Soltera French 821 Morón Pcia. Bs. As. Leandro Cristian Mazzei DNI 22.676.701

29/01/72 argentino empresario casado French 821 Morón Pcia. Bs. As 2) 25/10/10 4) Alicia M. de Justo 1120 Piso 2 Oficina 208 C.A.B.A. 5) Compra, venta, importación y exportación de prótesis ortesis, implantes traumatológicos, implantes dentales e insumos hospitalarios. 6) 99 Años 7) $ 12000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Marcelo José Petrolito Vicepresidente Carlos Alberto Crespi Suplente Leandro Cristian Mazzei, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Pablo Rodríguez autorizado en escritura del 25/10/10.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 11/11/2010 Nº 136640/10 v. 11/11/2010

**GUTVAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 534 del 25 de octubre de 2010, Reg. 1500 Capital Federal. 1) Gutvar S.A.- 2) Pablo Pagani, argentino, comerciante, casado, 72 años, DNI. 6.025.054, CUIT. 20-06025054-6, domicilio real Manuel García 284 Capital Federal; y José Carlos Mello Duarte, uruguayo, soltero, de 50 años, comerciante, DNI. 92.553.046, CUIT. 20-92553046-9, domicilio real Guatemala 6021, Planta Baja, Capital Federal.- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en estado original y/o fraccionados y de bebidas varias; a la explotación de restaurantes, bares y comercios afines, incluso en la modalidad de comidas rápidas y su entrega a domicilio y servicios de catering.- Organización de eventos sociales y empresariales, con el servicio de gastronomía incluido, y provisión de catering a terceros.- Comercializar productos alimenticios de su propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) 99 años.- 5) Pesos cincuenta mil.- 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares, por dos ejercicios.- 7) Presidente: Pablo Pagani. Director Suplente: José Carlos Mello Duarte.- constituyen domicilio legal y especial en Guatemala 6021 Planta Baja Capital Federal.- 8) 31 de agosto de cada año.- 9) Guatemala 6021 Planta Baja Capital Federal. El presente es suscripto por el presidente, designado según escritura Nº 534 del 25 de octubre de 2010, del Reg. 1500 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 072.

e. 11/11/2010 Nº 137053/10 v. 11/11/2010

**H&T CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

–Nota Aclaratoria–

Aviso N° 131119/10. En la edición del 02/11/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

**Donde dice:** "H & T CONSTRUCCIONES S.A."

**Debe decir:** "H&T CONSTRUCCIONES S.A."

e. 11/11/2010 N° 138590/10 v. 11/11/2010

**INDUSTRIAS TECNOLOGICAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Acta de Directorio de fecha 13-01-00 se resolvió, trasladar la sede social a Sarmiento 1562, piso 3, oficina B, Capital Federal, 2) Asamblea Ordinaria de fecha 17-09-10 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Alberto Stornelli, Vicepresidente: Néstor Daniel Closa y Directores Suplentes: Gladys Mabel Fernández Flores y María Isabel Arasanz, y 3) Asamblea Extraordinaria de fecha 24-09-10 se resolvió: a) Modificar el artículo 8º (garantía), y b) Modificar el objeto social y en consecuencia la redacción del artículo 3º por: "La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia ó de terceros ó asociada a terceros, en cualquier parte de la república Argentina ó del exterior, al Estudio, Investigación, Desarrollo, Enseñanza, diseño, Industrialización, Comercialización, Importación y Exportación de Tecnología Aplicada." Domicilio especial de todos los directores en Sarmiento 1562, piso 3, oficina B, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 164 del 26 de octubre de 2010, Escribano Gonzalo Porta, Registro Notarial 579, C.A.B.A.

Escribano - Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2010. Número: 101103532755/C. Matrícula Profesional Nº: 3820.

e. 11/11/2010 Nº 136720/10 v. 11/11/2010

**INTERTURIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Directorio 27/08/10, 17/09/10. Asamblea 16/09/10. Designa: Presidente: Ciro A. Scotti. Vicepresidente: Carlos A. González. Director: Guillermo Chillado Biaus. Director Suplente: Roberto R. Bacca. Domicilio especial Suipacha 658, PB. Of. "A", CABA. Modifica art. 8º estatuto. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 17/09/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 11/11/2010 Nº 136628/10 v. 11/11/2010

**JBS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 04/10/10 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 50.000.000, es decir, de la suma de $ 1.448.180.985 a la suma de $ 1.498.180.985, modificándose, en consecuencia, el artículo 4 del estatuto social: El Capital Social es de Pesos Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Millones, Ciento Ochenta Mil, Novecientos Ochenta y Cinco ($ 1.498.180.985) representado por 1.498.180.985 acciones. Maximiliano Mas, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 04/11/10.

Abogado – Maximiliano Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2010. Tomo: 104. Folio: 699.

e. 11/11/2010 Nº 138118/10 v. 15/11/2010

**LGB**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 130 del 05/11/10 Fº 349 Registro 844 CABA, Leonardo Gabriel Bergara, 03/06/1972, DNI 22.709.529, domiciliado en Miguel Cane 557 Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Ariel Dario Mazzucchelli, 19/01/1971, DNI 22.032.813, domiciliado en Levalle 27 Bernal Quilmes Pcia. de Bs. As; ambos argentinos, casados, comerciantes; constituyeron "LGB S.A.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento, leasing e intermediación en la contratación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Mandato: 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Leonardo Gabriel Bergara. Director Suplente: Ariel Dario Mazzucchelli. Sede Social: Dean Funes 974 piso 5 depto A CABA, constituyendo allí domicilio especial. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 083. Libro Nº: 019.

e. 11/11/2010 Nº 136993/10 v. 11/11/2010

**LINCOROLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Emilia Nora Rosenberg, DNI. 11338864, Acevedo 69, 4º piso, Unid. A, CABA, Presidente, Socios: Lucía Ratzkier, DNI. 29392698, Biarritz 2634 CABA, Suplente, Damián Lionel Reich, DNI. 26157551, Emilio Lamarca 2151, 8º piso, Unid. D CABA, Pablo Daniel Flomenbaum, DNI. 28031787, Gavilán 1816 CABA, todos argentinos, mayores, empresarios, solteros, domicilio especial en Sede Social: Av. Rivadavia 4390, 9º piso, Unid. E, CABA. 1- 99 años. 2- Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Asimismo la realización de operaciones financieras (a excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), como actividad conexa y accesoria a su objeto social. 3- $ 350.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-10. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 647 del 3-11-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 11.

e. 11/11/2010 Nº 136678/10 v. 11/11/2010

**LOS DURAZNILLOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 30-07-2010, elevada a escritura publica número noventa y dos, otorgada ante la escribana María E. Cervone, Registro 898, de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 3.000.- a la suma de $ 96.000.- mediante la capitalización del saldo de Revalúos Legales de $ 0,84; el saldo de Ajuste de Capital de $ 92.132,43 y la Reserva para Capital de Trabajo de $ 866.73. b) Emitir 93.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y un voto por acción. c) Reformar los siguientes artículos del estatuto social: Artículo Cuarto: El capital social es de noventa y seis mil pesos, representado por noventa y seis mil acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. Artículo Sexto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19550 (t.o.), mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- por acción. Los aumentos de capital deberán ser elevados a escritura pública, en cuyo acto será abonado el impuesto de sellos que corresponda. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de las formas y condiciones de pago de las mismas. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550 (t.o.). Artículo Séptimo: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres años, siendo reelegibles. En garantía del cumplimiento de su mandato, los directores deberán depositar $ 10.000.- o su equivalente en moneda extranjera, bonos, títulos valores públicos. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. Esta garantía también podrá ser constituída mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria y en la medida en que la misma lo disponga, dentro de los límites y condiciones previstas en el artículo 261 de la Ley 19.550 (t.o.). La asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. En el caso que se produzcan vacantes en el Directorio, se cubrirán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. En caso de pluralidad de titulares el Directorio en su primera sesión designara un Presidente y un Vice-presidente, éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. d) Designar, por el término de tres ejercicios, Presidente: Arturo Matías Menéndez Montes; Director Suplente: Arturo Matías Menéndez Hiriart; quienes constituyen domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, Piso 5º "B", Ciudad de Buenos Aires. Arturo Matías Menéndez Montes, Presidente de los Duraznillos S.A. según acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Julio de 2010.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 62.

e. 11/11/2010 Nº 136913/10 v. 11/11/2010

**LS4 RADIO CONTINENTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 485.578) Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/10/2010 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 8.000.000 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Veintisiete Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Dos ($ 27.565.562), dividido en 27.565.562 acciones ordinarias de pesos uno ($ 1) valor nominal, cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley número 19.550.". Natalia Galeazzi, autorizada por acta del 28/10/2010.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2010. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 11/11/2010 N° 138106/10 v. 11/11/2010

**MEPADIP**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 05/10/2010 y Escritura del 25/10/2010, se resolvió modificar el objeto social, Art. 4: Compra venta, permuta explotación arrendamiento y administración de bienes muebles, urbanos y rurales urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado. Administración: Art. 8: La administración esta a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 por 3 años. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente. Se prescinde de la sindicatura Art. 10. El contralor, art. 55, Ley 19550 a cargo de los socios. Se acepta la renuncia de los Directores titulares María Victoria Ureta, Juan Alejandro Domingo Pio Mironescu, Director Suplente Ricardo Luis Bruno, Sindico Luis Guidali y Director Tecnico Marina Inés Prayon. Se designa Presidente Gabriela Kober, Director Suplente María Victoria Ureta, quienes fijan domicilio especial en Amenabar 2375 C.A.B.A. Se fija el domicilio social en Amenabar 2375 C.A.B.A. Autorizada por Escritura del 25/10/2010. N° 288.- F° 764.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 11/11/2010 Nº 136837/10 v. 11/11/2010

**MEZCLANDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por Escritura Pública Nº 124 del 29/10/10: Accionistas: Ivana Selva Rodríguez Tourn, DNI 22278560 argentina, soltera, contadora pública y Daniel Raúl Padín, DNI 14466802, argentino, soltero, licenciado en sistemas, ambos con domicilio en Viamonte 740 Piso 6, CABA. Denominación: Mezclando S.A.; Sede: Viamonte 740 Piso 6º, C.A.B.A; Objeto: I) La sociedad tendrá por objeto, dentro o fuera del país, por cuenta propia o asociada a terceros o

por cuenta de éstos, el diseño, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de todo tipo de artículos, accesorios de moda, incluyendo sin limitar, de bisutería en general. Plazo: 99 años desde su inscripción RPC; Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor $ 1 y 1 voto cada una. Ivana Selvia Rodríguez Tourn $ 18.800 y Daniel Raúl Padín $ 1.200; Administración: Directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios; Composición: Director Titular y Presidente: Ivana Selvia Rodríguez Tourn, Director Suplente: Daniel Raúl Padín, ambos con domicilio especial en Viamonte 740, Piso 6º, CABA; Representación legal: Presidente; Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. César Fuad Pablo Adad, abogado autorizado por Escritura Nº 124 del 29/10/10.

Abogado - César Fuad Pablo Adad

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2010. Tomo: 103. Folio: 925.

e. 11/11/2010 Nº 136956/10 v. 11/11/2010

**MINERA AUSTRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea del 21/09/10 aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 81.000 siendo suscripto totalmente por los accionistas; y se modificó el artículo cuarto del estatuto social. Se designó director titular a Horacio Areco DNI 17.422.200 y director suplente a Eduardo Patrón Costas DNI 25.187.552 quienes constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3050 Piso 2 Oficina 204 CABA. El suscripto fue designado Presidente por acta de asamblea del 21/9/10.

Presidente - Horacio Areco

Certificación emitida por: M. Dolores Garrido Oromí. Nº Registro: 986. Nº Matrícula: 5019. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 6.

e. 11/11/2010 Nº 136682/10 v. 11/11/2010

**MS BUSINESS**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Enrique Mancinelli, 41 años, DNI: 20.408.314, Lisandro de la Torre 1079 Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Angel Marcelo Sposito, 35 años, DNI: 24.665.326, Manzana 40, Edificio B1, 1º piso, departamento "B", Barrio Don Orione, Almirante Bromn Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "MS Business S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Mancinelli, Director Suplente: Angel Marcelo Sposito; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Alberti 1330, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 182 del 5/8/10; Escribano Héctor M. Cesar Cesaretti, Registro 2023 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/11/2010 Nº 136689/10 v. 11/11/2010

**NIHEBAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 28/5/10 se aumentó el capital a $ 1.740.000.- con reforma del art. 4º.- Autorizado en acta de 28/5/10.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/11/2010 Nº 136745/10 v. 11/11/2010

**ORKON**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas Asamblea General Extraordinaria del 20-8-2010 y Directorio del 26-7-2010 se procedio: a) Elección de: Presidente Alonso Armando, LE 4206657, CUIL 20-04206657-6, argentino, casado, nacido 15-5-1937, domicilio real y especial Salas 887, CABA. Director Suplente: Cerezo Rubio, Juan Luis, DNI 94.089.892, CUIL 20-94089892-8, español, casado, nacido 17-12-1946, domicilio real y especial Conde De Turín 931, Matheu, Pcia Bs As. b) Reforma artículo 7º (incorporando garantía directores por $ 10000). Autorizada, Escribana Silvia Cariolo, por escritura del 2-11-2010 a publicar edictos.

Escribana - Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2010. Número: 101104535638/5. Matrícula Profesional Nº: 4122.

e. 11/11/2010 Nº 136715/10 v. 11/11/2010

**PALERMO HOTELS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 02/01/2008 se reformó el Estatuto Social en su Artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de $ 978.301 representado por 978.301 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". El capital se aumentó de $ 900.901 a $ 978.301. Se emitieron 77.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 28/06/2010 se reformó el Estatuto Social en su Artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de pesos $ 1.639.066 representado por 1.639.066 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." El capital se aumentó de $ 978.301 a $ 1.639.066. Se emitieron 660.765 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Alejandra M. Campomar, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 28/06/2010".

Abogada - Alejandra M. Campomar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2010. Tomo: 103. Folio: 704.

e. 11/11/2010 Nº 136714/10 v. 11/11/2010

**PASEXPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 107 del 18/10/2010, folio 229, Registro 2058 CABA, se protocolizó la Asamblea extraordinaria unánime del 14/10/2010, que resolvió aumentar el capital social de $ 1612000 a 2.412.000, es decir $ 800000, modificándose el artículo 4 del Estatuto (capital). Todos los accionistas ejercieron derecho de preferencia y de acrecer.- Autorizado por Escritura 107 del 18/10/2010, folio 229, Registro 2058 CABA.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

e. 11/11/2010 Nº 136867/10 v. 11/11/2010

**POERLAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 535 del 25 de octubre de 2010, Reg. 1500 Capital Federal. 1) Poerlan S.A.-2) Miguel Angel Giachello, argentino, casado, empresario, 60 años, L.E. 8.189.185, CUIT. 20-08189185-1, domicilio en San Martín 788 piso 1º "A" de Baradero, Provincia de Buenos Aires; y Néstor Alfredo Naccab, argentino, soltero, de 58 años, comerciante, DNI. 10.125.529, CUIT. 20-10135529-3, domiciliado en Brandsen 1772 Capital Federal.- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en estado original y/o fraccionados y de bebidas varias; a la explotación de restaurantes, bares y comercios afines, incluso en la modalidad de comidas rápidas y su entrega a domicilio y servicios de catering.- Organización de eventos sociales y empresariales, con el servicio de gastronomía incluido, y provisión de catering a terceros.- Comercializar productos alimenticios de su propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) 99 años.- 5) Pesos cincuenta mil.- 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares, por dos ejercicios.- 7) Presidente: Miguel Angel Giachello.- Director Suplente: Néstor Alfredo Naccab.- constituyen domicilio legal y especial en Juana Manso 1666 piso 5º departamento 506 Capital Federal.- 8) 30 de setiembre de cada año.- 9) Juana Manso 1666 piso 5º departamento 506 Capital Federal.- El presente es suscripto por el presidente, designado según escritura Nº 535 del 25 de octubre de 2010, del Reg. 1500 de Capital Federal.

Presidente – Miguel Angel Giachello

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 190. Libro Nº: 072.

e. 11/11/2010 Nº 137049/10 v. 11/11/2010

**PORQUELEDIJE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios; Débora Gisella Isersky, nacida 21/10/1978, DNI 26.967.007, CUIT 27-26967007-5, Bolívar 1803 piso 7º departamento "B" Cap. Fed; Alexis Hernán Isersky, nacido 26/03/1977, DNI 25.895.571, CUIT 20-25895571-5, Almirante Juan Francisco Seguí 2143 Cap. Fed, ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) Esc. 596 del 05/11/2010 Fº 916 Registro 1898 Cap. Fed; 3) "Porqueledije S.A."; 4) sede social Bolivar 1803 piso 7º departamento "B" Cap. Fed; y domicilio fiscal de la sociedad Almirante Juan Francisco Segui 2143 Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, reventa, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderia, botoneria, articulos de punto, lenceria, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, en la forma que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; si fuera Directorio Unipersonal Presidente o Director Suplente en su caso; 9) Presidente Débora Gisella Isersky, Director Suplente Alexis Hernán Isersky; 10) 31 de Diciembre.- Apoderada Esc. 596 del 05/11/2010 Fº 916 Registro 1898 Cap. Fed.- María Soledad Quevedo.

Certificación emitida por: Karina L. Biggi. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4794. Fecha: 05/11/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 10.

e. 11/11/2010 Nº 136873/10 v. 11/11/2010

**PROSPECTIVAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 25-10-10. Registro Notarial 322 Socios: Gustavo Alfredo Iarussi, argentino, soltero, 20/02/69, comerciante, D.N.I. 20.752.081, San Salvador 7156, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Rubén Nejamkis, argentino, casado, 01/08/48, odontólogo, D.N.I. 5.405.801, Bolívar 902, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Lucila Nejamkis, argentina, soltera, 10/07/80, socióloga, D.N.I. 28.323.984, Bolívar 902, Ramos Mejía, Provincia de de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: La prestación de servicios de consultoría política a través de la evaluación de escenarios y el armado de estrategias, así como la realización de estudios de opinión publica, de medición de imagen y de intención de voto, como así también, el ofrecimiento a los clientes de la provisión de informes, estudios de prensa y medios, estudios de coyuntura y análisis político, tanto local como nacional e internacional.- Cuando la actividad a realizar requiera la intervención de profesionales en la materia de que se trate, las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitarte. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Gustavo Iarussi. Director Suplente: Edgardo Nejamkis. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Paraguay 3972, 1º piso, departamento 3, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 405 de fecha 25 de octubre de 2010, Pedro F. M Bonnefon, Registro Notarial 322 Escribano.

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2010. Número: 101109544149/E. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 11/11/2010 Nº 138242/10 v. 11/11/2010

**ROCK PETROL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandra Fernanda Neyrot, 24/02/1969, soltera, argentina, empresaria, Cirilo Correa 2375, Piso 5, Dpto. B, C.A.B.A., DNI 20.534.945, CUIT 27-20534945-1; Juan Manuel Sesto, 11/01/1986, soltero, argentino, empleado, Av. Maipú 2664, Piso 3, Dpto. 4, Olivos, Partido de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, DNI 32.151.072, CUIT 20-32151072-9. 2) 05/11/2010. 3) Rock Petrol S.A. 4) Cirilo Correa 2375, Piso 5, Dpto. B, C.A.B.A. 5) A) Realizar toda clase de exploraciones y explotaciones mineras, por cuenta propia y de terceros, especialmente de yacimientos de petróleo, materias bituminosas y toda clase de sustancias combustibles.- B) La explotación, producción, refinación, importación, exportación, transporte, almacenamiento, envase, elaboración, transformación, compraventa, trueque y distribución, al por mayor y al por menor dentro y fuera de la República, de hidrocarburos y de sus derivados y productos químicos de cualquier naturaleza, y en general el desarrollo de todas las operaciones industriales o comerciales pertinentes; la fabricación, compra, venta, alquiler y préstamo de uso de estaciones de servicios, implementos, equipos y accesorios; la instalación y la explotación de oleoductos y cañerías C) A tales fines la Sociedad podrá solicitar o adquirir por compra, permuta u otra forma, permisos de explotación, de trabajo formal, pertenencias mineras, denunciar descubrimientos, efectuar exploraciones y explotaciones y realizar toda clase de operaciones mineras; comprar; vender; permutar; dar y tomar en locación bienes inmuebles y muebles, gravar los que adquiera y obtenga, sea como derecho real de hipoteca u otros gravámenes; solicitar y adquirir concesiones de cualquier naturaleza, sea nacionales, provinciales y municipales; contratar toda clase de obras, sean particulares o públicas, efectuar toda clase de construcciones, como ser: destilería y refinería; pipelines, estaciones de bombeo, embarcaderos, muelles, puertos, ferrocarriles, etc.; adquirir y explotar líneas de navegación, embarcaciones, ferrocarriles, tranways y otros medios de transporte; establecer, adquirir o arrendar y explotar refinerías y destilerías, negocios por mayor y al detalle; adquirir y explotar toda clase de invenciones y patentes, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales, con otras personas, firmas, companías o personas jurídicas; contraer préstamos con o sin garantías, hacer prestaciones de dinero, emitir debentures, realizar contratos de avíos y en general todo negocio lícito que se relacione directa o indirectamente con los objetos sociales, pues la enumeración que se antecede es meramente explicativa. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por

las leyes o por este Estatuto, como así también contratar Con el Estado Nacional, Provinciales, Municipales y sus reparticiones. 6) 99 años. 7) $ 500.000 8) uno a cinco directores; Director Titular y Presidente: Alejandra Fernanda Neyrot; Director Suplente: Juan Manuel Sesto. Estos fijan domicilio especial en Cirilo Correa 2375, Piso 5, Dpto. B, C.A.B.A. Duración 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Rep. Legal: Presidente. 10) 31/10. Abogada Laura Rocío Amado Tº 104 Fº 228 autorizada por escritura doscientos noventa y tres del 05/11/2010.

Abogada - Laura Rocío Amado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2010. Tomo: 104. Folio: 228.

e. 11/11/2010 Nº 136771/10 v. 11/11/2010

**SABORES DEL MUNDO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Arturo Avila, divorciado, 24/5/64, DNI 17296380, Charlone 30, departamento 5, Cap. Fed. y Oscar Mauricio Noguera, casado, 5/5/81, 28714092, Gauchos de Güemes 2411, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) escritura 157 del 15/10/10. 3) Sabores del Mundo S.A. 4) Charlone 30, departamento 5 Cap. Fed. 5) a) explotación de restaurante con o sin atracciones, parrilla, bar, confitería, casa de lunch, pizzería, pastelería, heladería, comidas para llevar, delivery, despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda actividad gastronómica pasible de ser realizada en establecimientos propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente Mario Arturo Avila; Director Suplente Oscar Mauricio Noguera. 9) Presidente. 10) 30 septiembre. Autorizado por escritura 157 del 15/10/10, Registro 112, Cap. Fed.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 11/11/2010 Nº 137003/10 v. 11/11/2010

**SAPHI**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 12/12/2009 se resolvió Aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 250.000 y modificar el articulo cuarto del estatuto social. Autorizado por escritura pública de fecha 26/10/2010. Escribano Martín R. Arana (h) Registro Notarial 841.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2010. Número: 101104535757/0. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 11/11/2010 Nº 136731/10 v. 11/11/2010

**SCOTT ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc Nº 357 del 16/9/10 pasada ante Esc. Vanina Paola Kartofel, Reg. 694 CABA, se resolvio: 1) Reformar el Articulo Primero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Scott Argentina S.A" y tiene su domicilio legal en Avda. Gaona 4302 jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales y cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del País."; 2) Reformar el Artículo Cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social es de Pesos Doscientos Cuarenta Mil ($ 240.000.) representado por 240.000 acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal dada una con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. Conforme el artículo 188 de la Ley 19550. La Asamblea fijara las características de la acciones a emitirse en razón del aumento pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión, la firma y modo de pago de las mismas.- La Resolución que disponga el aumento del capital deberá elevarse a escritura pública, momento en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente."; 3) Reformar el Articulo Octavo del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a diez titulares como máximo, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio, por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatara votando nuevamente. En su primer reunión designará el directorio un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del buen desempeño de sus acciones los directores titulares o los suplentes que los sustituyan, deberán constituir una garantía en los términos de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 20/2004, sus normas modificatorias y complementarias, o las que en el futuro las reemplacen, por la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), a ser integradas por cualquiera de los medios previstos por el artículo 2 de la norma indicada, la que deberá mantener su exigibilidad por un término no menor a 3 (tres) años computados a partir de la fecha de cese en sus funciones del respectivo Director. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del articulo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y renovar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar; proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.". 4) El Directorio de la sociedad queda integrado: Presidente: Fernando Rodríguez Cadahia, DNI 13515309; Vicepresidente: Adrián Daniel Uccello, DNI 7843933: Director Titular: Magdalena Grondona, DNI 3072636; Director Titular: Antonio Luis Uccello, DNI 1802148; Director Titular: Natalia Uccello, DNI 27711410; Director Titular: Mónica Susana Telerman, DNI 10520284; Director Titular: Paula Micaela Uccello, DNI 31302949; Director Suplente: Susana Haydee Barsky, DNI 10623334. Todos los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Manuel Migdalek autorizado por esc. Nº 357 del 16/9/10.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 041. Libro Nº: 62.

e. 11/11/2010 Nº 136664/10 v. 11/11/2010

**SKEEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 779 del 01-11-2010, cumplimentó lo requerido por I.G.J. modificando el Objeto Social: a) Constructora: se suprime "ejecución de proyecto y dirección" b) Comercial: se elimina; d) Consultora: se suprime "jurídico, contable, impositivo" Publicación anterior en Boletín Oficial Nº 32012 del 21-10-2010, se cumplió con lo normado en artículo 10 de ley 19550. A.R. Tomassetti, apoderado de Skeel SA por Escritura 674 de 29-09-2010.

Apoderado - Alberto Rafael Tomassetti

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. Nº Registro: 41, Partido de Quilmes. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 246. Nº Libro: 58.

e. 11/11/2010 Nº 138224/10 v. 11/11/2010

**SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS DE COADY**

Por escritura complementaria número 381 del 4/11/2010 se protocolizó el Acta de Directorio Nº 141 del 18/10/2010 por la que se dio nueva redacción al Artículo 2º del Estatuto, a fin de adaptarlo a las observaciones realizadas por el órgano de contralor al trámite de reconducción de la sociedad.- Encontrándome autorizada para publicar por Escritura Nº 381 del 4/11/2010.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2010. Número: 101105537392/E. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 11/11/2010 Nº 136676/10 v. 11/11/2010

**TOKITS TOOLS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 4/11/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Monroe 1532, unidad "2", C.A.B.A.) Tomás Leopoldo Marmor, 18/1/74, DNI 23.671.614 (Presidente); y Guadalupe Pennacino, 30/4/76, DNI 25.296.669 (Directora Suplente). Sede: Rodriguez Peña 507, piso 5, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: industrial, comercial y servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de ferretería, herramientas, máquinas, motores, artículos eléctricos, electrónicos, y materiales para la construcción; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 418, 4/11/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada en foja F-006382093.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 49.

e. 11/11/2010 Nº 136751/10 v. 11/11/2010

**TOURISTIC POINT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 81 de fecha 18 de Octubre de 2010, integrantes: señor Federico Pio Osuna, argentino nacido el 03 de junio de 1973, empresario, con documento nacional de identidad número 23.181.257, CUIL número 23-23181257-9, domiciliado en la calle Julián Álvarez 2411, 4º piso, C.A.B.A., Daniel Enrique Orellana, argentino nacido el 06 de Octubre de 1972, empresario, con documento nacional de identidad 22.970.495, CUIL número 20-22970495-9, domiciliado en Avenida Directorio 151, tercer piso departamento "B", C.A.B.A., Juan Pablo Ricatti, argentino, nacido el 26 de junio de 1980, empleado, con documento nacional de identidad número 28.232.885, CUIL número 20-28232885-3, domiciliado en la calle Quinquela Martín número 1729, séptimo piso departamento "C", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo según la Ley 18.819 y complementaria, pudiendo a tal efecto realizar todo lo concerniente a : Agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar intermediación como mayoritaria y minoritaria en reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, planes de turismo, reserva y venta de excursiones, cruceros o similares con inclusión o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido), propias o de terceros en el país o en el exterior: recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes: representación de agencias de turismo. tanto nacionales como extranjeras: intermediación de reservas de hotelería, alojamiento, centros recreativos, hospedaje o alimentación dentro y fuera del país; viajes o transportes de personas dentro y fuera del país, para lo cual podrá realizar todas las gestiones de arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, los mandatos, representación de líneas aéreas, terrestres, marítimas y turísticas, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que sean necesarios a los efectos del cumplimiento del objeto social.- Capital Social: $ 12.000 representados por ciento veinte (120) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de 100 pesos cada una.- Suscripción Federico Pio Osuna suscribe 40 acciones ordinarias, clase "A" de un voto, valor pesos 100 cada una o sea 4.000 pesos y el señor Daniel Enrique Orellana, suscribe 40 acciones ordinarias clase A de un voto, valor pesos 100 cada una o sea 4.000 pesos, Juan Pablo Ricatti, suscribe suscribe 40 acciones ordinarias clase A de un voto, valor pesos 100 cada una o sea 4.000 pesos. Integración: 25% saldo plazo legal. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Directorio: Presidente: Sr. Federico Pio Osuna; Vicepresidente: Sr. Daniel Enrique Orellana; Director Suplente: Sr. Juan Pablo Ricatti, quienes aceptan los cargos. Fecha cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Sede Social y Domicilio Especial de los Integrantes: Florida 670 local 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Representación: Presidente o dos directores titulares en forma conjunta.- Garantía de los Directores: $ 10.000 de conformidad con las resoluciones y leyes vigentes. Autorización: Dra. Susana Elba Álvarez, DNI. 13.289.702 que surge del mismo instrumento de constitución.

Susana E. Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2010. Tomo: 27. Folio: 279.

e. 11/11/2010 Nº 136892/10 v. 11/11/2010

**TOURS CARNIVAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Luciano Marcelo Tessarolo, 24 años, DNI: 31.895.244; Ornella Paula Tessarolo, 22 años, DNI: 33.605.675, ambos solteros, estudiantes; Silvana Laura Sosa, 53 años, casada, empleada, DNI: 13.022.866; todos argentinos y domiciliados en Acassuso 917 Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Tours Carnival S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación sn la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a for-fait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, presentación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. g) El otorgamiento de garantías de cualquier clase, incluso hipotecarías, respecto de operaciones propias y/o de terceros, tengan vinculación con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y no están prohibidos por las leyes ni por este contrato. Capital: $ 60.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente: Silvana Laura Sosa, Director Suplente: Luciano Marcelo Tessarolo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Presidente Juan Perón 1730, 3º piso, departamento "44", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 260 del 8/9/10; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/11/2010 Nº 136695/10 v. 11/11/2010

**TRANSPORTE MAF**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 67 del 03/11/10, Folio 219, Escribana Verónica Estela Gervasi. Registro 824 de C.A.B.A. Socios: Fernando Miguel Avila,

argentino, 13/09/78, soltero, comerciante, DNI 26.748.878, CUIT 23-26748878-9, domiciliado en Esmeralda Nº 2220, Temperley, Prov de Bs As; Adriana Noemí Avila, argentina, 25/06/74, casada en primeras nupcias con Héctor Ernesto Argibay, comerciante, DNI 23.812.897, CUIT 27-23812897-3; domiciliada en Ituzaingó Nº 2095, Temperley, Prov de Bs As y Magan Belén De Santi, argentina, 04/08/92, soltera, comerciante, DNI 37.938.829, CUIL 27-37938829-4, domiciliada en Esmeralda Nº 2220, Temperley, Prov de Bs As. Sede Social: Larrea Nº 1327, 4º piso, departamento "A" C.A.B.A. Objeto: transporte de carga y mercaderías de todo tipo, en todo el territorio nacional y paises limítrofes. Explotar lo vinculado con la actividad del transporte. Realizar transporte de mercaderías generales, productos de todo tipo, fletes, encomiendas, equipajes y su distribución y depósito. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso Fiscalización: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Presidente: Fernando Miguel Avila. Directora Suplente: Adriana Noemí Avila, ambos fijan domicilio especial en Larrea Nº 1327, 4º piso, departamento "A", de C.A.B.A. Soledad Alicia Silva.- Apoderada por escritura constitutiva.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 120. Libro Nº: 7.
e. 11/11/2010 Nº 136690/10 v. 11/11/2010

**TTM**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 220 del 29/10/2010, pasada al folio 592 del Registro 1381 de CABA, la sociedad denominada "TTM S.A.", con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1342, Piso 14, Departamento "B", de CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el 1º/8/2003, bajo el Nº 10.781, Libro 22, Tomo de Sociedades por Acciones, inscribe el directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2009, por la que resultan electos como Presidente: Tobias Montalvo; y Director Suplente: Maria del Carmen Andrea Paz, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1342, Piso 14, Departamento "B", de CABA.- Y en base a lo decidido por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 08/10/2010, reformó los artículos Séptimo y Octavo del estatuto social, modificando la duración del mandato de los miembros del directorio a tres ejercicios y adecuó la garantía de los Directores a lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 y las Resoluciones 20 y 21 del 2004 y 07/2005.- Escribana Autorizada: María Nélida Sagua, por escritura 220, Folio 592, fecha 29/10/2010, titular del Registro 1381 de CABA.
Escribana - María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2010. Número: 101105537857/6. Matrícula Profesional Nº: 2626.
e. 11/11/2010 Nº 136813/10 v. 11/11/2010

**VOLGA GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/10/2010. 2) Roxana Rodríguez, argentina, nacida el 2/6/1973, comerciante, casada, D.N.I. 23.094.315, domiciliada en José María Campo 2040 Edificio 1 piso 2 depto. "B" San Martín, Pcia. de Bs. As. y Osvaldo Enrique Galli, argentino, nacido el 6/8/1945, comerciante, casado, D.N.I. 4.535.225, domiciliado en Echeverría 1047 Benavidez, Pcia. de Bs. As.- 3) "Volga Group S.A.".- 4) Sede social: Hortiguera 19 piso 1º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación y/o procesamiento de productos en metal, de maquinas, sus partes y herramientas para la industria en general. B) Comerciales: A la comercialización por mayor y menor de aquellos tanto por si como mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones, públicas y/o privadas, c) Internacionales: Importación y exportación de materias primas, máquinas y productos elaborados o no. 7) ciento cincuenta mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de agosto de cada año.- 11) Presidente: Ana María Curbelo Betancor, española, nacida el 6/1/1946, soltera, comerciante, D.N.I. 93.372.456, domiciliada en Juana Azurduy 2164 Rafael Castillo, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Delia Marta Quiros, argentina, nacida el 8/5/1947 viuda, comerciante, D.N.I. 5.657.639, domiciliada en Juan Florio 578 La Matanza, Pcia. de Bs. As. quienes fijan domicilio especial en Hortiguera 19 piso 1º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 226 del 26/10/2010 ante el Escribano Muzio M. Scacciati Registro 1076.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 80. Libro Nº: 7.
e. 11/11/2010 Nº 136632/10 v. 11/11/2010

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AGIR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1.- Instrumento Privado del 3/11/10 que me autoriza.- 2.- Alejandro Galarce, argentino, casado, empresario, 10/11/67, DNI 18.534.537 y domicilio real en Juncal 2134 piso 3º Dto. "H", CABA e Ignacio Rosseglione, argentino, casado, empresario, 24/7/70, DNI 21.786.786 y domicilio real en Pje Rodrigo de Cepeda y Ahumada 2469 CABA.- 3.- Agir S.R.L. 4 99 años 5.- Servisios: prestación de servicios de gestión de procesos de negocio, cobranzas, contacto y atención de clientes y/o de terceros prestación de servicios administrativos ya sea en forma parcial o total provisión de infraestructura, soluciones.- Consultoría, asesoramiento y capacitación. Organización de eventos, cursos, seminarios, congresos y conferencias relativos a las materias antes citadas; diseño, desarrollo, implementación y venta de sistemas, soluciones y procesos relacionados con las materias antes citadas. Operaciones Financieras con excl.-sión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6.- $ 20.000 en 20.000 cuotas de $ 1.- 7.- Administración y representación legal: Gerentes: Alejandro Galarce e Ignacio Rosseglione, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. 8) Ejer.: 30/6.- 9.- Lavalle 1625 10° piso oficina 1001, CABA.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 11/11/2010 N° 136749/10 v. 11/11/2010

**AGRICOLA Y PASTORIL LA TEHUELCHE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la Reunión de Socios celebrada el 30-07-2010, elevada a escritura pública número noventa y tres, otorgada ante la escribana María E. Cervone, Registro 898, de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 0,0000004 a la suma de $ 1.903.266.- mediante la capitalización del Saldo de Ajuste de Capital de $ 1.903.264,95 y de $ 1,05 de resultados no asignados. b) Reformar los siguientes artículos del Contrato Social: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos un millón novecientos tres mil doscientos sesenta y seis, dividido en un millón novecientas tres mil doscientas sesenta y seis cuotas de $ 1.- cada una, 1 voto por cuota, totalmente suscripto e integrado por los señores Arturo Matías Menéndez Hiriart, Alberto José Menéndez Hiriart y María Magdalena Menéndez de Mercau a razón de seiscientas treinta y cuatro mil cuatrocientas veintidós cuotas cada uno. Artículo Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, con las restricciones que mas adelante se consignan, incluso aquellas para las cuales la ley requiere Poderes especiales conforme lo dispuesto en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, creadas o a crearse; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o absolver posiciones, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente. Les está prohibido expresamente comprometer la firma social en obligaciones, fianzas o garantías de terceros, ajenos al objeto social. Para gravar o enajenar de cualquier forma inmuebles se requerirá previa conformidad de los socios que representan el setenta y cinco por ciento del capital social. Los socios por resolución de mayoría de votos, podrán fijar remuneraciones al o a los gerentes a cargo de gastos generales, debiendo en cada caso dejar constancia en acta de dicha resolución. En garantía del cumplimiento de su mandato, el o los gerentes deberán depositar $ 10.000.- o su equivalente en moneda extranjera, bonos, títulos valores públicos. El depósito de estos valores; deberá ser efectuado en entidades financieras o caja de valores a la orden de la sociedad. Esta garantía también podrá ser constituída mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. c) Designar Gerente, por el término de tres ejercicios, a Arturo Matías Menéndez Montes, quien constituye domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires. Arturo Matías Menéndez Montes, Gerente de Agrícola y Pastoril La Tehuelche S.R.L. según acta de reunión de socios del 30 de Julio de 2010.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 008. Libro Nº: 62.
e. 11/11/2010 N° 136898/10 v. 11/11/2010

**ALFA MEDIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Alfa Medic S.R.L. 2) Instrumento privado del 03-11-2010.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Aurora Amelia Paez, argentina, nacida el 02-08-45, jubilada, DNI 5.203.257, CUIT 27-05203257-7; y Osvaldo Enrique Malnati, argentino, nacido el 28-06-43, jubilado, DNI 4.415.967, CUIT 20-04415967-9, ambos con domicilio real y especial en Avenida Derqui 3842, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización, instalación, y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, realizando toda clase de estudios médicos, tales como radiológicos, ecográficos, o por imágenes, basados en procedimientos científicos aprobados a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-10 de cada año.- 9) Avenida Derqui 3842, CABA.- Se designan gerentes a Aurora Amelia Paez y Osvaldo Enrique Malnati. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 03-11-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 47.
e. 11/11/2010 N° 136787/10 v. 11/11/2010

**AREMEI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día Constitución SRL Instrumento privado del 14/10/2010 socios Sebastián Arena 22/11/76 soltero argentino economista Zañartu 1672 C.A.B.A., D.N.I 25.695.888, y Juan Manuel Meiriño 10/08/76 casado argentino periodista, Avenida Boulevard Chico 40 Unidad 843, General Pacheco, Pcia de Buenos Aires, DNI 25.495.653 Denominación: Aremei S.R.L Domicilio: Aranguren 11, piso 1 C.A.B.A. Objeto: A) Comerciales: Indumentaria 1) Prendas en general: Mediante la compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. 2) Prendas deportivas y artículos para el deporte y atletismo: Mediante la compra, venta, al por mayor y menor, importación y exportación de prendas calzados, y artículos varios para el deporte, artículos para atletismo tales como equipo de futbol, baloncesto, boxeo, cricket, beisbol, pato, polo, equipo para gimnasio, y campos de juego, mesas de billar, equipos para bolos, artículos para golf, tenis, pesca y esquí. Ambos en cualquiera de sus procesos de comercialización, en forma directa domiciliaria, por catalogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. B) Industriales: Diseño, creación, fabricación, producción, transformación de indumentaria, accesorios relacionados, al ramo de la actividad, para el deporte y atletismo, así como la creación de una marca o marcas comerciales para su comercialización y explotación. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitación pública o privada, solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, marca nombres o designaciones, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 20.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Administración: Socio Gerente. Fiscalización: Socios. Gerente: Sebastián Arena, por todo el plazo social, domicilio especial Zañartu 1672 C.A.B.A Gerente Suplente Juan Manuel Meiriño, por todo el plazo social, domicilio especial: Avenida Boulevard Chico 40, Unidad 843, General Pacheco, Pcia Buenos Aires. Autorizada por inst. priv. Del 14/10/10.
Abogada – Ximena Schmoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2010. Tomo: 82. Folio: 529.
e. 11/11/2010 N° 136880/10 v. 11/11/2010

**ASCENSORES NORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 25-10-2010: 1) Roberto Luis Serafini vende, cede y transfiere 30 cuotas a Pablo Daniel Serafin, argentino, nacido el 09-07-82, comerciante, DNI 29.506.518, CUIT N° 20-2950658-5, soltero, con domicilio real y especial en French 1414, San Martín, Pcia. de Bs. As.- 2) Viviana Marisa Serafini vende, cede y transfiere 30 cuotas a Pablo Daniel Serafini.- 3) Se reforman las Cláusula Cuarta y Septima.- 4) Se designa como Gerente a Pablo Daniel Serafin.- 5) Se ratifican como Gerentes a Miguel Serafini con domicilio especial en French 1414, San Martín, Pcia. de Bs. As., a Roberto Luis Serafini con domicilio especial en Colegio Militar 4176, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; y a Viviana Marisa Serafini con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 4900, Piso 1°, Departamento A, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 25-10-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 47.
e. 11/11/2010 N° 136795/10 v. 11/11/2010

**ATRONIC ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 412 del 15/10/10, F° 1264, Registro 61 de Cap. Fed., se transcribió: a) Cesión de cuotas de Martín Germán Emilio Jebsen, a Pablo Augusto Cervetto, casado, DNI. 20.205.553, nacido 24/02/68, abogado, dom. Tres de Febrero 1248, 8° “17”, Cap. Fed., de Seiscientas Cuotas de “Atronic Argentina S.R.L.” b) Reunión de Socios del 30/09/10, que Reformó el Art. 4° del estatuto social, eliminando nombre de los socios, sin modificar el capital. c) Acta de Gerentes del 30/09/10, que resolvió el cambio de domicilio legal a calle Tucumán 255, Piso 3, Of. “A”, Cap. Fed..- Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2010. Número: 101105537632/6. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 11/11/2010 N° 136699/10 v. 11/11/2010

**AUGE CONSULTORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Agustín Luis Laplacette, argentino, ingeniero en sistemas, nacido el 3/12/1978 en Capital Federal, soltero, domiciliado en Belgrano 124 San A. de Areco. Prov. De Bs. As.; D.N.I. 27.050.371; CUIT 20-27050371-4. Ezequiel Luis Laplacette, argentino, nacido el 9/05/1975 en Capital Federal, D.N.I. 24.663.065 CUIT 20-24663065-9, casado, domiciliado en Paraná 1112 6° de Capital Federal. Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha 15/10/10. Duración 99 años Denominación: “Auge Consltores S.R.L.”, con domicilio nen la Cuidad autónoma de Bs. As. Objeto Social: Prestar servicios técnicos y profesionales así como asesorías especializadas en distintas áreas de la ingeniería, la informática la dirección y administración de empresas, la contabilidad, impuestos y el derecho en sus distintas ramas y modalidades, así como la compra, la venta, participación en licitación públicas, arrendamiento, prestación de bienes muebles e inmuebles relacionados a la industria agropecuaria y textil, como los relacionados a la industria informática entre ellos computadoras y accesorios y todos aquellos servicios relacionados al giro del negocio, como los relacionados con éste objeto social y el comercio en general. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una de valor nominal suscriptas así: Agustín Luis Laplacette 50% y Ezequiel Luis Laplacette 50% del capital. Domicilio especial y Domicilio Social: Marcelo T de Alvear 1277 11° piso of. 106 Cap. Fed. Administración y representación: Gerencia: Agustín Luis Laplacette. Duración por todo el término. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Fdo. Florencia Torrilla abogada autorizada por instrumento privado del 15/10/10.

Abogada - Florencia Torrilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 78. Folio: 989.

e. 11/11/2010 N° 136824/10 v. 11/11/2010

**BAPOST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 04/11/2010 2) Bapost S.R.L. 3) Julio César Della Vecchia, D.N.I 20.669.676, 04/07/69, casado, con Domicilio Real y Especial en Nahuel Huapi 5812, Villa Bosch, Prov. Bs. As.; Carlos Gabriel Quiroga, D.N.I. 26.965.199, 20/10/78, soltero, con Domicilio Real y Especial en Piran 5480, Cap. Fed.; Martín Facundo Sobral, D.N.I. 24.061.493, 10/06/74, soltero, con Domicilio Real y Especial en Vilela 2671, Cap. Fed.; todos argentinos y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Servicios: Mediante la realización de actividades relacionadas con editoriales discográficas y sellos discográficos; efectos especiales; diseño gráfico, fotográfico, publicitario, comercial y/o artístico y de medios y bienes en general. Preproducción, Producción y Postproducciones de audio y/o video en cualquier soporte existente o a existir. Grabación, edición, mezclado, masterización, restauración, duplicación en soportes; y todos aquellos procesos relacionados con el audio y el video. Asimismo podrá ofrecer servicios de animación 3D, composición de efectos, autoria de DVD, alquiler de equipos e islas de edición de vídeo y/o sonido. Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, musicalización, iluminación, filmación, merchandising, así como también todo otro evento o servicio que se relaciones con la industria del espectáculo en general. Además el asesoramiento y dictado de cursos pertinentes a la materia. 5) Elcano 3525, Piso 3°, Departamento “D” (C1199ABG) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Julio César Della Vecchia. Autorización por Acto constitutivo de fecha 04/11/2010 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 11/11/2010 N° 136934/10 v. 11/11/2010

**BOOKSELLER NEGOCIOS EDITORIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carolina Elizabeth Griffero, argentina, 33 años con domicilio en Avenida Patricias Argentinas 1395, UF 26 del Country El Portillo de Partido de Garín Escobar, Provincia de Buenos Aires, DNI 25.155.117, CUIL N 27-25155117-6, casada comerciante, y Carlos Eric Satler, argentino, 41 años, con domicilio en Avenida Juan B. Justo 8054, Piso 8° Departamento “A” Ciudad de Buenos Aires, DNI 20.882.354, CUIL 20-20882354-0, casado, comerciante.- Objeto social: a- edición y comercialización de libros, revistas, publicaciones, folletos, e impresos similares que propendan a la cultura en sus distintas expresiones; b- compra, venta, distribución, importación, exportación, composición y diagrama para su edición de los elementos descritos - Plazo de duración: 90 años.- Capital social $ 20.000.- Organo de Administración y representación: Gerencia Indistinta Socio gerente Carolina Elizabeth Griffero. Domicilio real y constituido de la gerencia: Mosconi 3633 Piso 8° “D” de la Ciudad de Buenos Aires Fiscalización: socios - Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Septiembre.- Autorizada por Contrato Social del 29 de Octubre de 2010 Maria Elsa Di Stefano.

Abogada - María Elsa Di Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2010. Tomo: 28. Folio: 435.

e. 11/11/2010 N° 138343/10 v. 11/11/2010

**CONEXION DIGITAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. N° 354 del 14/9/2010, ante Esc. Vanina Paola Kartofel, titular Reg. 694, Cap. Fed, se ha resuelto: 1) Cesión de Cuotas Sociales de “Conexión Digital S.R.L.” const. por esc. 19/8/05, folio 121 Reg 1889, insc. IGJ 25/805 N° 5740 L. 122 T. SRL. a) Cuotas Cedidas: 150000. b) Valor Nominal: $ 1 c/u. c). Cedente: Alejandro Eduardo Arrieta DNI 21440367; d) Cesionario: Carlos Víctor González DNI 7657892. Cantidad de Cuotas: 75000. Monto: $ 50000. e) Cedente: Emiliano Javier Feler DNI 29394864. f) Cesionaria: Lidia Caisel LC 2366959. Cantidad de Cuotas: 75000. Monto: $ 50000 2) Alejandro Eduardo Arrieta y Emiliano Javier Feler renuncian al cargo de gerentes que ejercían en la sociedad, designándose en su reemplazo a Carlos Víctor González, quien acepta la designación realizada y constituye domicilio especial en la sede social. 3) Cambio de Sede Social: Anterior: Av. Warnes 1083 CABA. Nueva: Doblas 442, 1° A CABA.- 4) Modificacion de Objeto Social: el Articulo Tercero queda redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: fabricación de artículos de cirugía, material de curaciones y de laboratorio. Comercialización, compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, importación y exportación de todo lo que industrializa. Ejercer intermediaciones, representaciones, y consignaciones. Ceder patentes de invención, marcas, modelos, privilegios, concesiones e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Las actividades enunciadas se realizaran mediante la contratación de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto”. Manuel Migdalek. Autorizado por esc. N° 354 del 14/9/2010.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 042. Libro Nº: 62.

e. 11/11/2010 N° 136667/10 v. 11/11/2010

**CYM TELAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado 23/9/10, factura 0160-0000 1997, Ref: T.I. 111801/10. Capital Social constitutivo $ 30.000. Esc. autorizada escritura 269, 14/09/2010, Registro 1781.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2010. Número: 101105538497/6. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 11/11/2010 N° 137104/10 v. 11/11/2010

**DESMI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 4/11/10, ante Esc. Adrian Comas. Socios: (ambos argentinos, empresarios, ambos domicilio real/especial Hubac 5230, PB, unidad “B”, C.A.B.A., Gerentes) Pablo Andrés Minetti, divorciado, 8/4/65, DNI 17.360.169; y Ezequiel Nahuel Minetti, soltero, 27/2/91, DNI 35.969.091.- Sede: Av Avellaneda 1863, piso 2, unidad “H”, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Prestador de servicios de Telecomunicaciones; Comercialización propia o por intermedio de terceros de Servicios de Telecomunicaciones; Investigación y desarrollo de productos y servicios de Telecomunicaciones; Investigación y desarrollo de productos y servicios de Software; Comercialización propia o por intermedio de terceros de productos y servicios de Software; Prestar servicios en el área de Software; Compra, venta, importación y exportación de productos de tecnología de todo tipo, especialmente de Software, Hardware y Telecomunicaciones; Compra, venta y representación de productos de tecnología de todo tipo, especialmente Software, Hardware y Telecomunicaciones; Producción, distribución y representación de contenidos para los diferentes medios de comunicaciones.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 415, 4/11/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada en foja F-006382094.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 49.

e. 11/11/2010 N° 136750/10 v. 11/11/2010

**DISTRIBUIDORA BASAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 22 de octubre de 2010 se constituyó Distribuidora Basal S.R.L. de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Clara Agueda Barrios, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de Diciembre de 1948, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 6.371.802 y domiciliada en Smith 846 Bernal Oeste y Claudia Leonor Sala, argentina, casada, Comerciante, nacida el 13 de mayo de 1959, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.208.581 y domiciliada en calle 117 nro. 1542 de la Ciudad Berazategui, Pcia de Buenos Aires. 2) Denominación: Distribuidora Basal S.R.L. 3) Domicilio: Salta Nº 226 5to piso oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: Venta mayorista / minorista, de materiales y/o productos de limpieza y/o ferretería, para mantenimiento, y utilización en oficinas. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autoricen. 6) Capital Social: Quince mil pesos ($ 15.000.-) 7) Administración y Representación: A cargo de Claudia Leonor Sala bajo el cargo de Socio Gerente, con domicilio especial en Salta Nº 226 5to piso oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre cada año. Claudia Leonor Sala, Socio gerente designado por instrumento privado el día 22 de octubre de 2010.

Socio Gerente – Claudia Leonor Sala

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 40.

e. 11/11/2010 Nº 136808/10 v. 11/11/2010

**DYNAMIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Walter Ezequiel Fernandez, Argentino, casado, de 31 años de edad, DNI N* 27.251.118, y Federico Emmanuel Fernandez, Argentino, soltero, de 26 años de edad, DNI N* 30.795.663, ambos con domicilio en la calle General Mosconi 1267, Los Polvorines Provincia de Buenos Aires, ambos, mayores y capaces. 2) Instrumento: Publico de fecha 29/10/2010. 3) Denominación: Dynamis SRL 4) Domicilio de la Sede social: Vedia 2086, de CA.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades dentro: a) Comerciales: 1) Recolección, manipuleo, traslado, acondicionamiento de materiales orgánicos y residuales y/o elaborados, no tóxicos no patológicos, ni peligrosos ni domésticos, su tratamiento a través de sistemas manuales o mecanizados para su utilización también como material orgánico destinado a abonos, fertilizantes u otros elementos afines para la industria agropecuaria, química y similares. Así también explotación primaria de terrenos para obtención de material orgánico o las tareas de preparación y/o custodia, preparación, limpieza de los lugares donde se encuentre el material, en depósitos, estaciones, playas, plazoletas, tinglados, galpones, mercados y/o en cualquier otro lugar que requiera el desalojo de materiales. 2) Distribución de material orgánico, propio o de terceros y el desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con las actividades principales arriba indicadas excluidas cualquiera que requiera el concurso público y las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Capital Social. $ 20.000. 7) Domicilio Especial en la Sede Social. 8) Plazo: 99 años 9) Cierre: 31/12 de cada año. 10) Administración y Representación: Socio Gerente, Walter Ezequiel Fernandez. En carácter de autorizado por instrumento público de fecha 29/10/2010.

Contadora - Gladys Elsa Tobares

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2010. Número: 135149. Tomo: 0170. Folio: 057.

e. 11/11/2010 N° 136921/10 v. 11/11/2010

**EL PEUMAYEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 81 del 2-11-10 F° 216 Registro 1062 CABA. Guillermo Nestor Andres Wickbold, nacido 7-7-67, licenciado en marketing, DNI 18.315.465, domicilio Juan Francisco Segui 3775, piso 6, dpto. A; Eduardo Jorge Torres, nacido 23-12-57, contador publico nacional, DNI 13.465.283, domicilio Jose Ignacio Rucci 4645, ambos argentinos y de CABA y Elena Elisa Carlota Eduvigis Wickbold, alemana, nacida 19-9-45, comerciante, DNI 94.072.608, domicilio Mayling Club de Campo Lote 730, Pilar, Prov. Bs. As. todos casados. Constituyeron: El Peu-

mayen S.R.L. con domicilio en la CABA Plazo 50 años desde su inscripcion en el RPC. Objeto: Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinicolas y fruticolas y las industrias que ellas derivan. Capital: $ 20.000.- dividido en 2.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. La administracion, representacion legal y uso de la firma social a cargo de 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el termino de duracion de la sociedad. El ejercicio social cierra 31-3. Suscripcion: Guillermo Nestor Andres Wickbold, 1.200 cuotas; Elena Elisa Carlota Eduvigis Wickbold, 600 cuotas y Eduardo Jorge Torres, 200 cuotas. Se designa gerentes a Guillermo Nestor Andres Wickbold y Eduardo Jorge Torres, quienes aceptan los cargos. Se establece la sede social, domicilio fiscal y especial de los gerentes en Juan Francisco Segui 3775 piso 6, dpto. A, CABA. La autorizada. Esc. Martha D. Grodzielski. Por esc. 81 del 2-11-10 F° 216 Reg. 1062 Mat. 2804 CABA.

Escribana - Martha D. Grodzielski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2010. Número: 101108541326/4. Matrícula Profesional Nº: 2804.

e. 11/11/2010 N° 137037/10 v. 11/11/2010

**ESTANCIA SANTA CLARA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la Reunión de Socios celebrada el 30-07-2010, elevada a escritura pública número noventa y cuatro, otorgada ante la escribana María E. Cervone, Registro 898, de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 0,078 a la suma de $ 72.000.- mediante la capitalización del Saldo de Revaluaciones Legales de $ 0,842; del Saldo de Ajuste de Capital de $ 71.022,97 y de la Reserva para Capital de Trabajo de $ 976,11. b) Reformar los siguientes artículos del Contrato Social: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos setenta y dos mil, dividido en setenta y dos mil cuotas de $ 1.- y un voto por cuota, totalmente suscripto e integrado por los señores Arturo Matías Menéndez Hiriart, Alberto José Menéndez Hiriart y María Magdalena Menéndez de Mercau Saavedra a razón de veiticuatro mil cuotas cada uno. Artículo Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los supuestos de los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. En garantía del cumplimiento de su mandato, los gerentes deberán depositar $ 10.000.- o su equivalente en moneda extranjera, bonos, títulos valores públicos. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o caja de valores a la orden de la sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. e) Designar Gerente, por el término de tres ejercicios, a Arturo Matías Menéndez Montes, quien constituye domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires. Arturo Matías Menéndez Montes, Gerente de Estancia Santa Clara S.R.L., según acta de reunión de socios del 30 de Julio de 2010.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 62.

e. 11/11/2010 N° 136905/10 v. 11/11/2010

**EUROLENS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de Cuotas. Esc. 29/10/2010, F° 310, R° 1638, CABA, Leonardo Angel Sabbagh, arg. 28/7/70, soltero, comerciante, DNI 21762759, CUIT 20-21762759-2, dom. Juez Tedin 2905, CABA, cedió a Andrés Nassimoff, arg., nac. 04/12/72, cas., comerciante, DNI 23123311, CUIT 20-23123311-4, dom. Pringles 599, depto. 3, CABA; Gabriel Nassimoff, arg., nac. 1/01/76, cas., comerciante, DNI 25096399, CUIT 20-25096399-9, dom. Bompland 2397, depto. 1, CABA; Silvia Liliana Gutvay, arg, 3/12/53, soltera, contadora, DNI 11112219, CUIT 27-11112219-4; y Ariel Nassimoff, arg, 20/12/85, soltero, comerciante, DNI 32064359, CUIT 20-30064359-8, ambos dom. Malabia 2430, 4°, depto. 2, CABA., la totalidad de 6000 cuotas, en la siguiente proporcion: Andres Nassimoff y Gabriel Nassimoff 2000 cuotas a cada uno; y Silvia Liliana Gutvay y Ariel Nassimoff, 1000 cuotas a cada uno.- Renunció a su cargo el gerente Leonardo Angel Sabbagh y fue aceptada. Se designa gerente a Gabriel Nassimoff, con domicilio especial en Juan J. Paso 140, 1° piso, CABA. Continuan en su cargo de gerentes Diego Pablo Sabbagh y Ariel Martín Rodriguez.- Autorizada en la citada esc. del 29/10/2010: Nora Alicia Jáuregui.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 24 N° 91339.

e. 11/11/2010 N° 136818/10 v. 11/11/2010

**FACET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 04-11-2010: 1) Laura Fabiana Barcena vende, cede y transfiere 51.000 cuotas a Martha Inés Navarro, argentina, nacida el 25-02-68, empleada, DNI 20.202.813, CUIL 27-20202813-1, soltera, con domicilio real y especial en Camacua 1520, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As.- 2) Se reforma el Articulo Cuarto.- 3) Se ratifica como Gerente a Francisco Carlos Turon, con domicilio especial en Puan 256, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 04-11-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 47.

e. 11/11/2010 N° 136792/10 v. 11/11/2010

**FUGATE**

SOCIEDAD ANONIMA

Reunión de Socios del 6 de octubre de 2010 se resolvió reformar las Cláusulas Tercera: Capital $ 36.500 dividido en 3650 cuotas $ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios; Cuarta: Tiene una duración de 99 años a partir de la fecha de inscripción de la reforma del presente contrato en el Registro Público de Comercio y Quinta: Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto-ley 5965/63. Cada gerente titular otorgará a favor de la sociedad y en respaldo de su gestión de administración un importe equivalente y de conformidad con los requisitos que establezcan las reglamentaciones vigentes en cada oportunidad. Filomena María Mellino, Contadora pública, T° 65, F° 195, C.P.C.E.C.A.B.A, autorizada por Reunión de Socios de fecha 6 de octubre de 2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2010. Número: 135462. Tomo: 0065. Folio: 195.

e. 11/11/2010 N° 136740/10 v. 11/11/2010

**GANSAS & CHIVOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida por instrumento privado del 04.11.2010. Socios: (i) Solana Gassiebayle, DNI 22.992.324, argentina, nacida 20/11/1972, casada, domiciliada en Av. Rodríguez Peña 1660, piso 6°, Departamento "D", CABA; (ii) Agustín Racauchi, DNI 22.626.753, argentino, nacido 19/01/1973, soltero, domiciliado en Vicente López 1739, piso 5° departamento 11, CABA; y (iii) Sylvia María Pereyra Iraola, DNI 24.560.240, argentina, nacida 21/09/1974, casada, domiciliada en Av. Callao 1704, piso 2°, CABA. 2) Denominación: Gansas & Chivos SRL; 3) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios de confitería, cafetería, bar, lunch, restaurante, parrillas, autoservicios, comidas rápidas y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. Elaboración, preparación, expendio y comercialización de comidas precocidas y/o frescas, elaboradas o no en el propio establecimiento de consumo, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y de todo tipo de productos gastronómicos; 4) Duración: 99 años; 5) Capital: $ 12.000.-; 6) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 465, piso 1° "B", CABA; 7) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de los gerentes designados, por el término de tres ejercicios. Se designa como Gerentes a Solana Gassiebayle y Agustín Racauchi, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. Catalina Mac Donough, autorizado por instrumento privado de fecha 04/11/2010.

Abogada - Catalina Mac Donough

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 105. Folio: 86.

e. 11/11/2010 N° 136845/10 v. 11/11/2010

**GENERAL LOGISTIC TRANSPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 670 del 03/11/2010, Registro 137, se constituyó la Sociedad "General Logistic Transport S.R.L.".- Socios: Javier Román Corizzo, argentino, 01/06/1976, casado, D.N.I. 25.071.948, CUIL 20-25071948-6, empleado, domiciliado en Santiago del Estero 1877, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Juan Candela, argentino, 21/11/1961, D.N.I. 14.739.115, CUIT 20-14739115-4, casado, agente marítimo, domiciliado en Dr. Ricardo Gutiérrez 84, Villa Sarmiento, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio social: Bogota 855, piso 3°, departamento "8", C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte y logística de cargas, mercaderías generales, muebles y semovientes, hidrocarburos, por medio del transporte marítimo, fluvial, terrestre y/o aéreo; almacenamiento, depósito y embalaje; operación de almacenes, silos, bodegas, centros de distribución, terminales de carga en general y trámites aduaneros.- A tales efectos la sociedad podrá realizar las siguientes actividades relacionadas con su objeto: a) Agente de transporte aduanero; b) Ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios; c) La prestación de servicios de agente general, agente protector y/o consignatario de aeronaves y de toda clase de naves y artefactos navales, incluido el rancho y aprovisionamiento, en su caso, de dichas aeronaves, naves y artefactos; d) El desempeño o representación de proveedores de rancho de naves, de embarcaciones, de expedidores o de consignatarios de carga de cabotaje, transito o transporte marítimo, fluvial, terrestre o aéreo nacional o internacional; e) La actuación como comisionista en la venta de fletes marítimos, fluviales, terrestres o aéreos, ya sea de firmas de transporte nacionales o internacionales.- Plazo: 99 años. Capital: $ 50.000.-, dividido en 5.0000 cuotas de $ 10 y 1 voto cada una, suscriptas por partes iguales entre los dos socios.- Administración y Representación: Se designo Gerente por tiempo indeterminado a Daniel Juan Candela, con domicilio especial en Dr. Ricardo Gutierrez 84, Villa Sarmiento, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires.- Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.- Agustin Mihura Gradin Escribano - Matrícula 5109 autorizado a firmar edictos en la escritura 670 del 03/11/2010, Registro 137.- Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2010.

Escribano - Agustín Mihura Gradin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2010. Número: 101105537039/D. Matrícula Profesional Nº: 5109.

e. 11/11/2010 N° 136816/10 v. 11/11/2010

**GLOBAL JOIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/11/10 se constituyó la sociedad. Socios: Sung Jun Lee, 12/6/87, D.N.I. 93.267.303, Avenida Rivadavia 5568, piso 6°, departamento "33", Cap. Fed. y Ba We Hong, 11/5/86, D.N.I. 92.896.168, San Blas 3368, Cap. Fed., ambos coreanos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 anos; Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios y los insumos necesarios para rubro II.- II) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos manuales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; Capital: $ 150.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Gerente: Sung Jun Lee, con domicilio especial en la sede; Sede: Paez 3174, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 150 del 3/11/10, registro 2154.-

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 11/11/2010 N° 136671/10 v. 11/11/2010

**GRUPO TATI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 2/11/10 se autorizo a Juan Manuel Quarleri a informar: Juan Ignacio Mainini, argentino, 8/1/78, DNI 26257974, casado, comerciante Austria 1958, 2° CABA y Eugenia Mainini, argentina, 23/9/81, DNI 29.077.644, soltera, comerciante, Ibera 1755, CABA; "Grupo Tati S.R.L." 99 años; Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución y cualquier otra forma de comercialización de maquinarias para limpieza, sus repuestos y accesorios, como así también artículos de limpieza en general. Importación y fraccionamiento de productos ecológicos; $ 30.000, 30000 cuotas $ 1 y 1 voto c/u; 31/07; Gerencia: Juan Ignacio Mainini y Eugenia Mainini, quienes fijan domicilio especial en la Sede Social: Aguirre 734 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 31.

e. 11/11/2010 N° 136658/10 v. 11/11/2010

**INDHAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 633 del 08/11/2010, Registro 222, Raúl Alberto Diclemente cedió a favor de Jorge Federico Saiach, argentino, soltero, 03/08/1978, D.N.I. 26.698.397, C.U.I.T. 20-26698397-3, comerciante, domiciliado en Pedro Ferre y Mendoza 799, Bella Vista, Provincia de Corrientes, la cantidad de cincuenta cuotas que tenía de "Indhal S.R.L.", reformándose en consecuencia la Cláusula Cuarta del Contrato Social.- Administración y Representación: Se aceptó la renuncia del Gerente Raul Alberto Di Clemente y se designó en su reemplazo a Jorge Federico Saiach, con domicilio especial en la calle Colombres 1075, C.A.B.A.- Bernardo Mihura de Estrada Escribano - Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 633 del 08/11/2010, Registro 222.- Buenos Aires, 08 de Noviembre de 2010.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2010. Número: 101109543929/0. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 11/11/2010 N° 138250/10 v. 11/11/2010

**INSTITUTO PSICOPEDAGOGICO SENDEROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20/10/2010, la totalidad de los socios deciden por unanimidad modificar el artículo tercero del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: La sociedad tendrá por objeto la administración, explotación y funcionamiento de un establecimiento de enseñanza privada que brinde escolaridad a niños con problemas defici-

tarios de diferentes orígenes y atención a personas con discapacidad; realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación en el área psicopedagógica y demás áreas afines a la especialidad; y realizar tareas docentes mediante el dictado de cursos de perfeccionamiento destinado a docentes, padres y profesionales". Asimismo, por instrumento privado de fecha 21/10/2010, la totalidad de los socios deciden por unanimidad modificar el artículo quinto del Contrato Social, respecto de la garantía de los socios a los fines de adaptar su redacción a la normativa vigente de la Inspección General de Justicia. Autorizado por instrumentos privados de fechas 20 y 21 de octubre de 2010.

Abogado - Pablo F. Olocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 37. Folio: 499.

e. 11/11/2010 N° 137036/10 v. 11/11/2010

**INTERSEND**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 05/11/2010, escritura 242, Folio 662, ante la Escribana Silvia Marcela Monti, Registro 1705, a su cargo, de esta ciudad, comparecen: Juan Carlos Rienzi, argentino, nacido el 29/08/1943, DNI: 4.423.981, casado, empresario, domiciliado en Bragado 5843, piso 6, B, CABA; Sergio Damián Rienzi, argentino, nacido el 01/08/1982, DNI: 29.506.630, soltero, empresario, domiciliado en J. B. Alberdi 5862, piso 1, B, CABA; y Agustín Misson, argentino, nacido el 15/09/1976, DNI: 25.435.621, soltero, empresario, domiciliado en General Paz 1050, piso 2, A, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; quienes constituyen una Sociedad bajo la denominación: "Intersend S.R.L.", domicilio legal: Av. Larrazabal 1355/59, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros o a otras sociedades, en cualquier parte de la República Argentina y/o el exterior, a la Comercialización y distribución al por mayor y al por menor de derivados de productos agrícolas, como aceites vegetales en todos sus derivados; derivados de la fruta; de la apicultura; vitivinícolas (sus derivados y presentaciones); ya sea en la elaboración, crianza, embotellado, deposito, almacenamiento, compra-venta, exportación e importación, de dichos productos, sea como materia prima y/o productos finales obtenidos de tal producción.- A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $ 30.000.-Cierre de Ejercicio: 30/09. Administración: Sergio Damián Rienzi, como socio gerente, y podrá actuar en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad, aceptando el mismos dicho cargo, constituyendo domicilio especial en Av. J. B. Alberdi 5840, CABA, y se dio cumplimiento a Resolución de I.G.J. N° 20/04 y modificatoria N° 21/04. Autorizada por escritura N° 242 del 05/11/2010, Silvia Marcela Monti, a publicar.

Escribana – Silvia M. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2010. Número: 101108539780/3. Matrícula Profesional N°: 4248.

e. 11/11/2010 N° 136862/10 v. 11/11/2010

**KNIT WEAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los socios de "Knit Wear S.R.L." resolvieron modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.- Se aceptó la renuncia al cargo de Gerente presentada por Carlos Esteban Mayer y quedó designada en el cargo de Gerente Santa Olimpia Mendoza, con domicilio especial en Morón 4395, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximilíano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 08/09/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/11/2010 N° 136691/10 v. 11/11/2010

**LA SARITA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 25/01/2010 se reformó el artículo primero del contrato social: trasladándose la sede social a la calle Anchorena 1593, piso 4°, departamento 18, CABA; y el artículo quinto designando como gerentes para actuar en forma conjunta o indistinta a Laura Isabel Andrade y Renée Boltshauser de Andrade. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada por contrato del 25/01/2010.

Abogada - Romina S. Quaratino

e. 11/11/2010 N° 136919/10 v. 11/11/2010

**LART MODA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Amalia Reca, argentina, casada, 60 años, DNI N° 6.250.062, Arevalo 2937, Cap. Fed., CUIT N° 27-06250062-5 y Mario Cesar Garcia, uruguayo, soltero, 45 años, DNI N° 92.041.962, Potosí 2134, Caseros, Pcia. de Bs. As., CUIT 20-92041962-2; ambos comerciantes.- 2) 22/10/2010.- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Podrá realizar emprendimientos comerciales, que incluyan la instalación y explotación de comercios destinados a la estetica integral.- Como así tambien podrá importar, exportar, comprar y vender, productos necesarios al cumplimiento del objeto social.- 4) $ 12.000.- 5) 30/09 de cada año.- 6) Avenida del Libertador 5044, Cap. Fed.- 7) Gerente: Susana Amalia Reca, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. Priv. del 22/10/2010.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 11/11/2010 N° 136937/10 v. 11/11/2010

**LOS GUANACOS DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pehuen Energía S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/3/2009 bajo el Numero 1637, del Libro 130 de SRL; Con Sede en Paraguay 1971 Piso 1 Depto. B C.A.B. Y Annelise María Dessoy; Brasilera; Viuda; Nacida el 15/7/1956; Comerciante; Pasaporte Brasilero FB 220054; Domiciliada en Libertad 1652 piso 9, departamento "C" de C.A.B.A.; CDI 27-60360970-6. 2) 5/11/2010. 3) Los Guanacos del Sur S.R.L. 4) sede Laprida 1813 Piso "3" C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: (i) estudio, exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/ó gaseosos; (ii) transporte, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, procesarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos, ó exportarlos, y realizar cualquier otra operación complementaria de estas actividades industriales y comerciales, ó que resulte necesaria para facilitar la consecución de su Objeto; (iii) generación, transporte, distribución y comercialización de energías alternativas; (iv) realización de actividad es de comercio vinculadas con bienes energéticos y desarrollo de actividades previstas en su objeto, tanto en el país como en el extranjero;. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. En caso que para alguna de las actividades se requiera profesional de matricula se realizara la misma asociada a uno. 6) 99 años. 7) Pesos catorce mil. 8) Gerencia conjunta mientras dure la sociedad. Gerente: Annelise María Dessoy y Facundo María de la Serna quienes constituyen domicilio en la sede social. 9) gerentes conjuntos. 10) 31 del 12 de cada año. 11) Autorizado en Instrumento privado del 5/11/2010.

Abogado - Daniel Cassieri

e. 11/11/2010 N° 136612/10 v. 11/11/2010

**LOS QUELTEGÜES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la Reunión de Socios celebrada el 30-07-2010, elevada a escritura pública número noventa y cinco, otorgada ante la escribana María E. Cervone, Registro 898, de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 0,075 a $ 69.000.- mediante la capitalización del Saldo de Revaluaciones Legales de $ 0,845, el ajuste de capital de $ 68.291,45 y la Reserva para Capital de Trabajo de $ 707,63. b) Reformar los siguientes artículos del Contrato Social: Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta y nueve mil pesos, dividido en sesenta y nueve mil cuotas de $ 1.- y un voto cada cuota, totalmente suscripto e integrado por los señores Arturo Matías Menéndez Hiriart, Alberto José Menéndez Hiriart y María Magdalena Menéndez de Mercau Saavedra a razón de veintitrés mil cuotas cada uno. Artículo Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los supuestos de los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. En garantía del cumplimiento de su mandato, los gerentes deberán depositar $ 10.000.- o su equivalente en moneda extranjera, bonos, títulos valores públicos. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o caja de valores a la orden de la sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. c) Designar Gerente, por el término de tres ejercicios, a Arturo Matías Menéndez Montes, quien constituye domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires. Arturo Matías Menéndez Montes, Gerente de Los Queltegües S.R.L. según acta de reunión de socios del 30 de Julio de 2010.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 10. Libro Nº: 62.

e. 11/11/2010 N° 136917/10 v. 11/11/2010

**MAKE IT RIGHT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento edicto Nº 128982 del 28/10/2010 el Sr. Juan Frías, en su condición de gerente constituye domicilio especial en Paunero 2825 5º piso Dto. A Capital Federal, en coincidencia con su domicilio real. Instrumento Privado del 03.11.2010. Certificación firmas: Escribana Laura M. Canosa (Reg. Notarial 2163) Acta 028 Libro 23 Autorizada a inscribir: Contadora. Alicia N. Brea (DNI Nº 16.582.015).

Contadora – Alicia Norma Brea

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2010. Número: 135074. Tomo: 0305. Folio: 155.

e. 11/11/2010 Nº 138283/10 v. 11/11/2010

**MULTIGIFTS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Hoy Fusión Cueros S.R.L.). Por instrumento privado del 29/10/10: se modificó la denominación social originaria por Fusion Cueros S.R.L.; Pablo Emmanuel Tarica y Marina Inés Tarica cesaron como gerentes; se designó gerente a Tamara Sandra Elizabeth López domicilio constituido Ramón L. Falcón 2974 piso 3 depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en instrumento privado del 29/10/10 de cesión de cuotas y reforma de contrato de Multigifts S.R.L.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 35. Libro Nº: 2.

e. 11/11/2010 N° 136631/10 v. 11/11/2010

**PONCOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jimmy Enrique Zabala. Cuevas, 48 años, empresario, DNI: 93.135.245; Maritza Del Rosario Riveras Suegart, 43 años, oftalmologa, - DNI: 93.135.251, ambos venezolanos, casados, domiciliados en "San. Jorge Village", Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Poncos S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación del rubro gastronómico en los ramos de restaurante, bar, confitería, cafetería, venta de bebidas y de toda clase de productos alimenticios, ya sea por venta directa, mayorista o minorista o por el sistema de envíos a domicilio. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, productos alimenticios, y demás derivados de la actividades de panadería y confitería pudiendo además realizar cualquier otra actividad derivada o análoga que directamente se vincule a ése objeto, como organización de eventos, fiestas, reuniones, convenciones y encuentros empresariales. Dar o tomar franquicias para la explotación comercial de locales que desarrollen actividades vinculadas a su objeto y siempre dentro de las reglas o limitaciones que las autoridades sanitarias o bromatológicas impongan a la actividad. Industrial y Comercial: Producción y de Alimentos en todas sus etapas y comercialización de los mismos por cuenta propia o de terceros. Importadora y Exportadora: De materia prima alimenticia o productos elaborados o en proceso de elaboración tanto en el ramo de la alimentación o bebidas elaboradas en todas sus variedades. Capital: $ 12.000. Administración: Jimmy Enrique Zabala Cuevas; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Viamonte 1716, 2° piso, oficina "14", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura de Constitución N° 234 del 14/10/10; Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2010. Tomo: 68. Folio: 894.

e. 11/11/2010 N° 136693/10 v. 11/11/2010

**PROAMET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Proamet S.R.L. 2) Instrumento privado del 04-11-2010.- 3) Daniel Ricardo Ghilardelli, argentino, nacido el 20-10-54, empresario, DNI 11.455.007, CUIT 20-11455007-9, divorciado, con domicilio real y especial en Bonpland 1956, Planta Baja, Departamento 5, CABA; y Viviana Inés Hara, argentina, nacida el 30-06-50, empresaria, DNI 6.426.604, CUIT 27-06426604-2, divorciada, con domicilio real y especial en Bonpland 1956, Planta Baja, Departamento 5, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, fundición, recuperación, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, materiales, herramientas, artículos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria del metal. Compra y venta al por mayor o menor de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Bonpland 1956, Planta Baja, Departamento 5, CABA.- Se designa gerente a Daniel Ricardo Ghilardelli. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 04-11-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 47.

e. 11/11/2010 N° 136790/10 v. 11/11/2010

**PRODUCCIONES DEL VOLGA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L: Datos art. 10: 1) a) Jorge Luis Sukcsdorf, argentino, 21/12/1977, casado, comerciante, DNI 26.280.259, C.U.I.T. 20-26280259-1, Azopardo 2748, Bella Vista, Prov. Bs. As; b) Verónica Rubial, argentina, 20/11/1977, casada, comerciante, DNI 26.359.705, C.U.I.T. 27-26359705, Azopardo 2748, Bella Vista, Prov. Bs. As; 2) 25/10/2010; 3) "Producciones del Volga S.R.L"; 4) Sede social y domicilio especial de los Gerentes: Roque Sáenz Peña 1219, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: A) Producción, realización, organización, comercialización, importación, exportación y contratación en cualquiera de sus formas de espectáculos artísticos, obras teatrales, cinematográficas, de internet, de televisión o video, espectáculos culturales, realización de negocios cinematográficos, televisivos, publicitarios en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. B) Promoción, selección y contratación de autores, actores y compositores, directores y productores; artistas e intérpretes, nacionales y extranjeros de los más variados géneros incluyendo representaciones artísticas. C) Promoción, edición, distribución y difusión del material artístico escrito, grabado o filmado en cualquiera de sus formas. D) Promoción y organización de estudios sobre obras y medios audiovisuales; realización de shows, muestras, ferias, y eventos de cualquier tipo; celebración de concursos certámenes, en el país o en el exterior; otorgamiento de premios, distinciones y becas. E) Propaganda y publicidad en general, sobre personas, cosas y servicios, en el país o en el exterior, pudiendo proceder a la promoción de ventas, creación, producción y análisis de programas y sistemas publicitarios, publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, periodística, computarizada, y cualquier otro tipo de recurso publicitario, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Asimismo podrá realizar anuncios, campañas, auspicios, locaciones de espacios publicitarios, producción, realización, promoción y organización de reuniones, encuentros, congresos y cualquier clase de eventos. F) Producción, confección, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación, difusión y distribución de libros, folletos, catálogos, revistas, periódicos, culturales, artísticos, científicos o publicitarios y grabaciones en general, nacionales y/o extranjeros, y todo lo inherente al ramo 'editorial', en el paío y en el exterior, sobre soportes físicos y/o magnéticos; en forma escrita, oral o por imágenes, por cualquier medio técnico, así como la producción de programas radiales y televisivos. Investigación, desarrollo, capacitación y promoción de toda la producción periodística y editorial. G) Comercialización, importación y exportación de material gráfico, fílmico e interactivo y de todos aquellos productos relacionados con las actividades anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones, y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o por este contrato; así podrá comprar, vender, transferir y explotar muebles e inmuebles, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos y modelos industriales y cualquier otra clase de útiles y valores cotizables o no; celebrar todo tipo de contratos con personas físicas y jurídicas; crear o participar en toda clase de sociedades; intervenir en licitaciones de entes estatales o privados, nacionales o extranjeros, para celebrar contratos de provisión y suministro de los bienes que la sociedad comercializa; gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacional, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad; y en general realizar todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social ; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: gerencia integrada por ambos socios. Mandato por tiempo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde; 9) La representación legal corresponde a la gerencia. Se designa como Socio Gerente a Jorge Luis Sucksdorf, quien ha aceptado el cargo. Mandato por tiempo indeterminado; 10) 31/12. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 25/10/2010. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5° Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2010. Número: 101108540173/8. Matrícula Profesional N°: 4821.

e. 11/11/2010 N° 136770/10 v. 11/11/2010

**SAPOBLA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oscar Antonio Fuster, argentino, 25/5/1955, casado, comerciante, DNI. 11.666.504, CUIT. 20-11666504-3; Sergio Antonio Fuster, argentino, 9/11/1983, soltero, empleado, DNI. 30.650.204, CUIT. 20-30650204-3, ambos La Fuente 238, Piso 3°, Cap. Fed; Esc. 265, 1/11/2010, Registro 1727 Cap. Fed; 10 Años; Membrillar 18, Cap. Fed; Sapobla S.R.L; comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, fabricar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de productos textiles en general y calzados, prendas de vestir, sus complementos y accesorios. $ 50.000 representado por 50 cuotas $ 1000 V.N. c/u; Gerentes: Oscar Antonio Fuster y Sergio Antonio Fuster, ambos domicilio especial en Membrillar 18, Cap. Fed; Representación legal y uso de la firma social a cargo de uño o más gerentes en forma individual e indistinta. La fiscalización corresponde a los socios; 31/3.- Autorizado a publicar en el Boletin Oficial, Esc. 265 del 1/11/2010 Reg.1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2010. Número: 101103533018/0. Matrícula Profesional N°: 4349.

e. 11/11/2010 N° 136759/10 v. 11/11/2010

**SIETE HERMANOS AGROPECUARIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 22-10-10. Socios: Teresa Bustamante, argentina, 07/11/77, D.N.I. 26.201.132, soltera, empresaria, Sargento Cabral 830, Capital Federal, Josefina Bustamante, argentina, 08/09/79, D.N.I. 27.642.217, casada, empresaria, Basavilbaso 1393, Capital Federal, Sebastián Bustamante, argentino, 16/05/81, D.N.I. 28.863.058, soltero, Licenciado en Administración, Sargento Cabral 830, Capital Federal, Diego Bustamante, argentino, 17/03/83, D.N.I. 30.182.150, soltero, empresario, Sargento Cabral 830, Capital Federal, María Florencia Bustamante, argentina, 08/12/85, D.N.I. 31.963.394, soltera, empresaria, Sargento Cabral 830, Capital Federal, Pablo Bustamante, argentino, 26/03/87, D.N.I. 32.990.160, soltero, empresario, Sargento Cabral 830, Capital Federal y Martín Bustamante, argentino, 15/04/92, D.N.I. 36.872.237, soltero, Empresario, Sargento Cabral 830, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, frutihortícolas, granjas y cultivos; en especial la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, semillas e insumos para el campo.- Explotación de colonias agrícolas propias ó de terceros.- Cría e invernada de todo tipo de hacienda para consumo ó reproducción.- Industrial: Mediante la explotación de la industria alimenticia, industrialización primaria de los recursos referidos a su actividad agropecuaria y frutihortícola; todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales ó semielaborados.- Comercial: Mediante la Comercialización en general de lo producido en su actividad agropecuaria e industrial. Importación y exportación de dichos productos. Capital: $ 21.000.- Administración Representación Legal y uso de la firma social: 1 a más socios gerentes en forma indistinta, por tres años. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente: Diego Bustamente. Sede social y domicilio especial del Gerente: Sargento Cabral 830, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 158 del 22 de octubre de 2010, Escribano Gonzalo Porta, Registro 579 C.A.B.A.

Escribano – Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: 101029524219/7. Matrícula Profesional N°: 3820.

e. 11/11/2010 N° 136739/10 v. 11/11/2010

**TREBOL PINTURAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 04/11/2010. 2) Daniela Fernanda Ungaro, DNI 31851598, CUIT 27318515986 24 años; Gustavo Daniel Ungaro, DNI 22575599, CUIT 2022575599 34 años; ambos argentinos, comerciantes, solteros, domicilios especial y legal Los Recuredos CABA; 3) Trebol Pinturas SRL; 4) Los Recuerdos 564 CABA; 5) Comerciales: mediante la compra, venta, Importación, exportación, representación, consignación y distribución artículos de pinturas y acabado; 6) 20 años; 7) 12000; 8) Gustavo Daniel Ungaro 9) Duración la de la sociedad, 10) 30-11 de cada año. Autorizado a Publicar Ricardo Vidal por instrumento privado de fecha 04-11-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2010. Número: 239873. Tomo: 0207. Folio: 178.

e. 11/11/2010 Nº 133462/10 v. 11/11/2010

**TRIUNVIRATO Y JURAMENTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunion de Socios unánime del cinco de noviembre de dos mil diez se resolvio modificar el texto de los artículos segundo y tercero del Contrato social, ampliándose a diez años el término de duración de la sociedad y ampliándose el objeto a la construccion y comercialización de un edificio en Bucarelli 1971 y 1979, CABA. Autorizada por escritura publica del 08 de noviembre de 2010 Escribana Liliana María Lenta, titular del Registro Notarial número 1609 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2010. Número: 101109542625/8. Matrícula Profesional Nº: 4263.

e. 11/11/2010 N° 138007/10 v. 11/11/2010

**TUARIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luciano Jorge Zappa, 18/08/75, Argentino, DNI 24.755.057, casado, Empresario, Catamarca 3203, Olivos, Prov. de Bs. As. y Gisela Marina Münch, 18/08/75, Argentina, DNI 24.755.066, casada, Empresaria, Las Heras 2251, San Martín, Prov. de Bs. As. 2) 05/11/10 3) Tuaris S.R.L. 4) Lavalle 1459 piso 1 dto. "19" C.A.B.A. 5) A) La producción, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, cualquiera sea su forma, de software y de servicios y sistemas informáticos. La programación, asesoramiento, investigación, desarrollo, mantenimiento, actualización, soporte técnico, implementación, consultoría, capacitación y auditoría de sistemas de gestión administrativo-contable, y otros relacionados con los diversos procesos de negocios y sectores de todo tipo de organizaciones, privadas o públicas. El análisis, diseño y elaboración de programas e interfaces diversas para la gestión empresaria, de comercios y demás entidades; servicios de asesoramiento y outsourcing administrativo, contable e impositivo, en marketing, Internet, e-business, sistemas, tecnologías de información y otros para terceros. B) Servicios de procesamiento y almacenamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas informáticos y/o investigación operativa y análisis de sistemas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Luciano Jorge Zappa; Gerente Suplente: Gisela Marina Münch, ambos con domicilio especial en sede social. 9) 01/06. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 05/11/10.

Abogada - Belén María Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 11/11/2010 N° 136846/10 v. 11/11/2010

**UNION TAGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/11/10 se constituyó "Unión Tago S.R.L." Socios: Ricardo Francisco Larocca, nacido 28/12/1962, D.N.I. 16.207.245, domicilio real Chenaut 1749, p 3°, "A", C.A.B.A.; y Gonzalo Fernandez Ferrari, nacido 23/6/1969, D.N.I. 20.752.467, domicilio real 11 de Septiembre 1503, P 1, C.A.B.A. ambos argentinos, casados y empresarios. Objeto Constructora Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales comerciales, plantas industriales, galpones, edificios de propiedad horizontal, y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, y su subdivisión inclusive dentro del Regímenes de la Propiedad Horizontal.- Capital: $ 60.000 representado por 60.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Duración: 5 años. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Representación Legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. Gerente: Juan Manuel Alonso, D.N.I. 21.090.413, domicilio real Thames 2272, P 1, "B", C.A.B.A.. Domicilio legal de la sociedad y especial del gerente: Montevideo 711, P 6, of. 11. C.A.B.A. Autorizada: Julia Fernández, DNI 30.089.751, escritura N° 86, 2/11/10, F° 182, Registro 257, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 107. N° Libro: 022.

e. 11/11/2010 N° 136799/10 v. 11/11/2010

**VANESSA STRACH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. N° 317 del 17/8/2010, ante Esc. Vanina Paola Kartofel, titular Reg. 694, Cap. Fed, se ha resuelto: 1) Cesión de Cuotas Sociales de Vanesa Strach S.R.L. const. por esc. 10/6/02, folio 426, Reg 694, insc. IGJ 24/6/02 N° 2973 L. 116 T. SRL. a) Cuotas Cedidas: 500. b) Valor Nominal: $ 10 c/u. e) Monto: $ 5000. d) Cedente: Vanesa Judith Straschnoy DNI 23781495; e) Cesionaria: Nélida Beatriz Baredes LC 4215455. 2) Gerente mantiene el cargo Fernando Elías Levy, acepta el cargo y constituye dom. esp. en Sede Social. 3) Cambio Denominacion: "Vanessa Strach S.R.L." a "Liotex S.R.L.". Manuel Migdalek. Autorizado por esc. N° 317 del 17/8/2010.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 2/11/2010. N° Acta: 040. N° Libro: 62.

e. 11/11/2010 N° 136663/10 v. 11/11/2010

**YALANE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 2/11/10, ante Esc. Adrián Comas. Socias: (argentinas, empresarias, Ambas domicilio real/especial Avellaneda 1090, Marcos Paz, Prov Bs As) Lina Isabel Lindner, casada, 7/10/63, DNI 16.724.816 (Gerente); y Ana Maria Widmer, soltera, 20/10/84, DNI 31.176.614. Sede: Av Jujuy 460, piso 7, unidad "B", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Explotación de Minimercados y Autoservicios, como ser el expendio de artículos comestibles, bebidas, para el confort del hogar, electrodomésticos, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, de limpieza, y medicamentos de venta libre; a cuyo efecto podrá realizar la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, promoción, reposición, depósito, logística, refrigeración, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 24.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo

social. Cierre: 31/10. (Autorizada escritura 407, 2/11/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada en foja F-006382092.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 49.

e. 11/11/2010 N° 136752/10 v. 11/11/2010

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

**ADVANCED SOFTWARE S.A.**

CONVOCATORIA

Convocar a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av Belgrano 1370 piso 7, Departamento B Cap. Fed., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente.
2°) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3°) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos y memoria correspondientes al ejercicio irregular de cuatro meses cerrado el 31.12.2009. Consideración y destino del resultado de tal ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio irregular de cuatro meses cerrado el 31.12.2009.
5°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio irregular de cuatro meses cerrado el 31.12.2009, en su caso en exceso de los limites del art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
6°) Elección de dos directores titulares y un director suplente.
7°) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av Belgrano 1370 piso 7mo B de la ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en la Sede Social sita en Av Belgrano 1370 piso 7mo B de la ciudad de Buenos Aires. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente documentación: (i) documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente al ejercicio irregular de cuatro meses cerrado el 31 de diciembre de 2009; (ii) copia del acta de directorio que convoca a esta asamblea.

Firmado Claudio Atance, presidente según acta de asamblea del 23/10/08.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 1169.

e. 11/11/2010 N° 136669/10 v. 17/11/2010

**ASOCIACION CIVIL HOGAR DE LA INFANCIA DE LA BOCA**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en sede social, Martín Rodríguez 864 CABA, el día 30 de noviembre de 2010 a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas por el ejercicio económico iniciado el 01/11/2008 y finalizado el 30/10/2009.
3°) Elección de autoridades. La Comisión.

Francisco Dichiano. Presidente. Designado por Acta N° 276 del 30/7/10.

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 125. N° Libro: 44.

e. 11/11/2010 N° 136796/10 v. 11/11/2010

**ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El 25 de noviembre de 2010 a las 18 horas, se realizará en ABGRA, Paraná 918, 2º, Buenos Aires, la Asamblea General Ordinaria de Socios:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente para la Asamblea;
2º) Designación de 2 asambleístas para suscribir el Acta;
3º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos. Ejercicio 1° de julio de 2009 - 30 de junio de 2010;
5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.

Consulta de la documentación contable. en ABGRA de lunes a viernes de 14 a 19 horas, a partir del 3 de noviembre de 2010. Presidenta Rosa Emma Monfasani. Designada por elecciones Acta Nº 175 con fecha 19 de septiembre de 2008.

Presidente – Rosa Emma Monfasani

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 66.

e. 11/11/2010 Nº 138148/10 v. 11/11/2010

**ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El 25 de noviembre de 2010 a las 19 horas, se realizará en ABGRA, Paraná 918, 2º Buenos Aires, la Asamblea Extraordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en Artículos 30 al 34 del Estatuto Social:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente para la Asamblea;
2º) Designación de 2 asambleístas para suscribir el Acta;
3º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
4º) Moratoria de cuota social;
5º) Cuota Social.

Consulta de la documentación contable en ABGRA de lunes a viernes de 14 a 19 horas, a partir del 3 de noviembre de 2010.

Presidenta Rosa Emma Monfasani. Designada por elecciones Acta Nº 175 con fecha 19 de setiembre de 2008.

Presidente – Rosa Emma Monfasani

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 66.

e. 11/11/2010 Nº 138151/10 v. 11/11/2010

**ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS "SAN DEMETRIO"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 92 QUE CULMINÓ EL 31 DE AGOSTO 2010

Inscripción en la I.G.J. 1004 Inscripción en I.N.A.E.S. N° 125. Señores asociados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39° del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Diciembre de 2010 a partir de las 18 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz 1339, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria. Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos como así también el informe del "Organo de Fiscalización" correspondiente al Ejercicio N° 92 que culminó el 31 de Agosto 2010.
3°) Elección de dos socios presentes para firmar el acta
4°) Expulsión de socios.
5°) Cuotas sociales.

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes, luego de transcurridos treinta minutos desde el fijado para el inicio de la Asamblea (Art. 45°). Los socios para participar de las Asambleas deberán tener al día, con un mes de antelación, las cuotas sociales. Los cargos de Presidente y Secretario de los abajo firmantes fueron designados por Acta N° 43 F°. 57 de Comisión Directiva a los once días del mes de Noviembre de 2009.

Presidente - Constantino Bergiris
Secretaria - Catalina Marcos

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 31.

e. 11/11/2010 N° 138371/10 v. 11/11/2010

**ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Sres. Asociados que esta Asociación Mutual Pasivos y Activos Ferroviarios Boulogne, llama Asamblea General Ordinaria Anual para el 15 de diciembre de 2010 a las 17.30 sito Figueroa Alcorta 152 de la localidad de Boulogne Prov. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar Acta, Conjuntamente con los señores Presidentes y Secretario.
2°) Consideración Memoria y Balance; Inventario; Cuentas y Gastos; Recursos e Informe del órgano Fiscalizador, correspondiente al ejercicio N° 45 años 2008/2009, cerrado el 31 de Julio 2009.
3°) Designación nueva Comisión Directiva por alejamiento de los actuales integrantes.
4°) El Sr. Secretario da su informa sobre la marcha de la Entidad.

El Presidente re-electo José Rubén Zarate fue elegido en Acta N° 44 de fecha 27 de Noviembre 2007 hasta el 28 de Noviembre 2010.

Presidente - José Rubén Zarate

Certificación emitida por: Vanesa P. Sepliarsky. Nº Registro: 687. Nº Matrícula: 4807. Fecha: 13/10/2010. Nº Acta: 149. N° Libro: 12.

e. 11/11/2010 N° 136768/10 v. 15/11/2010

**AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de noviembre de 2010 a las 11 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1511, 9° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Consideración, de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2010.
III) Evaluación de la Gestión del Directorio y Titulares del Consejo de Vigilancia.
IV) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de los Titulares del Consejo de Vigilancia.
V) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 y destino del mismo. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.

Luis Alberto Villa Presidente electo por Asamblea de fecha 21/12/2009.

Presidente - Luis Alberto Villa

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 177. N° Libro: 37.

e. 11/11/2010 N° 136901/10 v. 17/11/2010

"C"

**CASTRELO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 06 de diciembre de 2010, a las 17.30 hs., en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615 - 8° "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos números 17, 18 y 19 finalizados 30/11/2007; 30/11/2008 y 30/11/2009.
3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - José Antonio Padin Cao

Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 09-10-2007.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 94.

e. 11/11/2010 N° 137077/10 v. 17/11/2010

**CODISER S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de noviembre de 2010 a las 18 horas, a celebrarse en la calle Bucarelli 2150, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3°) Consideración del Resultado y destino. Votación de honorarios del Directorio. Distribución de utilidades.
4°) Designación del Directorio por el nuevo ejercicio.
5°) Reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo de duración y consecuente reforma del artículo segundo del estatuto.
6°) Adecuación del estatuto a fin de designar las acciones en circulación como nominativas no endosables conforme ley 24.457, y establecer la garantía que deben prestar los administradores sociales, reformando los artículos quinto y noveno del estatuto social.
7°) Ratificación de las asambleas generales celebradas el 31 de Octubre de 2008, el 2 de enero de 2009, el 9 de septiembre de 2009 y el 26 de octubre de 2009, por haberse asentado en forma errónea en el libro social respectivo que las acciones eran al portador en vez de nominativas no endosables. Confirmación y saneamiento mediante nuevos asientos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1.

Firmado el señor Carlos Sanchez Rocha designado. Presidente según Acta de Directorio del 3 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Jorge Juan Vast Salanouve (h.). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 73. Libro Nº: 141.

e. 11/11/2010 N° 136677/10 v. 17/11/2010

**COMPAÑIA AGRO MINERA PATAGONICA S.A. (CAMPSA)**

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.700.160 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2010, a las 16 horas, en Demaría 4721/3, 4° Piso, Departamento “01”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número nueve, cerrado el 31 de julio de 2010.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-11-10. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de noviembre de 2010.

Diego Banfi, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 6, del 26 de noviembre de 2007.

Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 092. N° Libro: 034.

e. 11/11/2010 N° 136953/10 v. 17/11/2010

**COPRELSO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Noviembre de 2010 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2010.
4°) Elección del Directorio.
5°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

A los efectos de tratar el punto 5.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.
Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Lo que acredita como Presidente:
Acta de Asamblea del 30/11/2009 obrante a foja 88, y 89 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 07/12/90 bajo el N° A32819, con facultades suficientes.

Presidente – Dario Gabriel Melnitzky

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 044. N° Libro: 18.

e. 11/11/2010 N° 136685/10 v. 17/11/2010

**COVIARES S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 02 de diciembre de 2010 a las 15.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc.1° de la Ley 19.550 al 30/06/10.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 45 y Directorio N° 370 del 04/12/08.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 101. N° Libro: 49.

e. 11/11/2010 N° 136977/10 v. 17/11/2010

**COVIMET S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 02 de diciembre de 2010 a las 16.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 al 30/06/2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio.
7°) Determinación del número de directores y elección de los mismos, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 30/06/2013.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 41 y Directorio N° 325 del 19/12/2007.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 100. N° Libro: 49.

e. 11/11/2010 N° 136985/10 v. 17/11/2010

**CREDIRED S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2010 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 552, Piso 17 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.

Presidente – Néstor Mario Yoan

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea N° 14 del 27 de noviembre de 2009 transcripta a foja N° 39 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el N° 75051 y según acta de Directorio N° 60 del 27 de noviembre de 2009 transcripta a foja N° 94/95 del libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el N° 75053.

Presidente - Néstor Mario Yoan

Certificación emitida por: Jorge A. Ramés Oliva. Nº Registro: 30, Partido de San Miguel. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 365. N° Libro: 68.

e. 11/11/2010 N° 136896/10 v. 17/11/2010

## “D”

**DEMIMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Demimar S.A. a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 2.010, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Documentación a que se refiere el articulo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2.010 expuesto en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2.009;
2°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2.010, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias,
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social).

Firmado Sandra Sonia M. Togni, Presidente designada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2007.

Presidente - Sandra Sonia M. Togni

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. Nº Registro: 510, Mendoza. Fecha: 1/11/2010. Nº Acta: 395. Libro N: 21.

e. 11/11/2010 N° 136926/10 v. 17/11/2010

## “F”

**FEDERACION DE MUTUALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (FE.M.FA.SE.)**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación de Mutualidades de las Fuerzas Armadas Y de Seguridad (FE.M.FA.SE.) convoca a las Mutuales asociadas a participar de la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 10 de diciembre de 2010, a las 1130 horas en Paraguay 970 de la ciudad de Buenos Aires, sede del Círculo de Gendarmería Nacional, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Designación del Secretario de la Asamblea.
4°) Elección de dos delegados para firmar el Acta.
5°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2009/2010.
6°) Cuota Social
7°) Cierre de la Asamblea.

Conste que por Acta N° 8 de Asamblea con fecha 14/12/2007 son nombrados los firmantes como Presidente y Secretario.

Grl Br (R)/ Presidente - Jorge Alberto Olivera
Cte My (R)/ Secretario - D Carlos Alejandro Castel

Certificación emitida por: Noemí Beatriz Fasano. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 3039. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 141. N° Libro: 019.

e. 11/11/2010 N° 136757/10 v. 11/11/2010

## “G”

**GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. E I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre de 2010, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2010.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2010, por $ 1.116.516.-, en exceso de $ 281.203.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2010 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
4°) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2010.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 75.000.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2010.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico, finalizado el 31 de Agosto de 2010, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 10 de Diciembre de 2009.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2010-2011. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 2 de Diciembre de 2010, a las 16.30 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 60 del 10/12/09 y Acta de Directorio N° 801 del 11/12/09.

Presidente – José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Elizabeth A. Cordoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 155. N° Libro: 71.

e. 11/11/2010 N° 136947/10 v. 17/11/2010

**GOLOTECA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de Goloteca S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 2 de diciembre de 2010 a las 16 hs en la Escribanía

Gonzalez Llinas ubicada en Pumacahua 284 Planta Baja B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social por un monto $ 200.000,00. (Pesos Doscientos Mil).
2°) Cambio del domicilio social de la empresa.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en la calle Pumacahua 284 Planta Baja B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 14 a 19 horas, hasta el día 26 de Noviembre de 2010 inclusive, a las 19.00 horas.

Designada Presidente del Directorio de Goloteca S.A. según Acta de Asamblea de fecha 20 de Octubre de 2010 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 21 de Octubre de 2010. DNI 14.647.529.
Presidente - Adriana Isabel Bellapianta

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 129. N° Libro: 94.
e. 11/11/2010 N° 137059/10 v. 17/11/2010

**GRAFICA TEXTIL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2010 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2° p. of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
3°) Consideración de las utilidades del ejercicio, distribución de dividendos y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio considerado en el punto 2) del orden del día; y
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.

Miguel Jorge José Kos. Presidente designado por acta de directorio del 28/07/08.

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 147. N° Libro: 32.
e. 11/11/2010 N° 136834/10 v. 17/11/2010

"I"

**INVEST BROKER ARGENTINA S.A. (IBASA)**

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.700.159 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2010, a las 9 horas, en Godoy Cruz 3046, 2° Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número nueve, cerrado el 31 de julio de 2010.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-11-10. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatorias a las 10 horas del mismo día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.

Diego Banfi, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 8, del 26 de noviembre de 2007.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 91. N° Libro: 34.
e. 11/11/2010 N° 136951/10 v. 17/11/2010

**ISIDRO HILLEL S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 30 de noviembre de 2010 a las 15 horas en Eustaquio Frías 444 Segundo Piso Departamento 11 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por la cual la asamblea fue convocada fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el 2 artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo del 2008, 2009, y 2010.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Destino a dar al resultado del Ejercicio.
6°) Renovación del Directorio y la Sindicatura.
7°) Fijación del domicilio legal de la sociedad. El Directorio.

Asignación de cargos según Acta de Directorio número 199 del 29 de agosto del 2006.
Presidente – Isidro Hillel Quiroz

Certificación emitida por: Salvador Antonio Cocozza. Nº Registro: 7, Partido de San Fernando. Fecha: 15/10/2010. Nº Acta: 69. N° Libro: 55.
e. 11/11/2010 N° 136681/10 v. 17/11/2010

"J"

**JICEC S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2010 a las 16 hs. en primera convocatoria, y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Rodríguez Peña 515 6° piso "K", C.A.B.A., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009: la documentación en cuestión está compuesta por la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, inventarios, notas, cuadros y anexos e informe de auditoría correspondiente al ejercicio N° 23 finalizado el día 31 de Diciembre de 2009, la que ha sido puesta a disposición de los accionistas con la debida antelación, motivo por el cual se propone omitir su lectura y la transcripción en la presente en razón de estar copiada en otros libros societarios igualmente rubricados;
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos N° 23 cerrado el 31/12/09;
5°) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas;
6°) Consideración de las gestiones del directorio;
7°) Elección del presidente de directorio y director suplente.

Carmelo Enrique Cáceres, Presidente designado por Acta de Directorio N° 20 de fecha 17 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 192. N° Libro: 33.
e. 11/11/2010 N° 136809/10 v. 17/11/2010

"L"

**LAS CRUCESITAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Figueroa Alcorta 3351, Of. 001, C.A.B.A., con fecha 29 de noviembre de 2010 a las 15 hs en primer convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios finalizados los días 30 de septiembre de los años 2007, 2008, 2009 y 2010.
3°) Tratamiento de la gestión de cada uno de los Directores.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea, al domicilio fijado para esta Asamblea General Ordinaria, sito en Av. Figueroa Alcorta 3351, Of. 001, C.A.B.A.

Fernando Iván Jasnis. Presidente. Acta Asamblea del 21/07/10.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 022. N° Libro: 22.
e. 11/11/2010 N° 136962/10 v. 17/11/2010

"S"

**SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Asociación Civil – Inspección General de Justicia, Expediente C-1611179 – 3/7/96 – Resolución 672. Por dos días. Se convoca a los señores socios a Asamblea Extraordinaria a las a las 18:00 hs. para el 16 de Noviembre del 2010, en la calle Esmeralda 582 8° 29° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de los miembros de la Junta Directiva que deberán cubrir los cargos vacantes.
3°) Ratificación de la decisión de Comisión Directiva con respecto al aumento de la cuota social

Presidente electo por acta número 124/125/126/127 de la Asamblea Ordinaria realizada el 22 de Diciembre del 2008, y Secretario electo por Acta número 148 de la Asamblea realizada el 15 de Diciembre del 2009.
Presidente – Mario Alberto Carregal
Secretario – Emilio María París Elicegui

Certificación emitida por: Carlos G. Frieboes. Nº Registro: 1262. Nº Matrícula: 3384. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 110. N° Libro: 23.
e. 11/11/2010 N° 137012/10 v. 12/11/2010

**SIERRAS COMPARTIDAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para día 29 de Noviembre de 2010 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550 correspondiente, a los ejercicios cerrados 2007, 2008, 2009, 2010.
3°) Consideración de la gestión del directorio de los ejercicios cerrados al 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010.
5°) Elección de los miembros del Directorio, por un período de 3 años.
Buenos Aires, 03 de noviembre de 2010.

Presidente - Estela Marta D'Antuono electa por Asamblea de fecha 22-07-2010.
Presidente – Estela Marta D'Antonio

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 4643. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 005. Libro Nº: 26.
e. 11/11/2010 N° 136963/10 v. 17/11/2010

"U"

**UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO**

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 2 de diciembre de 2010 a las 16:00 horas, en su sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 53, clausurado el 30 de Junio de 2010.
3°) Elección de Presidente y Vicepresidente 1° por el término de 2 años. Elección de 6 Vocales Titulares por 2 años. Elección de 1 Vocal Titular por 1 año. Elección de 7 Vocales Suplentes por 1 año. Elección de 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por 1 año.

Jorge A. Benedetti Presidente designado por Asamblea de elección de autoridades del 11 de Diciembre de 2008 - Libro de Actas de Comisión Directiva N° 14.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 006. N° Libro: 49.
e. 11/11/2010 N° 136906/10 v. 11/11/2010

"V"

**VITARE S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de Vitare SA convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Vidt 1646 piso 8° "A", Ciudad de Buenos Aires, para el día 30 de noviembre de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc.- 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social N° 3, cerrado el 31 de julio de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los Honorarios del Directorio en exceso del art. 261 Ley 19.550, si correspondiere.
5°) Propuesta de distribución de utilidades.
6°) Determinación del número y elección de directores.

Dan Alejandro Attie Betesh, Presidente, designado por Estatuto social y ratificado por Acta de Directorio N° 7.
Presidente – Dan Attie Betesh

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 180. N° Libro: 98.
e. 11/11/2010 N° 136839/10 v. 17/11/2010

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVOS

Se comunica que Roberto Juan Gomez, D.N.I. 7.691.443 con domicilio en Av. Juan B. Justo 5163 de CABA, Transfiere a Matafuegos J. C. Gomez S.R.L. con domicilio en la Av. Juan B. Justo 5163 de CABA Federal, el Fondo de Comercio sito en: Av. Juan B. Justo 5163 de CABA habilitado por Tranferencia en Expediente N° 1519/79 fecha 15/01/1982, Disp 749182 del 05-03-82-SSIG, en los Rubros: "Taller Mecanico (Reparacion y Venta de Extinguidoras de Incendio) y Taller de Armado de Artefactos Electricos". Reclamos de Ley en Av. Juan B. Justo 5163 de CABA.
e. 11/11/2010 N° 136855/10 v. 17/11/2010

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica por 5 (cinco) días que Schering-Plough S.A., con domicilio y administración en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, representada en este acto por los Sres. Marcio Antonio Martins y Guillermo Difilippo, transfiere a la sociedad Sanofi-Aventis Argentina S.A., con domicilio en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, representada por los Sres. Andrés Moreno Quijano y Verónica Aguilar, el fondo de comercio relativo al desarrollo, producción, manufactura, comercialización y distribución de productos farmacéuticos, que incluye el inmueble ubicado en Av. San Martín 4550, Villa Insuperable, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los empleados que desarrollan su actividad en dicha planta, maquinaria y equipamiento, inventario, y contratos relacionados con la actividad desarrollada en dicha planta. Las oposiciones de ley deben efectuarse ante el Escribano Jorge Daniel Di Lello con domicilio en Talcahuano 778, Piso 5°, (1013), Ciudad de Buenos Aires, Argentina, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 19 horas, por el término previsto en la Ley 11.867.
e. 11/11/2010 N° 138301/10 v. 17/11/2010

Guillermo Oscar Sánchez Saravia, Corredor, Libro: 75 Folio: 121 N°: 394, con oficinas en Tucumán N* 1484, Piso 2 E C.A.B.A. Avisa: Jose María Fernández y Fernández con domicilio en la calle Talcahuano N° 451 C.A.B.A. Vende a Maria De Las Mercedes Fontao con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante N° 1193 Lanus Este Prov. de Buenos Aires el negocio de Hotel sin Servicio de Comida sito en la calle Talcahuano N° 451 Piso 3 Depto. E. C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.
e. 11/11/2010 N° 136781/10 v. 17/11/2010

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

### "A"

**AGO-ROPA S.A.**

Por Asamblea ordinaria del 28-5-10 se aceptó la renuncia de Carmen Gonzalez al cargo de Presidente y se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 28-5-10 se conformó así: Presidente: Mónica Beatriz Cingolani; Director Suplente: Gustavo Aldo Izcovich; ambos con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 634, Piso 1° Departamento 1, Cap. Fed.- Ana C. Palesa: Autorizada por Acta de Directorio ut-supra.
Abogada – Ana Cristina Palesa
e. 11/11/2010 Nº 136618/10 v. 11/11/2010

**AIRSEALAND S.A.**

En Asamblea Ordinaria del 6/5/10 eligió directorio: Presidente: Eduardo Mario Pereyra, DNI 12062405, Director Suplente: Patricia María Calvert de Bohún, DNI 12949261 ambos argentinos, mayores de edad, domicilio legal en calle Alsina número 655, piso 1°, C.A.B.A., Contador Javier Parga, autorizado en acta del 6/5/2010.
Contador – Javier Parga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2010. Número: 004538. Tomo: 0140. Folio: 233.
e. 11/11/2010 Nº 137005/10 v. 11/11/2010

**ALFAJORES JORGITO S.A.**

Comunica por Acta Directorio 445 del 2/6/2010, protocolizada por Esc. 255 del 25/10/2010, Reg. 1727, Cap. Fed; cambió su sede social a Salcedo 3982, Capital Federal. Autorizado publicar en Boletin Oficial, Esc. 255 25/10/2010 Reg. 1727 Cap. Fed.
Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101029524709/C. Matrícula Profesional Nº: 4349.
e. 11/11/2010 Nº 136755/10 v. 11/11/2010

**AMUBE S.A.**

Por Acta de A.G.O. del 08/11/2010 se resuelve aceptar las renuncias de Anatole Salazni, Olga Maria Kluba y Mariana Salazni. Designan Presidente: Anatole Salazni, DNI 18.036.590; Vicepresidente: Olga María Kluba, DNI 11.894.260; y Director Suplente: Oxana Karina Salazni, DNI 31.583.530; Todos con domicilio real en Villegas 2824, San Justo, Prov. de Bs. As. Todos denuncian Domicilio especial en Maipú 566, Piso 3º, Depto. "B", CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 08/11/2010.
Abogado – Javier Martín Galella
e. 11/11/2010 Nº 138199/10 v. 11/11/2010

**ARG. ABSORBENTES S.A.**

Por acta de directorio del 6/4/10 se trasladó la sede a Pedro Ignacio Rivera 3083, Planta Baja, Cap. Fed. Firmado Autorizado por escritura Nº 560 del 05/11/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 05/11/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 19.
e. 11/11/2010 Nº 137145/10 v. 11/11/2010

### "B"

**BOCCACIO S.A.**

Los Directores designados con anterioridad a la asamblea celebrada el 10/09/2010, José Rodriguez, Presidente y Manuel Domínguez, Director Suplente, cesaron en sus funciones. Autorizada por Escritura N. 233 del 10/09/2010 Fº 611.
Abogada – Graciela A. Paulero
e. 11/11/2010 Nº 136836/10 v. 11/11/2010

### "C"

**CABRERA 5216 S.A.**

Que por Escritura Nº 252 del 18/10/10, Acta de Directorio Nº 14 del 20/08/10 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 03/09/10; los accionistas de "Cabrera 5216 S.A." resolvieron: Aceptar la renuncia presentada por Maximiliano Alejandro Alvarez de Olivera a su cargo de Presidente, Formalizar la Designación del nuevo directorio: distribuyendo los cargos así: Presidente: Noemí Alejandra Alvarez de Olivera, Vicepresidente: Mabel Liliana Alvarez, Director Titular: Federico Nicolás Alvarez de Olivera, Director Suplente: Maximiliano Alejandro Alvarez de Olivera; todos con domicilio especial en Avenida Regimiento de Patricios 593, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594; autorizado en Escritura Nº 252 del 18/10/10; Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 11/11/2010 Nº 136704/10 v. 11/11/2010

**CAOVI S.A.**

Avisa que por Acta de asamblea del 30/09/09, renuncia al cargo de Presidente: Martin Milohanich; Vicepresidente: Fernando Milohanich; Directores Titulares: Oscar Milohanich, Martin Milohanich, Maricel Milohanich, Director Suplente: Catalina O. Viola, todos con domicilio Especial en Tonelero 7434 Cap. Fed.- Autorizada María Lorena Monetti Por Instrumento Privado Del 30/09/10.
Abogada – María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2010. Tomo: 69. Folio: 242.
e. 11/11/2010 Nº 136656/10 v. 11/11/2010

**CASINO BUENOS AIRES S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16.09.2010 se aprobó por unanimidad el aumento del capital social sin reforma estatutaria en la suma de Pesos cuarenta y siete millones seiscientos ochenta y nueve mil treinta y cuatro ($ 47.689.034) y la consecuente emisión de 47.689.034 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y de 1 voto cada una. Se deja constancia que en virtud del aumento aprobado, el capital social de Casino Buenos Aires S.A. queda fijado en la suma de Pesos ciento cincuenta y nueve millones seiscientos setenta y dos mil trescientos veintitrés ($ 159.672.323) representado por igual cantidad de acciones nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. La autorizada María de la Paz D'Alessio, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16.09.2010.
Abogada – María de la Paz D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 82. Folio: 743.
e. 11/11/2010 Nº 136777/10 v. 11/11/2010

**CASPIAN S.A.**

Inscripta el 7/1/2005, Nº 418, Lº 27, tomo de Sociedades por Acciones, Hace Saber que por vencimiento del mandato de los directores Daniel Luis Kielmanowicz (Presidente) y Rubén Lucio Cherñajovsky (Director Suplente), mediante asamblea del 27/11/2008 la sociedad designó presidente a Daniel Luis Kielmanowicz y director Suplente a Rubén Lucio Cherñajovsky, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Escribano Martín F. Bursztyn, autorizado por escritura del 03-11-2010. Registro 1875.
Escribano – Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2010. Número: 101108540427/2. Matrícula Profesional Nº: 4310.
e. 11/11/2010 Nº 136996/10 v. 11/11/2010

**CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea del 29/10/10 se resolvió: designar al Sr. Carlos Alberto Duarte Díaz, a la Sra. Marina Margarita del Valle Santiago Guerrero y al Sr. Cristian Aguilera como Directores Titulares. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Ingeniero E. Butty Nº 275, piso 11, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por asamblea del 29/10/10.
María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 75. Folio: 251.
e. 11/11/2010 Nº 136719/10 v. 11/11/2010

**CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.**

Comunica que por reunión de Directorio del 29/10/10 se resolvió: aceptar la renuncia de la Sra. Claudia B. Roca a su cargo de Director Titular y dejar constancia que asume como Director Titular, el Sr. Carlos Alberto Duarte Díaz, quien se desempeñaba como Director Suplente. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por reunión de directorio del 29/10/10.
María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 75. Folio: 251.
e. 11/11/2010 Nº 136723/10 v. 11/11/2010

**CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Rivadavia 640 - Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 30 de octubre de 2010 (Quiniela Nacional) correspondió:
1º Premio: 839 - 2º Premio: 696 - 3º Premio: 989 - 4º Premio: 706
Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.
Gerente General – Gerardo M. Primo

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232, San Jorge. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 760.
e. 11/11/2010 Nº 136748/10 v. 11/11/2010

**COMERCIAL RIO TERCERO S.A.**

Se deja constancia que por Acta de Directorio de fecha 22 de Octubre de 2010: 1 Cambio de Sede sin reforma Estatuto Social. Nueva sede: Av. Rivadavia 6721 – 5º piso - Oficina "I", Capital Federal. Sede Anterior: Libertad 877 – 3º piso, Capital Federal. Presidente - Domingo de Blas, designado según Acta de Directorio Nº 70 de fecha 12 de Mayo de 2009, con domicilio especial en Gavilán 45 - piso 17 - Dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente – Domingo de Blas

Certificación emitida por: Carla M. Blanco. Nº Registro: 697. Nº Matrícula: 4996. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 47.
e. 11/11/2010 Nº 138231/10 v. 11/11/2010

**COMPAÑIA DE MARCAS Y EMPRENDIMIENTOS S.A.**

Comunica que por acta de Asamblea Nº 2 y Acta de Directorio Nº 11, ambas del 27/02/10, se procedió a la designación del siguiente Directorio y a la constitución de los correspondientes domicilios especiales, todos ellos en Balcarce 510, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Presidente: Juan Miguel Ripio; Vicepresidente: Leonardo Martín Ellenberg y Director Titular: José Eladio Rodríguez. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Art. 60º de la Ley 19.550. Alejandra Bouzigues, abogada, autorizada por acta de directorio Nº 11 del 27/02/10.
Abogada – Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 75. Folio: 437.
e. 11/11/2010 Nº 136718/10 v. 11/11/2010

**COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.**

Por Acta de asamblea General Ordinaria del 21/10/2010 se decidio, en función a la distribución de Dividendos en Acciones, el aumento del Capital Social de $ 26.131.336 a $ 28.247.974, mediante la emisión de 2.116.638 acciones ordinarias clase B un voto por acción, escriturales, nominativas no endosables, de valor nominal de $ 1 cada una, con derecho a dividendos a partir del 01/07/2010, por un valor total de $ 2.116.638.- Dicho aumento representa el 8,099999% del capital social. Se aprobó ademas que dicha distribución se efectué una vez que su emisión sea autorizada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Ernesto Walter Ferro, autorizado a merito de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Octubre de 2010.
Apoderado - Ernesto Walter Ferro

Certificación emitida por: Carlos Alberto Cuyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 47.

e. 11/11/2010 Nº 136929/10 v. 11/11/2010

**COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.**

Distribución de Cargos Organos De Administración y Fiscalización

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de octubre de 2010 y por Acta de Directorio 2166 de misma fecha, se designaron los miembros del Directorio, del Consejo de Vigilancia y del Comité de Auditoría de acuerdo al siguiente detalle Directorio: Presidente: Francisco Enrique Viegener, Vicepresidente: Guillermo Viegener, Directores Titulares: Miguel Viegener, Alfredo Jorge Klein, Federico Mühlenberg, Mario Baro, Ernesto Catena, Luis Pouiller e Iñigo de Renteria. Directores Suplentes: Cristina de Giorgio y Delfor Ibarra. Consejo de Vigilancia: Titulares: Elisabeth Scheneider, Carlos Luis Landín y Leopoldo Eduardo Alvarez. Suplentes: Alfredo Klaus Javier Gustavo Martón, y Roberto Luis Chiti. Comité de Auditoría: Miembros Titulares: Luis Poullier, Iñigo de Renteria y Miguel Viegener. Miembros Suplentes: Cristina de Giorgio y Delfor Ibarra. Se deja constancia que los Señores Directores Titulares y Suplentes, los Señores Consejeros Titulares y Suplentes y los Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Auditoría fijan domicilio especial en Chile 778 - Capital Federal. El Señor Ernesto Walter Ferro representa a la sociedad en carácter de Apoderado, a mérito del Poder General Amplio de Administración y Disposición, según Escritura Nº 1.249 de fecha 18 de Diciembre de 2007 pasada ante el Escribano de esta Ciudad, Carlos Alberto Guyot, al folio 4.639 del Registro 54.

Apoderado – Ernesto Walter Ferro

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 47.

e. 11/11/2010 Nº 136930/10 v. 11/11/2010

**CONFECCIONES ARGENTINAS CONARSA S.A.**

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2010 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido por dos miembros asignándose la siguiente distribución de cargos Presidente: Guillermo Metzler con domicilio especial en Junin 895 6° 22 C.A.B.A., Director Suplente: María Beatriz Rodriguez Royon con domicilio Especial en Medrano 30 4° C.A.B.A. Autorizado Guillermo Metzler por Acta Asamblea N° 16 del 11/2010.

Presidente – Guillermo Metzler

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 9/11/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 61.

e. 11/11/2010 N° 138261/10 v. 11/11/2010

**CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ**

Por resolución del 14 de Septiembre de 2010 de la Casa Matriz, se resolvió trasladar la Sede Social a Avenida del Libertador Nº 498, Piso 24º, Mitad Sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizada por Resolución del 14/09/2010.

Abogada – Delfina M. Soldati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 105. Folio: 930.

e. 11/11/2010 Nº 136708/10 v. 11/11/2010

**CONTERN-CONSTRUÇÕES E COMÉRCIO LTDA**

La sociedad extranjera Contern-Construções e Comércio Ltda constituida el 26/9/1986, con domicilio en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, ha resuelto según acta de Directorio del 3/8/2010: a) la apertura de una sucursal en Argentina, b) fijar su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, 3) establecer su sede social en Juncal 4631, piso 7, depto F, CABA, 4) Designar representante legal a Mariana D'Andrea, quien constituye domicilio especial en la sede social 5) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada por acta de Directorio del 3/8/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 11/11/2010 Nº 136608/10 v. 11/11/2010

**"D"**

**DR. LENOX S.A.**

Por acta del 23/4/10, se designó Presidente: Enrique Alberto Muler, Vicepresidente: Daniel Alberto Mielke y Director Suplente: Gerardo Luth todos con domicilio especial en Juan D. Perón 1610 9º piso CABA. Autorizado en acta del 2/11/10.

Abogada – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/11/2010 Nº 136742/10 v. 11/11/2010

**DRAVEN S.A.**

Rectifica Aviso Nº 78043/10 del 14-07-10. Sede Social: Ortiz de Ocampo 3302, Módulo I, piso 2º, Of. "12", C.A.B.A. Pamela Peralta Ramos; Autorizada por Actas de Directorio del 19 y 20 de mayo de 2010.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2010. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 11/11/2010 Nº 136851/10 v. 11/11/2010

**"E"**

**EL BENTEVEO S.A.**

Por esc del 19/10/2010 y acta de asamblea y de directorio del 29/04/2010 designo presidente a Maria Ofelia Escasany, vicepresidente a Silvestre Vila Moret, directora titular a Maria Ofelia. Elena Hordeñana de Escasany, todos con domicilio especial en Rivadavia 620, piso 8, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira autorizado por esc. Nº 573 del 19/10/2010, ante Esc. Eduardo A. Diaz, Reg. 193 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 05/11/2010. Nº Acta: 321.

e. 11/11/2010 Nº 136616/10 v. 11/11/2010

**EMPRENDIMIENTO ALBERDI S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 07/05/09 se designó nuevo directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 77 de igual fecha así: Presidente: Alberto Gustavo Fricher y Director Suplente: Carlos Alfredo Endelman. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Bragado 5843 PB "1" CABA. Autorizada por Acta de Directorio Nº 85 del 01/11/10.

Abogada – María Marcela Olazábal

e. 11/11/2010 Nº 136942/10 v. 11/11/2010

**ENRIQUE BOERI E HIJO S.A.C.I.F.**

Inscripción: número 1755, folio 123, libro 82, tomo A. de S.A.- Se hace saber que por aviso publicado con fecha 08/06/2010, Segunda Edición, Boletín Oficial Nº 31.919, se consignó erróneamente que se designaba nuevo directorio por renuncia de su presidente Juan Enrique Boeri, cuando en realidad correspondía mencionar que el nuevo directorio se designaba por finalización del mandato del directorio anterior. El presente es suscripto por el presidente, designado según Acta del 14/04/2010.

Presidente – Jesús Angel Blanco

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 51.

e. 11/11/2010 Nº 137056/10 v. 11/11/2010

**ESTABLECIMIENTO METALURGICO KLINGER S.A.**

Por Asamblea del 24/09/2010, transcripta en Esc. Nº 291 del 4/11/2010 F 924, Registro 104, CABA, Esc. Szabo, los accionistas resolvieron por unanimidad: Que el nuevo directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Lidia Klinger, DNI 3.577.366 con domicilio especial en Olleros 1894 5 "B", CABA. Directores Titulares: Jorge Millansky, DNI 4.434.852 con domicilio especial en Teodoro García 2317 4 "B", CABA; y Máximo Ignacio Goldestein, DNI 4.373.942, con domicilio especial en Alvarez Thomas 220 3 "A", CABA. Director Suplente: Mauricio Savetman, DNI 4.269.113, con domicilio especial en O'Higgins 2191 23 "A", CABA; quienes aceptaron los cargos. Lidia Klinger, autorizada para publicar por Esc. Nº 291 del 4/11/2010, Folio 924, Esc. Szabo, Reg. 104, CABA.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 23, Reg. 95327.

e. 11/11/2010 Nº 136884/10 v. 11/11/2010

**ESTANCIA LA JENNY S.A.**

Hace saber que: 1) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 06.01.2010 se decidió designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Marino Mignini. Director Titular: Laura Elena Burgues. Director Suplente: Mario Surballe; con domicilio especial en Rodríguez Peña 1657, 7º piso, Departamento E, C.A.B.A.; y 2) por Asamblea General Extraordinaria del 25.10.2010 se resolvió Aumentar el Capital Social en la suma de $ 1.400.000 llevando el actual de $ 1.500.000 a $ 2.900.000. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, en la escritura número 508, Folio 1555, Registro 378, del 04.11.10.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 101104536745/E. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 11/11/2010 Nº 136652/10 v. 11/11/2010

**EVENTINA S.A.**

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2010 aceptó la renuncia del Sr. Ignacio Fernández Llorente al cargo de Presidente y designó en su reemplazo a la Sra. Marina Fernández Llorente como director titular y presidente, quién aceptó su cargo en la misma reunión y como director suplente al Sr. Matías White. Ambos constituyeron domicilio especial en Copérnico 2379 Piso 7º. C.A.B.A.

Presidente - Marina Fernández Llorente

Certificación emitida por: Eduardo F. Caballero Lascalea. Nº Registro: 950. Nº Matrícula: 2728. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 29.

e. 11/11/2010 Nº 136943/10 v. 11/11/2010

**"F"**

**FAMILIA EDUCATIVA S.R.L.**

Se hace saber por un día: Por acta de fecha 31/05/2010. Cambio de domicilio legal sin modificación de estatutos: a Av. Rivadavia 2358, Piso 5º, Oficina Izquierda de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado Alfredo Gustavo Fernández según instrumento privado de fecha 31/05/2010, Certificación Notarial de fecha 23/09/2010 emitida por Elvira Margarita Badano, titular del Registro Nº 14 del Partido de Quilmes.- Acta Nº 339, Folio Nº 339, Libro de Requerimientos Nº XXIX.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2010. Número: 247012. Tomo: 0063. Folio: 069.

e. 11/11/2010 Nº 137011/10 v. 11/11/2010

**FCI METALURGICA S.A.**

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria Nº 7 de fecha 25/10/2010, el nuevo Directorio con mandato desde 01/01/2011 hasta el 31/12/2013 queda constituído por: Presidente Gracia Adolfo Enrique DNI 12489969, fijando domicilio especial en Av Santa Fe 1126, piso 13, CP 1059, de la Ciudad Autónoma de Bs As, Director Bruno Maria Cristina Inmaculada DNI DNI 12785243, fijando domicilio especial en Av Santa Fe 1126, piso 13, CP 1059, de la Ciudad Autónoma de Bs As, y como Directores suplentes Gracia Enrique Matías, DNI 31639952 fijando domicilio especial en Av Santa Fe 1126, piso 13, CP CP 1059, de la Ciudad Autónoma de Bs As, y Gracia Enrique Daniel DNI 32309597 fijando domicilio especial en Av Santa Fe 1126, piso 13, CP 1059, de la Ciudad Autónoma de Bs As, Autorizado-Falcioni Jorge Ruben, contador público nacional C. P Cs. Es. CABA T. 114 F. 079, según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria nº 7 del 25/10/2010.

Contador – Jorge Rubén Falcioni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2010. Número: 135495. Tomo: 0114. Folio: 079.

e. 11/11/2010 Nº 136753/10 v. 11/11/2010

**FIDIA S.A.**

Nº IGJ 1.527.414. La Sociedad hace saber que por Acta de Directorio de fecha 8 de noviembre de 2010 se resolvió el cambio de sede social a la calle Paraguay 577, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, Abogado, autorizado por Acta de Directorio del 8 de noviembre de 2010.

Abogado – Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1º/11/2010. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 11/11/2010 Nº 138171/10 v. 11/11/2010

**FRIGORIFICO GENERAL BELGRANO S.A.**

Por Acta de Directorio No. 35 del 3/9/10 se fijó la sede social en Blanco Encalada 3452 Planta Baja Departamento 2 C.A.B.A. El abogado (autorizado acta de Directorio No. 35 del 3/9/10).

Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2010. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 11/11/2010 Nº 136856/10 v. 11/11/2010

**FUSZION S.R.L.**

Por escritura Nº 197 del 05/10/2010 Fº 541, Registro 971, C.A.B.A., Esc. Simón Bernardo Lisman (interino), Marcelo Javier Marconi y Gabriel Hugo Gómez, Renunciaron al cargo de gerente, designándose por unanimidad para ese cargo a Vicente Hugo Gómez, argentino, casado, comerciante, 22/01/40, DNI. M. 4.571.513, CUIL. 20-04571513-3, con domicilio real en Valentín Gómez 746, Villa Lynch, Pcia. Bs. As. y especial en la sede social.- María Paula de Giacomi firma como Apoderada según escritura Nº 197 del 05/10/2010, Fº 541, Registro 971 de Cap. Fed.

María Paula De Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 05/11/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 25.

e. 11/11/2010 Nº 136661/10 v. 11/11/2010

**"G"**

**GAINVEST S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 30/9/2009, se resolvió aumentar el capital social de $ 393.458 a $ 483.253. Autorizado por escritura pública número 1549 de fecha 22/10/2009, Martin R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2010. Número: 101101526840/1. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 11/11/2010 Nº 136737/10 v. 11/11/2010

**GAS ARECO S.A.C.I.**

Directorio 06/09/10 traslada sede social a: Tucumán 540, piso 28, dpto. "A", CABA. Sergio Restivo autorizado Directorio 06/09/10.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 71. Folio: 773.
e. 11/11/2010 Nº 136625/10 v. 11/11/2010

**GAS TRELEW S.A.**

Directorio 06/09/10 traslada sede social a: Tucumán 540, piso 28, dpto. "A", CABA. Sergio Restivo autorizado Directorio 06/09/10.
Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 71. Folio: 773.
e. 11/11/2010 Nº 136624/10 v. 11/11/2010

**GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Gradeu S.A. de Capitalización y Ahorro – Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal.– Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 30/10/2010.
Premios: 1ro. 839 2do. 696; 3ro .989; 4to.706; 5to. 942
Yamila Paula Fernández D.N.I. 31.009.409 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 28 de mayo de 2009. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 357 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 2189. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 158. Nº Libro: 04.
e. 11/11/2010 Nº 138000/10 v. 11/11/2010

**GRINTEK S.A.**

Que por Acta de Directorio del 17/09/09, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Eduardo Acevedo 269, 4° piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 17/09/09.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 11/11/2010 Nº 136698/10 v. 11/11/2010

**GRUPO PICASSO S.R.L.**

Por Acta Nº 10 del 04/11/10 en forma unánime se fijo nueva sede social en Avenida Diagonal Roque Saenz Peña 616, piso 5 Oficina 513 C.A.B.A. Autorización: por Acta Nº 10 del 04/11/10.
Abogado – Cristian Yarde Buller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 105. Folio: 935.
e. 11/11/2010 Nº 136724/10 v. 11/11/2010

**"H"**

**HAIR BEAUTY S.R.L.**

Se hace saber que por acta de Reunión de Gerentes de fecha 02/11/2010, se trasladó la sede social a la calle Virrey Arredondo 3073 planta baja, C.A.B.A. Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por acta de reunión de Gerentes de fecha 02/11/2010.
Abogado – Gonzalo Hernán Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 70. Folio: 858.
e. 11/11/2010 Nº 136767/10 v. 11/11/2010

**"I"**

**INESA PLASTIC CLOUSURES S.A.**

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/10/10 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Sr. Jaime Droppelmann Bernabeu a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, no designando a otro director suplente en su remplazo. María Verónica Tuccio. Abogada autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/10/10.
Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 11/11/2010 Nº 136733/10 v. 11/11/2010

**INGERPRO S.A.**

Comunica que por Asamblea del 30/10/09 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Crespo, Vicepresidente: Fernando De Luca, Director Suplente: Jorge Alejandro Carril, todos con domicilio especial en Mariscal A. J. de Sucre 2437, 6º piso, C.A.B.A. Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en acta de asamblea del 30/10/09.
Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2010. Tomo: 46. Folio: 944.
e. 11/11/2010 Nº 138045/10 v. 11/11/2010

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA ALMAFUERTE S.R.L.**

Se hace saber por un día: Por acta de fecha 31/05/2010. Designación de autoridades: Alberto Archimede DNI Nº 14.715.140, con domicilio especial en la Av. Rivadavia 2358, Piso 5º, Oficina Izquierda de la Ciudad de Buenos Aires.- Cambio de domicilio legal sin modificación de estatutos: a Av. Rivadavia 2358, Piso 5º, Oficina Izquierda de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado Alfredo Gustavo Fernández según instrumento privado de fecha 31/05/2010. Certificación notarial de fecha 19/08/2010 emitida por Filippin Carlos Mariano, titular del Registro Nº 74 del Partido de General San Martín.- Acta Nº 87, Folio Nº 87, Libro de requerimiento Nº 61.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2010. Número: 247013. Tomo: 0063. Folio: 069.
e. 11/11/2010 Nº 137015/10 v. 11/11/2010

**INTESYS-B2B S.A.**

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 28/06/2010 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Héctor Masoero; Vicepresidente: Sr. Carlos Valentín Tordomar; Director titular: Sr. Eduardo Alberto Russo; Director suplente: Sr. Juan Carlos Madoz. A los fines del artículo 256 de la Ley 19550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera N° 297/99, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 12, del 28/06/2010.
Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2010. Tomo: 66. Folio: 625.
e. 11/11/2010 N° 138078/10 v. 11/11/2010

**INTL CAPITAL S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 30/9/2009, se resolvió aumentar el capital social de $ 3.613.695 a $ 5.932.495. Autorizado por escritura pública número 1548 de fecha 22/10/2009, Martin R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.
Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2010. Número: 101101526842/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.
e. 11/11/2010 Nº 136722/10 v. 11/11/2010

**IPESA S.A.**

Nº correlativo 212.929. Por asamblea de 13/9/10 se designaron y se distribuyeron los cargos de directores resultando: Santiago Juan Born (Presidente); Pablo Colombres (Vicepresidente), Alberto Cibils Madero (Director Titular), Michael Watzky (Director Titular), David Groban (Director Titular), Carlos A. Cellini (Director Suplente) y Sergio Daniel Reda (Director Suplente), constituyendo todos domicilio especial en Joaquín V. González 4977, de Capital Federal. Juan M. Noetinger, Abogado, Tº 41, Fº 359, C.P.A.C.F. Autorizado por asamblea del 13/9/10.
Abogado – Juan M. Noetinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 41. Folio: 359.
e. 11/11/2010 Nº 136769/10 v. 11/11/2010

**"J"**

**JCR PROP S.A.**

Asamblea Ordinaria unánime del 2/11/2010 aprueba renovación de cargos cargos del Directorio, por finalización del termino de mandato de sus miembros a Maria Celina Rossi como Presidente, y Juan José Aboy Santucho, C.I. 3.075.543-9 como Director Suplente, quienes aceptan fijando domicilio especial en domicilio social sito en Entre Ríos 839, C.A.B.A. Carmen Kena, Autorizada por Acta de Asamblea del 2/11/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2010. Número: 338003. Tomo: 0085. Folio: 037.
e. 11/11/2010 Nº 136630/10 v. 11/11/2010

**"L"**

**LABORATORIOS BACON S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Nº 34 del 18/08/10 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio así: Presidente: Matías Alejandro Nicolini, Vicepresidente: Cintia Rosana: Ciliberto, Directores Titulares: Norma Elina Della Valle de Nicolini, Jorge Osvaldo Nicolini y Jorge Eduardo Ciliberto, Director Suplente: Lucía Elena Zampolli de Ciliberto. Todos constituyeron domicilio especial en Paroissien Nº 3160 Planta Baja CABA. Autorizada por nota de autorización del 02/11/10.
Abogada – María Marcela Olazábal
e. 11/11/2010 Nº 136948/10 v. 11/11/2010

**LABORATORIOS FERRING S.A.**

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 6 de agosto de 2010 se resolvió por unanimidad de votos designar el nuevo directorio de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Federico Ussher; Vicepresidente: Edvard Philipson Morales; Director Titular: Roxana María Kahale. Todos los directores aceptaron el cargo, fijando el Sr. Guillermo F. Ussher y el Sr. Edvard Philipson Morales como domicilio especial el de la sede social de la sociedad, Juan B. Justo 4840, Capital Federal y Roxana María Kahale como domicilio especial Sarmiento 1230, 4to. Piso Capital Federal. Firmó la presente la Doctora Daniela Fernanda Stratico, abogada, inscripta al tomo 107 folio 974 del CPACF, autorizada por acta de asamblea ordinaria de fecha 06/08/2010.
Abogada/Autorizada – Daniela Fernanda Stratico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2010. Tomo: 107. Folio: 974.
e. 11/11/2010 Nº 136634/10 v. 11/11/2010

**LAS TRES CRUCES S.A. AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Comunica que por Asamblea Unánime del 17-09-10, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Martín Alejandro Goldstein y Director Suplente: Graciela Zito. Domicilio especial de todos los directores en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 2, 5° piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 22 de setiembre de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2010. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 11/11/2010 N° 138241/10 v. 11/11/2010

**LECG, LLC (SUCURSAL ARGENTINA)**

Por resolución del 7/09/2010 de la Casa Matriz, se designó como nuevo representante legal de la sucursal al Sr. Marcelo Schoeters, quien reemplazará al Sr. Manuel Angel Abdala en tal cargo. Marcelo Schoeters constituye domicilio especial en Hipólito Bouchard Nº 547, Piso 11, Ciudad de Búenos Aires. Autorizada por resolución del 7/09/2010.
Abogada – Delfina M. Soldati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 105. Folio: 930.
e. 11/11/2010 Nº 136706/10 v. 11/11/2010

**LEGIS ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 10/5/2010 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge del Carril; Vicepresidente: Marcial Zavalia; Director titular: Tito Livio Caldas Gutierrez; Directores suplentes: Luís Alfredo Motta Venegas y Edgar Humberto Gómez Quiñones. Domicilio especial Domicilio especial: Cerrito 512, Entre Piso C.A.B.A.- y 2) Aumentar el capita social de $ 5.000.000 a $ 6.000.000. Autorizado por escritura pública de fecha 30/9/2010. Escribano Martín R. Arana (h) Registro Notarial 841.
Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2010. Número: 101008491065/0. Matrícula Profesional Nº: 4370.
e. 11/11/2010 Nº 136728/10 v. 11/11/2010

**LIAG ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por directorio del 9/11/2010 se redistribuyeron los cargos de presidente y vicepresidente entre los miembros del directorio designados por asamblea del 13/11/2009. Se resolvió (i) designar presidente a Jorge García Santillán y (ii) designar vicepresidente a John Dieter Kahlbetzer. Mariana Lantaño, autorizada por directorio del 9/11/2010.
Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2010. Tomo: 89. Folio: 96.
e. 11/11/2010 N° 138099/10 v. 11/11/2010

**LOGISTICA INTEGRADA S.A.**

Escritura: 20/10/10. Designación del directorio: Presidente: Oscar Rosario Algranti.- Vicepresidente: Norberto Daniel Perez. Directores Titulares: Ana Inés Urtasun y Stella Maris Torelli. Director Suplente Miguel Angel Elli, todos con domicilio especial en Paraguay 435 5º "46", CABA por asamblea del 26/1/10 y Acta de Directorio del 26/1/10. Escribano autorizado por escritura 225, del 20/10/10, reg 504, Cap. Fed.
Escribano – Néstor Condoleo
e. 11/11/2010 Nº 136761/10 v. 11/11/2010

**LORBEN S.A.**

Por Instrumento Privado de fecha del 3/11/2010 Se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 3/11/2010: se designó Director Titular y Presidente: Fernando Diego Vanini, DNI 20.993.167; Director Titular: Ursula María Luzmila Payet Bedoya, D.N.I. 93.677.911 y Director Suplente: Fernando Federico Foglia, DNI 21.938.800, todos domicilio especial Sucre 2346 piso 5º departamento "A" Capital Federal. Aceptaron los cargos.- Delicia Angélica Sauco, DNI 22.481.950 autorizada en Instrumento Privado de fecha del 3/11/2010.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 034. Nº Libro: 13.
e. 11/11/2010 Nº 136622/10 v. 11/11/2010

**"M"**

**MAGOZ S.A.**

Por esc. N° 67, del 23/09/2010, F° 174, Escrib. Pablo I. Mendez Huergo, Reg. 105, se protocolizaron las siguientes actas de la sociedad "Magoz

S.A.": a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/08/2009 que resolvió la designación de nuevo y actual Directorio: Presidente: Gonzalo Ricardo Romero.- Director Titular: Marco Aurelio Battellini.- Director Suplente: Matías Javier Romero.- Y b) Acta de Asamblea Ordinaria del 05/07/2006, que resolvió la designación del Directorio anterior, que estaba constituido por los mismos integrantes del actual directorio: Presidente: Gonzalo Ricardo Romero.- Vicepresidente: Marco Aurelio Battellini.- Director Suplente: Mafias Javier Romero.- Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 961, Piso 1°, Cap. Fed.- Cambio de Domicilio: Sede Social: calle Viamonte 961, Piso 1°, Cap. Fed, resuelto por Acta de Directorio del 11/02/2010.- Firma María Rico, Autorizada por esc. 67, del 23/09/2010, F° 174, Reg. 105, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo I. Mendez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 061. Libro Nº: 37.

e. 11/11/2010 N° 138348/10 v. 11/11/2010

**MAN TURBO ARGENTINA S.A.**
**MAN DIESEL ARGENTINA S.R.L.**

Comunica que Man Turbo Argentina SA inscripta el 20/12/91 bajo el Nº 11222 Lº 110 Tomo "A" de SA con sede social en Av. Corrientes Nº 327 piso 3º, CABA mediante Asamblea General Extraordinaria Nº 31 del 29/09/10 y Man Diesel Argentina SRL inscripta el 1/07/08 bajo el Nº 6608 Lº 129 tomo "–" de SRL con sede social en Lima 355/369 piso 8 oficina "K", CABA mediante Reunión de Socios Nº 7 del 29/09/10, han aprobado el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes de ambas sociedades el 28/09/10 por el cual Man Turbo Argentina SA absorbe a Man Diesel Argentina SRL que se disuelve sin liquidarse, siendo operativa la fusión a partir del 01/10/10. La sociedad absorbente aumentará su capital a $ 3.298.000 y su denominación social será Man Diesel & Turbo Argentina SA y mantendrá su sede social en Av. Corrientes Nº 327 piso 3º, CABA. Conforme al balance general especial consolidado de fusión al 31/07/10 los activos y pasivos de las fusionantes son: Man Turbo Argentina SA: activo $ 5.118.366 y pasivo $ 2.399.571 y Man Diesel Argentina SRL: activo $ 3.438.964 y pasivo $ 4.220.050. Alejandro Enrique Werner Tomo 39, Folio 393 CPACF, autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Socios del 29/09/10.

Abogado – Alejandro Enrique Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/10/2010. Tomo: 39. Folio: 393.

e. 11/11/2010 Nº 121939/10 v. 12/11/2010

**MPL CONSULTORES S.R.L.**

Por escritura 228, del 4/11/2010, folio 849, Registro 436 Cap. Fed., la unanimidad de los socios aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Pablo Sebastián Reinoso y designó como nuevo gerente a Mariano Andrés Giraudi, con domicilio especial en Tandil 5.542, Cap. Fed. Juan Martín Decarre. DNI 30.074.261. Apoderado en escritura 228 del 4/11/2010, folio 849, Registro 436 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 05/11/2010. Nº Acta: 071. Nº Libro: 027.

e. 11/11/2010 Nº 136812/10 v. 11/11/2010

**"N"**

**NOTICIAS ARGENTINAS S.A.**

El Directorio comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de Octubre de 2010 se aumento el capital a la suma de $ 1.900.000. En consecuencia se modifico el Art. 4 del Estatuto social, que quedó redactado así: "El capital social es de un millón novecientos mil pesos ($ 1.900.000.-) representado por ciento noventa millones (190.000.000.-) de acciones de un centavo de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta, el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550". El capital deberá integrarse en diez (10) cuotas mensuales iguales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas el tercer día hábil posterior a la finalización del plazo legal a la publicación para ejercer el derecho de suscripción preferente. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la 19.550. Fernando Cuello – Presidente de Noticias Argentinas S.A. elegido en Asamblea del 2 de Marzo de 2009 (Acta Nº 53) y discernido su cargo en reunión de Directorio del mismo día (Acta Nº 274) de los libros respectivos.

Certificación emitida por: Lisandro Pedro Marchionni. Nº Registro: 3, Partido de Beriso. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 62. Nº Libro: 5.

e. 11/11/2010 Nº 136938/10 v. 15/11/2010

**"O"**

**ONELIA S.A.**

Por Acta del 6-5-2010 designó Presidente: Mirta Susana Rinaldi de Antonelli Vicepresidente: Ariel Eduardo Antonelli Directora Suplente: Patricia Elizabeth de Souza Cohelo de Antonelli, todos domicilio especial en Montevideo 666 Piso 11 Oficinas 1101/1102 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado por instrumento privado del 8-11-2010.

e. 11/11/2010 Nº 136655/10 v. 11/11/2010

**OXAR S.A.**

Por esc. del 29/10/2010, fº 550, Reg 1551, Cap Fed, se protocolizó acta de Asamblea del 23/4/2009 y Directorio del 26/04/2009 en la cual se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato y distribuyeron cargos: Presidente: don Tomás Rodolfo Daniel, argentino, casado, nacido el 20 de septiembre de 1957, titular del Documento Nacional de Identidad 13.180.690, CUIT 20-13180690-7 y como Director Suplente: a Veronica Lesca de Daniel, titular del Documento Nacional de Identidad 16.941.367, nacida el 19 de marzo de 1961, casada, argentina, ambos constituyeron domicilio real y especial en la calle Esmeralda Nº 923, piso 8º, Oficina "F", de esta ciudad, ambos con mandato por dos ejercicios y quienes aceptan los cargos.- Escribana María Gracia Caso, autorizada por escritura número 165, pasada al folio 550, de fecha 29 de octubre de 2010.

Escribana – María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2010. Número: 101104536638/9. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 11/11/2010 Nº 136988/10 v. 11/11/2010

**"P"**

**PALERMO HOTELS S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 05/05/2008 se fijó el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno, y se designó a Diego Martín Garrido como director titular y Presidente y a Gustavo Enrique Garrido como director suplente. Los directores aceptaron el cargo mediante firma del acta y fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 05/05/2009, se fijó el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno, y se designó a Diego Martín Garrido como director titular y Presidente y a Gustavo Enrique Garrido como director suplente. Los directores aceptaron el cargo mediante firma del acta y fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 23/06/2010, se fijó el número de directores titulares en uno y el número de directores suplentes en uno, y se designó a Diego Martín Garrido como Director Titular y Presidente y a Miguel Fernando Menard como Director Suplente. Los directores aceptaron el cargo mediante firma del acta y fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Alejandra M. Campomar, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 23/06/2010.

Abogada – Alejandra M. Campomar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2010. Tomo: 103. Folio: 704.

e. 11/11/2010 Nº 136709/10 v. 11/11/2010

**PATAGONIA INVERSORA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

Hace saber por un día: Que por acta de Directorio del 21/10/2010 resolvió cambiar la sede social a partir del 25/10/2010, a Avenida Corrientes Nº 368/400 Piso 1º, Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Guillermo Fabio Pedró. Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 26/4/2010.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 10/04/2010. Nº Acta: 99. Nº Libro: 75.

e. 11/11/2010 Nº 138131/10 v. 11/11/2010

**PERFILEX ARGENTINA S.A.**

Inscripción I.G.J. 31/10/2007 Nro. 18006 L. 37 T. S.A. Instrumento Privado del 4/11/2010 transcribe Asamblea Nro 4, Registro de Asistencia ambas del 27/7/2010: designan Presidente Leonardo Oscar Bogado, argentino, casado, empresario, 28/2/1975 D.N.I. 24.481.059, C.U.I.L. 20-24481059-5, domicilio real Solis 563, Temperley, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Daniel Juan Fantino, argentino, soltero, empresario, 29/4/1968, D.N.I. 20.151.009, C.U.I.L. 20-20151009-1, Los Alemanes 4040, Córdoba, Pcia. Córdoba, ambos domicilio especial Piedras 1077, piso sexto, departamento B, C.A.B.A; fija domicilio sede social Piedras 1077, piso sexto, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Instrumento Privado 4/11/2010: Liliana Dolores Clark D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 028. Nº Libro: 101.

e. 11/11/2010 Nº 136662/10 v. 11/11/2010

**PKS INVESTMENTS S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio Nº 15 del 26/04/2010 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad a la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 26/04/2010 se designó a las siguientes autoridades: (i) Director Titular y Presidente: Tomás Marcos Fiorito; y (ii) Director Suplente: Pablo Murray, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos. Fernando B. Madero. Autorizado por Acta de Directorio y de Asamblea del 26/04/2010.

Abogado – Fernando B. Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 105. Folio: 334.

e. 11/11/2010 Nº 136717/10 v. 11/11/2010

**PLANET FOOTBALL S.A.**

Que por Escritura Nº 251 del 18/10110, Acta de Directorio Nº 63 del 18/08/10 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 20 del 30/08/10, se aceptó la renuncia al cargo de Presidente presentada por Maximiliano Alejandro Alvarez de Olivera, se formalizó la designación del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Noemí Alejandra Alvarez de Olivera, Vicepresidente: Mabel Liliana Alvarez Director Titular: Federico Nicolás Alvarez de Olivera, Director Suplente: Maximiliano Alejandro Alvarez de Olivera; todos con domicilio especial en Avenida Regimiento de los Patricios 593, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 251 del 18/10/10; Escribano Luis María Carbone, Registro 23, Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/11/2010 Nº 136686/10 v. 11/11/2010

**PLUSPETROL ENERGY S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/10 se designó nuevo directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de igual fecha así: Presidente: Steven Glen Crowell, Vicepresidente: Héctor Alfredo Poli, Directores Titulares: Juan Carlos Pisanu, Christian Federico Garzón Maceda, Rubén Orlando Sabatini, Alejandro Diego Quiroga López, Vito Sergio Camporeale, Luis Guillermo Salvador Reda y Gustavo Ernesto Di Luzio. Los directores Steven Glen Crowell, Héctor Alfredo Poli, Juan Carlos Pisanu, Christian Federico Garzón Maceda y Rubén Orlando Sabatini constituyeron domicilio especial en Lima 339 CABA y Alejandro Diego Quiroga López, Vito Sergio Camporeale, Luis Guillermo Salvador Reda y Gustavo Ernesto Di Luzio constituyeron domicilio especial en Macacha Guemes 515 CABA. Autorizada por Asamblea Gral. Ordinaria del 13/5/10.

Abogada – María Marcela Olazábal

e. 11/11/2010 Nº 136944/10 v. 11/11/2010

**PLUSPETROL S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 10/05/10 se designó nuevo directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de igual fecha así: Presidente: Steven Glen Crowell, Vicepresidente: Ricardo Luis Rey, Directores Titulares: Héctor Pedro Poli, Héctor Alfredo Poli, Juan Carlos Pisanu, Christian Federico Garzón Maceda y Rubén Orlando Sabatini. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Lima 339 CABA. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 10/05/10.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 11/11/2010 Nº 136949/10 v. 11/11/2010

**PUBLITEC S.A. EDITORA COMERCIAL Y MANDATARIA**

Por Acta Asamblea unanime y Directorio del 30/4/2004 queda integrado el Directorio: Presidente: Nestor Enrique Galibert; Vicepresidente: Ana Maria Alejandrina Galibert; Directores Titulares: Nestor Enrique Galibert (h) y Maria Liliana Galibert; Directores Suplentes: Maria Cristina Galibert, Maria Silvia Galibert y Maria Andrea Galibert. Sindico Titular: Juan Jose Pol; Sindico Suplente: Rodolfo Rocatagliata.- Por Acta Asamblea unanime y Directorio del 30/4/2005 queda integrado el Directorio: Presidente: Nestor Enrique Galibert; Vicepresidente: Ana Maria Alejandrina Galibert; Directores Titulares: Nestor Enrique Galibert (h) y Maria Liliana Galibert; Directores Suplentes: María Cristina Galibert; Maria Silvia Galibert y Maria Andrea Galibert; Sindico Titular: Juan Jose Pol; Sindico Suplente: Maria Aurelia Maccarini.- Sindico Suplente Saliente: Rodolfo Rocatagliata.- Por Acta de Asamblea unanime y Directorio del 11/4/2006 queda integrado el Directorio: Presidente: Néstor Enrique Galibert; Vicepresidente: Ana María Alejandrina Galibert; Directores Titulares: Néstor Enrique Galibert (h), Maria Liliana Galibert; y Maria Cristina Galibert; Director Suplente: Maria Andrea Galibert; Directores Suplentes Salientes: Maria Cristina Galibert y Maria Silvia Galibert.- Sindico Titular: Juan Jose Pol; Sindico Suplente: Maria Aurelia Maccarini.- Por Acta Asamblea unanime y Directorio del 11/4/2007 queda integrado el Directorio: Presidente: Néstor Enrique Galibert; Vicepresidente: Ana Maria Alejandrina Galibert; Directores Titulares: Nestor Enrique Galibert (h) y Maria Liliana Galibert; Director Suplente: Maria Andrea Galibert; Director Titular Saliente: Maria Cristina Galibert. Sindico Titular: Juan Jose Pol; Sindico Suplente: Maria Aurelia Maccarini.- Por Acta de Asamblea unanime y Directorio del 11/4/2008 queda integrado el Directorio: Presidente: Nestor Enrique Galibert; Vicepresidente: Ana Maria Alejandrina Galibert; Director Titular: Nestor Enrique Galibert (h) y Maria Liliana Galibert; Director Suplente: Maria Cristina Galibert.- Director Suplente Saliente: Maria Andrea Galíbert; Sindico Titular: Graciela Edith Gonzalez; Sindico Suplente: Arturo Edmundo Giuffre; Sindicos Salientes: Titular Juan Jose Pol y suplente Maria Aurelia Maccarini. Por Acta de Asamblea unanime y Directorio del 13/4/09 quedo integrado el Directorio: Presidente: Nestor Enrique Galibert; Vicepresidente: Ana Maria Alejandrina Galibert; Director Titular: Nestor Enrique Galibert (h) y Maria Liliana Galibert; Director Suplente: Maria Cristina Galibert. Sindico Titular: Graciela Edith Gonzalez; Sindico Suplente: Arturo Edmundo Giuffre.- Apoderada por Escritura 500 del 5/11/2010 Folio 1427 Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 1863.

e. 11/11/2010 Nº 137133/10 v. 11/11/2010

**PUERTO MARIEL S.A.**

Por Asamblea ordinaria 24/4/09, se designó Presidente: Presidente: Sr. Gabriel Antonio Bor-

neana Director Suplente: Sr. Diego Lambon ambos con domicilio legal en Lima 29 piso 4º oficina “O” CABA; Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por asamblea ordinaria del 24/4/09.

Abogada – Constanza Sofía Choclín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 11/11/2010 Nº 136954/10 v. 11/11/2010

## “Q”

### QPLA S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 02-01-2008: Se designa directorio: Presidente: Gustavo Daniel Morena, con domicilio especial en Granaderos 667, CABA; y Director Suplente: Juan José Morena, con domicilio especial en Reconquista 821, Villa insuperable, Pcia. de Bs. As.- 2) Por Acta de Directorio del 16-08-2010: Se traslada la sede social a Pola 81 piso 5º departamento “B”, CABA. Gustavo Daniel Morena, Presidente designado por Acta de Asamblea General del 02-01-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 47.

e. 11/11/2010 Nº 136784/10 v. 11/11/2010

### QUICKFOOD S.A.

Se comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2010 y por reunión de Directorio de fecha 1 de noviembre de 2010, de distribución de cargos, se resolvió que el Directorio quede conformado del siguiente modo, para el ejercicio que finaliza el 30 de junio de 2011. Presidente: Marcos Antonio Molina Dos Santos; Vicepresidente Primero: Marcia Aparecida Pascoal Marçal Dos Santos; Vicepresidente Segundo: Martín Carignani; Directores Titulares no independientes: Luis Miguel Bameule, Renato Macedo, Estanislao Uriburu y Alain Martinet; Directores Titulares independientes: Saúl Alfredo Torres, José Manuel Coya, Eduardo Luis Serantes y Eduardo Setti; Directores Suplentes no independientes: Jorge Mosquera, Rodrigo Marçal Filho y Ernesto Luis Lasnier; y Directora suplente independiente: María Belcastro; todos ellos con domicilio constituido en Fondo de la Legua 1690, Martínez, Provincia de Buenos Aires, excepto el Sr. Eduardo Setti, con domicilio constituido en Tucumán 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Axel Hatrick, abogado, Tomo 105, Folio 563, autorizado por Acta de Directorio del 16 de septiembre de 2010.

Abogado – Axel Hatrick

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 105. Folio: 563.

e. 11/11/2010 Nº 136729/10 v. 11/11/2010

## “R”

### RESTING CAR S.R.L.

Por instrumento privado del 25/10/10: Se fijó nueva sede social en Avenida Santa Fé 882 piso 6 depto. A, C.A.B.A. Janet Soraya Pereira, autorizado por instrumento privado del 25/10/10.

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 039. Nº Libro: 39.

e. 11/11/2010 Nº 136673/10 v. 11/11/2010

## “S”

### SACRES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 06.09.2010 se aprobó por unanimidad el aumento del capital social sin reforma estatutaria en la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) y la consecuente emisión de 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal y de 1 voto cada una. (..). Se deja constancia que en virtud del aumento precedentemente aprobado, el capital social de Sacres S.A. queda fijado en la suma de Pesos veintidós mil ($ 22.000) representado por igual cantidad de acciones nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 01.10.2010 se aprobó por unanimidad el aumento del capital social sin reforma estatutaria en la suma de Pesos trece mil ($ 13.000) y la consecuente emisión de 13.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal y de 1 voto cada una (..) Se deja constancia que en virtud del aumento precedentemente aprobado, el capital social de Sacres S.A. queda fijado en la suma de pesos treinta y cinco mil ($ 35.000) representado por igual cantidad de acciones nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. La autorizada María de la Paz D’Alessio, autorizada por Actas de Asambleas Extraordinarias de fecha 06.09.2010 y 1.10.2010.

Abogada – María de la Paz D’Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 82. Folio: 743.

e. 11/11/2010 Nº 136775/10 v. 11/11/2010

### SANEAMIENTO Y URBANIZACION S.A.

Hace saber por el término de un día que, conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 27/08/10, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Héctor Masoero; Vicepresidente: Sr. Guillermo Horacio Hang; Director Titular: Sr. Eduardo Alberto Russo; Director Suplente: Sr. Enrique Horacio Catinari; Síndicos Titulares: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Eduardo Jorge Lahera y Eduardo Jorge Lahera (h); Síndicos Suplentes: Sr. Ignacio María Casares, Sras. Fabiana Noemí Fioravanti y Florencia Mariel Rodríguez. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera N° 297/99, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 32, del 27/08/10.Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2010. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 11/11/2010 N° 138076/10 v. 11/11/2010

### SERVISHOP.NET S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 616 del 01/11/2010, Registro 222 Capital, se protocolizó el acta de asamblea de fecha del 22 de octubre de 2010 de Servishop.Net S.A. que resolvió designar a los miembros del Directorio, que quedó conformado: Presidente: Fernando Pablo Peral Belmont; Vicepresidente: Mariano Bonaglia; Director Suplente: Elena Isabel Martínez.- Todos ellos constituyeron domicilio especial en Estados Unidos 2849, CABA.- Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizada a firmar edictos en la escritura 616 del 01/11/2010, folio 1772 Registro 222.- Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2010. El Escribano.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2010. Número: 101105537038/C. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 11/11/2010 Nº 136821/10 v. 11/11/2010

### SINES S.A.

Se comunica que por escritura Nº 219 del 29/10/2010, pasada al folio 587 del Registro 1381 de CABA, la sociedad denominada, “Sines S.A.”, con domicilio en Jufre 250, decimo piso, departamento “F”, de CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el 21/07/2003, bajo el Nº 10.026, Libro 22, Tomo de Sociedades por Acciones, inscribe el directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2009, por la que resultan electos como Presidente: Karina Benzaquen; y Director Suplente: Valeria Benzaquen, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1350, P.B. de CABA.- Y en base a lo decidido por Acta de Directorio del 23/08/2010, Cambio la Sede Social a la calle Marcelo T. de Alvear 1350, P.B., de CABA.-Escribana Autorizada: María Nélida Sagua, por escritura 219, Folio 587, fecha 29/10/2010, titular del Registro 1381 de CABA.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2010. Número: 101105537856/6. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 11/11/2010 Nº 136815/10 v. 11/11/2010

### SISTEMS AND INSSURANCE S.A.

Por Acta del 27/05/10 La Sociedad fija domicilio legal Arenales 2252 Piso 9 Dpto. A C.A.B.A. autorizada en Acta de Asamblea del 27/05/10.

Virginia Codó

e. 11/11/2010 Nº 138038/10 v. 11/11/2010

### SOLIVERDE S.A.

Por escritura 1001 del 02/11/2010, Folio 3616, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/05/2009 obrante al fojas 6 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J el 15/04/2009 Nº 2613609, de la que surge: 1) Designar como: Director Titular y Presidente: Ariel Motto; Director Suplente: Leandro Motto. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en calle Velazco 813 Piso 6 Of. “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 02/11/2010. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal. Como escribana autorizante, dejo constancia que la fecha de autorización por Instrumento Privado es de 02/11/2010.

Escribana – Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2010. Número: 101105537569/6. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 11/11/2010 Nº 138070/10 v. 11/11/2010

### SONIDO A & D S.A.

Por Acta de Directorio del 30-4-09 se trasladó la Sede a Arribeños 3740, Piso 3º Departamento A, Cap. Fed.; y por Asamblea Ordinaria del 30-10-09 se designó el siguiente Directorio con domicilio especial: Presidente: Carlos Alberto Abbate, Arevalo 1867, Cap. Fed., Vicepresidente: José Luis Diaz, Charlone 79, Cap. Fed.; Directora Suplente: Inés Noemí Vera, Charlone 79, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. 160 del 1-10-10 Registro 499 ante Susana E. Martinez Goitia.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 11/11/2010 Nº 136615/10 v. 11/11/2010

## “T”

### TELEK INVERSORA S.A.

En escritura Nº 140 del 04/11/10 pasada en el Registro 1417 C.A.B.A. Fº 391 se elevó a escritura la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 17/06/10 que designa por 3 años Presidente: Héctor Luis Carretto Director Suplente: Eduardo Gustavo Herbón. Domicilio especial directores: Héctor Luis Carretto Av. Corrientes Nº 545 piso 4º of. 405 C.A.B.A. y Eduardo Gustavo Herbón Av. Vergara 1646 Villa Tesei Pcia. de Bs. As. Firmante María José Renauld autorizada en escritura Nº 140 del 04/11/10 pasada Fº 391 en el Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 44. Nº Libro: 32.

e. 11/11/2010 Nº 136924/10 v. 11/11/2010

### TERNIUM INGENIERIA Y SERVICIOS DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 07/06/2010, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Luis Andreozzi; Vicepresidente: Sr. Raúl Héctor Darderes; Director Titular: Sr. Fernando Duelo Van Deusen; Directores Suplentes: Sres. Fernando Ricardo Mantilla, Roberto Miguel Battaglini y Miguel Angel Manuel Ponte; Síndico titular: Sr. Ignacio María Casares; Síndico suplente: Sr. Martín Carlos Arriola. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera N° 297/99, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 2, del 07/06/2010.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2010. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 11/11/2010 N° 138083/10 v. 11/11/2010

### THISBE S.C.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/04/2007 fue electo el Directorio: Presidente: Carlos Manuel Ortiz y Directora Suplente: Irene Ester Licera. Los Directores constituyen domicilio especial en: Caracas 2786, Ituzaingo, Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires. Dra. María Victoria Juarros, en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/2007 pasada al folio 86 del libro de Actas Nº 2 rubricado el 14/03/1989 bajo el Nº A 3462.

Contadora/Autorizada – María Victoria Juarros

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2010. Número: 246541. Tomo: 0298. Folio: 012.

e. 11/11/2010 Nº 136916/10 v. 11/11/2010

### TIKAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 29/04/10 se designó nuevo directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 72 de igual fecha así: Presidente: Vicente José Truffa y Director Suplente: Alberto Martín Iribarne. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Guardia Vieja 4435 4º Piso CABA. Autorizada por Acta de Directorio Nº 77 del 01/11/10.

Abogada – María Marcela Olazábal

e. 11/11/2010 Nº 136946/10 v. 11/11/2010

### TRABAJO PORTUARIO S.A.

Por Esc. del 29/10/2010, Fº 879, RN 1796, Esc. M. E. Rodenas, se protocolizó el Acta de Asamblea del 21/10/2010 que resolvió: aceptar la renuncia de María del Carmen Mourin al cargo de Pte. y designar como Pte. a Juan Carlos Vega, arg., nacido el 29/05/1958, casado con Evangelina E. Bruni (1º nupcias), empleado, DNI 12.273.812, CUIL 20-12273812-5, domicilio calle 18 Nº 432, Lima, Zarate, Bs.As. y constituye domicilio especial en Uruguay 979, 3º piso, CABA. 2) Acta de Directorio del 21/10/210 de aceptación de cargo.- Autorizada: Carolina María Maggi, DNI 24.716.054, por Esc. del 29/10/2010, Fº 879.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 20.

e. 11/11/2010 Nº 136810/10 v. 11/11/2010

### TRANSPORTE SANTA CRUZ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 01 de septiembre de 2010, se hace saber que se eligieron autoridades quedando el directorio constituido de la siguiente forma; Presidente: Sr. Armando Bruno Menghini (CUIT 20-05500272-0); Vicepresidente: Sra. Mariela Viviana Menghini (CUIT 23-22547502-4); Director Titular: Sr. Nicolás Norberto Pennella (CUIT 20-22395985-8); Directora Suplente: Sra. María Ester Masson (LC 5573562); Por el termino de tres ejercicios; domicilios constituídos de los Directores: Avda. del Libertador 5478, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Gladys Lilian de Laurentis, Contadora Pública, Tº 125 Fº 126 CPCECABA, Autorizada por Asamblea del 01/09/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2010. Número: 135493. Tomo: 0177. Folio: 047.

e. 11/11/2010 Nº 136758/10 v. 11/11/2010

**TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16-11-09 y Acta de Directorio del 18-11-09 se designó al Directorio: Presidente: José Antonio Santoli, Vicepresidente: Angel Luis Faija, Director Titular: Juan Domingo Scrocca y Director Suplente: Nicolás Scrocca. Consejo de Vigilancia: Pascual Guarino, José López y Francisco Simone. Todos fijan domicilio especial en Medina 1750 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio del 01-06-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 11/11/2010 Nº 136922/10 v. 11/11/2010

**"U"**

**USHARESOFT S.A.**

Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 19-4-2010 y acta de directorio del 18/6/2010 2009 se resolvió: 1) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Fernando Claudio Martikian y Director Suplente: Diego Vazquez Varuzza. Domicilio especia y fijación de sede social en San Martín 945, 3 piso Dpto J CABA. Autorizado por escritura pública 25/10/2010. Martín 12. Arana Escribano Registro Notarial 841.

Escribana – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2010. Número: 101101526841/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 11/11/2010 Nº 136734/10 v. 11/11/2010

**"V"**

**VIEJO ROBLE INTERNATIONAL S.A.**

Número correlativo IGJ 1619481. Se hace saber que en Asamblea Unánime del 21 de mayo de 2010 Luis Alberto Porzio (LE 4.862.009) renunció al cargo de único director titular que ejerció desde la constitución de la Sociedad. Publiquese por un dia. Monica Claudia Porzio. Presidente. Autorizada por Acta de Directorio Nro. 69 del 21/5/2010 al folio 18 Libro de Actas de Directorio Nro. 2 rúbrica Nro. 104635-7 del 5/12/2007.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 31.

e. 11/11/2010 Nº 136843/10 v. 11/11/2010

**YAYTY S.A.**

Por Acta de Asamblea 39 y Acta de Directorio 94 ambas del 7/11/09 se resolvió la elección y distribución de miembros del Directorio. Presidente: Claudio Francisco Siri. Vicepresidente: Alicia Ester Glaczynski. Periodo: 3 años.Fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 1828, piso 8º, Dpto. B Cap. Fed. Autorizada por escritura 167 del 29/10/10, Karina M. Falzone, Matrícula 5050. Reg. 717, Escribana.

Escribana – Karina M. Falzone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2010. Número: 101103533642/8. Matrícula Profesional Nº: 5050.

e. 11/11/2010 Nº 136644/10 v. 11/11/2010

**ZOLD INVERSORA S.A.**

En escritura Nº 141 del 04/11/10 pasada en el Registro 1417 C.A.B.A. Fº 394 se elevó a escritura la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 22/06/10 que designa por 3 años Presidente: Marcela Edith Sztenberg Director Suplente: Eduardo Gustavo Herbón. Domicilio especial, directores: Marcela Edith Sztenberg en Lafinur Nº 3163 piso 4º de C.A.B.A. y Eduardo Gustavo Herbón Av. Vergara 1646 Villa Tesei Pcia de Bs. As. Firmante María José Renauld autorizada en escritura Nº 141 del 04/11/10 pasada Fº 394 en el Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 43. Nº Libro: 32.

e. 11/11/2010 Nº 136923/10 v. 11/11/2010

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

3 Días. El Martillero Pablo Hiriart, propuesto en Juzgado Nac. 1° Inst. Civil 99, Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed. autos: "ABN Amro Bank c/Baroni, Néstor Ariel s/Ejecución Especial Ley 24.441", Nº 51.433/09, subastará en remate público, el 18/11/10 a las 12.00 hs., en Perón 1233, de Cap. Fed., inmueble en propiedad horizontal, sito en calle Maure 929, Burzaco, pdo. Alte. Brown, prov. de Bs. As. Nom. Cat.: II, A; 61b, parc. 33; Subp 1; Polig. 00-01. Mat. 28813/1. Sup.Total polig. y UF 130,140m2. Base $ 113.422,56.- Cdo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, + IVA, en el acto. Saldo dentro de los 5 días de la subasta, en lugar a indicar (art. 62 ley 24441). Impuestos, tasas, contribuciones, gastos de escritura a cargo del comprador. Escribano designa el acreedor. Deudas: Rentas $ 1.799.-; Municipal $ 3.046.-; AySA sin servicio. Desocupado. Es un chalet de 1 planta, de tejas, al frente, en mal estado. Visitar 16 y 17 de noviembre de 14 a 18 hs. Compra en comisión ó cesión, sólo por escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Se debe constituir domicilio en la Capital Federal. Si no hay postores nuevo remate el mismo día a la A hora, con base reducida en un 25%, y si no hay postores a la ½ hora sin base. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 11/11/2010 Nº 136638/10 v. 15/11/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 18 de noviembre de 2010 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Av. Mariano Acosta Nº 3495 al 3765; Av. Cnel. Roca Nº 3451 al 3775; Av. Lacarra Nº 3470 al 3980; calle sin nombre oficial Nº 3450 al 3790, y calle interna sin nombre oficial Nº 3481 al 3820, U.F. Nº 978, del 8º Piso "B", del edificio Nº 36 de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 58, Manz. 53-Q, Parc. Fracc. C. Matricula 1-92265/978. Sup. 59,68 m2. Conforme constatación del escribano actuante, se trata de un depto que consta de comedor con balcón, cocina, baño y 3 piezas. En el estado físico y ocupacional que surge de autos, encontrándose la demandada legalmente intimada a la desocupación Base U$S 13.244,87. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 25/11/10 a las 12 hs. será de u$s 9.933,65 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: Sin deuda con AYSA ni con GCBA al 8.6.10. Existe constancia de diligenciado de oficio a la Adm del Consorcio en fecha 14.09, sin contestar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe los días 16 y 17/11 de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 93, autos: Godoy Juan Carlos c/Arias Dora Beatriz s/ejecución Especial Ley 24441.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/11/2010 Nº 137076/10 v. 15/11/2010

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

### JUZGADO FEDERAL DE 1RA INSTANCIA NRO. 1 SECRETARIA "C" ROSARIO - SANTA FE

El Juzgado Federal de primera Instancia nº 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor Zucchi, Secretaría "C" de la suscripta, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Alcaraz, Ariel M. s/Demanda Ejecutiva", expte. nº 14647 cita y emplaza al Sr. Ariel Miguel Alcaraz, DNI 26.118.403 para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.

Rosario, 5 de octubre de 2010.
Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.

e. 11/11/2010 Nº 132811/10 v. 12/11/2010

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Toloza, Leonardo I. s/infracc. Ley Nº 23.737".

Resuelve:

I.- Condenar a Leonardo Ismael Toloza, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (art. 5to. inciso c) de la ley 23.737) a sufrir la pena de cinco años de prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de Cuatrocientos Pesos ($ 400,00), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C.P.) con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II.- Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

IV.- Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, ley 23.737) en acto público, cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — Andrea L. Alberto de Creus, Conjuez. — María Ivon Vella, Juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 11/11/2010 Nº 136222/10 v. 11/11/2010

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, (Causa Nº 5546, caratulada: "Actuaciones por separado relacionadas con Retamal Sergio Daniel su denuncia (del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín) con relación a la causa Nº 5546 caratulada: "Servicios Grower S.A. y Otros s/ Inf. Ley 22.415", citar por edictos a Cítese por edictos a Enrique Stajn Nº 3.067.476 quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día de notificado a las 11.30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 11/11/2010 Nº 136227/10 v. 17/11/2010

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a He Shi Feng, pasaporte Nº G 14380558, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 11/11/2010 Nº 137514/10 v. 17/11/2010

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale Secretaría Nro 7 a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres comunica por dos días en los autos caratulados "Babiluz S.C.A. s/ Quiebra" Exp Nro. 47173 el llamado al mejoramiento de la oferta realizada de $ 192.000 sobre el 50% indiviso del inmueble de propiedad del fallido sito en la calle Lacarra 124 de la CABA Matricula FR 1-24215. Las ofertas deberán ser presentadas hasta el día 23/11/2010 a las 10.00 hs exclusivamente en la mesa de entradas de la Secretaría Nro. 7 constituyendo domicilio el oferente en el radio del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión de los derechos de la adjudicación que se disponga en autos. La propuesta económica deberá mejorar el precio base de pesos ciento noventa y dos mil ($ 192.000.-), el que deberá ser íntegramente depositado dentro del 5to. día de dictada la resolución que la apruebe. En garantía de la mejora de oferta deberá depositarse el 10% de la misma en la cuenta de autos —Lº 277 Fº 368/6—, abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Nº 75 Tribunales-. La resolución aprobatoria de la oferta se dictará en la audiencia de apertura de sobres, a realizarse el día 24/11/2010 a las 9.00 hs, y que se considerará notificada en ese mismo acto de la audiencia a todos los oferentes presentes, sin necesidad de otra notificación judicial y/o extrajudicial. Los primeros oferentes -Sres. Luciano P. Scandolari; María N. Scandolari y Mauro A. Scandolari (v. fs. 2689)—, proponentes originarios de la oferta que ha servido de base a este llamado, tendrán el derecho exclusivo de optar por mejorar en ese mismo acto la oferta más ventajosa en un cinco por ciento (5%). De ofrecer dicha mejora en los términos aquí previstos, los primeros oferentes antes citados tendrán derecho a ser calificados como mejores oferentes y ser adjudicatarios de la licitación. Caso contrario, de no hacer uso de la opción, se adjudicará la licitación a quien resulte mayor oferente de acuerdo a lo aquí previsto. Publíquense edictos por dos días, en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Dado en la Ciudad de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 11/11/2010 Nº 136764/10 v. 12/11/2010

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Calabria Fernando s/Pedido de Quiebra por Morales Carlos Hernán", ha dispuesto: cítese a Fernando Calabria (D.N.I. 13.493.243) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio, invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho, de conformidad con lo prescripto en el art. 84 de la Ley de Concursos y Quiebras bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.
Paula M. Hualde, Juez.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 11/11/2010 Nº 136626/10 v. 12/11/2010

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Distribuidora L & L S.A. s/ Quiebra" con fecha 19 de octubre del 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Distribuidora L& L SA cuit 30-70864121-5, (inscripto bajo Nº 622, Lº 24, Tº SA), que el Síndico designado es el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Norberto Quirno Costa 1256 piso 6, dto. A, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14/02/2011. Fijanse hasta los días 29/03/2011 y 10/05/2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 11/11/2010 Nº 136199/10 v. 17/11/2010

**Nº 16**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16 Secretaria Nº 32, sito en la Av. Callao 635 PB de esta capital a cargo del Dr. Jorge A. Juárez Secretaría a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, en autos caratulados "Defilippi Raul Alejandro s/Pedido de quiebra (por: Rodríguez Herrera Joaquín E.)"- Expte. Nº 053657 Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando al demandado Sr. Defilippi Raul Alejandro DNI: 13.416.208. en los términos del art. 84 LC para que dentro del quinto día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Fdo. Dr. Jorge A. Juárez. Juez.

Buenos Aires, 6 de octubre del 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/11/2010 Nº 136613/10 v. 12/11/2010

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a Heliodino S.A.I.C. para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Guadagnino, Daniel Carmelo c/Heliodino S.A.I.C. s/Ejecutivo" (expte. Nº 056.566), bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 11/11/2010 Nº 136785/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, comunica por dos días en autos caratulados "Boeing S.A. s/Quiebra S/Incidente por separado (Inmueble Av. Rivadavia 6.743/47 - U.F.2 - Cap. Fed." (Expte. Nº 051.175), en los que se ha ordenado llamar a mejorar la oferta de locación presentada por la suma de $5.000,--mensuales, mas IVA mensuales, con mas la comisión de los martilleros autorizada en autos equivalente a un mes de locación en el acto de la apertura de sobres y en efectivo, respecto del inmueble sito en la Av. Rivadavia 6.743/47 - U.F. 2, Capital Federal, Ocupado y Ad-Corpus, se trata de un local comercial de la galería "Le Boulevar" donde funciona un maxikiosco y cabinas telefónicas, que se encuentra en buen estado de conservación. Superficie total: 56mts², 36dm², porcentual 91 centésimos. a) Las especiales particularidades del caso imponen la consideración de las ofertas de locación del inmueble que nos ocupa, por el lapso de tres años, o por el tiempo menor - cualquiera fuere- en que se disponga la subasta del bien, o concluya por cualquier medio la quiebra. b). El oferTante deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, contribuciones, expensas y servicios por cualquier concepto que pesan sobre el bien por todo el tiempo en que dure su ocupación; con la expresa conformidad de desocupar el bien al momento en que se lleve a caso su subasta o se produzca el levantamiento de la quiebra. Las obligaciones mencionadas rigen a partir del momento en que el adjudicatario de la locación, tome efectiva posesión del mismo, libre de ocupantes, y en el estado en que se encuentre, debiendo poner a disposición de la sindicatura los comprobantes de pago respectivos a su vencimiento. d) Se reitera que la autorización que se otorgue se encuentra condicionada a la liquidación de los bienes en este proceso falencial, y quedará sin efecto automáticamente y sin necesidad de interpelación alguna en tal supuesto, así como de configurarse la conclusión por cualquier medio del estado de falencia de la propietaria del bien. e). El precio del canon locativo deberá integrarse con más el importe correspondiente al IVA, los que se abonarán mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, por mes adelantado, del 1 al 10 de cada mes; bajo apercibimiento de integrar los intereses correspondientes a la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina, por el pago fuera de término, desde la mora hasta el depósito pertinente. g) Se impone al oferente la obligación de exhibir el bien para el supuesto en que se resuelva su enajenación, procediendo a su inmediata desocupación una vez abonado el saldo de precio en el acto de subasta, sin necesidad de intimación previa. Fíjase hasta el día 18 del mes de noviembre de 2010, a las 10,00 hs. para la presentación en autos de las mejoras de ofertas que se presenten, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,00 hs. del mismo día en presencia de la Sra. Secretaria, la sindicatura, los martilleros y los oferentes. Si existiera paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta. Aclárase que en la audiencia fijada para la apertura de las mejoras de oferta, la puja se producirá en caso de haber paridad con la oferta primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y nro. de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior

deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente a un mes del canon locativo ofertado, el que deberá ser depositado en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 2.010 de 15 a 17 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de noviembre de de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 11/11/2010 Nº 136398/10 v. 12/11/2010

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 04/11/2010 se decretó la Quiebra de Tereana SA (CUIT 30-67771031-0). El Síndico es el Contador Rubén Eduardo Calcagno con domicilio constituido en Pieres 161, CABA, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 17/02/2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 06/04/2011 y 26/05/2011. respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 11/11/2010 Nº 136001/10 v. 17/11/2010

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 3 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Choclin Hnos. S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 02 de julio de 1965, bajo el número 1144 del Folio 245 del Libro 59, Tomo A, de Estatutos Nacionales. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Choclin Hnos. S.A. s/Quiebra (Pedida por Reynoso Juan Carlos)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 11/11/2010 Nº 135991/10 v. 17/11/2010

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante; Secretaría Nº 48, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajián Rivas, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por cinco días el estado de quiebra de Musu S.A., CUIT Nº 30-61189115-2, inscripta en IGJ bajo el Nº 8112 del Libro 22 de S.A. (Expte 46260) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith Gonzalez, con domicilio en Lavalle 1290, 5to, "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 27 de diciembre de 2010. Se deja constancia que el día 25 de marzo de 2011 y el 12 de mayo de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs, cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de a ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 11/11/2010 Nº 136310/10 v. 17/11/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 SECRETARIA UNICA

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 15 de Capital Federal, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, Piso 6 de la Capital Federal, en autos "Arballo, Mirta Silvia y Otro c/Robles y Abrate, Margarita Haydee y Otra s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de Mabel Robles y Abrate, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos de referencia, bajo apercibimiento designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Conste.

Sellado y firmado en Buenos Aires a los 12 días del mes de octubre de 2010.
Adrián P. Ricordi, secretario int.

e. 11/11/2010 Nº 136920/10 v. 12/11/2010

## JUZGADO DE FAMILIA DE 2DA NOMINACION CORDOBA

El Sr. Juez de Familia de 2ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Gabriel Eugenio Tavip, Sec. a cargo de la Dra. María Eugenia Medrano, ordena que se publiquen edictos en autos caratulados: "Suarez, Gilda Mercedes del Valle – Guarda (Expte. Nº S-310), a fin de notificar a la Sra. Evangelina del Valle Suarez, de la resolución que seguidamente se transcribe: "Auto Numero: Seiscientos setenta y dos. Córdoba, 5 de agosto de dos mil diez.- Y Vistos: ... Y Considerando: ...Resuelvo: I) Otorgar la Guarda Judicial con fines de adopción de la niña Gilda Mercedes del Valle Suárez (DNI 44.814.426) nacida en el Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, el día seis de mayo de dos mil tres, al matrimonio compuesto por los Sres. Claudio Esteban Cabrera (DNI 17.612.986) y Nidia Ester del Valle Giordano (DNI 16.947.372), los que deberán aceptar el cargo con las formalidades de ley, en cualquier día y hora de audiencia.- II) Tener por cumplido el plazo mínimo de guarda, debiendo los Sres. Cabrera y Giordano aceptar el cargo con las obligaciones y responsabilidades de ley y acreditar en el término de seis meses contados desde la fecha de la presente resolución la iniciación de la adopción correspondiente. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Gabriel Eugenio Tavip. Juez.".- "//doba, 13 de Septiembre de 2010. ... Publíquense edictos por el término de un día en le Boletín oficial de la Nación... .- Fdo: María Eugenia Medrano". Secretaria.-

Secretaría, Of: 6 de octubre de 2010.

e. 11/11/2010 Nº 136609/10 v. 11/11/2010

## JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 SECRETARIA UNICA DOLORES

El Juzgado en Garantías del Joven Nº 1 Secretaría Unica, Dolores...Resuelvo: 1º).- Declarar al menor Ledezma Arzamendia, Emilio Ramón nacido el dia 23 de enero de 1996, Argentino, con DNI Nº 5.407.954, hijo de (Hno) Espinola Gonzales, Arturo y de Carmen Elizabeth Ledezma Arzam, con domicilio en Calle Calle 16 Nª 241 de la localidad de Las Toninas, No punible por la edad y el hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: urto en Grado de Tentativa en la presente causa Nº 00998-10, Caratulada "Ledezma Arzamendia, Emilio Ramón S/Hurto en tentativa", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 4º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 5º) Líbrese oficio a comisaria para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 6º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos... Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de garantías del Joven Nº 1...".

Se solicita devolver el presente debidamente diligenciado, en el plazo de 5 días contados a partir de la recepción de esta resolución o delantar vía fax al tel Nº 02245-442148.

Dolores, 29 de octubre de 2010.
María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven.

e. 11/11/2010 Nº 136210/10 v. 17/11/2010

## 3.2. SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 30/11/2010 | PERFECTO SUAREZ | 136073/10 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 18/10/2010 | ANTONIO D'AGOSTINO | 135932/10 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 14/10/2010 | JORGE LUIS ELIZALDE | 136074/10 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 03/11/2010 | RAMON PAREDES Y MARIA LUISA CRESPILLO | 136070/10 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 03/11/2010 | MARTINEZ CARLOS ALBERTO | 136086/10 |
| 11 | UNICA | JOSE SANTISO | 12/10/2010 | ISABEL BALLESTERO | 135982/10 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 25/10/2010 | MARIA DEL PILAR VELO | 135920/10 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 18/10/2010 | ROSENBERG ROSA Y SAMBAN DELIA | 135897/10 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 01/11/2010 | ANA CHIRICO | 135929/10 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 26/10/2010 | GRACIELA HAYDEE SERRANO | 136066/10 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 20/10/2010 | OSVALDO JOSE CIECHANOWSKI | 135989/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 25/10/2010 | MARIA MARTA IRUSTA | 136089/10 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 22/10/2010 | HORACIO JORGE PASTORINI | 135952/10 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 22/10/2010 | OSCAR EDUARDO DOWNES | 136076/10 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 28/09/2010 | OSVALDO BALDONI | 135896/10 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 13/10/2010 | HECTOR JOSE GODOY | 135867/10 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 14/04/2010 | DUJOL ELSA LUCIA | 135998/10 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 20/10/2010 | MARIA ELENA BOERO | 135911/10 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 03/11/2010 | ALFREDO MARCELO LICHENE | 135868/10 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 04/11/2010 | KOVALIBKER SUSANA DORA | 136068/10 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 03/11/2010 | TAMARA TOKATLI | 136169/10 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 03/11/2010 | ANA MARIA FOGLIA | 136146/10 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 03/11/2010 | GUILLERMO SILVIO MENDEZ | 135901/10 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 01/11/2010 | VICENTE DE MATTIA Y BLANCA AZUCENA CALABRESE | 135962/10 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 13/10/2010 | HELENA GLORIA ADELA BRIOLA Y ANTONIO FERNANDES | 136020/10 |
| 37 | UNICA | SANTIAGO A. FERNANDEZ | 26/10/2010 | ROBERTO DANIEL DA SILVA | 135946/10 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 13/10/2010 | JUAN MANUEL SANTILLAN | 135878/10 |
| 41 | UNICA | LUIS R.J. SAENZ | 29/10/2010 | RAFAEL FEDERICO AZUAGA y ELSA JORGELINA CABA | 135912/10 |
| 41 | UNICA | LUIS R.J. SAENZ | 04/11/2010 | JULIO BRAMAJO | 136053/10 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 03/11/2010 | JULIO JUAN NIÑO | 135985/10 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 03/11/2010 | HORACIO ADRIAN GIL | 135871/10 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 03/11/2010 | BER MOSZKOWSKI | 135988/10 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 03/11/2010 | ROBERTO BERNARDO BARBEITO Y DORA INES LUQUET | 136215/10 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 02/11/2010 | NEIRA MARIA INGRACIA | 135873/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 02/11/2010 | PETRONILA LOPEZ | 136143/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 01/11/2010 | SILVIA BEATRIZ PALMIERI | 136123/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 22/10/2010 | HAYDEE MARGARITA RIVERA | 135966/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 01/11/2010 | AURORA MARIA COTARELO | 136055/10 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 02/11/2010 | JORGE ALCIDES IRACHET | 136096/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 04/11/2010 | PERLA ROSA RAIJMAN | 136107/10 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 01/11/2010 | CRISTINA NIEVES MOSQUERA | 135872/10 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 04/11/2010 | SALVADOR GIUNTA | 135918/10 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 01/11/2010 | PEDRO MANUEL ACERA | 136072/10 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 14/10/2010 | ROSA BLANCO | 136150/10 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 01/11/2010 | VALERIANA SANCHEZ GARCIA | 135933/10 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 28/09/2010 | EMMA BASSO | 136015/10 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 21/10/2010 | ISAAC LALIN E IRMA LOPEZ | 136106/10 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 25/10/2010 | MARTHA ROSA CHOTTI | 136214/10 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 04/11/2010 | CESAR DI PIETRO | 135949/10 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 07/10/2010 | JULIO RAJMALIUK | 136011/10 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 17/09/2010 | DEMETRIO KUYUMCHOGLU Y ELISABET JARALAMBIDIS | 136137/10 |
| 70 | UNICA | | 30/08/2010 | JUAN CARLOS MENDEZ | 135931/10 |
| 70 | UNICA | | 01/11/2010 | JUAN ANGEL FEYEN | 135881/10 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 06/09/2010 | VELIA DELIA ARLANDIS | 135910/10 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 29/10/2010 | BIGLIERI CARLOS FEDERICO Y BIGLIERI BEATRIZ NIEVES DE OCAMPO | 135877/10 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 28/06/2010 | JUAN JOSE GARCIA | 136085/10 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 12/07/2010 | HECTOR MARIO BOSSI | 136134/10 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 04/10/2010 | PEDRO ADOLFO PEREYRA CERNADAS | 135979/10 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 04/11/2010 | PETRONA ALBINA ONTIVERO Y JUAN CARLOS BOTANA | 135879/10 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 20/10/2010 | ALICIA SUSPERREGUY Y ENRIQUE MIGUEL MAMMOLI | 135869/10 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 13/10/2010 | ALBERTO MIGUEL GALICIA | 135874/10 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 25/10/2010 | RAFAEL RUIZ | 135887/10 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 20/10/2010 | PEDRO ZABALA Y BLANCA CELIA VEIGA | 136132/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 14/10/2010 | TERESA PAGANO | 135898/10 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 25/10/2010 | JORGE TOMAS WARD | 135983/10 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 29/10/2010 | MARCELO FABIO PASTORINO | 136027/10 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 02/11/2010 | ARMANDO IZZO | 136041/10 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 29/10/2010 | ANIBAL ROBERTO GARBARINO Y AURORA FELICIDAD GRANDAS | 136034/10 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 03/11/2010 | BEATRIZ CRISTINA ELENA JIMENEZ | 136207/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 29/10/2010 | MABEL GAMBONE | 136115/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 05/11/2010 | EDGARDO OSCAR CACICI | 136078/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 19/10/2010 | RICARDO RAUL FRAZZETTA | 135973/10 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 04/12/2009 | BONINI MARCHI JORGE | 135996/10 |
| 107 | UNICA | JULIO C. BORDA | 15/07/2010 | SCHLETTER WETZEL KARL HERBERT | 135954/10 |
| 107 | UNICA | JULIO C. BORDA | 15/07/2010 | NOLL MINA ANNA WALLY NOLL | 135956/10 |

e. 11/11/2010 Nº 1720 v. 15/11/2010

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por dos días en "American Star S.A. s/Prop. Quiebra" (CUIT: 30-66351049-1), expte. Nº 100.450 que el martillero Cipriano E. Quesada (CUIT: 20-04540299-2 - Tel. 4-774-0012), rematará el día Jueves 25 de noviembre de 2010 a las 11:30 hs. en punto en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, los bienes muebles y marcas de la fallida en 3 Lotes: (lote 1: En block Productos listos para su venta (Forme 3D - Importado 306 unidades, Pomo Crema FM 2.638 unidades, Probadores FM 357 unidades, For Me 3D (tester) 180 unidades); lote 2: En block maquinaria y herramienta (Extintor de incendio, Gabinete Térmico Deshumectador de hojas, Máquina Termocontraible "Minipack Torre FM75 9516", Impresora de etiquetas, Registradora "Casio", Gabinete c/Switch concentrador base central ...Super Star 3, Embaladora de cajas "Little David" mod. LD 4 C…made in USA, Servidor "HP"); lote 3: las marcas de la fallida en block (todas tipo denominativa, excepto (j): ((a) For Me; clase 3, fecha de vto. 16-7-2013; (b) Scentsual Secrets, clase 3; fecha de vto. 6-3-2016; (c) Club Exclusif, calse 3, fecha de vto. 6-3-2016; (d) Premiere Editions, clase 3, fecha de vto. 5-4-2016; (e) L'Ombre, clase 3, fecha de vto. 5-4-2016; (f) Love Dream, clase 3, fecha de vto. 12-4-2016; (g) Leopard, clase 3, fecha de vto. 3-4-2016; (h) S2Mglobal Escents, clase 3, fecha de vto. 25-2-2019; (i) For Me One Touch, clase 3, en trámite, con la oposición que surge del informe de fs. 790/791; (j) tipo de marca: mixta, denominación: Itou, clase 3, vto. 4-5-2014 con la oposición que surge del informe de fs. 770/771; (k) Magical Moments, clase 3, con la oposición que surge del informe de fs. 781/782. Hácese saber que las marcas se venden en el estado y trámite que se encuentran y con las oposiciones que registran las señaladas en: (i), (j) (k), quedando a cargo de quien resulte comprador realizar los trámites pertinentes). Al contado y mejor postor, Bases: Lote 1: $ 500.-; Lote 2: $ 1.500.-; Lote 3: $ 1.000.- Comisión 10 %; Sellado de Ley (lotes 1 y 2) 0,8%; IVA s/precio (lotes 1 y 2) 21%; Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Exhibición: 23 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Adolfo Dickman 113 de ésta ciudad.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/11/2010 Nº 136402/10 v. 12/11/2010

### Nº 7

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 7, Sec. Nº 13, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2º Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "ERB Maximiliano - ERB Felipe (S.H.) S/Quiebra" (Expte. Nº 072.792), que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc. - Tel. 5031-1924/5) el 25 de noviembre de 2010 -10:15 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, en Block, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, los bienes muebles inventariados en fs. 267/268 (entre ellos: pintura a la cal, yeso, pastina blanca, diluyente para lustre, espátulas, vendas para grietas, máquina dosificadora, etc.), propiedad de la sociedad de hecho integrada por los Sres. Felipe Martín Erb (DNI: 25.361.412) y Maximiliano Erb (DNI 11.076.325). Base: $ 3.000.- IVA/precio de venta 21%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 24 de noviembre de 14 a 16 hs. en Avda. Corrientes Nº 4612, C.A.B.A.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 11/11/2010 Nº 136405/10 v. 11/11/2010

### Nº 8

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 8, Sec. Nº 16, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Henri Ullmann S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 43.787), que - conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. – Tel.: 011-5031-1924/5) el 1º de diciembre de 2010 -11:45 hs. en punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán libremente, desocupados y en Block los inmuebles sitos en el Departamento Albardón y en el Departamento Angaco, de la provincia de San Juan, que se identifican como Fracción A (sup. 13 has, 4.794 m2) - dominio inscripto al Nº 1611 bis Fº 11 bis Tº 17 de Albardón del 15-11-1972- y (sobre calle Zapata) Fracción B (sup. 20 has, 6.471 m2) -dominio inscripto al Nº 985 Fº 85 Tº 10 de Angaco del 13-11- 1972-. Ubicados a unos 11,7 kms. de la Mun. del Depto. de Albardón (distante a su vez unos 11 kms. del centro de la ciudad de San Juan por la Avda. G. Rawson, Ruta 20) con acceso desde la intersección de las calles Sarmiento y La Laja (en el citado Depto. de Albardón) transitando por esta última hasta la calle España donde girando hacia la derecha se recorren en línea recta 2 kms. de asfalto y 5,2 kms. de ripio hasta llegar hacia la izquierda, a un terraplén angosto (a unos pocos metros de un canal) que permite la circulación de un solo vehículo y sobre el cual a unos 250/300 mts. da comienzo la fracción "B" contigua a la fracción "A" (ubicada ésta en el Depto. de Angaco). Se trata de dos fracciones de campo de difícil acceso, en zona semi árida, muy rústica, sin mejora alguna, con escasa vegetación achaparrada natural, donde no se perciben cultivos salvo en pequeñas superficies con viñas "caseras" (sobre la calle España a la altura del terraplén) y alguna que otra vivienda de adobe. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. cpr: 580. El comprador o los compradores deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta así como los gastos de escrituración si estos existieran. El comprador debe tomar la posesión dentro del 5º quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 11/11/2010 Nº 136388/10 v. 12/11/2010

### Nº 9

Juzgado Nacional Nacional de Comercio Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, interinamente a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 4º Piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Banco Comafi S. A. c/Mariñansky Silvia Ruth (LC Nº 5.090.439) s/ Ejecutivo", Expte. Nº 74883, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran (C.U.I.T. 20-13735513-3), rematará el día miércoles 17 de noviembre de 2010 a las 11,15 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed, el 50% del inmueble sito en el partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Ferre 931, entre Ayacucho y Rodríguez, lote 26, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 15, parcela 17, Matrícula 21631 Mide 8,66 de frente por 24,90 metros de fondo. Se trata de una casa con garage se compone de hall de entrada, living, 3 dormitorios, cocina con comedor, baño, terreno libre al fondo y terraza. El estado de conservación es bueno, con evidente, falta de mantenimiento. Se encuentra ocupada por la Sra. Marisa Lugiere sin titulo alguno. Registra las siguientes deudas: a fs. 263 a la Municipalidad de Lanús al 07/11/08 $ 167,96, a fs. 251 a A.R.B.A. al 15/10/08 $ 24,20 y a fs. 239/42 a AySA al 03/10/08 $ 36,96.- Exhibición los días 11 y 12 de noviembre de 16 a 18 horas. Condiciones de Venta: Ad - Corpus al Contado y Mejor Postor Base $ 150.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por acordada 24/00 todo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.) Esta prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 11/11/2010 Nº 137035/10 v. 12/11/2010

### Nº 10

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. 19, a mi cargo, con sede en Avda Callao 635, Planta Baja, de Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos carat. "Terapia Integral s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes, Exp. 097643" que los Martilleros Carlos Alberto Izaguirre; Martillero Público, Matricula número 165, CUIT número: 020-04500607-08, Monotributista, con domicilio procesal en la calle Talcahuano 464, piso 3ero. "B", de la Capital Federal y Graciela Mabel Lairihón, Martillera Pública, Matrícula número 274,Folio 338, Libro 79, CUIT número 27-13062350-1, Monotributista, con domicilio procesal en la calle Uruguay 390, piso 8vo, "E" Capital Federal, rematará el 26 de Noviembre de 2010 a las 11:30 hs en punto en la Ofic. de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures nro. 545, Cap. Fed. la ex Clínica denominada "Santa Ana", compuesta por los inmuebles sito en la calle Manzone 181 y 191/193, Estanislao del Campo 42/50/66/72 y Avda Santa Fe 200, de San Isidro, Bs. As y los bienes muebles que se encuentran dentro de cada inmueble dejándose constancia que no posee habilitación comercial. Base U$S 1.056.267 y en caso que no hubiere postores a la media hora el inmueble saldrá con una base reducida del 10% es decir u$s 950.640.- El estado de conservación es regular. Los inmuebles se encuentran desocupados excepto el que ocupa la firma Imago S. A. al cual se accede por el nro. 193 de la calle Manzone. La venta es al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Dada la importancia del valor de los bienes a subastar no se admitirán posturas menores a u$s 1.000. Comisión: 3% Seña: 30%. Sellado de Ley 1% y el 0,25% sobre el precio de venta CSNJ: Acordada 10/99. Se autoriza la recepción de cheques certificados en el acto del remate. En el caso de que el importe de la seña se abonase con cheque certificado –en pesos- y si existiese una diferencia de cotización de la moneda dólar, entre el día anterior a la subasta y el día de la efectiva acreditación del mismo, la diferencia de cambio —siempre considerando aumento de la divisa- el comprador deberá abonarla al momento de integrar el saldo de precio. Y en caso que el comprador abonara en pesos deberá tomarse la cotización de la moneda —dólar— tipo vendedor en el Bco. Ciudad de Bs. As., al día anterior a los depósitos que se efectuaren. No se admite la compra en comisión ni la cesión ó transferencia del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acrecencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que le corresponda, y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se hace saber al acreedor hipotecario y al eventual comprador que, para el caso que el fallido no revista el carácter de inscripto en el Impuesto a las Ganancias deberá abonarse el impuesto a la Transferencia de Inmuebles —ley 23905— con el precio que se obtenga en el remate. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Se hace constar que sobre el inmueble de la calle Manzone nros. 191/93 pesa una servidumbre administrativa de electroducto en los términos del art. 4 de la ley 19552. Respecto al contrato existente de locación del inmueble relacionado entre la fallida y la empresa Imago S.A, agregado en autos, el comprador en caso de utilizar el inmueble para una explotación similar, deberá indicar al abonar el saldo de precio de venta si tiene intención de continuar con esa locación, conforme la cláusula 3era del contrato de locación que obra en autos. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs As., Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor, en los términos del cpr. 584. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. Días de exhibición 18 y 19 de Noviembre de 2010, de 13 hs. a 15 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 11/11/2010 Nº 137073/10 v. 17/11/2010

### Nº 12

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 23, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Conylot S.A. S/Quiebra S/Incidente de realización de bienes (Ptdo. de Pilar)", (Expte. Nº 090.446), que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-5031-1924/5) el 1º de diciembre de 2010 -11:00 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibirá libremente: el 1/4 indiviso del inmueble sito en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, sobre calle Santo Domingo Nº 2170 e/San Pedro y Soc. Hebraica Argentina, propiedad de Conylot S.A.C.I.F.I.A. (iscripto bajo Nº 4824 Lº 72 Tº A, el 06.11.1970), designado como lote 2 de la manzana 10 (Catastro: IX, L, Manz. 10, Parc. 2, Matrícula 92397 - Partida 83667 A), que tiene 368 m2 de sup. La parcela 2 actualmente se encuentra encerrada por la quinta de propiedad del Sr. Alfredo Degregorio, quinta integrada por las parcelas 3, 4 y 5. Actualmente la quinta está ocupada en carácter de inquilino por el Sr. Alejandro Pablo Manzano y su esposa Mónica Bacigalupo. Dentro de la propiedad, la parcela 2 se encuentra libre de todo tipo de edificaciones. Es la lonja de terreno contigua al muro de la derecha y llega hasta el cerco de ligustrina que limita a la parcela 1 (terreno éste perteneciente a la Municipalidad de Pilar). Base: U$S 2.500.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado 1%. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —CPCC: 580—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCC: 584. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104, inc. 6º del Regl. para la Justicia del Fuero, reglamentación CPCC: 570— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 11 hs. del 30/11/2010, en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el 30/11/2010 a las 12 hs. en audiencia pública. Salvo por causas no imputables al adquirente, se le tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.

Alberto F. Perez, secretario.

e. 11/11/2010 Nº 136393/10 v. 12/11/2010

### Nº 15

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 15, Sec. Nº 29, sito en Av. Callao 635 P: 3º, Cap. Fed., avisa 2 días en autos "Rynkiewicz, Saúl s/Quiebra", expte. Nº 84.940, que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 25 de noviembre de 2010 -10:00 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibirá libremente, Desocupados y en Block: la 1/16 parte indivisa perteneciente al fallido (LE: 4.319.116) de los lotes designados como 5 y 6 de la manzana 36, sitos sobre la calle Defensa s/ Nº e/Conesa y San José, Partido de San Miguel (antes Gral. Sarmiento), prov. de Bs. As., identifi-

cados como Circ. II, Secc. G, Manz. 60, Parcelas 5 y 6, Matrículas 38309 y 38310, Partidas 64937 y 64938, respectivamente, que tienen una sup. c/u de 615,84 m2 s/inf. de dominio obrantes a fs. 349/356. Los terrenos son utilizados como estacionamiento de un barrio cerrado que integran. Ubicados sobre calle de tierra (frente al Club Macabi) tienen un portón para entrada de vehículos situado entre el cerco que abarca el perímetro de un barrio cerrado que tiene otras entradas independientes. Base $ 16.500.- Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta el 23/11/2010. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el 24/11/2010 a las 12 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 11/11/2010 Nº 136370/10 v. 12/11/2010

**Nº 16**

Juzgado Nac. de Comercio Número 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31 a mi cargo, con sede en Callao 635, Planta Baja Cap. Federal, comunica por un día en el juicio: “Asuper S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 035.019, que el martillero Javier F. Galli, rematará el Jueves 18 de noviembre de 2010, a las 10 hs. en punto, en la calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., un automóvil Alfa Romeo modelo Alfa 164 3.0 V6, Dominio RHE 513, modelo 1993 Motor Alfa Romeo Nº ARO6412029148, Chasis Alfa Romeo Nº ZAR16400006270232. conforme surge de fs. 507/508 se encuentra en regular estado de uso y conservación, con el tapizado gris en regular estado, con el faltante del panel izquierdo interno de la puerta delantera, faltante de manija externa puerta trasera izquierda, paragolpe trasero raspado, ópticas y guiños totalmente rotos y sin paragolpe delantero; posee sus cuatros ruedas. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 2010 de 10 a 12 hs., en la Comisaría Egido, sita en la Ruta Provincial Nº 11 Km. 52, cercana a la localidad de Diamante, Pcia. de Entre Ríos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 4.500. Comisión 10%. Arancel 0,25%. En el supuesto de fracaso por falta de postor, se procederá a una nueva subasta del bien sin base. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión, quedarán a cargo del adquirente. El comprador deberá tomar a su cargo los gastos de retiro y acarreo, sin posibilidad de reclamos por indevida funcionalidad o faltantes en sus componentes. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/11/2010 Nº 136409/10 v. 11/11/2010

**Nº 22**

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 44, sito en M.T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos “Bazarjet S.R.L. s/Quiebra”, expte. Nº 051.063, que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará reconocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-5031-1924/5) el 1º de diciembre de 2010 -11:30 hs. en punto- en Jean Jaures 545 1233 Cap. Fed., rematará el registro marcario informado en fs. 162, denominado Bazarjet Gastronomía, Tipo Mixta, Clase 21, propiedad de la fallida (CUIT: 33-70780501-9). Sin Base. Comisión: 10% + I.V.A. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se recibirán postures bajo sobre hasta las 10 hs. del día 30/11/2010, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El adquirente deberá iniciar los trámites de inscripción dentro de los 10 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 11/11/2010 Nº 136379/10 v. 11/11/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo Martínez Alvarez, con domicilio en la calle Talcahuano N* 490 P 2* de Capital Federal, comunica y hace saber por el termino de dos (2) en los autos caratulados “Banco Itau Buen Ayre S.A. c/Guillen Argentina y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 73.068/05, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel 15-4947-5063, rematara el día 26 noviembre de 2010, a las 10,45 hs. en Punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N* 545 de Capital, el 100% Ad-Corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra por EL Sr. Ramon Avalos como inquilino con contrato que no exhibe, abonando la suma de $ 1.300.00 mensuales, el siguiente bien inmueble, ubicado en la calle Dinamarca Nº 3153 entre las calles Suiza y Suecia de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora de la Prov. de Bs. As, que consta de garage, living-comedor, 1 habitacion, cocina, baño, lavadero, patio y pequeño galpon en el fondo, la propiedad se encuentra en regular estado fisico de conservación. Superficie del terreno 163,60 M2 Ad-Corpus, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 9, Parcela 16b, Matricula 45.158.- Adeuda a fs 120 Aysa $ 11,25 al 25-8-09, Municip. Lomas de Zamora a fs 176 $ 9.044,92 al 15-10-10, Arba a fs 88 $ 1.029,10 al 30-7-09- AA Sin deudas al 28-10-10.- Condiciones de Venta: Base $ 90.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% Arancel CSJN 0,25%, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comision y no se admitirá la cesion del Boleto de compraventa Judicial. Conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno “in-re” Servicios Efecientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria: no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solucion análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la Ley 13.512. El lo compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble sera exhibido los días 22 y 23 de noviembre de 2010, de 15,30 a 16,30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.
Gonzalo R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 11/11/2010 Nº 137043/10 v. 12/11/2010

**Nº 30**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por 2 días en autos “Banco de la Cdad. de Bs. As. c/Ferreiro Alicia Haydee s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 46885/1999, que el martillero Antonio E. Pierri subastara el día 17 de noviembre de 2010 a las 9 hs. en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Avda. Independencia no. 4001, esquina Quintino Bocayuva Nro. 791/3/5/7, unidad funcional 28, piso 10º, CABA (matrícula FR 6-2713/28).- Superficie total 56,08 m2, porcentual 2,24%.- Según constatación efectuada (fs. 571) el inmueble se ubica como piso 10mo “B”, se encuentra desocupado, y sin bienes.- Se trata de un departamento de dos ambientes compuesto con living-comedor con balcón, cocina sin artefacto, baño solo con la bañera, una habitación con placard empotrado, en total estado de abandono.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 15 y 16 de noviembre de 2010 de 10 a 12 hs.- Base: $ 69.758,90.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento 0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- No corresponde la compra en comisión (art. 598, inc. 7º Cód. Procesal).- Deudas: AySA (fs. 509) $ 205,23 al 29/03/07; ABL (fs. 496) por $ 3151,52 al 14/03/07; Aguas Argentina (fs. 517) por $ 7752,36 al 16/04/07; expensas por $ 61.963,20 al 14/10/10; habiendo debido abonar por el mes de Septiembre de 2010 la suma de $ 320,28; sin deudas en OSN (fs. 492) al 12/03/07.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2010.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 11/11/2010 Nº 137487/10 v. 12/11/2010

**Nº 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, Secretaría única a mi cargo con Asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos. “Martinez Vda. de Perez María Inés c/Perez y Martinez Paula Romina s/División de Condominio (Reservado) Expte. Nº 60.696/2.008” que el Martillero Público Gustavo Martín Fernandez Alvarez (Cel. 154 0998264) rematará el día 17 de Noviembre de 2.010 a las. 10,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 15 y 16 de Noviembre de 2.010 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Soler. 5.792 Esq. Angel Justiniano Carranza, U.F. 1 piso Planta Baja, Matrícula 17-44/1 Nomenclatura Catastral: Circ. 17 Secc: 35, Manz.: 74, Parc.: 9 a, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sup. s/títulos 55 m2, 99 dcm2,.porcentual 10 con 16 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 143 vta. El inmueble se encuentra ocupado por Paula Romina. Pérez con D.N.I. 26.865.142 quien manifestó ser la propietaria y tiene living comedor; a la izquierda cocina 1 dormitorio con puerta que da al patio, siguiendo por el pasillo dormitorio principal y baño completo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 170.950. Seña 30%. Sellado de Ley: 0,8% Comisión: 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta la constitución del domicilio (art. 579 del Cód. Procesal) Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprado deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar la Suscripta que ello importa una compra en comisión encubierta, ni la compra en comisión. Asimismo deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 119 No existe deuda registrada para esta partida al 17/11/09; a Aysa. s/fs. 118 $ 20,64 al 17/11/09; a A.A.S.A. s/fs. 117 $ 0,00 al 20/11/09; a O.S.N. s/fs. 116 Partida sin deuda al 20/11/09. Expensas s/fs. 175, la actora asume las deudas en concepto de expensas.

En la Ciudad de Bueno Aires, 8 de noviembre de 2010.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 11/11/2010 Nº 137061/10 v. 12/11/2010

**Nº 47**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: “O'Leary Tulio Gerardo c/Moreno Adolfo Ramón s/Ejecución Hipotecaria”, Expte: 69766/2000 (reservado), que el Martillero Publico Guillermo Mario Nobua (Tel: 154-0295459), subastara, “ad corpus”, al contado y al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el día 17 de Noviembre del 2010 a las 10:45 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el bien sito según titulo: dos fracciones de terreno, con todo lo que en ellas plantado edificado y/o adherido al suelo ubicadas en el Partido de Exaltación de La Cruz, Pcia. de Buenos Aires, designadas según titulo como lotes 22 y 23 de la Quinta 14, Nomenclatura. Catastral: Circunscripción III, Sección M, Quinta 14, Parcelas 22 y 23, Partidas 22.082 y 22.083 respectivamente, que miden cada uno de ellos: 20 metros de frente por 50 metros de fondo, lo que hace una superficie de 1.000 mts2 para cada uno. Según constatación del Martillero como Oficial de Justicia “ad hoc” de fs. 216 los mismos se encuentran en el Barrio Privado “Parque Exaltación” Ruta 8 Km. 74 Parada. Robles y dentro de este barrio en las calles Rió Paraná s/n entre Iguazú y Arroyo del medio, con una construcción en planta baja y primer piso en estado de abandono, ambos terrenos se encuentran desocupados. Según aclaración de fs. 219 cuentan con extracción de agua de pozo. Todo ello ratificado a fs. 255 con fecha 23 de septiembre del 2010, obrante en autos. Base: $ 140.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Acordada. 24/2000 CSJN 0,25% al contado y en efectivo. Deudas: ARBA: $ 2.392,40 al 7/8/09 (fs. 190) y $ 321,10 al 7/8/09 (fs. 194), Aguas Argentinas: no presta servicios de agua potable y desagües cloacales (fs. 185). Municipalidad de Exaltación de la Cruz: serán subastados como sí estuvieran libres de deudas al respecto. (fs. 202). En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o de quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El Martillero deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta desde la base. En virtud del fallo plenario del 18/2/99 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días lunes 15 y martes 16 de Noviembre de 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 11/11/2010 Nº 138311/10 v. 12/11/2010

**Nº 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 sito en Uruguay Nº 714 2º piso, hace saber en los autos “D'Amelio Angel Antonio c/Almada José María s/Ejecución Hipotecaria”. Exp. Nº 32331/2000 que el martillero José Manuel Seoane (TE. 4204-5116) rematará el día 23 de Noviembre de 2010 a las 10:45 hs. en el salón de ventas sito Jean Jaures 545 Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Pedro Dreyer Nº 257 E/Dorrego y Lavalle de Monte Grande Pcia de Buenos Aires, N.C.: Circ. I, Secc. C, Chac 32; Manz. 32e Parc. 15, Matrícula 50608 del partido de Esteban Echeverría De la constatación surge que se trata de un galpón con techos de chapa, tinglado, oficina y fondo libre, en mal estado y con signos evidentes de desocupación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor Base: U$S 70.941 - Seña: 30%, Comisión: 3%, y el 0,25% de arancel acord. 60/2005, todo en dinero efectivo en el acto de subasta, no procede la compra en comi-

sión, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Deudas: Munic. $ 2546,61 al 8/4/08. ARBA $ 13787,70 al 14/3/08, AYSA sin servicio, el inmueble no posee servicio de agua corriente. Hágase saber que el adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión a excepción de la deuda por expensas, plenario 18/2/99, Servicios Eficientes C/Yabra S/Ejec. Hipot. El inmueble podrá visitarse el día 18 de noviembre de 2010 de 12 hs a 13 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 11/11/2010 Nº 136614/10 v. 12/11/2010

**Nº 69**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 69 a cargo de la Dra. Laura Irene Gonzalez, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Martín Balcazar, con domicilio en la Avenida De Los Inmigrantes N* 1950 P.B. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "Banco del Buen Ayre S.A. c/ Garcia Daniel Alberto s/Ejecución Hipotecaria" Reservado Expte. N* 60.114/97, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 24 de noviembre de 2010, a las 11,15 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus el siguiente bien Inmueble: la finca edificada en el lote 2 de la Manzana A; ubicado en la calle 55 Nº 6534, entre las calles 165 y 166 del Barrio Rial del Ptdo. De Quilmas de la localidad de Hudson, hoy Partido de Berazategui de la Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 90, Parcela 18, Partida 47989, Matrícula 58028, Superficie del terreno 206,63 M2, sobre dicha superficie se encuentra construida una vivienda precaria de mampostería y techos de chapas que consta de jardin, cocina-comedor, 2 habitaciones, baño y fondo libre en regular estado fisico por la falta de mantenimiento, la que se encuentra ocupada por la Sra. Alejandra Arellano DNI 22.781.448, quien manifestara que encontrando la casa abandonada, ocupo la misma con su pareja y sus hijos. Adeuda Municip. Berazategui a fs 179 $ 1.094,45 al 31-3-08, Aysa a fs 183 fuera del radio, OSN a fs 186 fuera del radio, ARBA a fs 271 $ 573,70 al 24-8-10, ABSA a fs 268 fuera del radio. Base $ 56.250, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora 14,15 hs. En Punto, se sacara nuevamente a la venta Sin Base El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, conforme lo dispuesto por el Art. 580 CPCC y sin necesidad de interpelación alguna, El saldo de precio devengara desde la fecha de la subasta y hasta el deposito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Republica Argentina. .- No admite la compra en comision. Asi mismo el Martillero debera identificar antes de comenzar el acto, con el auxilio de la fuerza publica por su nombre y documentación a los asistentes al acto de la subasta y en caso que manifestaren actuar con poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que acompañara a las actuaciones.- El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. Así mismo se hace saber que: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solucion análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la Ley 13.512 (Serv. Eficientes c/Yabra S/Ejec. Hipot. El bien inmueble será exhibido los días 22 y 23 de noviembre de 2010, de 14,00 a 15,00 hs.

En Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 11/11/2010 Nº 137051/10 v. 12/11/2010

**Nº 98**

El Juzgado Nacional De Primera Instancia En lo Civil nº 98 Sito en la Av. de los Inmigrantes nº 1950 6º piso de Capital Federal en autos: "Guilera Amalia Beatriz c/Nieto Liana Rosa y otro s/ejecución hipotecaria" expte. nº 101383/2003 hace saber por dos días que el martillero público Martin Dario Trusso, el 17 de Noviembre de 2010, a las 9.30 Hs en punto en la oficina de subastas judiciales de la S.C.J.N. sita en Jean Jaures nº 545 ciudad Autonoma de Buenos Aires, Subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la Localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown con frente a la calle Inca nº 1474 Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ: III Secc: G, Manz: 369 Parc.: 6A, Matrícula 46700. su lote de terreno mide 20 m fte x 43.30 m fdo Sup: 866 m2 linda por su fte. Al N. con calle, al S. parte de los lotes B y C, y al E. con el lote D. y al O con lote F. Ocupado por Liliana Nieto en carácter de propietaria, con sus hijas mayores de edad Alejandra Audeber, Romina Audeber y Luis Audeber y dos menores de edad, en el inmueble contiguo habita Omar Nieto con Gladys Caballero y Elba Escarloto y un menor de edad, conforme a mandamiento de contatacion en autos. Consta de 4 inmuebles sin subdividir con la siguiente distribución: Planta Baja: 1 inmueble con 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, jardin, fdo. Libre y planta alta: casa prefabricada de dos dormitorios, comedor, cocina y baño estos dos inmuebles con entrada por el nº 1474 de la calle Inca, y con entrada por el nº 1476 de dicha calle una prefabricada en el fondo de dos dormitorios, comedor, cocina y baño y en el frente dos habitaciones y un baño. Todo en mal estado de conservación. Se encuentra en un barrio de clase media, sobre calle de tierra y alejado de los medios de transporte y el centro comercial. Adeuda: Arba: no adeuda al 29/5/09 fs 115/120, Aguas Argentinas: fuera del area de servicio al 27/5/09 fs 148, Municip: $ 237,37.- al 1/5/09 fs 150/157, Aysa: no informa deuda fs 145, O.S.N.: no informa deuda a fs 137 Visitas: 15 y 16 de Noviembre de 2010 de 9 a 11 hs. Base: u$s 20.000.- o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña: 30%.- Comisión: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Codigo Procesal. No se admite la compra en comisión. Ni la cesion del Boleto de compraventa resultando comprador definitivo el adquirente en subasta.. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 dias contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde alli, a la tasa activa aplicada por el Banco Nacion para operaciones ordinarias descuento de documentos comerciales a 30 dias. Publiquese por dos dias en el boletín oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
José Luis González, secretario.

e. 11/11/2010 Nº 137490/10 v. 12/11/2010

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 1 SECRETARIA UNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña Nº 760 1º Piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados "Acosta María Lidia y Otros c/Reencuentro S.A. s/Despido" Expte. Nº 2027/1996, que el Martillero Público Pedro Walter Aromando, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas — en punto — en el Salón- de Ventas Sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, El Inmueble sito en Av. Avelino Rolón, esquina Francisco Beiró, designado según plano 97 - 243 - 67 como lote uno b, de la manzana cuarenta y siete, el que a su vez es parte del lote B de un plano anterior, inscripto al Folio 403/70, Partido de San Isidro (97), Provincia de Buenos Aires.- Matricula: 28.272.- Nomenclatura catastral: Circ.: VI, Secc.: H, Manz.: 47, Parc.: 1-b.- Superficie: 460 m 12 dm2.- El bien se encuentra desocupado y libre de objetos muebles ni otros valores.- Se trata de un gran local de forma irregular de 33 m aprox. sobre la Av. Rolón, con oficinas en el entrepiso con dos baños, todo en regular estado de uso y conservación.- Base $ 493.922,25.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1% - Arancel 0,25% CSJN.- Deudas: Rentas: (fs. 775/781) $ 24.028,90 al 31/3/08 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 784/786) $ 0,00 al 10/4/08 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 788/790) $ 2.492,50 al 9/4/08 - Municipalidad de San Isidro: (fs. 792/798) $ 110.705,25 al 11/4/08.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 2010 en el horario de 10 a 12 horas. Mas datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 1556026221).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
María Claudia Jueguen, secretaria.

e. 11/11/2010 Nº 137774/10 v. 12/11/2010

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

**PARTIDO ENCUENTRO CIUDADANO**

**Distrito Provincia Santa Cruz**

Carta Orgánica

Título I: De los afiliados.

Artículo 1º

Constituyen el Partido Encuentro Ciudadano los ciudadanos argentinos que, habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política, se encuentren inscriptos en los registros que llevan los órganos del Partido. El registro de afiliados es público. La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de los organismos partidarios competentes que aprueban la solicitud respectiva, o automáticamente en el caso que el partido no la considerase dentro de los quince (15) días hábiles de haber sido presentada.

La resolución de rechazo debe ser fundada y será recurrible ante el juez federal con competencia electoral del distrito. Una ficha de afiliación se entregará al interesado, otra será conservada por el partido y las dos (2) restantes se remitirán a la justicia federal con competencia electoral.

La afiliación se extingue por renuncia, expulsión o violación de lo dispuesto en los artículos 21 y 24 de la ley 23.298 y sus modificatorias, debiendo cursar el partido la comunicación correspondiente al juez federal con competencia electoral.

Artículo 2º

Para la afiliación del Partido deberán adoptarse y cumplir las disposiciones contenidas en la ley 23.298, 24.012, 26.571, complementarias, reglamentarias y modificatorias. Son derechos de los afiliados:

a) Peticionar a las autoridades del Partido;

b) Elegir y ser elegido para integrar los órganos del Partido y las listas para las elecciones nacionales, provinciales y municipales de acuerdo a lo establecido en la presente Carta Orgánica y siempre que en los padrones oficiales estén habilitados para el sufragio;

c) Presentar, exponer y defender proyectos e iniciativas ante los órganos competentes del Partido, conforme. a los Reglamentos vigentes;

d) Asistir a las reuniones públicas de los órganos del Partido, sin derecho a voto, pudiendo tener voz cuando expresamente se lo autorice o ejerza el derecho acordado en el inciso anterior;

e) Gozar de todas las demás facultades que le acuerde esta Carta Orgánica y demás disposiciones emanadas de autoridad competente.

Artículo 3º

Los ciudadanos afiliados al Partido ejercerán el gobierno y la dirección del mismo por intermedio de los organismos creados por esta carta. Todos los afiliados deberán ajustar su actuación a lo dispuesto por la misma, debiendo tener al menos seis (6) meses de afiliación para ocupar cargos partidarios.

Artículo 4º

La Dirección Provincial determinará las condiciones de afiliación de los ciudadanos cumplimentando los requisitos legales que fueran aplicables y reglamentará la inscripción de adherentes menores de 18 años o extranjeros.

No podrán ser precandidatos en elecciones primarias ni candidatos en elecciones generales a cargos públicos electivos nacionales, ni ser designados para ejercer cargos partidarios, ni estar afiliados: Los excluidos por las normas en vigencia ley 23.298 modificatorias y concordantes y en particular las personas con auto de procesamiento por genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra, hechos de represión ilegal constitutivos de graves violaciones de derechos humanos, torturas, desaparición forzada de personas, apropiación de niños y otras violaciones graves de derechos humanos o cuyas conductas criminales se encuentren prescriptas en el Estatuto de Roma como crímenes de competencia de la Corte Penal Internacional, como las personas condenadas por los crímenes descriptos en el párrafo anterior aun cuando la resolución judicial no fuere susceptible de ejecución.

Artículo 5º

Con la aceptación de la afiliación por parte de la Dirección Provincial, el padrón de afiliados será administrado por la Junta Electoral.

Título II: Del gobierno del Partido

Artículo 6º - El Partido es conducido en el orden Provincial por la Asamblea Provincial, como máximo organismo partidario y la Dirección Provincial.

En todos los casos deberá ajustarse a lo establecido por la Constitución Nacional, Provincial, Ley 23.298 sus reformas, y las normas provinciales en la materia, sus complementarias y modificatorias.

En las localidades provinciales se constituirán Direcciones Locales, integradas por hasta cinco (5) miembros, elegidos a través de asamblea de afiliados, con un mandato mínimo de seis (6) meses y un máximo de dos (2) años, pudiendo ser reelectos. Una vez constituidas las Direcciones Locales, se darán su reglamento de funcionamiento interno y se distribuirán los cargos y funciones de cada miembro. Asimismo la asamblea local podrá por mayoría simple revocar el mandato de todos o alguno de los miembros de la Dirección Local, antes de la finalización del mandato, debiendo en el mismo acto designar quien ocupará cada lugar vacante en la conducción local.

Las funciones de las Direcciones Locales serán:

a.- Convocar a asambleas mensuales de afiliados.

b.- Representar al partido en la localidad ante organismos públicos o privados.

c.- Administrar los recursos que obtuvieren, tanto propios como los derivados por la Dirección Provincial y de acuerdo a los preceptos de esta carta orgánica.

d.- Aplicar en la localidad las políticas que fijen la Asamblea Provincial y la Dirección del partido, en el ámbito local.

Título III: De la Asamblea provincial

Artículo 7º

La autoridad superior del Partido es ejercida por la Asamblea Provincial, la que está formada por los delegados elegidos por los afiliados de cada localidad. Se constituye válidamente y fun-

ciona con el quórum de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros que deben integrarla en primera citación y con un tercio en la segunda, que se efectuará a la hora de realizada la primera. Al constituirse la Convención se formara la mesa de edad y se integrará la comisión permanente de "Poderes y Reglamento".

La asamblea designará posteriormente su mesa ejecutiva a pluralidad de votos de los asambleístas. La misma estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, y un Secretario. El mandato de ésta será de 2 (dos) años y funcionará –esta mesa– con un quórum de dos de sus miembros. La composición de sus integrantes podrá modificarse por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Asamblea, siempre que la cuestión esté en el orden del día de la sesión.

La Dirección Provincial y los afiliados que ocupen cargos electivos Nacionales, Provinciales o Municipales, son miembros de la Asamblea con voz pero sin voto. Excepto que a su vez hayan sido elegidos delegados, no existiendo incompatibilidad entre estas funciones.

Artículo 8º

Es atribución de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea Provincial, la organización de las convocatorias y el funcionamiento interno de la Asamblea.

Artículo 9º

Las localidades –que tengan afiliados– enviarán a la Asamblea 1 (un) delegado independientemente de la cantidad de afiliados que posea; más 1 (un) delegado delegado por cada 50 (cincuenta) afiliados o fracción no menor a 25 (veinticinco). También corresponderá 1 (un) delegado por cada concejal, diputado por pueblo o intendente que logre consagrar cada localidad.

Los delegados son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de cada localidad, estableciéndose el sistema de boleta única, en la que constarán las diferentes listas completas, debiendo el votante tildar la de su preferencia. Para la distribución de cargos se establece el sistema de representación proporcional D'Hondt, considerando los votos válidos emitidos. No participarán en la asignación de cargos las listas que no logren un mínimo del cinco por ciento (5%) de votos del padrón de afiliados. En caso que se presentare una única lista, la misma será proclamada automáticamente por la junta electoral sin necesidad de realizar los comicios.

Para presentar listas de candidatos se requerirá el aval de al menos un cinco (5%) por ciento del padrón de afiliados de la localidad.

El mandato de los delegados es de dos (2) años, pudiendo ser reelectos.

Artículo 10º

La Asamblea se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

a.- Convocada por la Dirección Provincial, celebrará sesión ordinaria como mínimo dos (2) veces cada año.

El orden del día deberá incluir, los siguientes temas:

1. Informe de lo actuado por la Dirección Provincial desde la última Asamblea Ordinaria;

2. Informe de lo actuado por los representantes parlamentarios desde la última Asamblea Ordinaria;

3. Una vez al año, se realizará el análisis económico, financiero y patrimonial de bienes y fondos del Partido referido al último ejercicio vencido;

La Dirección Provincial podrá ampliar el temario.

b.- La Asamblea denominada extraordinaria deberá ser convocada con 10 (diez) días de anticipación como mínimo y se reunirá en forma extraordinaria por:

1. Convocatoria de la Dirección Provincial;

2. A solicitud del 30% (treinta) por ciento de los miembros de la asamblea. El temario será fijado en el pedido de convocatoria, pudiendo ser ampliado por la Mesa Ejecutiva o la Dirección Provincial;

Artículo 11º

La Asamblea tendrá las siguientes atribuciones:

a.- Aprobar y reformar la presente Carta Orgánica, con el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros presentes.

b.- Determinar el Programa y establecer las bases de Acción Política.

c.- Establecer la plataforma electoral, la estrategia política y la política de Frentes, Alianzas o Confederaciones nacionales o de distrito, fusiones y alianzas transitorias, con otras fuerzas políticas.

d.- Considerar los informes de la Dirección Provincial y la representación parlamentaria.

e.- Designar a pluralidad de votos a los integrantes de la Comisión de Contralor Patrimonial. Asimismo designa por mayoría absoluta de los presentes, a los miembros de la Junta Electoral y del Tribunal de Conducta.

f.- Entender en todos los recursos que se deduzcan contra las decisiones de la Dirección Provincial.

g.- Adoptar cualquier otra medida que contribuya al normal desenvolvimiento del partido tanto externo como interno, y que no esté claramente reglamentada en el presente será atribución de la Asamblea, inclusive intervenir las conducciones locales si éstas se apartaren notoriamente de las políticas partidarias.

h.- Establecer la fusión con otros partidos, el cambio de nombre del mismo o su disolución, reformar la Declaración de Principios, necesitando el voto de al menos los dos tercios de la totalidad de los miembros que componen la asamblea.

f.- Cuando en casos de excepción, ya sea por urgentes circunstancias políticas y/o por haberse constituido Alianzas o Frentes Electorales, sea imposible el cumplimiento del proceso electoral determinado en la presente, la Asamblea podrá designar a los candidatos a cargos electivos, nominación que puede recaer en ciudadanos que no sean afiliados al partido.

Título IV: De la Dirección Provincial.

Artículo 12º

Ejercerá la Conducción Ejecutiva durante el receso de la Asamblea, la Dirección Provincial del Partido. La misma estará integrada por 11 (once) miembros distribuidos en los siguientes cargos: un Presidente, un Secretario General, un Secretario de Organización y Políticas Electorales, un Secretario de Igualdad, un Secretario de Formación y Programas, un Secretario de Políticas Municipales, un Tesorero Titular, un Tesorero suplente y tres Vocales. Los afiliados que ocupen cargos electivos y el apoderado partidario podrán participar de las deliberaciones con voz pero sin voto. En caso de renuncia o remoción de alguno de los miembros de las secretarías, ocuparán su lugar los vocales designados, en el orden de prelación que éstos sean elegidos, con la salvedad del Presidente que será reemplazado por el Secretario General.

La Dirección tendrá una Mesa Ejecutiva integrada por su Presidente, Secretario General, Secretario de Organización y Políticas Electorales, Secretario de Igualdad y el Secretario de Formación y Programas, que tendrán como función asegurar el cumplimiento operativo de las resoluciones de la Asamblea, las que se dicten en consecuencia de éstas y las que deba adoptar ante situaciones de requerimientos políticos y públicos cotidianos.

La Dirección podrá como facultad establecer las políticas de Alianzas Electorales o la integración de Confederaciones tanto en el orden nacional como en el distrital ad referéndum de la Asamblea.

Artículo 13º

Los miembros de la Dirección Provincial durarán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. El Presidente podrá ser reelegido por un solo período consecutivo. Procederán a dictar su propio reglamento de funcionamiento. Asimismo se creará un Instituto de Cultura, Formación Política y programas que dependerá de la Dirección, y será responsabilidad del Secretario de Formación y Programas.

Artículo 14º

La Dirección hará cumplir esta Carta Estatuto y las resoluciones de la Asamblea, velará para que no se desvirtúen los principios y el programa del Partido, y en receso de la Asamblea, tendrá capacidad para adoptar todas las decisiones que las circunstancias requieran.

Artículo 15º

La Dirección Provincial tiene a su cargo el cuidado del patrimonio del Partido, y posee plena capacidad para realizar todos los actos inherentes a la condición de persona jurídica de derecho privado.

Será obligatoria la publicidad de todas las fuentes de ingreso, de los bienes, así como de las inversiones y los gastos.

Dentro de los 90 días de finalizado cada ejercicio anual, el Tesorero deberá presentar a la Asamblea, con dictamen de la comisión de Contralor correspondiente, el estado anual del patrimonio partidario, el inventario, el balance general y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, con el detalle respectivo en materia de gastos, inversiones e ingresos; el cual se elevará al Juez de aplicación.

Artículo 16º

La Dirección tendrá a su cargo el cuidado y cumplimiento de las obligaciones que establezca la legislación sobre partidos políticos.

Designará a los Apoderados con capacidad de representar al partido ante la Justicia Federal y ordinaria provincial, ante todos los demás fueros y jurisdicciones en que proceda, también ante las autoridades administrativas nacionales, y en su caso, provinciales y municipales.

A su cargo está la representación jurídica del partido a todos sus efectos, ya fuere en materia de derecho público o derecho privado.

La Dirección podrá, además, otorgar poderes especiales para la celebración u otorgamiento de actos de cualquier naturaleza jurídica, conducentes al cumplimiento de los fines partidarios.

Asimismo, previo a las elecciones nacionales en las que se presenten candidaturas a cargos públicos electivos, designará dos (2) responsables económicos financieros de campaña.

Artículo 17º

La Dirección dará cuenta a la Asamblea, en sus sesiones ordinarias, de la marcha de labor general del Partido.

Artículo 18º

La Dirección Provincial será elegida por el voto directo y secreto de los afiliados, estableciéndose el sistema de boleta única, en la que constarán las diferentes listas completas, debiendo el votante tildar la de su preferencia.

Los cargos se distribuirán de la siguiente forma: La lista ganadora ocupará la Presidencia, las Secretarías y los cargos de Tesorero titular y suplente. En cuanto la lista que le siga en votos (primer minoría), ocupará alguna o todas las vocalías, de acuerdo al porcentaje de votos obtenidos, a saber: con el veintisiete por ciento (27%) ocupará las tres vocalías, con el dieciocho por ciento (18%) ocupará dos vocalías y con el nueve por ciento (9%) una vocalía. Le corresponderá las vocalías conforme el orden de lista que hayan presentado. En el caso que la primera minoría no obtenga el porcentaje de votos necesarios para acceder a las tres vocalías, las restantes serán ocupadas por la lista ganadora. Las listas deberán estar integradas por un mínimo de un treinta por ciento (30%) de afiliadas mujeres.

En caso que se presentare una única lista, la misma será proclamada automáticamente por la junta electoral sin necesidad de realizar los comicios.

Para presentar listas de candidatos se requerirá el aval de al menos un cinco (5%) por ciento del padrón de afiliados del distrito.

Artículo 19º

La convocatoria a elecciones será realizada por la Dirección Provincial del Partido, con no menos de treinta días de anticipación al acto eleccionario. Podrán ser electos quienes se encuentren afiliados al partido.

Artículo 20º

Las listas serán presentadas para su oficialización ante la Junta Electoral con una anticipación de hasta quince (15) días de realización de los comicios. Cada lista será presentada por un apoderado y deberá contar con el aval del cinco por ciento (5%) del padrón de afiliados.

Artículo 21º

En caso que sólo se presente una sola lista se proclamará automáticamente por la Junta Electoral, comunicándose a la Dirección Provincial y a la Justicia Electoral.

Artículo 22º

Cuando se deban elegir candidatos a cargos electivos municipales y provinciales se aplicaran los plazos y procedimientos establecidos en los artículos 19, 20 y 21 de la presente carta. Los candidatos pueden no ser afiliados al partido.

Se establece el mecanismo de internas en el cual votará el conjunto de los afiliados.

Los candidatos a cargos electivos provinciales y municipales, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del distrito o de cada municipio respectivamente, estableciéndose el sistema de boleta única por cada categoría.

En caso de elegirse un único candidato, la elección se definirá a simple pluralidad de sufragios. Si se tratara de una categoría con más de un cargo (titulares y/o suplentes), se adopta el sistema de votación uninominal con orden de preferencia en la lista. El votante elegirá cada precandidato de cualquiera de las listas, otorgándole un orden de preferencia indicado por un número, siendo el uno (1) el primer lugar en la lista. La distribución de las candidaturas se realizará de la siguiente manera: El primer lugar en la lista de candidatos corresponderá al precandidato que hubiere obtenido mayor cantidad de votos con el orden de preferencia uno (1). El segundo lugar por el precandidato que haya obtenido mayor cantidad de votos sumando los que tuviere con el orden de preferencia uno (1) y dos (2), y así sucesivamente con el resto de los lugares de la lista, teniendo en cuenta que a cada precandidato se le sumarán los votos obtenidos en los órdenes de preferencia anteriores.

En caso de producirse un empate en cualquier lugar de la lista, será la Asamblea Provincial quien resuelva, encontrándose asimismo y en todos los casos, facultada para modificar el orden de preferencia en la misma, a los efectos de cumplir con el cupo femenino.

Si luego de quedar definido el orden de preferencia, de acuerdo a lo establecido precedentemente, alguno de los candidatos renunciare a su postulación, su lugar en la lista será ocupado por quien le siga en el orden, corriéndose en su caso, los lugares del resto de los candidatos.

En el caso de candidaturas municipales y de Diputados por pueblo, previo a la realización del proceso electoral interno establecido precedentemente, la asamblea conformada por los afiliados de cada localidad convocada al efecto, con el voto de los dos tercios (2/3) de los presentes, podrá optar por elegir a sus candidatos mediante cualquier otra modalidad, respetando en todos los casos el cupo femenino.

La Dirección Provincial y la Junta Electoral elaborarán el Reglamento Electoral Partidario en base a lo establecido por la presente carta. El mismo deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial por mayoría absoluta de sus miembros.

Quienes ocupen cargos públicos electivos generales, solo podrán ser reelegidos por un solo periodo consecutivo y en consecuencia, aquellos que se encuentren desempeñando su segundo mandato consecutivo, no podrán participar en la

selección de candidatos del partido correspondiente al mismo cargo.

Artículo 23º

En caso de elegirse candidatos a cargos públicos electivos nacionales y de parlamentarios del MERCOSUR, se adoptara el sistema de elecciones primarias, de conformidad a lo establecido en la ley 26.571 modificatoria de la ley 23.298. La junta electoral partidaria se integrará, conjuntamente con un (1) representante de cada una de las listas oficializadas.

Las listas de precandidatos se deben presentar ante la junta electoral hasta cincuenta (50) días antes de la elección primaria para su oficialización. Las listas deben cumplir con los siguientes requisitos:

a) Número de precandidatos igual al número de cargos titulares y suplentes a seleccionar, respetando el porcentaje mínimo de precandidatos de cada sexo de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.012 y su decreto reglamentario;

b) Nómina de precandidatos acompañada de constancias de aceptación de la postulación suscritas por el precandidato, indicación de domicilio, número de documento nacional de identidad, libreta de enrolamiento o libreta cívica, y declaración jurada de reunir los requisitos constitucionales y legales pertinentes;

c) Designación de apoderado y responsable económico financiero de lista, a los fines establecidos en la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, y constitución de domicilio especial en la ciudad asiento de la junta electoral de la agrupación;

d) Denominación de la lista, mediante color y/o nombre la que no podrá contener el nombre de personas vivas, de la agrupación política, ni de los partidos que la integraren;

e) Avales establecidos en el artículo 21 de la ley 26.571;

f) Declaración jurada de todos los precandidatos de cada lista comprometiéndose a respetar la plataforma electoral de la lista;

g) Plataforma programática y declaración del medio por el cual la difundirá.

h) Los precandidatos no deben encontrarse impedidos de participar, conforme a lo establecido por el último párrafo del artículo 22º.

Presentada la solicitud de oficialización, la junta electoral del partido verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Constitución Nacional, la Ley de Partidos Políticos, el Código Electoral Nacional, Ley 24.012, la carta orgánica partidaria y, en el caso de las alianzas, de su reglamento electoral. Dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de presentadas las solicitudes de oficialización la junta electoral partidaria dictará resolución fundada acerca de su admisión o rechazo, y deberá notificarla a las listas presentadas dentro de las veinticuatro (24) horas.

Cualquiera de las listas podrá solicitar la revocatoria de la resolución, la que deberá presentarse por escrito y fundada ante la junta electoral dentro de las veinticuatro (24) horas de serle notificada. La junta electoral deberá expedirse dentro de las veinticuatro (24) horas de su presentación.

Las candidaturas a senadores se elegirán por lista completa a simple pluralidad de votos. En la elección de diputados nacionales, y parlamentarios del MERCOSUR, las candidaturas se distribuirán de acuerdo al sistema de representación proporcional (D'Hondt). Debiendo respetarse el cupo femenino. Asimismo deberá, en su caso, aplicarse el reglamento de la alianza partidaria que eventualmente se efectuare.

Artículo 24º

Los gastos totales del partido para las elecciones primarias, no pueden superar el cincuenta por ciento (50%) del límite de gastos de campaña para las elecciones generales.

Las listas internas del partido tendrán el mismo límite de gastos, los que en su conjunto no podrán superar lo establecido precedentemente.

Por la lista interna que excediere el límite de gastos dispuesto precedentemente, serán responsables solidariamente y pasibles de una multa de hasta el cuádruplo del monto en que se hubiere excedido, los precandidatos y el responsable económico-financiero designado.

Artículo 25º

El partido y sus listas internas no pueden contratar en forma privada, publicidad en emisoras de radiodifusión televisiva o sonora abierta o por suscripción para las elecciones primarias.

Los precandidatos y el responsable económico-financiero de la lista interna que contrataren publicidad en violación al primer párrafo del presente artículo, serán solidariamente responsables y pasibles de una multa de hasta el cuádruplo del valor de la contratación realizada.

Artículo 26º

El partido distribuirá en partes iguales entre las listas internas oficializadas, los espacios de publicidad electoral en emisoras de radiodifusión, sonoras, televisivas abiertas y por suscripción, que la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior debe distribuir por sorteo público con citación a las agrupaciones políticas que participen en las elecciones primarias según lo dispuesto en la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos.

Título V. Organos de Contralor

a.- Tribunal de Conducta.

Artículo 27º

Toda cuestión relacionada con la disciplina y conducta de los afiliados, excepto en los casos determinados expresamente en este Estatuto, será sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Conducta.

Artículo 28º

El Tribunal de Conducta estará compuesto por 3 miembros titulares y 2 suplentes elegidos por la Asamblea.

Artículo 29º

Los miembros del Tribunal de Conducta durarán dos años en sus funciones y elegirán un presidente y un secretario

Artículo 30º

El Tribunal de Conducta dictará su reglamento interno adoptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa. Dicho reglamento deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial por mayoría absoluta de sus miembros.

b.- Comisión control Patrimonial:

Artículo 31º

La Comisión de Contralor Patrimonial estará compuesta por 2 miembros titulares y 2 suplentes elegidos por la Asamblea.

Artículo 32º

Los miembros de la Comisión de Contralor Patrimonial durarán dos años en su mandato.

Artículo 33º

La Comisión de Contralor Patrimonial deberá:

a.- controlar la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario, detalle de ingresos y egresos.

b.- dictaminar sobre el estado patrimonial y la situación de ingresos y egresos de cada ejercicio anual, dentro de los noventa días de finalizado el mismo.

Artículo 34º

El informe de la Comisión de Contralor Patrimonial deberá ser presentado anualmente a la Asamblea Provincial.

Título VI. Junta Electoral.

Artículo 35º

La Junta Electoral estará integrada por 3 miembros titulares y 2 suplentes, elegidos por la Asamblea.

Artículo 36º

La Junta Electoral deberá constituirse dentro de los diez días siguientes a la designación y elegirá entre sus miembros un presidente y un secretario.

Funcionará con un quórum de más de la mitad de sus miembros. Los suplentes reemplazaran a los titulares en caso de ausencia definitiva o transitoria.

Artículo 37º

Son atribuciones de la Junta Electoral:

a) Presidir y fiscalizar las elecciones internas que se realicen.

b) Resolver como juez único las impugnaciones presentadas durante dicho proceso, aplicando el Reglamento Electoral Partidario y el Código Electoral Nacional.

c) Confeccionar el padrón de afiliados y depurarlo con las tachas que correspondan, manteniéndolo actualizado durante los períodos entre elecciones internas.

d) Entender en todo conflicto que se suscitase con motivo de las elecciones internas, resolviendo lo que a su entender fuese necesario.

Artículo 38º

Una vez oficializadas las listas, se incorporará como miembro pleno de la Junta Electoral un apoderado de cada lista. En su caso desempatará en las decisiones el presidente de la Junta.

Artículo 39º

Las Autoridades Partidarias durarán dos años en sus cargos, a excepción de lo establecido en el art. 6º para los miembros de las Direcciones Locales. Serán elegidas de conformidad a lo dispuesto al respecto en el presente Estatuto.

Artículo 40º

Las listas de candidatos a cargos electivos resultantes de los procesos electorales, estarán condicionadas a la conformación de Alianzas o Frentes Electorales. En todos los casos deberá mantenerse el cupo femenino.

Título VII: Patrimonio del Partido

Artículo 41º

El patrimonio del Partido se forma:

a.- Con el cinco (5%) por ciento del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por quienes obtuvieren cargos electivos y funcionarios designados hasta la categoría de Director o equivalente. Los demás funcionarios designados en cargos políticos aportarán el tres (3%) por ciento.

b.- Con la cuota voluntaria que fija la Asamblea para los afiliados al partido.

c.- Con los subsidios del Estado Nacional.

d.- Con las entradas extraordinarias por aportes o donaciones que se perciban conforme la ley de financiamiento de los Partidos Políticos.

e. - Con los bienes muebles e inmuebles adquiridos por compra, permuta, cesión o donación, con los bienes y recursos expresamente autorizados por la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos y demás recursos que no sean prohibidos por la Ley.

Los aportes o contribuciones premencionados no deben crear ningún compromiso de orden político, comercial o de cualquiera otra índole. Los fondos del Partido, salvo los destinados a financiar la Campaña Electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco Nación o en otro Banco Oficial si lo hubiera, a nombre del Partido y a la orden conjunta del Presidente y del Tesorero, los cuales deberán necesariamente suscribir todos los libramientos.

En ocasión de iniciar el Partido cada Campaña Electoral en la que presente candidaturas a cargos públicos electivos nacionales, la Dirección Provincial designará un responsable económico financiero y un responsable político de campaña quienes será solidariamente responsables, juntamente con el Presidente y el Tesorero, por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, debiendo comunicar tales designaciones al Sr. Juez Federal con competencia electoral.

Los fondos destinados a financiar la campaña electoral deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco Nación Argentina o en otro banco oficial, si lo hubiera, a nombre del Partido o Alianza y a la orden conjunta de los responsables financiero y político de campaña, debiendo registrarse la cuenta en el Juzgado Federal con competencia electoral, en la Auditoría General de la Nación y en la Cámara Electoral y ser cerrada dentro de los treinta días de finalizada la elección. El Tesorero deberá llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos con indicación del origen y destino de los mismos, fecha de la operación y nombre y domicilio de las personas intervinientes, todo con su correspondiente documentación respaldatoria, pudiendo la Dirección Provincial designar un profesional idóneo, preferentemente Contador Público, para la presentación de los balances.

El Ejercicio del Partido finalizará el 30 de junio de cada año. Dentro de los sesenta días se deberá presentar ante la Justicia Federal con competencia electoral, el estado anual del patrimonio y las cuentas de ingresos y egresos del ejercicio, certificados por el Presidente, Tesorero y Contador Público, acompañado de la documentación respaldatoria.

Artículo 42º

En caso de incumplimiento de lo dispuesto por el artículo precedente, el o los responsables serán conminados de manera fehaciente a que regularicen su situación dentro de los 15 días de recibida la notificación, y si, no obstante a ello, no dieran cumplimiento, se remitirán las actuaciones al Tribunal de Conducta.

Título VIII: Disposiciones Generales y transitorias.

Artículo 43º

No podrán ser candidatos a cargos públicos electivos, ni ser designados para ejercer cargos partidarios, todos aquellos que se encuentren comprendidos en el artículo 33º de la Ley 23.298.

Tampoco podrán serlo aquellos comprometidos en delitos contra la administración pública, vinculados a actividades antidemocráticas, delitos de lesa humanidad o cualquier otro delito de carácter doloso.

Artículo 44º

Esta Carta Orgánica es la Ley Suprema del Partido en todo el territorio de la Provincia. Podrá ser reformada cuando así lo declare la Asamblea por el voto de la mayoría de sus componentes, con indicación de los artículos que habrán de reformarse. Las reformas se sancionarán por el voto de las 2/3 partes de los miembros presentes.

Articulo 45º

En caso de disolución total del Partido, todos sus bienes pasarán a una entidad civil sin fines de lucro, con personería jurídica y exenta por la AFIP de todo impuesto en el orden nacional, designada por la Asamblea Disolutiva. Son causas de extinción las que estableciere la legislación vigente o cualquier otra que estableciere la Asamblea Provincial por el voto de los dos tercios de la totalidad de sus miembros.

Articulo 46º

Para la primera elección de cargos partidarios, no se aplicará la norma que establece una antigüedad de seis meses en la afiliación para ser elegido en alguno de los órganos establecidos en esta carta orgánica.
Río Gallegos, 1/11/2010.
Héctor Julio Nervi, Prosecretario Electoral.
e. 11/11/2010 Nº 136360/10 v. 11/11/2010

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**11/9 ODONTOLOGIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Noviembre de 2010 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en La pampa 2132, pta. Baja, oficina H, de CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del acta de Asamblea Ordinaria número 15 del 17 de mayo de 2010 por la cual se designó al presidente fallecido Don Edison Livio Marquez.
3º) Ratificación del acta de Asamblea General Extraordinaria número 16 de fecha 15 de julio de 2010 en la cual por el fallecimiento del presidente se eligió un nuevo directorio y se distribuyeron los cargos.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en Art 238 de la ley 19550, cursando comunicación a La pampa 2132 pta. Baja, oficina H de CABA.
El que suscribe lo hace según acta de Asamblea Extraordinaria del 15 de julio de 2010. El Presidente.
Jose Eduardo Megie

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 46.
e. 09/11/2010 Nº 135261/10 v. 15/11/2010

**A. REGUEIRA Y CIA. S.A. CEREALES**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2010, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Alejandro Guido Regueira D.N.I. 24.190.857, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/12/2008.

Certificación emitida por: Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 29.
e. 09/11/2010 Nº 132116/10 v. 15/11/2010

**ACTUARIES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2010 a las 15 horas en la calle Maipu 859 – Piso noveno – Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros Complementarios e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Vigesimoctavo cerrado al 30 de Junio de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio
3º) Determinación del número y elección del Directorio
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.

Roberto C. Garcia Presidente Por Acta de Asamblea Nº 34 del 12/11/09 y Acta de Directorio Nº 123 del 13/11/09.
Presidente - Roberto C. Garcia

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 31.
e. 09/11/2010 Nº 136101/10 v. 15/11/2010

**ADMINISTRADORA EL CASCO DE LELOIR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora El Casco de Leloir S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2010 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/03/2010.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Aprobación de la reforma del Reglamento de Construcción.
7º) Aprobación de las normas sobre tenencias de mascotas de razas peligrosas.
8º) Propuesta de modificación del tipo societario. Posible modificación del artículo 1º del Estatuto Social.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 23 de Noviembre de 2010. El Directorio. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2009.
Bs. As., 29/10/2010.
Presidente - Daniel Reami

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 031. Libro Nº: 158.
e. 09/11/2010 Nº 135250/10 v. 15/11/2010

**AGREST S. A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2010 a las 15.- horas en primera convocatoria y a las 16.- horas en segunda convocatoria en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2010, conforme lo normado por el Art. 261, 4º párrafo de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
El Directorio.
Roberto A. Agrest. Presidente designado por Asamblea Nº 75 del 30/11/2009 y reunión de Directorio de la misma fecha.

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 91. Libro Nº: 47.
e. 09/11/2010 Nº 135181/10 v. 15/11/2010

**ALPLEX S.A.**

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01/12/2010 a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Manuel Ugarte 2525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Articulo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Elección de Directorio por dos ejercicios.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.
Alplex S.A. - Telmo Pedro Federico Hermida Presidente electo por Acta de Asamblea del 06 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Juan Carlos Copello (h). Nº Registro: 73 Pdo. de Avellaneda. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 369. Libro Nº: 32.
e. 09/11/2010 Nº 135154/10 v. 11/11/2010

**ALPLEX S.A.**

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/11/2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Manuel Ugarte 2525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Articulo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Elección de Directorio por dos ejercicios.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.
Alplex S.A. - Telmo Pedro Federico Hermida Presidente electo por Acta de Asamblea del 06 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Juan Carlos Copello (h). Nº Registro: 73 Pdo. de Avellaneda. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 372. Libro Nº: 32.
e. 09/11/2010 Nº 135150/10 v. 15/11/2010

**ARO S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 2010 a las 10,30 horas en el local social, Av. Belgrano 369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta,
2º) Considerar documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550; ejercicio al 30 de junio de 2010;
3º) Distribución honorarios al Directorio (art. 261 Ley 19550) y aprobación de su gestión;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Fijar número y elegir Directores Titulases y Suplentes. De no contarse con quórum suficiente, la asamblea se realizara una hora después en, 2da. convocatoria con los accionistas presentes. (Art. 15 de los estatutos sociales y artículo 237 de la ley 19.550).

Susana Rodríguez de Gómez. Presidenta elegida por Asamblea Ordinaria del 16 de noviembre de 2009 y según acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 042. Nº Libro: 100.
e. 08/11/2010 Nº 135148/10 v. 12/11/2010

**ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA**

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Octubre de 2010. Tal como esta dispuesto en el Art. 48 inc. b) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 20 de Noviembre de 2010 a las 16 hs., en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte –Costanera Sur– Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, a disposición de los señores asociados en Secretaria y Guardia a partir del lunes 15 de noviembre de 2010.
2º) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.
Secretario General – Francisco A. Merlo
Presidente – Luis J. Rodrigo

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 correspondiente al Acta de fecha 28 de noviembre de 2009 pasada en fojas 13 y 14 Rubricado el 16 de diciembre de 2002; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 28 de la reunión del 2 de diciembre de 2009 pasadas en fajas 377 y 378, Rubricado el 6 de diciembre de 2002.
Secretario General – Francisco A. Merlo
Presidente – Luis J. Rodrigo

Certificación emitida por: Emilio Vallazza. Nº Registro: 294. Nº Matrícula: 1743. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 40.
e. 10/11/2010 Nº 136031/10 v. 12/11/2010

**ATCO I S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Atco I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de noviembre de 2010, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Gabriel Aime Bianco y Alejandro Gustavo Parra a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente de la Sociedad, y de la renuncia a percibir honorarios por el desempeño de dichos cargos.

3º) Consideración de la Gestión de los Sres. Gabriel Aime Bianco y Alejandro Gustavo Parra como miembros del Directorio.
4º) Recomposición del Directorio. Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Fernando Varela Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 11/5/2010 y de Directorio de fecha 11/5/2010.
Presidente - Fernando Varela

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

Certificación emitida por: Lucas P. Kiss. Nº Registro: 1255. Nº Matrícula: 5064. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 07.
e. 09/11/2010 Nº 135571/10 v. 15/11/2010

**"B"**

**BACOPE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2010 en primera convocatoria a las 14.00 horas, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Tucumán 1990, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 42 cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Modificación del domicilio de la sede social. Su conveniencia y eventual elección del nuevo domicilio en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
4º) Informe de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración y distribución de utilidades.
5º) Confirmación de los poderes otorgados por la empresa a distintas personas para que puedan representar a la misma.

Firma Sr. Pablo Andrés Colitto. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 2008. Pablo Andrés Colitto D.N.I. 18.448.374.

Certificación emitida por: Angela Scarvaci. Nº Registro: 814. Nº Matrícula: 2970. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 10.
e. 05/11/2010 Nº 133564/10 v. 11/11/2010

**BACOPE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2010 en primera convocatoria a las 14.00 horas, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Tucumán 1990, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del derecho de preferencia de los accionistas.
3º) Adecuación del estatuto societario a fin de consignar expresamente la exigencia contenida en la resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia.

Firma Sr. Pablo Andrés Colitto. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 2008. Pablo Andrés Colitto D.N.I. 18.448.374.

Certificación emitida por: Angela Scarvaci. Nº Registro: 814. Nº Matrícula: 2970. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 10.
e. 05/11/2010 Nº 133570/10 v. 11/11/2010

**BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "Bernardino Rivadavia S.A.T.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 24 de Noviembre de 2010 a las 17 horas en 1º Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2º Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 42º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2010.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años con mandato hasta el 30/11/2013.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, compuesto de tres consejeros titulares y tres suplentes por el término de tres años, con mandato hasta el 30/11/2013.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 27/11/2008 y Acta de Directorio del 28/11/2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 19 de Noviembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Octubre de 2010.
Presidente - José Taboada

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 181.
e. 05/11/2010 Nº 133420/10 v. 11/11/2010

**BGH S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de noviembre de 2010, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010 y del dictamen de Contador Certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Aprobación y destino a dar a los resultados. Consideración de constitución de reservas facultativas y de distribución de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Sindicatura de BGH Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550, debido al ejercicio de funciones técnico-administrativas por parte de los Directores, inherentes a su cargo de Directores de la Sociedad.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2010. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 18 de noviembre de 2010, en la sede social de Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electo por acta de Nº 1610 del 17/11/2009.
Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 1/11/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 15.
e. 08/11/2010 Nº 133916/10 v. 12/11/2010

**"C"**

**CASTILANDIA S.A.A.C. Y M.**

CONVOCATORIA

Castilandia S.A.A.C. Y M. convocatoria a Asamblea Registro Nº 34317. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2010 a las 14 horas en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/10. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año fijando previamente su número. El Directorio

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 42 del 11/12/09 y acta de directorio Nº 415 del 11/12/09.
Presidente - Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 098. Libro Nº: 063.
e. 05/11/2010 Nº 133558/10 v. 11/11/2010

**CLUB HINDU S.A.**

CONVOCATORIA

Expte. 575.668. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Noviembre de 2010, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Dispensa Resolución General Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, planilla anexa y notas complementarias correspondientes al 53º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
4º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 7º Piso –Ciudad Autónoma de Buenos Aires–, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 22 de Noviembre de 2010, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550.- Dr. Jorge M. Rodríguez Córdoba. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria del 20-11-08, por la cual se designa a los miembros del directorio y Acta de Directorio de misma fecha por la cual se distribuyeron los cargos.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 059. Libro Nº: 93.
e. 05/11/2010 Nº 133198/10 v. 11/11/2010

**COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que le confieren el art. 15 de la Ley 20.305 y los artículos 29 al 34 del Reglamento del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y con motivo del feriado nacional dispuesto por el Gobierno Nacional para el día 22 de noviembre de 2010 en su decreto Nº 1584/2010, el Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires reemplaza su convocatoria anterior y convoca a los inscriptos en la matrícula de dicha institución a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día martes 23 de noviembre de 2010, a las 15.00, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867, Planta Baja, Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c. Modificaciones al articulado de la Ley 20.305.
d. Modificaciones al articulado del Código de Etica.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LLAMADO A ELECCIONES

Por el mismo motivo antes expuesto se reemplaza la convocatoria para El día 22 de noviembre de 2010 y se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 23 de noviembre, a las 18.30, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja, de esta Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c. Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010.
d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2011.
e. Criterios de aplicación de los fondos disponibles.
f. Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2011.
g. Distinción a matriculados: Decano de la profesión - Presidentes honorarios.
h. Elección de miembros del Consejo Directivo: 2 (dos) miembros titulares, ambos con mandato por cuatro años.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27 al 47 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del viernes 19 de noviembre de 2010.

LLAMADO A ELECCIONES

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires anula el llamado a elecciones para el día 23 de noviembre y llama a elecciones a realizarse el día miércoles 24 de noviembre de 2010 (de 9.00 a 19.30), en la sede Corrientes del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. (Av. Corrientes 1834), con el objeto de cubrir las siguientes vacantes: Consejo Directivo: dos (2) vocales titulares con mandato por cuatro años. Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las

19.00 horas del día 3 de noviembre de 2010, en la sede de Avda. Corrientes 1834. Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 a 47 del Reglamento de la ley 20.305. El Consejo Directivo

Buenos Aires, noviembre de 2010.

IMPORTANTE: La memoria, el balance, las listas de candidatos, (si las hubiera), como así también la documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día de ambas convocatorias, serán enviados por correo postal y puestos a disposición de los matriculados en la sede del Colegio, según lo previsto en los artículos 30, 32 y 38 del Reglamento de la Ley 20.305 que rige el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Las que suscriben, Secretaria General Traductora Pública Perla Raquel Klein, D.N.I: 10.201.239 y Presidenta Traductora Pública Beatriz Rodriguez D.N.I: 12.453.590, lo hacen según Acta de Consejo Directivo Nº 1068 del 01/12/2008.

Presidenta - Beatriz Rodríguez
Secretaria General - Perla Klein

Certificación emitida por: Silvana Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 079. Libro Nº: 3, Int. 86.796.

e. 10/11/2010 Nº 136049/10 v. 12/11/2010

**CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas de Consorcio Comercial Argentino Chileno S.A. a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2010 en la calle San Martín 575 P.B., oficina 10 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, a las 12,00 horas en primera convocatoria y las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 24 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico 68 cerrado el 30 de Junio de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el Presidente designado por acta de asamblea distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 6/12/07.

El Directorio
Presidente - Alberto Duhart Mc Innes

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 46 Reg. 94289.

e. 05/11/2010 Nº 133323/10 v. 11/11/2010

**CRIADORES DEL CENTRO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2010, a las 9:30 hs., en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Juaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/10/2008.

Certificación emitida por: Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 28.

e. 09/11/2010 Nº 132082/10 v. 15/11/2010

**“D”**

**D.D.A. DE INVERSIONES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2010 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se deja constancia que el señor Santiago Arturo Luis de Montalembert fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 30 de noviembre de 2009, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente - Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 43.

e. 09/11/2010 Nº 135490/10 v. 15/11/2010

**DATAWAVES S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º y 2º Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas de Datawaves S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2010, a las 10:00 horas, en el domicilio de la calle Thames 1368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación del nuevo Directorio de la sociedad.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en el domicilio antes indicado para la reunión, días hábiles de 9 a 13 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y lugar. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Noviembre de 2010.

Presidente - Pablo Perelmuter

Designado por Acta de Asamblea del 14 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 1/11/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 64.

e. 08/11/2010 Nº 134090/10 v. 12/11/2010

**DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2010, a las 8:00 hs., en primera convocatoria, y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/12/2008.

Certificación emitida por: Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 29.

e. 09/11/2010 Nº 132097/10 v. 15/11/2010

**“E”**

**EL CHALTEM S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de El Chaltem S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2010 a las 16 Horas en primera convocatoria y a las 16:30 Horas en segunda Convocatoria, en la sede social calle Avda.. Santa Fe 1.460 1 piso Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación
4º) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/04/2009 y el 30/04/2010.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por los ejercicios cerrados el 30/04/2009 y el 30/04/2010.
6º) Consideración de la renuncia del Directorio actual y designación de nuevo Directorio

Presidente: Claudio Biquard. Electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2006.- y Acta de Aceptación de Cargos de fecha 15 de Noviembre de 2006.

Presidente - Claudio Biquard

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 72.

e. 05/11/2010 Nº 133392/10 v. 11/11/2010

**EL CHALTEM S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de El Chaltem S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2010 a las 17:30 Horas en primera convocatoria y a las 18:00 Horas en segunda Convocatoria, en la sede social calle Avda.. Santa Fe 1.460 1º piso Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio en la negociación y rescisión del contrato de concesión firmado con Glaciar Viedma S.A. del acuerdos re rescisión firmado con Glaciar Viedma S.A.
4º) Consideración de los aportes realizados por el Sr. Claudio Biquard, para solventar gastos sociales, su reintegro o capitalización
5º) Consideración de la gestión del Directorio para la subdivisión del Inmueble propiedad de la sociedad, consideración de la venta y en su caso destino de los fondos
6º) Consideración de la Política de explotación del Hotel Los Cerros a seguir de la explotación del Hotel Los Cerros

Presidente: Claudio Biquard. Electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2006.- y Acta de Aceptación de Cargos de fecha 15 de Noviembre de 2006.

Presidente - Claudio Biquard

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 72.

e. 05/11/2010 Nº 133395/10 v. 11/11/2010

**EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de El Condor Empresa de Transportes S.A. a celebrarse en el domicilio de Av. Pedro de Mendoza 3485, 3er. Piso de esta Ciudad para el día 30 de noviembre de 2010 a las 14 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010 y sus resultados.
3º) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
4º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del fallecimiento del Director Osvaldo Rafael Guitan y designación de su reemplazante para completar el mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2011.
6º) Reducción del capital a fin de considerar resultados negativos no asignados y
7º) Reforma del Artículo Cuarto de los estatutos.

Buenos Aires, octubre de 2010.

Presidente – Juan Angel Failde

El Sr. Juan Ángel Failde suscribe la presente como Presidente de El Condor Empresa de Transportes S.A. según designacion por Asamblea del 27/11/09, distribución y aceptacion de cargo de igual fecha.

Presidente - Juan Angel Failde

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 28.

e. 09/11/2010 Nº 135349/10 v. 15/11/2010

**EL FUNDADOR S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de El Fundador S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2010, en la sede social de la Sociedad sita en San José 1448, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social a la suma de Pesos Un Millón Ochocientos Mil.
3º) Redacción de la reforma aprobada y su inscripción.

Alejando Luis Alvarez Ramírez, presidente electo pos Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de distribución de cargo, ambas de fecha 7 de Septiembre de 2010, autorizado

por reunión de Directorio del 2 de Noviembre de 2010.

Presidente - Alejandro Luis Alvarez Ramírez

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 43.

e. 10/11/2010 Nº 136277/10 v. 16/11/2010

**EL SOLAR DE CAPILLA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día jueves 2 de Diciembre del 2010 a las 18.30 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs horas en segunda convocatoria, en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 1119 Piso 8 Ofic 814 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Ratificación de lo resuelto en el punto 6 del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 03/10/2009
4º) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010 Aprobación de su gestión
6º) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado
7º) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30.06.2010.
8º) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio en consideración.
9º) Autorización de ofertar a la venta del lote adquirido por la sociedad a la Municipalidad de Exaltación de la Cruz. Designar autorizados a los efectos de perfeccionar la referida operación
10) Análisis de alternativas de inversión a corto plazo de los fondos originados en los aportes irrevocables aun no invertidos en inversiones a largo plazo
11) Subdivisión de fracciones y lotes según la nueva Ordenanza de la Municipalidad de Exaltación de la Cruz. Tratamiento del cobro de cuotas sociales a propietarios de lotes surgidos de nuevas subdivisiones.

Gabriel Gregorieu Presidente designado por acta de directorio de fecha 13 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 55. Libro Nº: 27.

e. 05/11/2010 Nº 133328/10 v. 11/11/2010

**EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2010 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la calle Pinzón Nº 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Asignación de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular.

José Luis Castillo. Presidente elegido por instrumento de Acta de Asamblea de fecha 15 de diciembre de 2009 como miembro del Directorio y por instrumento de acta de Directorio Nº 90 de fecha 13 de enero de 2010, como Presidente de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A.

Presidente - José Luis Castillo

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 1º/11/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 35.

e. 09/11/2010 Nº 133262/10 v. 15/11/2010

**ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BIGUA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de Octubre de 2010 el Sr. Miguel Enrique Ruiz en su carácter de único Director en funciones, designado por Asamblea General de Accionistas del 23 de Noviembre de 2009, declara que es necesario convocar a reunión de accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria según lo normado en la Ley de Sociedades, Resoluciones vigentes de IGJ y el Estatuto Social. En tal sentido manifiesta que se Convoca a los Señores accionistas de Establecimiento Agropecuario Biguá S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2010 a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14,00 horas en segunda convocatoria, ambas fuera de la sede social en la calle Viamonte Nº 1337 PB (Escribanía Medina), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y documentos comprendidos en el art. 234 Inc. 1º Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2010.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2010. Distribución de dividendos. Eventual afectación parcial del saldo de la Reserva creada por aplicación de las Resoluciones IGJ 25/04 y 7/05.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio actualmente en funciones, teniendo en cuenta el desarrollo de las tareas técnico administrativas bajo las normas del art. 264 de la Ley 19550.
5º) Consideración de la propuesta de escisión societaria de las acciones de las que son titulares los señores accionistas Joaquín Domingo Jareño y Marcela Jareño. Este último tema será tratado en Asamblea Extraordinaria. El libro de registro de asistencia a los fines del art. 238 de la LSC se cerrará el día 17 de Noviembre de 2010 a las 16:30 horas.

Sin más que manifestar, firma al pie en señal de ratificación de lo dicho. Firma: Miguel Enrique Ruiz Presidente designado por acta de asamblea de fecha 23 de Noviembre de 2009.

Miguel Enrique Ruiz

Certificación emitida por: Mónica Benud de Console. Nº Registro: 11, Tucumán. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 008. Libro Nº: B/508.

e. 05/11/2010 Nº 133304/10 v. 11/11/2010

**ESTANCIA MARIA LUISA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 de noviembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria a celebrarse en la calle Sarmiento 643, piso 6, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2010.
3º) Confección de la memoria de los ejercicios económicos. Dispensa al directorio del cumplimiento de los requerimientos de información enumerados en la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Remuneración de los miembros del directorio.
7º) Autorización para realizar adelantos a cuenta de honorarios al directorio.
8º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
9º) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas podrán retirar la documentación que se considerará en la asamblea y comunicar asistencia en los plazos de ley en la sede social sita en Federico Lacroze 2339, piso 6, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente designada por asamblea y directorio del 9/11/2009

Presidente - Graciela María Leonor de Undurraga

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 315.

e. 08/11/2010 Nº 133989/10 v. 12/11/2010

**ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Estancias el Martillo S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 22 de Noviembre de 2010, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2010.
2º) Consideración de la dispensa en el cumplimiento de lo establecido en la Resolución IGJ Nro. 4/2009
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 215 de fecha 30/12/2009.

Presidente - Antonio Manuel Pizá Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 083.

e. 05/11/2010 Nº 133536/10 v. 11/11/2010

**ESTANCIAS LA UNION S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Estancias La Unión S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2010 a las 12,00 horas, en Maipú 726 – 8º Piso Ofic. "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración dispensa artículo 2º Resolución General IGJ 04/2009.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 57 ejercicio .económico concluido el 30 de junio de 2010.
4º) Consideración de la gestión del administrador y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2010.
5º) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2010.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
7º) Destino del resultado del ejercicio.

Socio Comanditado - Jean Paul Alberio

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I.G.J. el 31 de Agosto de 2004 bajo el Nº 10707, Libro 25. Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 17. Nº Libro: 16. Para publicar por 5 (cinco) días, entre el 08/11/2010 y el 12/11/2010, ambos inclusive.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 92. Nº Libro: 27.

e. 08/11/2010 Nº 134333/10 v. 12/11/2010

**ETO GROUP S.A.**

CONVOCATORIA

Numero Correlativo 1656837. Convócase a los Señores Accionistas de Eto Group S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2010 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de Avda. del Libertador 774 – Piso 11º T, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 31 de Julio de 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.
6º) Renovación del Directorio por el término de tres ejercicios.
7º) Consideración de la venta del rodado dominio SMX582.
8º) Aumento de capital social por capitalización de saldo de utilidades y emisión de acciones.
9º) Fijación de retribución por sueldo al Presidente del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. Deberán concurrir con documentos de identidad, a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial, o bancaria.

Gustavo Enrique Benedetto, Presidente. Según Acta De Directorio de Fecha 17/11/09.

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 089. Libro Nº: 54 a mi cargo.

e. 10/11/2010 Nº 136177/10 v. 16/11/2010

**EXPORT CUEROS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Export Cueros S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2010 a las 11:00 horas, en la calle Florida 15, Piso 10, Oficina 32, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la información que debe incluirse en la Memoria anual del Directorio.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios económicos cerrados en los períodos 2006/2007/2008/2009.
5º) Consideración sobre la asignación de honorarios para el directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Consideración de la necesidad de Aumentar el Capital Social hasta el quíntuplo de su valor.
8º) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto de Export Cueros S.A.
9º) Consideración del Estado Patrimonial actual de la Sociedad.
10) Autorización para elevar a Escritura Pública lo resuelto.
11) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la

inscripción de las resoluciones de la asamblea ante la Inspección General de Justicia.

La convocatoria presente será publicada mediante Edicto y plazo de Ley.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Florida 15, Piso 10, Oficina 32 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas.

Presidente – Fabián Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2010. Número: *010044 0000138804-X*.

e. 08/11/2010 Nº 136104/10 v. 12/11/2010

## "G"

**GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 26.206 - Convocase a los señores Accionistas de Georgalos Hnos. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de noviembre de 2010, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, ambas en Microtel Inn & Suites, Salón Buena Vista, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/Nº, Predio Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1*) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2*) Consideración del aumento de capital resuelto por Asamblea de fecha 20 de diciembre de 2006 y de la devolución de $ 0,76 resuelta en Asamblea del 20 de noviembre de 2007. Ratificación o rectificación de lo actuado. Aumento del capital social por integración de dinero en efectivo.
3*) Reforma del artículo Sexto Estatuto Social. Buenos Aires, 20 de octubre de 2010. El Directorio.

Presidente – Juan Miguel Georgalos

Se deja constancia que el Sr. Juan Miguel Georgalos acredita su carácter de Presidente de Georgalos Hnos. S.A.I.C.A. con acto de asamblea Nº 84 del 16.07.2010 y acta de directorio Nº 594 del 22.09.2010. En la fecha ratifico el contenido del presente documento. Buenas Aires, 3 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 016.

e. 09/11/2010 Nº 136791/10 v. 15/11/2010

## "J"

**J.J.G. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23/11/10 en la Avenida Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:30 horas en Primera Convocatoria, y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Análisis de la propuesta de compra formulada por el Sr. Luis Santiago Trelaun de una parcela del campo "La Sofía", que forma parte de una fracción mayor ubicada en la Circunscripción XVIII del Partido de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires por un valor no inferior a U$S 1500.- la hectárea (dólares estadounidenses un mil quinientos la hectárea);
3º) Consideración de la modificación del artículo 8 del Estatuto Social en lo que respecta a la duración del mandato de los miembros del Directorio, elevándolo de un año a tres años de duración. El abajo firmante fue electo en acta de Asamblea Ordinaria Nº 50 de fecha 17/06/10 y Acta de Directorio Nº 190 del 17/06/10.

Presidente – Henzo Roberto Pezzetta

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 005. Libro Nº: 18.

e. 08/11/2010 Nº 135992/10 v. 12/11/2010

**JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.**

CONVOCATORIA

Juan Antonio Diharce S.A. convocatoria a asamblea Registro Nº 34541. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art.234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/10. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Elección de directores titulares y suplentes fijando previamente su número. El Directorio

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 41 del 12/12/08 y acta de directorio Nº 409 del 12/2/08.

Presidente - María Cristina Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 063.

e. 05/11/2010 Nº 133360/10 v. 11/11/2010

## "K"

**KLINEAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 22 de noviembre de 2010, a las 19 hs., en la sede de la calle 25 de Mayo Nº 596, piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del otorgamiento de una hipoteca en primer grado a favor de Garantizar SGR, en garantía del préstamo otorgado a la firma Naikoa S.A., exposición de los motivos de la misma, lectura del acuerdo y fijación del arancel de retribución por la operación citada.
3º) Autorización expresa al Presidente del Directorio, a suscribir toda la documentación necesaria para la realización de la operación tratada precedentemente.

NOTA: Los Sres. Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente Fernando Segundo Mihanovich DNI 10.965.386 designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 04 del 22/12/2009.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 26.

e. 05/11/2010 Nº 133588/10 v. 11/11/2010

## "L"

**LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2010 a las 10 horas, en el domicilio societario de Ruta Provincial Nº 6 y Río Luján, Luján, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio social Nº 10 cerrado el 30 de junio de 2010, de La Colina Villa de Campo S.A.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Designación de síndicos titular y suplente, por el período de un año.

Presidente: Raúl César Sanguinetti. L.E. 4.305.809. Designado por acta de Asamblea del 7 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 19/10/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 107.

e. 05/11/2010 Nº 133222/10 v. 11/11/2010

**LA MEDITERRANEA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Dr. R. Rivarola Nro. 111, piso 1º, oficina "3" de C.A.B.A. el día 29 de Noviembre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA, QUE DICE:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento y ratificación del Aumento de Capital Social. Inscripción ante Inspección General de Justicia.
3º) Alta definitiva por cambio de Jurisdicción ante DPPJ.
4º) Adecuación y ratificación de las Actas de Asambleas del 07/12/98 y 15/03/99, acorde a Resol. IGJ 7/05.
5º) Consideración y tratamiento del Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de los Aportes Irrevocables realizados. Aumento de Capital fuera del Quíntuplo acorde a la Resol. IGJ 7/05. Modificación de Estatuto Social.
6º) Autorización de Gestión y Certificación de Actas.

Presidente Héctor Osvaldo Hernández electo por Acta de Asamblea del 25 de febrero de 2010. Convocatoria según Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 2010. Sociedad no comprendida en Art. 299 LSC.

Presidente - Héctor Osvaldo Hernández

Certificación emitida por: Gregorio Robertazzi. Nº Registro: 40, Pdo. de Quilmes. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 375. Libro Nº: 52.

e. 10/11/2010 Nº 136285/10 v. 16/11/2010

**LABORATORIO COSMEPROF S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Laboratorio Cosmeprof S.A. para el día viernes 27 de Noviembre de 2010 a las 10 horas, a celebrarse en el domicilio de la calle Paraná 976 Piso 6º "A" y "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y al resultado del ejercicio.

Alejandro Gustavo Tavella, DNI 11804218 presidente del Directorio. Electo por Asamblea Nº 21 de fecha 22/03/2010 y Acta de Directorio Nº 54 de fecha 22/03/2010 con cargos vigentes hasta el 30/06/2011.

Presidente - Alejandro Tavella

Certificación emitida por: Horacio A. Murano. Nº Registro: 1870. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 6552.

e. 08/11/2010 Nº 134344/10 v. 12/11/2010

**LAF. INTERNACIONAL S.A.**

CONVOCATORIA

Número de Expediente correlativo de la Inspección General de Justicia 1.566.752. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda Convocatoria, para el día 25 de noviembre de 2010 a las 9:00 hs para la primera Convocatoria y a las 10:00 hs para la segunda Convocatoria en la Sede Social Paysandú 1451 C.A.B.A. a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de uso de la opción del Artículo 2 de la Resolución General I.G.J. 4/2009 en cuanto a la información a incluir en la Memoria.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio Nº 18 (Dieciocho) e Informe del Síndico cerrado el día 31 de julio de 2010.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos por el término de dos Ejercicios.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 19 del 28 de noviembre de 2008.

Presidente - Gabriel Oscar Pérez Fioti

Certificación emitida por: Mauricio Miguel Mujica. Nº Registro: 4, Pdo. de Gral. Rodríguez. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 259. Libro Nº: 34.

e. 05/11/2010 Nº 133470/10 v. 11/11/2010

**LINEA 10 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2010, a las 20:00 horas en Brasil 764/80, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de agosto de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2009 y su aplicación.
5º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 32.
6º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de agosto de 2009, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
7º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años.
8º) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años.
9º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 19 de noviembre de 2010, a las 17 horas.
Ricardo Omar Coro, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 30 de fecha 5 de septiembre de 2008 y Acta de Directorio Nº 325 de fecha 8 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Agustina Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 5115. Fecha: 7/11/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 2.

e. 09/11/2010 Nº 136800/10 v. 15/11/2010

**LINEA 17 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2010, a las 19:00 horas en la calle Brasil 764/80 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de agosto de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2010 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 33.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de agosto de 2010, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 dé la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2010.
Buenos Aires, noviembre 1 de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 19 de noviembre de 2010, a las 17 horas.
Horacio Pereira, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 34 de fecha 12 de diciembre de 2008 y Acta de Directorio Nº 325 de fecha 15 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Agustina Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 5115. Fecha: 7/11/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 2.
e. 09/11/2010 Nº 136806/10 v. 15/11/2010

**"M"**

**MAXIMA S.A. AFJP**

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2010 a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la calle Bouchard 680, Piso 17º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2010. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Posibles Acciones.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio del 2010, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2010.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Elección del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Florida 229 Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de Noviembre de 2010. Carola Fratini Lagos. Presidente electo en el Directorio de la Sociedad de fecha 9 de Junio de 2010, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de Septiembre de 2010.
Presidente – Carola Fratini Lagos

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 203.
e. 08/11/2010 Nº 136051/10 v. 12/11/2010

**MEDICAL IMAGE DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.**

CONVOCATORIA

El Presidente de Medical Image Diagnóstico por Imágenes S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2010 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social de Gorriti 4624 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio para presentar a la Sociedad en Concurso Preventivo de acreedores y continuar su trámite. Mario Alberto Derch - Presidente -Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/8/2010.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 5/11/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 006.
e. 08/11/2010 Nº 136035/10 v. 12/11/2010

**MILENIO BAHIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Milenio Bahía SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2010 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda a las 17 horas, en Cerrito 1266 3º piso oficina 14, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.-
2º) Análisis de lo actuado por la sociedad en preparación del posible llamado a licitación por parte de la Armada Argentina de los depósitos de los cuales la sociedad es actualmente arrendataria.-
3º) Medidas a adoptar por la sociedad en relación al tema consignado en el punto anterior.-

NOTA: Se fija como domicilio para ejercer el derecho notificación artículo 238 LSC el de la calle Cerrito 1266 3º piso oficina 14, CABA, en el horario de 10 a 17 horas.-
Designado Juan Manuel Storni por acta de directorio de fecha 22/10/10.
Juan Manuel Storni - Vice - Presidente, a cargo de la Presidencia en ausencia del Presidente s/ acta del 20-10-2010.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 1/11/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 31.
e. 10/11/2010 Nº 136195/10 v. 16/11/2010

**MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Diciembre de 2010 a las 17:00 horas, la que se llevará a cabo en la calle Bolívar 834 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Reglamento de Ayuda Económica Mutual con captación de Ahorro de los Asociados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 03 de Noviembre de 2010.
Presidente designado por acta del 14/12/07.
Presidente - Armando Francisco Gennai

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 05/11/2010. Nº Acta: 528.
e. 10/11/2010 Nº 136219/10 v. 12/11/2010

**"P"**

**PAMPA FILMS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocar a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Av Juan B Justo 636 (no es sede social) de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea ordinaria respecto de la documentación del art. 234 inc 1 de la LSC de los ejercicios cerrados el 31.12.2007, 31.12.2008 y 31.12.2009 se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.2007, 31.12.2008 y 31.12.2009.
4º) Destino de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto 3.
5º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos en los ejercicios mencionados en el punto 3.
6º) Consideración de la retribución de los directores y síndicos, en su caso en exceso de los limites del art. 261 de la LSC, correspondiente a los ejercicios mencionados en el punto 3.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
9º) Consideración de la situación del accionista Filmax Factory SL (Filmax) ante la falta de pago de parte del precio de suscripción de sus acciones. Ratificación en su caso de las medidas adoptadas hasta la fecha por el directorio de la sociedad al respecto.
10) Consideración de la declaración de caducidad de las 113.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de VN $ 1 y con derecho a un voto por acción de propiedad de Filmax, conforme intimación de pago bajo apercibimiento de tal caducidad cursada con fecha 27 de agosto de 2010, con pérdida para Filmax de las sumas abonadas hasta la fecha.
11) De aprobarse la caducidad de tales acciones, reducción del capital de la sociedad resultante de la cancelación de las acciones en mora de propiedad de Filmax. Previo a ello, aumento del capital social por la emisión de acciones liberadas resultantes de la capitalización de la cuenta de prima de emisión según normas de la R 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
12) Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
13) Delegaciones y Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Av Leandro N. Alem piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Se encuentra a disposición de los accionistas en la en el domicilio precedentemente indicado la siguiente documentación: (i) documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007; (ii) documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008; (iii) documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
Fdo.: Síndico, designado por Asamblea General Ordinaria del 30.09.2007.

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 683. Nº Matrícula: 4987. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 40.
e. 09/11/2010 Nº 135488/10 v. 15/11/2010

**PATAGONIA ORGANIC MEAT COMPANY S.A.**

CONVOCATORIA

Por acta de directorio de fecha 29 de octubre de 2010 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para tratar los Estados Contables al 30 de junio de 2009, para el 24 de noviembre de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria, y 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación contable contenida en el art. 234 de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009. Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Honorarios del Síndico y consideración de su gestión.
7º) Determinación del Número de Directores y Elección de los mismos. 8. Designación del Sr. Síndico Titular y Suplente. La Asamblea se realizará en Av. L. N. Alem 465, Piso 1º, B, Ciudad de Buenos aires.

Ricardo V. Seeber. Presidente de Patagonia Organic Meat Company S.A. según acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Federico Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 9.
e. 08/11/2010 Nº 134425/10 v. 12/11/2010

**PEREYRA S.A.A.I.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/11/2010, a las 15 hs., en el domicilio de Perú 359, piso 14 Oficina 1407, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración del destino de los resultados.
4º) Retribución al Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 L.S.C. No comprendida en art. 299 L.S.C.
El Sr. Jorge N. Pereyra Iraola, L.E. 8.549.771 ha sido elegido Presidente mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Enero de 2010 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 21 de Enero de 2011.
Presidente - Jorge N. Pereyra Iraola

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 56.
e. 05/11/2010 Nº 133666/10 v. 11/11/2010

**PLAYA PALACE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea

Extraordinaria, para el día 25 de Noviembre de 2010, a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en El Conquistador Hotel Berca Hotelera S.A. cito en Suipacha 948, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y eventual ratificación de lo resuelto por el Directorio en su cesión del día 3 de Noviembre de 2010;
3º) Destino de los aportes irrevocables. Aumento del capital social por la suma de $ 4.093.600 modificando el valor nominal de las actuales acciones en circulación, por la capitalización del saldo de la cuenta de aportes irrevocables efectuados por los accionistas. Modificación del art. 3* del estatuto social; y
4º) En caso de que la sociedad se adjudique sus propias acciones en la subasta a celebrarse, disponer su cancelación mediante reducción de capital por sus valores nominales y la compensación del precio con las sumas adeudadas por los accionistas morosos, conforme lo dispuesto por los artículos 220 y concordantes de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1*, de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidenta electa por Acta de Asamblea de fecha 17 de junio de 2010 trascripta a fojas 11 y 12 del libro de Actas de Asamblea Nº 2.
Presidenta - Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 53.
e. 05/11/2010 Nº 135264/10 v. 11/11/2010

**POINTER LOCALIZACION Y ASISTENCIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 2010, a las 15 horas, en la calle Carlos Pellegrini 675, piso 7º, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2º de la resolución general I.G.J. 6/2006, modificada por la resolución general I.G.J. 4/2009;
4º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2009;
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
6º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2009, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550;
7º) Elección de miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios;
8º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Pointer Telocation LTD, por la suma de $ 1.179.000.-, con prima de emisión;
9) Consideración de un aumento de capital en efectivo por $ 589.500.-, con prima de emisión;
10) Reforma, en su caso, del artículo cuarto del estatuto social.

Sr. Daniel Stern, Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/10/2009 y Acta de Directorio del 16/10/2009.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 060. Libro Nº: 293.
e. 10/11/2010 Nº 136047/10 v. 16/11/2010

**PRODUCTOS HARMONY S.G.R.**

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de diciembre de 2010, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Avenida Triunvirato Nº 3058; Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y en su caso aprobación de los motivos del tratamiento fuera de término de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2007, el 31 de Diciembre de de 2008 y el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Consideración de: a) Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2007, al 31 de Diciembre de 2008 y al 31 de Diciembre de 2009; b)Gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2007, al 31 de Diciembre de 2008 y al 31 de Diciembre de 2009; c) Elección de tres Consejeros titulares y tres suplentes; d)Consideración de los Resultados de los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2007, al 31 de Diciembre de 2008 y al 31 de Diciembre de 2009.
3º) a) Consideración y en su caso aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios. b) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
4º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) inversiones a realizar con el patrimonio de la SGR; pago de rendimientos del Fondo de Riesgo.
5º) Ratificación de la decisión del Consejo de Administración por las admisiones de nuevos socios protectores y partícipes, y transferencias de las correspondientes acciones que se hayan realizado hasta la fecha de celebración de la asamblea.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia.
Héctor José Guardia – Presidente – Designado por Acta Constitutiva de fecha 18.05.2007 y Acta de Consejo Nº 1 de fecha 22.08.2008.
Presidente – Héctor José Guardia

Certificación emitida por: María Fernanda L. Muntaner. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 5013. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 72. Nº Libro: 5.
e. 08/11/2010 Nº 131869/10 v. 12/11/2010

**PUENTES DEL LITORAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 24 de Noviembre de 2010, a las 12:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 hs., en la sede social sita en Lavalle 557, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Acciones legales a implementar por la Sociedad en aras de lograr la pronta implementación del aumento de tarifa previsto en el acuerdo transitorio suscripto por la Sociedad con fecha 14 de junio de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 19 de noviembre de 2010, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas.
Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 30.06.10.
Presidente – Guillermo O. Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 93. Nº Libro: 48.
e. 08/11/2010 Nº 134523/10 v. 12/11/2010

**"Q"**

**QUIPLAST S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2010 a las 10.00 horas en la sede industrial de Quiplast S.A. sita en Calle 29 Nº 2976, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la dispensa al directorio para la confección de la Memoria, Articulo 2º Resolución IGJ Nº 6/2006
2º) Consideración documentos prescriptos Artículo 234 inciso 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y destino de los resultados.
3º) Aprobación y ratificación gestión y remuneraciones del Directorio en exceso del 25% de la utilidad, fijada en el Artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Motivos de la realización de la Asamblea, fuera del plazo establecido al efecto.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Suscribe la presente el Sr. Arquimedes Piol, Presidente de Quiplast S.A., designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 55 del 10 de diciembre de 2009, y Acta de Directorio Nº 265 del 11 de diciembre de 2009. El señor Piol Arquímedes ratifica lo expresado anteriormente firmando nuevamente en prueba de ello. Villa Maipú 28 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por: Patricia Silvia Martínez. Nº Registro: 123, Pdo. de Gral. San Martín. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 8. Libro Nº: 100.
e. 05/11/2010 Nº 133591/10 v. 11/11/2010

**"R"**

**RESPLACO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Resplaco S.A. en primera y en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 25 de Noviembre de 2010 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la forma de redacción de la Memoria según lo previsto por la Resolución Inspección General Justicia 4/09.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio Nº 27 finalizado el 30 de Junio de 2010. Destino del Resultado del Período.
4º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

Carlos Raul Martin: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 144 del 29 de Octubre de 2009 y Acta da Asamblea Nº 30 dE la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 21.
e. 05/11/2010 Nº 133361/10 v. 11/11/2010

**ROBINET S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Robinet S.A. a la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria General a efectuarse el 30/11/2010 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7º piso Of. 712 de Ciudad Autónoma de Bs.As, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores. Fijación de su remuneración, en su caso, con la excepción del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Eleccion de Directores.
6º) Afectación de las partidas del Patrimonio Neto conforme las Res. IGJ 25/2004 y 7/2005.

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben notificar por escrito su voluntad de concurrir los días hábiles de 10 a 17 hs. en el domicilio legal hasta el 25/11/2010. Presidente Simón Castañon García electo por Acta de Asamblea del 21/11/07.

Certificación emitida por: Jorge Homero Abud. Nº Registro: 381. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 043. Libro Nº: 20.
e. 10/11/2010 Nº 136032/10 v. 16/11/2010

**RUIZ PEREZ Y CIA. S.A.A.G.C.I. E I.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre del año 2010, en el domicilio legal, sito en Calle Uruguay N* 229 - Piso 2º, oficina 23/24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09 hs. en primera y segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al Articulo N* 234. Inciso 1* de la Ley 19550 del Ejercicio N* 57 cerrado al 30/06/2010
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
4º) Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio
5º) Renovación de Directorio según estatuto social Cap III art 8 y 9
6º) Designación de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Ruiz Raúl Ramiro David - Presidente - A.G.O. Nº 59 Fs. 11 - Libro de actas de Asamblea Nº 2 del 12/12/2008.

Certificación emitida por: Jorge Baldomero Cabello. Nº Registro: 2, Depto. De Utracán, La Pampa. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 286.
e. 05/11/2010 Nº 133543/10 v. 11/11/2010

**"S"**

**S. ANDO & CIA. S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. Ando Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1º de Diciembre de 2010 a las 16 y 17:30 hs. respectivamente, en Defensa 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2010;
3º) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. Nº 4/2009;
4º) Consideración de la distribución de utilidades;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente;
6º) Consideración de la condonación del crédito a la sociedad Koltex S.A. por $ 1.600.000.

Para el tratamiento del punto 6to la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria. El Directorio

El firmante Sr. Keikichi Utsumi en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 56 del 4/12/2009 y Acta de Directorio Nº 353 del 4/12/2009.

Presidente – Keikichi Utsumi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 053. Libro Nº: 100.

e. 10/11/2010 Nº 136247/10 v. 16/11/2010

**SAFAC S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2010 a las 9.30 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.,
6º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido vicepresidente por acta de asamblea y acta de directorio del 30 de noviembre de 2009, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto por acta del 19 de octubre de 2010.

Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia) – Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 43.

e. 09/11/2010 Nº 135486/10 v. 15/11/2010

**SEIN Y CIA. S.A.I. Y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2010, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2º, Oficina 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Artículo 275 de la Ley 19550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
8º) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa establecida en el artículo 2º de la Resolución General (I.G.J.) Nº 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días. María T. Sein. Designada Directora por Asamblea General Ordinaria del 27/10/09, Libro de Actas Asambleas Nº 1 - Rúbrica Nº 30098; designada Presidente por Acta de Directorio del 27/10/09, Libro de Actas Directorio Nº 2 - Rúbrica Nº A 2742.

Presidente - María Teresa Sein

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 107.

e. 05/11/2010 Nº 133279/10 v. 11/11/2010

**SIFEME S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Dr. Armando Fachinat presidente de Sifeme S.A., decide convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Noviembre de 2010, en la sede social sita en la calle Maipú Nº 471, Piso 6, de la Capital Federal, a las 17 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados y de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas y demás información complementaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010.
3º) Distribución de resultados.
4º) Consideración de la gestión de los directores y fijación de su retribución.

Dr. Armando Fachinat presidente según Acta de Directorio de fecha 08 de julio de 2009 y de 28 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 78. Libro Nº: 4.

e. 05/11/2010 Nº 133319/10 v. 11/11/2010

**SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Sociedad Urbanizadora Inmobiliaria S.A." a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria a celebrarse el 2 de diciembre de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 336, piso 2º, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Ratificación de todo lo actuado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de junio de 2008, cuyo orden del día se detalla a continuación para su ratificación y tratamiento punto por punto: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo legal;
3º) Aprobación de los estados contables por lo ejercicios de los años 2000 hasta 2005: y aumento de capital hasta la suma de $ 912.934,00;
4º) Reforma del estatuto social, en virtud de los puntos anteriores y nuevas disposiciones legales y aprobación de un texto ordenado;
5º) Elección de autoridades y Distribución de cargos.

Designada por acta de Asamblea de fecha 10/6/2008, labrada a fojas 118/126, del libro de actas número 3, rubricado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 8/11/1979, bajo el número C 6367.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Reconquista 336, piso 2º, de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas hasta el 30 de noviembre de 2010.

Presidente – María Ferreyra Ezcurra

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 92.

e. 09/11/2010 Nº 135278/10 v. 15/11/2010

**SOULE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Soule S.A. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29/11/10, a las 19 hs. en el domicilio de Av. Montes de Oca 1879/81, de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas que firmaarán el acta de Asamblea y elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 del ejercicio finalizado el 30/06/10, aprobación gestión directores.
3º) Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período.
4º) Destino de los resultados del ejercicio y consideración Honorarios directores.
5º) Aumento de capital social a $ 2.000.000.-
6º) Rescate de las acciones en circulación y emisión de nuevos títulos, en reemplazo de los actuales actualizados en la moneda en curso.
Buenos Aires 10 de Septiembre de 2010.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados respectivos en la Av. Montes de Oca 1879/81, CABA. con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea, dentro del horario de 14 a 18 hs.

Alberto Vivaldi Presidente designado en Asamblea del 17/11/2009.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 082. Libro Nº: 020.

e. 10/11/2010 Nº 135892/10 v. 16/11/2010

**STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2010 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en el predio de la calle Cdte. Lucena 50 - Avellaneda, Pcia. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 69º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Tratamiento del Plan de Negocios.
7º) Tratamiento Composición del Directorio. El Directorio

Buenos Aires, 01 de noviembre de 2010.

Presidente designado por Acta General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 93, celebrada el 30 de noviembre de 2008.

Presidente - Oscar D. Gauna

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 083. Libro Nº: 17.

e. 10/11/2010 Nº 136312/10 v. 16/11/2010

**"T"**

**TAMIVOLT S.A.**

CONVOCATORIA

Expte. Nº 254693. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria a celebrarse el día 22/11/10, en el domicilio Helguera 5055 CABA, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, en relación al ejercicio cerrado el 30/6/10.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de la situación económico financiera de la sociedad.
5º) Desvinculación del personal de la sociedad.
6º) Venta del inmueble de la sociedad.

Los accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 Ley 19550. Presidente Julio Vazquez, según Acta de Asamblea y Directorio del 2/11/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 072.

e. 05/11/2010 Nº 133450/10 v. 11/11/2010

**TE-COOP S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de Te-Coop S.A. y las disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de Noviembre de 2010, a las 09:30 Horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes Clase "A", "B" y "C"
3º) Elección tres integrantes Titulares y 3 integrantes Suplentes de la Comisión Fiscalizadora
4º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso primero de la Ley Nro 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2010
5º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2010

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Artículo, 238 de la ley 19.550.

Presidente Dr. Adalberto Felipe Boccoli DNI 6.117.368 designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 27/11/2008 y de Directorio Nº 59 del 27/11/2008. Presidente Dr. Adalberto Felipe Boccoli.

Presidente – Adalberto Felipe Boccoli

Certificación emitida por: María Eugenia Girard. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4550. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 27.

e. 09/11/2010 Nº 135251/10 v. 15/11/2010

**TECNOVINIL S.A.**

CONVOCATORIA

(Inscripta en IGJ el 11 de Agosto de 1987 bajo el Nro. 5780 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Acta de Directorio del 28 de Octubre de 2010, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2010 a las 12 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Miranda 4071, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en los incisos 1º y 2º del artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias (Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Planillas Anexas y Dictamen del Au-

ditor), correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino de los resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el termino de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

Pablo Coco, D.N.I.: 21.142.089, designado Presidente en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 109 del 05/11/09 y acta de Directorio Nº 110 del 06/11/09.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 3/11/2010. Nº Acta: 79. Nº Libro: 4.
e. 08/11/2010 Nº 134415/10 v. 12/11/2010

**“U”**

**URFINCO FINANCIERA COMERCIAL Y MANDATARIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2010, a las 11 horas, en la sede social de la calle Suipacha 58, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Fijación del número y elección de los integrantes de la Comisión Liquidadora;
3º) Elección de síndicos titular y suplente de la liquidación. El Síndico.

Armando E. Fazio, Síndico titular, designado por Asamblea extraordinaria del 28.12.1990. Convocatoria realizada en los términos del Art. 294, inciso 7º, de la ley 19.550.
Síndico Titular – Armando E. Fazio

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O’Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 136. Libro Nº: 60.
e. 03/11/2010 Nº 131999/10 v. 16/11/2010

**“V”**

**VALLE DE LAS LEÑAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 25 de noviembre de 2010, a las 14 Hs. en primera convocatoria, y a las 15 Hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2010;
4º) Consideración del resultado del ejercicio Nº 30 finalizado el 28 de febrero de 2010. Su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
6º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
11) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo;
12) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones.

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por acta de asamblea del 8 de junio de 2009.
Carlos Alfredo Nogueira

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 11. Libro Nº: 30.
e. 05/11/2010 Nº 134137/10 v. 11/11/2010

**“Z”**

**ZAMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 2010 en la sede social, Viamonte 1328, 3º “17” CABA, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 17:30 hs en segunda con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre la renuncia del director titular Horacio José Sinópoli;
3º) Consideración de los documentos art. 234 Ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 31/12/2009;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
5º) Disolución anticipada de la sociedad y designación del liquidador.

Para la consideración del punto; 5) La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.- Designado Raúl Herrero, Presidente del Directorio por acta número 50 del 22-10-10.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracurto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 02/11/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 65.
e. 09/11/2010 Nº 135024/10 v. 15/11/2010

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

Dra. Norma Edith Toscano, matrícula Tº 17 Fº 581 con domicilio constituido en Av. Warnes 60 CABA. Avisa: Lucía Alvarez DNI Nº 4.606.245 con domicilio legal en Arribeños 2257 CABA, vende, cede y transfiere a “Suli SRL” con domicilio en Arribeños 2257 CABA (CUIT 30-70776094-6) el fondo de comercio minorista de carnes, verduras, fruta, pescados, autoservicio de comestibles, restaurante, casa de comidas, rotisería etc. sito en Arribeños 2257 CABA.- Reclamos de Ley en Arribeños 7957 CABA.
e. 08/11/2010 Nº 134036/10 v. 12/11/2010

Caneda, Laura Isabel, domiciliada en Juan de Casal 1263, Temperley, Pcia. Bs. As., vende a Acosta Beatriz Yolanda, y Vllarino Lorena Paola, ambas con domicilio en calle Paysandú 1914, Wilde - Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio ubicado en Av. Caseros 601 PB CABA, rubros Salón de Belleza y Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas. Reclamos de ley en Juan de Casal 1263, Temperley, Pcia. Bs. As o Av. Caseros 601 PB CABA.
e. 10/11/2010 Nº 135913/10 v. 16/11/2010

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Oviedo Clemente domiciliado en Billinghurst 356 3º A caba transfiere fondo de comercio a Tonatto J. Ramon domiciliado en Venezuela 3894 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco 601,040, Comercio Minorista bebidas en Gral. Envasadas 601,010, Comercio Minorista art. libreria papelería juguetería 603,210 expte. Nº 594448/2010 sito en Av Rivadavia 4196 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 10/11/2010 Nº 136048/10 v. 16/11/2010

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Alejandro Raúl Maclean domiciliado en Av San Juan 4372 caba transfiere fondo de comercio a Saracco R. Amalia domiciliada en San Pedrito 230 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco 601,040, Comercio Minorista bebidas en Gral. Envasadas 601,010, Comercio Minorista art. librería papelería juguetería 603,210, Comercio Minorista Art. de Mercería Botonería Fantasía 603,190, Comercio Minorista art. de limpieza 603,221, Comercio minorista art. personales y regalo 603,310, correo privado correspondencia 604,292, locutorio expte. Nº 39167-2003 sito en Av San Juan 4379 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 10/11/2010 Nº 136044/10 v. 16/11/2010

El abogado Guillermo Claudio Brude To. 30, Fo. 366, CPACF domiciliado en Rodríguez Peña 694 - 2º. D CABA, avisa que Alicia Ester Riveiro Rodríguez DNI No. 12.961.384 y Carmen Asunción Rodríguez Otero, DNI. No. 93.333.584 con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1136 - CABA - y en su carácter de único y universales herederos de Riveiro Capelo, José Venden y Trasnfieren a Foxas SA. - Cuit No. 30-710669-0, con domicilio legal en Avda. Caseros No. 896 de la CABA, el fondo de Comercio del Hotel Sin Servicio de Comida denominado: “Hotel Astor” con domicilio en Avda. Caseros 896 de la CABA libre de todo pasivo y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 10/11/2010 Nº 135945/10 v. 16/11/2010

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que María Cecilia Fustiñana, Arnaldo Leonardo Bechini y Hernán Javier Radovitzky, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2331, C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Alejandrina Ortiz con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A., su fondo de comercio de: Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico sito en Franklin D. Roosevelt 2331 y sucursal en Olazábal 2581 ambas en C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 08/11/2010 Nº 133981/10 v. 12/11/2010

Roberto Miyashiro, Abogado, Tomo 27, Folio 52, con Estudio en Lavalle 976, Piso Primero, Oficina: B, C.A.B.A, hace saber que Li Fen Lu, DNI 92.526.258, con domicilio en Avenida Avellaneda 2837, Piso Primero, C.A.B.A, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su Propiedad del Rubro Hotel (sin servicio de comida), sito en General Urquiza numero 151, C.A.B.A, Habilitación Expediente 83.536-87, a favor de Zhongjin Wang, DNI 94.026.656, con domicilio en la calle Alessandri 1273, Morón, Provincia de Bs. As.- Reclamos por el Plazo de Ley en Lavalle 976, Piso Primero, Oficina: B, C.A.B.A, de 15 a 19 hs.
e. 10/11/2010 Nº 135914/10 v. 16/11/2010

Luis Fernando Fuentes, Contador Público, Avenida Rivadavia Nº 4.509,Piso 7º Departamento 94, CABA, inscripto en la matrícula respectiva al Tº 292 Fº 24 del C.P.C.E.C.A.B.A., comunica que: Elsa Scurcovich, domicilio en Hipólito Irigoyen Nº 2.552, CABA., CUIT 27037995407 vende, cede y transfiere a Mupetur S.A. domicilio en Hipólito Irigoyen Nº 2.552, CABA, CUIT 30711325618 el Fondo de Comercio, rubro Servicios minoristas de agencias de viajes, Servicios mayoristas de Agencias de viaje, sito en Hipólito Irigoyen Nº 2.552. CABA. Reclamos de ley en Avenida de Mayo Nº 1.370 Piso 11 oficina 295, CABA, de 15 hs a 19 hs. Autorizado. Luis Fernando Fuentes. Acto 28/10/2010.
e. 05/11/2010 Nº 133632/10 v. 11/11/2010

Norberto Miguel Mosquera, Corredor Inmobiliario Matrícula Nº 5 Tomo 1 Folio 2 CUCICBA, oficinas en Uruguay 292, 1º piso “6” avisa Beniamino D’Eboli, Marcelo D’Eboli y Adrián D’Eboli, domiciliados en Virrey del Pino 2719, 5º piso “A”, CABA. venden a Daniel Federico Keller, domicilio Primera Junta 3448 CABA., el fondo de comercio del rubro de Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, com. min. Bar lácteo, Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas Rotisería y Confitería, sito en Sarmiento 2005 esquina Ayacucho 310, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 09/11/2010 Nº 135207/10 v. 15/11/2010

Karina M. Gabrieluk, abogada, Tº 102, Fº 22, CPACF, con oficina en la avenida Roque Sáenz Peña 943, piso quinto, oficina “55”, CABA, hace saber que Fundación Formar Futuro, CUIT 30-70943662-3, con domicilio en Avenida Rivadavia 4704 Piso 14 “G”, CABA, transfiere a favor de la sociedad Nomapagu S.A., con domicilio en Dávila 970 4º Piso “55” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio denominado Instituto Formar Futuro, ubicado en la calle Simbrón 5490, CABA, dedicado al rubro establecimiento educativo. La transferencia excluye expresamente pasivos financieros, juicios contra la transfirente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualquier otro pasivo fuera de los taxativamente declarados y siempre que estos sean originados con exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere. Reclamos de ley 11.867 en mis oficinas, lunes a viernes de 16 a 20 horas.
e. 10/11/2010 Nº 136234/10 v. 16/11/2010

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**“A”**

**ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.**

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 78 del 15-09-10, ratificatoria y rectificatoria de las Asambleas Extraordinarias Nº 73 del 03-08-09 y Nº 75 del 14-12-09, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 2.143.631, y con una prima de emisión de $ 38.618.369. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas se presenten a canjear sus acciones y ejerzan su derecho de preferencia en la sede de Av. Antártida Argentina 821 - CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 76 y Acta de Directorio Nº 511, ambas del 18-05-2010.
Presidente – Juan P. López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 74.
e. 10/11/2010 Nº 136046/10 v. 12/11/2010

**“G”**

**GMF LATINOAMERICANA S.A.**

Se saber a los accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 10/09/2010 ha resuelto aumentar el capital social en pesos dos millones sesenta y siete ($ 2.067.000) y delegado en el Directorio las condiciones de emisión que son las siguientes: a) Fijar en 30 días el plazo en el cual los accionistas podrán hacer ejercer el derecho de suscripción preferente. b) Establecer que las acciones a emitirse deberán ser integradas al 100% de su valor nominal de $ 1 al momento de realizarse la suscripción. c) Para el supuesto de que algún accionista no ejerza el derecho de suscripción preferente, las acciones sin suscribir serán ofrecidas a los restantes socios por el plazo de 15 días a fin de que estos puedan acrecer en proporción. d) Los fondos que se obtengan deberán ser depositados en una cuenta bancaria de titularidad de la sociedad. Sebastián María Fragni, autorizado por el Directorio con fecha 29/09/2010.
Abogado – Sebastián M. Fragni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2010. Tomo: 79. Folio: 863.
e. 09/11/2010 Nº 135122/10 v. 11/11/2010

**“L”**

**LA DESPENSA INGREDIENTES CREATIVOS S.R.L.**

Se hace saber por 3 días que por Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 22-06-10 se resolvió la reducción del capital social de $ 950.000 a

$ 130.000 (arts. 203 y 204 Ley 19550). Balance especial al 31-05-10: Antes de la reducción: Activo: $ 956.635. Pasivo: $ 65.121. Patrimonio Neto: $ 891.514. Después de la reducción: Activo: $ 332.635. Pasivo: $ 261.121. Patrimonio Neto: $ 71.514. Oposiciones de ley: Florida 622 piso 3º oficina 9 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 22-06-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 10/11/2010 Nº 136033/10 v. 12/11/2010

**"R"**

**RENACER (COOPERATIVA DE TRABAJO RENACER EX AURORA USHUAIA LTDA.)**

Renacer Cooperativa de Trabajo Renacer Ex Aurora Ushuaia Ltda. Decreto Nº 479/95. Expte. SO1: 0382949/10. Bienes a producir: Notebooks y Netbooks Capacidad instalada: 0 (cero) unidades. Capacidad a instalar: 50.000 unidades año. Inversión total: $ 24.906.330,00. Personal ocupado al mes de enero de 1994: Sin personal. Personal ocupado al presente: 115 personas. Guillermo Goméz Baiardi autorizado por instrumento privado del 07/10/10.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 031.

e. 10/11/2010 Nº 136098/10 v. 12/11/2010

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Víctor Hugo Larrosa Ricarte (DNI nº 92.949.071) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nº 3487, caratulada "Pisoni, Jesús Walter su dcia. por inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 15 de octubre de 2010.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 08/11/2010 Nº 133354/10 v. 12/11/2010

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa Nº 1173/04 caratulada "Castillo Gerardo José y Otro - Uso Doc. Pco. Falso", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 426, a los fines de la notificación de Roberto Ricardo Córdido, DNI Nº 17.379.552, sin sobrenombre, casado, de ocupación comerciante, instrucción secundaria incompleta, nacido el 22 de noviembre de 1965 en la localidad de José María Blanco, hoy llamada Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, hijo de David Servando Córdido y Concepción Fernández, con domicilios denunciados en calle Rauch Nº 354 de la ciudad de Sallinqueló, Provincia de Buenos Aries y en calle Balcarce Nº 364, 2º Piso, Dpto B de la ciudad de Salta; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 16 de diciembre de 2008.- Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Roberto Ricardo Cordido, DNI Nº 17.3779.552, sin sobrenombres o apodos, de 41 años, casado, de ocupación comerciante, instrucción secundaria incompleta, nacido el 22 de noviembre de 1965 en la localidad de José María Blanco, hoy llamada Tres Lomas, provincia de Buenos Aires, hijo de David Servando Cordido y Concepción Fernández, domiciliado en calle Rauch Nº 354 de la ciudad de Sellinqueló, provincia de Buenos Aires a quien se le atribuyera el delito de uso de documento público automotor falso (art. 76 bis C.P.).- 2.- Eximir de Costa a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.N.)... Regístrese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente, David Alejandro Chaulet –Juez de Cámara–, Roberto M. López Arango Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui".

e. 09/11/2010 Nº 134757/10 v. 15/11/2010

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 28 de fecha 02 de Septiembre de 2.010, en la causa caratulada: "Blanco, Pedro p/Sup. Int Ley 23.737", Expediente Nº 619/09, respecto a Pedro Blanco, DNI Nº 24.576.064, desocupado, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, nacido el 22 de Junio de 1.975, domiciliado en Paraje Yacareí, Provincia de Corrientes, Republica Argentina, hijo de Lorenza Blanco, la que dispone: "Sentencia Nº 28. Corrientes, 02 de Septiembre de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a Pedro Blanco, DNI Nº 24.576.064, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º). ..7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos --- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".
Sebastián Avila, secretario.

e. 05/11/2010 Nº 132579/10 v. 11/11/2010

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 10**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 1192/10 caratulada "Ledesma Soliz, Rafael s/defraudación" cita y emplaza a Rafael Ledesma Soliz, de nacionalidad boliviana, nacido el 24 de octubre de 1983, con último domicilio conocido en la calle Nº 517, entre 22 y 23, de la La Plata, provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., acompañado de un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le designará el defensor público oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 08/11/2010 Nº 133315/10 v. 12/11/2010

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 14.575/09 caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos" cita y emplaza a Reinaldo Antonio Giménez, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 8.432.668, nacido el 23 de agosto de 1950, hijo de Rafael Antonio y de Encarnación Farías, con último domicilio conocido en la calle Gregorio Laferrere 3661, P.B. "2" de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. acompañado de un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le designará el defensor público oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 08/11/2010 Nº 133301/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta ciudad (TE 40327179/7180); cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días, a contar desde la fecha de la última publicación, al imputado Diego Ezequiel Marino, D.N.I. 28.856.869, nacido en el año 1981, con último domicilio conocido en la calle Mármol 158 de la localidad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa nro. 18.594/2005 caratulada "NN. S/Falsificación Documentación Automotor".

Secretaría nro. 20, 14 de octubre de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.

e. 08/11/2010 Nº 133306/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 3363/09, cita y emplaza a Darío Ignacio Reggi, D.N.I. nro. 30.957.369, con último domicilio conocido en la calle Sargento Cabral nro. 48, de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaria nro. 20, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires 22 de octubre de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.

e. 08/11/2010 Nº 133311/10 v. 12/11/2010

**Nº 11**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Jorge Luis Amaya Solano, D.N.I. Nº 94.178.868, de nacionalidad peruano, de ocupación pintor, casado, nacido el 28/07/62, con ultimo domicilio en la calle Salta 1253, hab. 16, de esta Ciudad, hijo de Vicente y Lucila Solano, a estar a derecho en los autos Nº 15.210/09 caratulados "Amaya Solano Jorge Luis y otro S/Infracción a la ley 23737", en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría nº 22, 1º de Noviembre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 09/11/2010 Nº 134801/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Chamrnis, cita y emplaza a Simeon Merino Aguilar, Pasaporte Peruano Nº 3492352, de nacionalidad peruano, empleado, casado, nacido el 22/02/65, con ultimo domicilio en la calle Santiago del Estero Nº 527 de esta Ciudad, hijo de Moisés Aguilar y Nelida Gutierrez, a estar a derecho en los autos Nº 15.210/09 caratulados "Amaya Solano Jorge Luis y otro S/Infracción a la ley 23737", en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría nº 22, 1º de Noviembre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 09/11/2010 Nº 134783/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Sr. Marcos Gabriel Monzón, D.N.I. nro. 35.148.281, nacido el 22 de abril de 1990, de nacionalidad Argentina; hijo de Fabián y de Estela Maris Duarte; último domicilio registrado por este Tribunal en la calle Sanchez de Bustamante 2351, piso 1º hab 49 de esta ciudad, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 5223/10 caratulados "Cardozo Mauro y otros s/inf ley 23737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 09/11/2010 Nº 134810/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secre la nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Sr. Federico Hugo Petrucciani, D.N.I. nº 28.802.701, de nacionalidad argentina, nacido el 13/04/1981, en Capital Federal, hijo de Adolfo Hugo Jesus Petrucciani y de Teresa Noemí Menendez, de estado civil soltero, de profesión empleado; último domicilio registrado por este Tribunal en Paul Groussac 1808, Ituzaingó, pcia. de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 302/09 caratulados "Petrucciani Federico y otro s/inf ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 09/11/2010 Nº 134802/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Jorge Oscar Sandoval, con D.N.I. Nº 22.892.893, de nacionalidad argentina, sin ocupación, nacido el 15/12/74, soltero, hijo de Luis Hernan y Bernardina Villalobos, con domicilio constituido en la Defensoría de la Dra. Silvia Irene Otero Rella, de las demás condiciones obrantes en autos, a estar a derecho en los autos Nº 5.863/10 caratulados "Sandoval Jorge Oscar y otros S/Infracción a la ley 23737", en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría nº 22, 20 de Octubre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 09/11/2010 Nº 134792/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a José María Schenone Carnaghi, de nacionalidad argentina, DNI nro. 23.877.972 a estar a derecho en los autos Nº 13.048/09, caratulado "Schenone Carnaghi, José María S/Inf. Art. 157 bis inc. 1º del CP", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Nº 22, 29 de octubre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 09/11/2010 Nº 134797/10 v. 15/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Avda. Cdo Py 2002, 4to cita y emplaza a Juan Antonio Ferreira Pinho L.E 4.431.750 nacido el 28/10/43 a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos nro. 12037/09 caratulados "Taddia Roberto Guillermo y otros s/defraudación con-

tra la administración pública" por el término de cinco días de publicado el presente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.

Diego Cajigal, secretario federal.

e. 09/11/2010 Nº 134823/10 v. 15/11/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, (Causa Nº 6117 caratulada: "New Way Rent a Cart S.R.L. s/Inf. Art. 302 del C.P.", citar por edictos a Adolfo Alberto Ruaro (DNI Nro. 16.370.085), quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día de notificado a las 9.30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 05/11/2010 Nº 132624/10 v. 11/11/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, sito en Av. Comodoro Py 2.002, 3º piso de la Ciudad Autónoma Alicia Gimenez Segovia (paraguaya, nacida el día 25/12/1973, DNI Nº 93.086.631), que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en el marco de la causa Nº 6.679/10 caratulada "Giménez Segovia Alicia s/Falsificación Documentos Públicos" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Ofical.

Secretaría Nº 10, 1º de noviembre de 2010.

Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 08/11/2010 Nº 133522/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, sito en Av. Comodoro Py 2.002, 3º piso, de la Ciudad Autónoma Ricardo Cayetano Marino (argentino, de 41 años de edad, DNI Nº 20.420.705), que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en el marco de la causa Nº 9.799/10 caratulada "Marino Ricardo Cayetano y Otro s/ Inf. Ley 23.737" del registro de esta Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata detención. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Ofical.

Secretaría Nº 10, 1º de noviembre de 2010.

Norberto M. Oyarbide, juez federal.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 09/11/2010 Nº 134350/10 v. 15/11/2010

### Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Chen Meiying (de nacionalidad china; con último domicilio en Darwin 446, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

Felipe del Viso, secretario federal.

e. 05/11/2010 Nº 132663/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nº 11, a mi cargo, cita y emplaza a Nancy Stella Pecotiello para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nº 9992/10 que se le sigue por el delito de infracción ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 05/11/2010 Nº 132684/10 v. 11/11/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nº 8, Secretaría nº 125, cita a Elizabeth Falconnat (D.N.I. nº 28.860.015), en causa nº 39.705/10, seguida en su contra por el delito de malversación de caudales públicos para que se presente dentro del quinto día de notificada a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 10/11/2010 Nº 135485/10 v. 16/11/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nº 8, Secretaría nº 125, cita a Daniel Alfredo López (DNI Nº 16.819.110) y Darío Alejandro Torrez (D.N.I. nº 36.184.185), en causa nº 31.535/10, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del quinto día de notificados a fin de que se les reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 10/11/2010 Nº 135497/10 v. 16/11/2010

### Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, de la Dra. Fabiana Palmaghini, Secretaría Nº 143 de la Dra. María Bobes, cita y emplaza a Leandro Matías Di Leo (DNI 29.070.126), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 25.467/10, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).

María Bobes, secretaria.

e. 10/11/2010 Nº 136941/10 v. 16/11/2010

### Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, a cargo de la Doctora Elizabeth A. Paisan, Secretaría Nº 162, a cargo del Doctor Pablo Daniel Bebebino, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación a Pedro Luis Castro D.N.I. Nº 11.071.065-, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes. Publíquese por espacio de cinco días.

Secretaría Nº 162, Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 10/11/2010 Nº 136945/10 v. 16/11/2010

### Nº 21

Se cita y emplaza a por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente para que Carmen Aidé Guedes (DNI nro. 16.510.874, con último domicilio conocido en la Avenida Santa Fe 2365, piso 4to, departamento 'A', de esta Ciudad) se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), por hechos que se califican provisoriamente como constitutivos del delito de estafa (art. 172 del CP); bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días". Fdo: Mauricio A. Zamudio – Juez - Ante mí: Gustavo Adolfo Haddad – Secretario Ad Hoc". Conste.

Gustavo A. Haddad, secretario Ad-Hoc.

e. 05/11/2010 Nº 132478/10 v. 11/11/2010

### Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría nro. 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Esteban Daniel Peres (nacido el 26 de marzo de 1974, estado civil soltero, nacionalidad argentina, hijo de Luis Angel y de María de la Cruz Ovejero), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 7.324/03, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 08/11/2010 Nº 135482/10 v. 12/11/2010

### Nº 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Julio César Emiliano Arancibia –D.N.I. 30.684.494–, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 426/10 que se le sigue por el delito de Defraudación, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero al Señor Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.

Jorge A. de Santo, secretario.

e. 09/11/2010 Nº 134233/10 v. 15/11/2010

### Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Claudia Alejandra López, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificada a fin de ser escuchada en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de defraudación, bajo apercibimiento de que sea declarada rebelde. Publíquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.

Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 08/11/2010 Nº 135422/10 v. 12/11/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, en la causa Nº 11.848 cita y emplaza a Carlos Alberto Tantalean Williard, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 2010.

María Inés D'espósito, secretaria.

e. 10/11/2010 Nº 135387/10 v. 16/11/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, PB, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "Productora Gráfica Centenario S.A. s/Quiebra", hace conocer la reformulación del proyecto de distribución final, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 10/11/2010 Nº 135329/10 v. 11/11/2010

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Numero 2, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaria Numero 3, a cargo de la Dra Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB –Edificio Anexo–, de Capital Federal, comunica que con fecha 1 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Paramiro Sociedad Anonima, CUIT 30-694483646, con domicilio en la calle Lavalle 1675. Piso 7mo Oficina 2 de Capital Federal, designando como Síndico al Estudio María Cenatiempo y Asociados, con domicilio en Uruguay 766 Piso 7mo. Of. 39 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de diciembre de 2010 (art. 200 LCQ). El Sindico deberá presentar el Informe que establece el art. 35 y el recalculo previsto por el art. 202 de la ley citada, el día 25 de febrero de 2011 oportunidad en la que deberá expedirse – en su caso – respecto de la existencia de créditos con derecho a pronto pago. Y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 12 de abril de 2011 con cumplimiento en este último del art 197 del reglamento del fuero. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los socios para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Fdo.: Alberto Alemán. Juez. Se deja constancia que el auto de fecha 1 de octubre de 2010 ordena publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletin Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 05/11/2010 Nº 132688/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "Adaro de Loureiro Cruz Mónica s/Quiebra (Expte. 67.255) se ha decretado con fecha 27 de septiembre de 2010 la quiebra de Cruz Mónica Adaro de Loureiro (L.C. Nº 02.793.797).- Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07.12.2010 la Síndico actuante Ctdora. Elsa Lidia Frumento Bouillet en su Oficina sita en Montevideo 536 5º Piso "E" (Tel. 43724501), Capital Federal, en la forma indicada en el Art. 32 Ley 24.522.- A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 21.12.2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 16.02.2011. La síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 y el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (conf. art. 202), y el informe general previsto por el art. 39 de la ley citada, los días 16.03.2011 y 18.04.2011 respectivamente.- El fallido y los terceros deberán entregar a la Síndico los bienes de aquél, y el fallido entregar al mismo dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2010.

Mariana Grande, secretaria.

e. 08/11/2010 Nº 133391/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 - Edificio Anexo - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Cordoba Viviana Estela (DNI 21.432.227) - (Expte. 096682), habiendo sido designado Síndico al Cr. Diego Maximiliano Martínez, con domicilio en la calle Tucumán 1650 - 2do cuerpo - Piso 5, de esta Capital, Tel: 4371-0872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2010.- A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 14-12-2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 29-12-2010. Fíjense los días 11-02-2011 y 25-03-2011 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena a la fallida y a quienes tengan bienes y

documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado".

Se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial a los 20 días del mes de octubre de 2010.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 08/11/2010 Nº 133540/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "Loureiro Isabel Mónica s/Quiebra" (Expte. 67.017) se ha decretado con fecha 27 de septiembre de 2010 la quiebra de la Sra. Isabel Mónica Loureiro (DNI 21.484.127).- Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07.12.2010 a la Síndico actuante Ctdora. Elsa Lidia Frumento Bouillet en su Oficina sita en Montevideo 536 5º Piso "E" (Tel. 43724501), Capital Federal, en la forma indicada en el Art. 32 Ley 24.522.- A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 21.12.2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 16.02.2011.- La síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 y el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (conf. art. 202), y el informe general previsto por el art. 39 de la ley citada, los días 16.03.2011 y 18.04.2011 respectivamente.- La fallida y los terceros deberán entregar a la Síndico los bienes de aquél, y el fallido entregar al mismo dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 08/11/2010 Nº 133396/10 v. 12/11/2010

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "All Win S.A.", (30694425190) Expte. Nº 091214 decretada el 22 de octubre de 2010, habiéndose designado síndico al contador Mauricio Mudric, con domicilio constituído en Tucumán 893, Piso 5º, Dpto. N, teléfono 4328-2670, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/2010, en el horario de 12 a 18 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de noviembre de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 10/11/2010 Nº 135298/10 v. 16/11/2010

## Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, interinamente, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos Lewis & Sale Constructions S.R.L. –CUIT: 30-70933696-3–., Expte; nº 056151, con fecha 1 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el sindico actuante el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Córdoba 1247, piso 5º "I", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.12.10. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 08/11/2010 Nº 133405/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta. Cirulli, Secretaría nº 12, a mi cargo, sito en Av Roque Saenz Peña 1211 piso 2º CABA, hace saber la apertura del concurso preventivo de Orbe Project SA, CUIT 30-69411872-7 designándose al C.P.N. Grunblatt de Nobile, Nélida con domicilio constituido en Felipe Vallese 1195 CABA, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7/02/11; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24522 los días 21/3/2011 y 3/5/2011 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 30/9/2011 las 11 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 08/11/2010 Nº 134132/10 v. 12/11/2010

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 28/09/2010 se ha decretado la quiebra de "La Pinal SRL" CUIT 30-66065201. El síndico designado es Segovia Verónica Isabel con domicilio en la calle San Martín 662, Piso 3º, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21/12/2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en, los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 08/11/2010 Nº 133477/10 v. 12/11/2010

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Xur Producciones S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 de octubre del 2010 se decretó la quiebra de Xur Producciones S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gustavo Adolfo Aran, con domicilio constituido en Viamonte 1464, piso 6º, Dpto. "32" de Capital Federal hasta el día 22 de febrero del 2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de abril del 2011 y 20 de mayo del 2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de abril del 2011 a las 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 10/11/2010 Nº 135233/10 v. 16/11/2010

El Juzg. Nac. de 1ra Inst en lo Comercial Nº 9 Sec. Nº 18 sito en M. T. de Alvear 1840 4º Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de Vansal S.A. CUIT 33-70742198-9, Síndico: Stella Maris Díaz quien recibirá pedidos de verificación en Colombres 1070, 3º, of. 23, CABA, hasta el 15/12/10. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 05/11/2010 Nº 133358/10 v. 11/11/2010

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25.10.10 se ha decretado la quiebra de Franquicias Argentinas S.A. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en Viamonte 1337 2º "B" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 29.12.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10.03.11, y el general el día 08.04.11 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 08/11/2010 Nº 133532/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaria Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 01.10.10 se ha decretado la quiebra de Manaso S.R.L. s/Propia Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio constituido en Viamonte 1577 1º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 02.12.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18.02.11, y el general el día 04.04.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 05/11/2010 Nº 132868/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de NTW Consulting Group SRL s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico a la contadora Penacchio Ana Francisca con domicilio constituido en Cramer 2175 piso 1º "E" Cap. Fed., ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/2010 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/02/2011, y el general el día 12/04/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan 'a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 05/11/2010 Nº 132878/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por -cinco días que con fecha 25.10.10 se ha decretado la quiebra de Solo Empanadas S.A. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en Viamonte 1337 2º "B" CaP. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 29.12.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10.03.11, y el general el día 08.04.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos dé la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 08/11/2010 Nº 133526/10 v. 12/11/2010

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Central de Negocios S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-71010401-4, decretada con fecha 13/10/2010. El síndico actuante es el contador Figliomeni Alfredo Alberto A. con domicilio constituido en Agrelo 4220 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presen-

tar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/2010. Se deja constancia que el 14/03/2011 y el 28/04/2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 05/11/2010 Nº 132553/10 v. 11/11/2010

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Aserraderos José M. Abad e Hijos S.A. s/Quiebra", expediente Nº 082523, con fecha 14/10/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Aserraderos José M. Abad e Hijos S.A., CUIT. 30-50507018-2, que el Síndico es la Ctdora. Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501 PB., Capital Federal, Tel. 4585-3502 a quién los acreedores hasta el día 21 de febrero de 2011 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 5 de abril de 2011, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.. El día 19 de mayo de 2011 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/11/2010 Nº 135242/10 v. 16/11/2010

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 19 de Octubere de 2010, en los autos caratulados "Catriba Cereales S.A. S/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Catriba Cereales S.A. (CUIT 30-70917375-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de Febrero 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de Abril de 2011 y el 23 de Mayo de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio en Belaustegui Luis 4531 PB. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 08/11/2010 Nº 133345/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 14 sec 28, sito en Callao 635 2 P CABA, hace saber que en autos Comindex S.R.L. S/Canc. de Cheque" se ha dispuesto la cancelación del cheque de pago diferido serie B 11249116 librado el 4.2.2009 contra la cuenta 0013-21046/3 Bco. HSBC por la suma de pesos 10.999,00. Publíquense por 15 días. Las oposiciones se deberán deducir dentro de los 60 días desde la última publicación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 04/11/2010 Nº 132409/10 v. 25/11/2010

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de Octubre de 2010 fue decretada la quiebra de "Favikal SA" (CUIT Nº 30-62906397-4), en los autos caratulados "Favikal SA s/Quiebra (antes era Concurso Preventivo), Expte. Nº 026045", continuando su actividad en este proceso falencial como sindico el contador Carlos Felix Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 piso 3º "6", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 09/11/2010 Nº 134295/10 v. 15/11/2010

## Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de Rivadavia 6766 SA (CUIT 30-70766161-1). El síndico titular interviniente es el contador Horacio Jorge Czaban con domicilio en la calle Uruguay 660 7º piso "D", Cap. Fed., Tel. 4378-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 16 de diciembre de 2010.- Fíjanse los días 1 de marzo de 2011 y 13 de abril de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el Presidente del Directorio, Sr. Horacio Aldo De Marco (DNI 4.583.921) deberá abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 09/11/2010 Nº 134157/10 v. 15/11/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de Sersilivan SRL (CUIT 30-70897039-5). El síndico titular interviniente es el contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 2º "C", Cap. Fed., Tel. 4371-6016. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de diciembre de 2010.- Fíjanse los días 24 de febrero de 2011 y 8 de abril de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el gerente de la fallida, Sr. Sergio Osvaldo Samaniego (DNI 12.667.059) deberá abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 05/11/2010 Nº 132444/10 v. 11/11/2010

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente Barros Susana Virginia -DNI Nº 5.899.742. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Enrique José Battellini, con domicilio en Lavalle 1718 - 7* "A". Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y titulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Barros Susana Virginia s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/11/2010 Nº 135315/10 v. 16/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra de María Yolanda Eleuteriu, DNI: 12.884.848, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22 de marzo de 2011 al Síndico Mario Nicolás Degese con domicilio en la calle Bouchard 468 Piso 5º "I" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de mayo de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de junio de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Eleuteriu María Yolanda s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/11/2010 Nº 135413/10 v. 16/11/2010

## Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Conpret S.R.L s/Quiebra" (Expte. Nro. 055758) que con fecha 10-09-10, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Conpret S.R.L" CUIT 30-71019321-1, designándose síndico al contador Chaker Juan Carlos con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 315 5º "19" de la C.A.B.A. Tel. 4342-6365, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 16 de diciembre de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 1 de marzo de 2011 y el 12 de abril de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros, de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 09/11/2010 Nº 134309/10 v. 15/11/2010

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Novex S.A. s/Propia Quiebra" (Expte. nro. 056725) que con fecha 24 de septiembre de 2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Novex S.A."; designándose síndico al contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Viamonte 1636 Piso 5º B de la C.A.B.A.". TE 5402-5766, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 4 de febrero de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 18 de marzo de 2011 y el 29 de abril de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su, contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en, Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 05/11/2010 Nº 132468/10 v. 11/11/2010

## Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Suaya Alejandro Selim s/ Quiebra", hace saber que con fecha 22/10/2010 se decretó la quiebra de Suaya Alejandro Selim -DNI 25.598.353- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 10/02/2011 por ante el síndico Ail, Gabriel Marcelo, con domicilio constituído en la calle Córdoba 1352 Piso 7, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 31/03/2011 y 19/05/2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/11/2010 Nº 135398/10 v. 16/11/2010

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra le Luis Carlos Coss D.N.I. Nº 4.441.679. El presente se libra

por mandato de S.S. en los autos caratulados “Coss, Luis Carlos s/quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 08/11/2010 Nº 133517/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días que en los autos “Viappiani, Enso s/Quiebra” se ha puesto a consideración de sus acreedores y demás interesados, con fecha 15/Oct/10, el proyecto de distribución de fondos, por el término de diez días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 10/11/2010 Nº 136028/10 v. 11/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nº 46, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra “Caruso, Gerardo Enrique DNI 13.802.194 (Exp. 56016), cuyo síndico es el Contador Gabriel Bigal con domicilio constituído en Juncal 1460 PB CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, hasta el día 1/12/10, con los alcances del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 15/03/11 y del art. 39 el 31/03/11. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a la fallida sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 10/11/2010 Nº 135308/10 v. 16/11/2010

**Nº 25**

El J N Com. Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Av. Callao 635 4º CABA en Expte Nº 52.020 Compañía Láctea del Sur S.A. (Ex Parmalat SA) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Marcas”, llama a proceso licitatorio por cinco días para la enajenación de las marcas que resulte titular la fallida o las sociedades absorbidas por ésta última, identificadas por lotes en el informe obrante en autos a fs. 854, como Saavedra; Yogurbelt; Chascomús y Lactona, en el estado y condiciones que se desprenden de dicho informe marcario. La venta se realizará por tracto abreviado, sin necesidad de previa transferencia, quedando a cargo del adquirente la eventual gestión de inscripción en el respectivo registro. La venta es al contado y al mejor postor con una base establecida en U$S 750.000,00 por el lote de la marca Saavedra; U$S 300.000,00 por el lote de la marca Yogurbelt; US$ 140.000,00 por el lote de la marca Chascomús y U$S 140.000,00 por el lote de la marca Lactona. Se deja establecido que las marcas cuya venta se dispone no se encuentran gravadas con IVA. Se dispone que, las bases establecidas para la venta de los lotes de las marcas descriptas, como así también los depósitos en garantía y la integración del saldo de precio se efectúen en dólares estadounidenses, quedando a cargo de los interesados en la adquisición de los bienes, la obtención de la moneda extranjera a depositar, quedando excluída la posibilidad del uso de los títulos públicos nominados en esa moneda. La venta se realizara “ad corpus” en el estado en que se encuentran dichas marcas. Las ofertas deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado en la Sede del Juzgado hasta el día 24 de noviembre de 2010 a las 09:00 horas. Copias de dicho pliego pueden adquirirse, a $ 300,00 c/u, en la Sindicatura Estudio Ruiz, Tabasco y Asociados, domiciliada Av. Independencia Nº 1.511 piso 2º te: 4383-6049, o ante los martilleros: Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9 domiciliado en Tucumán 893 3º G, te: 4322-1277; Leandro Hernán Gutiérrez, domiciliado en Lavalle 1546 7º D, te 4374-4197 CUIT 20-17364568-7 e Isaac Joaquín, domiciliado en Talcahuano 871 7º E, te 4816-0554 CUIT 20-04246229-3 hasta el 22/11/2010 en el horario de 15 a 18 pudiendo requerirse precisiones sobre el “mejoramiento de oferta” precedente en tales oficinas y ante cualquier duda consultar el expediente. Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancia de haber depositado garantía, por el 10% de la base establecida para el lote de marca que se desee adquirir en efectivo en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal el día 24 de noviembre de 2010 a las 11:00 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas, ofertando a viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores a la suma de U$S 10.000, por el lote de la marca Saavedra; U$S 5.000 por el lote de la marca Yogurbelt y U$S 3.000 por el lote de las marcas Chascomús y Lactona respectivamente. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. La integración del saldo de precio, comisión e IVA de los martilleros deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, a las diligencias tendientes la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en el 10% con más el IVA sobre las la comisión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días de octubre de 2010.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 08/11/2010 Nº 133649/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Doctor Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, sito en Avda. Callao 635, Piso 4to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Parra Jorge David s/Quiebra” Expte. 044226 comunica que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de Octubre de 2010.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 10/11/2010 Nº 135291/10 v. 11/11/2010

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: “L.B.T. Group S.A. s/Quiebra (Promovido por Daglio Liliana Ines)”, Expte. Nº 056559, la declaración de quiebra de L.B.T Group SA. CUIT 30-70943368-3, (inscripta en la Inspección General de Justicia el 18.05.05 bajo el Nº 12444 del libro 29 de S.A., con domicilio en Campana Nº 2846 8º “C”, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 02.02.2011 ante el Síndico Eduardo Rubén Pronsky, quien constituyó domicilio en Paraná Nº 480 6to. “1”, quién presentará el informe individual de los créditos el día 16.03.2011 y el informe general el día 02.05.2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.

Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 10/11/2010 Nº 135302/10 v. 16/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: “Les Francaises SRL s/Quiebra (decretada 29/09/2010)”, TE. Nº 055700, la declaración de quiebra de Les Francaises SRL (inscripta con fecha 20.06.2001 bajo el Nº 4034 del libro 115 de SRL CUIT: 30-70768954-0), con domicilio en Carabobo Nº 13 Piso 17mo. “C”, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22.12.2010 ante el Síndico Sandra Monica Rizzo, quien constituyó domicilio en Alicia Moreau de Justo Nro. 2030 1er. 116, quién presentará el informe individual de los créditos el día 07.03.2011 y el informe general el día 19.04.2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo - dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.

Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 09/11/2010 Nº 134751/10 v. 15/11/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Curusan SA s/Quiebra”, que con fecha 19 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Curusan SA., con domicilio en Paraná 1140, P.B. Síndico: Cambiasso, Aldo Emilio, con domicilio en Lavalle 1459, Piso 2º, 50, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.12.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 07.03.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.04.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 09/11/2010 Nº 135980/10 v. 15/11/2010

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, cuyo titular es el Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, Piso 4, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, notifica a la Sra. Adriana Zitti, que en los autos caratulados: “Banco Central de la República Argentina c/Maghenzani Carlos Fernando y Otros s/Resolución de Contrato” Expte. Nº 17020/2003, se ha resuelto: “Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2008. En atención a lo peticionado y a las constancias de la causa publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial a fin de citar a la codemandada Adriana Zitti para que dentro del término de 15 días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que la represente en el juicio (art. 343 del CPCC) ver diligencias de fs 212, 226, y 254/255. Fdo. Roberto Raúl Torti. Juez Federal// y// Buenos Aires, 27 de Agosto de 2009. Líbrense nuevamente los edictos dispuesto a fs 272. Fdo. Roberto Raúl Torti. Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.

Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 10/11/2010 Nº 135511/10 v. 11/11/2010

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de esta Ciudad, emplaza a los sucesores de Roberto Salvador Salamone Croft para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos “Cons. de Prop. Paraná 834/42 C/Salamone Croft, Roberto Salvador S/Rendición de Cuentas” Exp. Nº 19.561/2009, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 10/11/2010 Nº 135882/10 v. 11/11/2010

**Nº 73**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en los Av. De Los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, en los autos “Titolo, Humberto José y Otro c/Cánepa, Juan Carlos y Otros s/Daños y Perjuicios” (Expte. Nº: 64.693/09) cita a Cheng Song Oh, DNI 92.726.564 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 10/11/2010 Nº 135904/10 v. 11/11/2010

**Nº 89**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María del Rosario Pueyo, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.

Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 09/11/2010 Nº 102974/10 v. 11/11/2010

**Nº 96**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96 cita y emplaza a Juan José García, Miguel Sokaluk y/o los herederos de ambos si los hubiera, a los herederos de Emilia Angela Di Stefano y de Santos José Di Stefano, y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Carhué Nº 1897 y 1899, esquina Severo García Grande de Zequeira Nº 7205, Capital Federal, a fin de que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos “Naccarato, Norberto Salvador c/Sokaluk, Miguel y otros s/prescripción adquisitiva”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.

Gonzalo Martín Bellene, secretario interino.

e. 10/11/2010 Nº 135870/10 v. 11/11/2010

**Nº 97**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría única, cita y emplaza a Claudio Martín Quipildor para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2010.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 10/11/2010 Nº 135905/10 v. 11/11/2010

**Nº 105**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 105 – Secretaría Unica, en autos “Barreiro, Julio César c/Barakat de Maroun, María Abadallah y Otros s/Prescripción adquisitiva” cita y emplaza por 15 días a: Barakat de Maroun, María Abdallah; Maroun, Virginia; Maroun, Salma; Maroun, Lola; Maroun de Nassan, Mercedes; Maroun de Saliva, Teresa; Maroun, Jorge Teofilo; Hakim, Lily; Marun Samy; Marun, Nayla; Saliba Paulette y Saliba Andree, y a todos aquellos que invoquen derechos reales, posesorios o personales sobre el inmueble de la calle Tucumán Nº 2435/2439/2443/2447 CABA, a que comparezcan a autos a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente” Resolución “Bs. As. 15 octubre 2010,.. practíquese

por edictos la notificación... en el Boletín Oficial.. durante el plazo de 2 días. Dr. Horacio Alejandro Liberti. Juez".
Georgina Grapsas, secretaria ad hoc.
e. 10/11/2010 Nº 136075/10 v. 11/11/2010

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Menores nº 3, Secretaría nº 9, cita a Carlos David Costilla (D.N.I. nº 37.500.184) para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de robo agravado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de Ley.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.
Syra Loyola, secretaria.
e. 08/11/2010 Nº 133402/10 v. 12/11/2010

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Stella Mabel Pizarro, D.N.I. Nº 6.250.729, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 292 en función 296 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 19 de octubre de 2010.- líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Stella Mabel Pizarro, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 292 en función 296 del Código Penal, la misma deberá comparecer munida del original de su D.N.I.. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza.- Juez Federal.- Ante Mí: Gustavo E. Duró.- Secretario Federal.
Secretaría Penal Nº 7, 19 de octubre de 2010.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 08/11/2010 Nº 133339/10 v. 12/11/2010

Por el presente se notifica a Sr. Ariel Pagliapoco, titular del DNI nro. 32.714.102, último domicilio registrado en la calle 190 e/49 y 50 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 y 50 tercer piso de La Plata, en horario y día hábil, fijándose como término cinco días posteriores a la publicación, ello para brindar declaración indagatoria de conformidad a la resolución que se transcribe: "///Plata, 19 de octubre de 2010. Por recibido agréguese, resérvese como efecto la cédula periciada y atento al resultado obtenido, cítese a Ariel Pagliapoco por edicto para que concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN y en orden al delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo del C.P. Art. 150 del CPPN. Notifiquese Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal" dictada en la causa 9954 caratulada "Pagliapoco Ariel s/Inf. Art. 292 del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.
Secretaría nro. 9, 19 de octubre de 2010.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 08/11/2010 Nº 133431/10 v. 12/11/2010

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3º piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Noemi Calizaya Troncoso, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3488, caratulada "S/Av. Inf. Art. 292 del CP", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).
Morón, 15 de octubre de 2010.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 08/11/2010 Nº 133421/10 v. 12/11/2010

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Alfredo Alejandro Briand, DNI Nº 12.678.328, y a Raúl Pascual Bongiovanni, D.N.I. Nº 23.771.339, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5166 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292/296 del Código Penal, para que dentro del quinto día de notificados comparezcan al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. "/// Martín, 15 de octubre de 2010... IV) Atento a lo que se desprende de las constancias adunadas al legajo, cítese nuevamente a Alfredo Alejandro Briand y a Raúl Pascual, Bongiovanni, para que se presenten al tribunal dentro del término de 5 días de notificados, a fin de recibirles declaración indagatoria -conf. art. 294 del C.P.P.N.-, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, ordénese la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín oficial. A tal fin ofíciese… - Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaría".
San Martín, 15 de octubre de 2010.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 08/11/2010 Nº 133508/10 v. 12/11/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 Secretaría Nro. 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires. ///Martín, 6 de octubre de 2010.- cítese a Isabel Teresa Frola (D.N.I. 5.241.414) mediante edictos en el Boletín Oficial, a efectos de que dentro del quinto día desde la última publicación se presente en esta sede, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 292 y/o 296 del C.P. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda, en el marco de la causa Nro. 4800 del registro de la Secretaría Nro. 2. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.
San Martín, 6 de octubre de 2010.
Florencio L. Pinheiro, secretario.
e. 08/11/2010 Nº 133386/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Samanta Berenice Sloboyen, DNI. 29.691.657, en la causa nro. 2883 caratulada "Díaz Abel Osvaldo, Salinas Agustín, Sloboyen Samanta y Sastre Emiliano Juan S/Inf. Leyes 11.723 y 22.362" de la Secretaría nro. 3, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de recíbase declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/ / /Martín, 18 de octubre de 2010... Recíbase declaración indagatoria a Samanta Berenice Sloboyen. A tal fin y toda vez que se desconoce su domicilio cítesela por medio de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificada se presente a este tribunal, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaría".
San Martín, 18 de octubre de 2010.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 08/11/2010 Nº 133502/10 v. 12/11/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Mirta Liliana Piraino, D.N.I. nº 12.286.611, argentina, estudiante, nacida el día 14 de enero de 1958 en Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, hija de Roberto Antonio y de Josefa Adelina Pistillo, y con último domicilio en la calle Humberto Primo nº 3.539, piso 8º, depto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 5.144 del registro de la Secretaría Nro. 3 de este Tribunal, instruida por el delito previsto por el art. 292/296 del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto ante esta Magistratura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, Bajo Apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. "///Martín, 20 de octubre de 2010. Por recibido, agréguese, y visto lo informado a fs. 275 y 276 vta., cítese a Mirta Liliana Piraino mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional, Ante mí: María Isabel Romano. Secretaria.
San Martín, 20 de octubre de 2010.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 08/11/2010 Nº 133444/10 v. 12/11/2010

En San Martín, a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Ruben Ariel Papadopulos DNI nro. 25.250.266 –de quien se carece de otros datos personales–, en la causa que tramita bajo el nro. 5076 caratulada "s/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos, Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: ///Martín, 30 de septiembre de 2010. I. Por recibido, agréguese y en atención a lo informado por la prevención a fs. 267, cítese por edictos a Ruben Ariel Papadopulos DNI nro. 25.250.266 a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del mencionado Papadopulos y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. II. Notifíquese. Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".
e. 08/11/2010 Nº 133513/10 v. 12/11/2010

En San Martín, a los 6 días del mes de octubre de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Luis Humberto Barria Olea, titular del D.N.I. Nº 92.881.361, en la causa que tramita bajo el Nº 4901 S/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 6 de octubre de 2010.- Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese por edictos a Luis Humberto Barria Olea a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Barria Olea y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
San Martín, 6 de octubre de 2010.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 08/11/2010 Nº 133366/10 v. 12/11/2010

En San Martín, a los 4 días del mes de octubre del año dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martin, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Miguel Luis Rivas, DNI nro. 12.501.242, –de quien se carece de otros datos personales–, en la causa que tramita bajo el nro. 5080 caratulada "S/Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 4 de octubre de 2010. I. Por recibido, agréguese y en atención a lo informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral a fs. 211, cítese por edictos a Miguel Luis Rivas, DNI nro. 12.501.242 a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del mencionado Rivas y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. II. Notifíquese. Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
San Martín, 4 de octubre de 2010.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 08/11/2010 Nº 133390/10 v. 12/11/2010

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

### Nº 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nº 12.787 caratulada: "Registro seccional Lanús nº 6 s/dcia. falsedad documental" del registro de la Secretaría nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto Citar y Emplazar al ciudadano Marcelo Sebastián Casco, titular del DNI. nº 27.080.344 con último domicilio conocido en la calle Julio a. Roca nº 4835, Gral Sarmiento, San Miguel, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil diez.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 08/11/2010 Nº 133415/10 v. 12/11/2010

### Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría nº 4, a mi cargo, tramita la causa nº 5627 caratulada "Caro Manuel Alberto s/pta inf art 1 ley 24.769", en la que se resolvió citar a Manuel Alberto Caro –titular del D.N.I. nº 13.617.053– para que comparezca ante este Juzgado el próximo 19 de noviembre de 2010 a la hora 9.30, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como Recaudo Legal se transcribe el Auto que ordena la medida: //mas de Zamora, 18 de octubre de 2010... Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real de Manuel Alberto Caro –titular del D.N.I. nº 13.617.053– cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a esta sede el próximo 19 de noviembre del cte año a la hora 9:30 a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Rafael Leal, Secretario Federal.
Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diez.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 08/11/2010 Nº 133359/10 v. 12/11/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.726, caratulada "S/Pta. Comición de un Delito de Acción Pública", en la que se resolvió Notificar a, Alberto Martin Lopez, con D.N.I. nro 20.609.847, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en el marco de la presente causa, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N), poniendo además en conocimiento del mismo, el hecho que se le atribuye: "por considerarlo partícipe necesario en la desaparición de las siguientes máquinas de coser: máquina Overlock, del tipo industrial marca Siruba, nro de serie 1063129, modelo Ka-dos-cinco, origen China, el cual tiene otro nro de serie interno 505-F-1-0-4, la cual tiene tres, otra máquina Kinstex, del tipo Recta, modelo FT6503-0-56M serie 3002211, una abrochadora manual, una recta marca Mitsubishi modelo DB-130GM, serie 1087041994, una recta marca Juki modelo DDL-227serie D227-30862, una recta marca Sunstar modelo KM-137B serie 31014677, una máquina oberlock marca Siruba modelo 505F 1-04 sin número de serie visible, que fueran incautadas en el procedimiento llevado a cabo con fecha 26 de septiembre del año 2.001 en el marco de la causa nro 1.123 del registro de la secretaría nro 6 de este Tribunal, conforme descripción del acta de procedimiento obrante en fotocopia a fs. 54/55 vta., de la presente, cuya custodia le fuera confiada con el carácter de depositario judicial".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 20 días del mes de octubre del año 2.010.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 08/11/2010 Nº 133327/10 v. 12/11/2010

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Raul Armando Gigena (DNI. 12.813.074) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3430, caratulada "Llambias, Isabel María (encargada del RNPA nro. 3 de Tigre) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 8 de octubre de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 08/11/2010 Nº 133351/10 v. 12/11/2010

## JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 Secretaría Unica del Departamento Judicial de Morón en los autos "Medina de Ybarra Nélida Antonia c/Ruggeri Cristina y Otros s/Daños Y Perjuicios" cita a Cristina Ruggeri y/o Maria Cristina Ruggeri y/o sus sucesores para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.

El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, sin cargo.

Morón, 22 de septiembre de 2010.
Jimena Lautieri, auxiliar letrado.

e. 10/11/2010 Nº 135319/10 v. 11/11/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 Secretaría Unica del Departamento Judicial de Morón en los autos "Medina de Ybarra Nelida Antonia c/Ruggeri Cristina y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos" cita a Cristina Ruggeri y/o Maria Cristina Ruggeri y/o sus sucesores para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, sin cargo.

Morón, 22 de septiembre de 2010.
Jimena Lautieri, auxiliar letrado.

e. 10/11/2010 Nº 135327/10 v. 11/11/2010

## FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.188, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 2, Secretaria Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Ricardo Alejandro Saboredo (D.N.I. Nº 22.290.063) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freyre, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto … a Ricardo Alejandro Saboredo … haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 29 de octubre de 2010.
Maximiliano Padilla, secretario.

e. 08/11/2010 Nº 133368/10 v. 12/11/2010

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.130, caratulada "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Yamila Belén Lucero, titular del D.N.I. Nº 33.896.035 el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.- desígnase a la Señora Calígrafo Oficial Patricia Inés Méndez, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Yamila Belén Lucero, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 29 de octubre de 2010.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 08/11/2010 Nº 133372/10 v. 12/11/2010

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.577, caratulada "N.N. s/ Av. de Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Rodrigo Ezequiel Abaca (D.N.I. Nº 28.753.255) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.- desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alberto Alonso, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto a Rodrigo Ezequiel Abaca haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mi: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.-

Secretaria, 3 de noviembre de 2010.

e. 10/11/2010 Nº 135258/10 v. 16/11/2010

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 25/10/2010 | FRANCISCO MERIDA Y JUANA MERIDA | 133936/10 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 29/10/2010 | VICENTA ANTONIA RUBINO | 134183/10 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 25/08/2010 | JOSE LUIS ROMANIA, D.N.I. N° 11.121.233 | 134207/10 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 03/11/2010 | HORACIO JUAN CARROZZINO | 134263/10 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 15/10/2010 | MARIA ESTELA TANZOLA | 134154/10 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 25/10/2010 | ELISA ROSA DE LA TORRE URIZAR | 134101/10 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 14/10/2010 | BLAS AVOLA | 133967/10 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 03/11/2010 | JOSE IGNACIO BUSTO | 134261/10 |
| 16 | UNICA | LUIS PEDRO FASANELLI | 03/11/2010 | HAYDEE FRANCO | 134083/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 01/11/2010 | CANDIDA ROSA ARENA | 134064/10 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 26/10/2010 | NATALIA BELEN CORREA | 133928/10 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 01/11/2010 | MARIA LUZ DIVINA ALVAREZ | 134149/10 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 14/09/2010 | MARIA LIPERA | 133905/10 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 15/10/2010 | ALBERTO HECTOR MEDONE | 134420/10 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 29/10/2010 | ALBERTO OSCAR BERRETTA Y CANDIA ROSA | 133969/10 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 18/10/2010 | RUBEN FELIPE MARQUEZ | 134166/10 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 07/10/2010 | RODRIGO JAIME GUILLERMO MUIR | 133972/10 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 01/11/2010 | MARIA JOSEFINA MUÑOZ | 134255/10 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 31/10/2010 | ANTONIO MARIA PISANI | 134293/10 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 05/10/2010 | BELOTTI MARIA MARGARITA | 133975/10 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 13/10/2010 | SERRA LILA | 133950/10 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 28/10/2010 | JESUS ANDRES BOQUETE | 134034/10 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 01/11/2010 | JORGE DAMIAN LO GRECO | 134018/10 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 02/10/2010 | ANDRES PRINA | 133911/10 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 21/10/2010 | PAZ BERNARDO | 134126/10 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 21/10/2010 | BORDON ARGELIA ELVA | 134129/10 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 28/10/2010 | PIAGENTINI BLANCA ALCIRA | 133912/10 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 28/10/2010 | NICOLAS MILILLO | 134165/10 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 03/11/2010 | MARIA JUANA LICIA BIAGIOLI | 134057/10 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 22/10/2010 | MARIA ALEJANDRA MENDEZ | 134004/10 |
| 42 | UNICA | CONSTANZA CAEIRO | 21/10/2010 | JUDKA PISAREWICZ y SARA RAIZLA ROZENTAL | 134082/10 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 14/10/2010 | AURELIO JOSE TURRILLO y SARA AMELIA ROMAN | 134008/10 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 29/10/2010 | RIOPA JOSE MARIA Y CONLES FIEL MARIA NIEVES | 133985/10 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 22/09/2010 | ROJAS JORGE EDUARDO | 133993/10 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 12/07/2010 | PERLIN COHEN | 133938/10 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 06/10/2010 | MASTRONARDI OFELIA | 134175/10 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 28/10/2010 | BOSSICH DARIO RAUL | 134272/10 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 29/10/2010 | HAYDEE HERMINIA GARCIA | 133962/10 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 29/10/2010 | MARIA MERCEDES FERNANDEZ | 133979/10 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 03/11/2010 | NELIDA MAMONE | 134080/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 22/10/2010 | ELICINEA GAGO MARQUES | 134028/10 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 04/10/2010 | AIDA GORLOVETSKY y ARON KIRSCHNER | 134145/10 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 14/10/2010 | JOSE MONGIELLO | 134092/10 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 20/10/2010 | JOSE RAMON FIGUEREDO | 133909/10 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 17/09/2010 | SUSANA BEATRIZ MARTIN | 134067/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 28/09/2010 | CORTIÑAS CLAUDIA SILVIA | 134193/10 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 21/10/2010 | ZIMMERSPITZ CLAUDIA ADRIANA | 133922/10 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 25/10/2010 | GIL VICTORIA EUGENIA | 134222/10 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 22/09/2010 | JUAN CARLOS COLL | 133957/10 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 16/09/2010 | RAMIRO ROBERTO BARRIONUEVO | 134124/10 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 07/10/2010 | MARIA TERESA ZUSANA FONTANA | 134102/10 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 07/10/2010 | MARIA PORTA | 134104/10 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 02/11/2010 | NELLY ANTONIA CARBONE | 134279/10 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 03/11/2010 | BENITO GANDON VILLAR | 134187/10 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 03/03/2010 | TIMOTEA DIAZ | 134195/10 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 01/11/2010 | CARLOS GUALTIERI | 134111/10 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 22/10/2010 | ELEDONIA LUENGO | 133935/10 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 13/10/2010 | ALBERTO ROBLES | 134136/10 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 29/10/2010 | CANIO ARMIENTO Y DOMINGA ANTONIA LANCELLOTTI | 134179/10 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 14/07/2010 | ATILIO ANIBAL DEMARCHI Y JOSEFA LAUREANA GRASSINO | 133976/10 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 01/11/2010 | JORGE COSTA | 133941/10 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 14/07/2010 | AMALIA ESTHER ZAPATA | 133961/10 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 27/09/2010 | CAPARRA VICTORIA MARIA | 133970/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 29/10/2010 | MARIA TERESA MAILLIE | 134246/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 29/10/2010 | JORGE OMAR LIZZA | 134133/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 05/10/2010 | JOSE GIANGO | 133902/10 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 26/10/2010 | EDMUNDO ESCOBAR | 133933/10 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 26/10/2010 | VILLAVERDE DELIA LEONOR | 134029/10 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 26/10/2010 | LIDIA OLGA MEDIN | 134162/10 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 28/09/2010 | FELIX MANUEL ROBERTO MARAFIOTI | 134140/10 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 22/10/2010 | NELIDA ELENA CASAS | 134191/10 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 28/10/2010 | ELSA GONZALEZ | 134045/10 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 03/11/2010 | LOPEZ LUCIA JOSEFA | 134177/10 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 29/09/2010 | FASANELLI ALBERTO HORACIO | 134128/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 18/08/2010 | OSCAR JESUS LUCIONE | 134320/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 18/10/2010 | IMOLA IRENE PITTON | 134197/10 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 02/11/2010 | SANTIAGO ANGEL NICODEMUS | 134093/10 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 18/10/2010 | CAMPOS CLARA MARIA | 134205/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 28/10/2010 | JOSE ALBERTO ROJAS ROMERO | 134055/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 26/10/2010 | BENEDICTA FONTAN | 134031/10 |

e. 09/11/2010 Nº 1718 v. 11/11/2010

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 29/10/2010 | MIRTA SUSANA ADELA GARCIA | 135243/10 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 13/10/2010 | FRANCISCO CRUPI Y MARIA BORRELLO | 135002/10 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 20/10/2010 | DANTE NICOLAS IGNAGNI | 135045/10 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 24/09/2010 | HIRAM CARLOS YANTORNO | 135080/10 |
| 5 | UNICA | CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 04/11/2010 | GRACIELA HAYDEE SANCHEZ | 135223/10 |
| 5 | UNICA | CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 29/11/2010 | MARTIN BAIGORRI | 135276/10 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 28/10/2010 | GRONIK PAPAZIAN | 135222/10 |
| 11 | UNICA | JOSE SANTISO | 27/09/2010 | HERMINIA PAJARES | 135127/10 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 01/11/2010 | JACOBO DJORDJALIAN | 135104/10 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 25/10/2010 | CARLOS COMERCIO | 135004/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 20/10/2010 | ZULEMA LUISA BELLORA, DELIA MARIA BELLORA Y ALBERTO FELIPE BELLORA | 135010/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 01/11/2010 | RAUL JOSE RIPOLL | 135229/10 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 04/10/2010 | SILBERGLAJT LUISA | 135331/10 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 28/10/2010 | JORGE BENITO AYDAR PAZ | 135241/10 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 05/07/2007 | RAUL VAAMONDE | 134991/10 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 14/10/2010 | ENRIQUE MIGUEL VILA | 135013/10 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 13/09/2010 | CARMELO CANGELO | 135441/10 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 19/10/2010 | HIRSCHHORN BRONIA Y ZYLBERBERG HECTOR JAIME | 135091/10 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 15/10/2010 | ROSA ANGELICA AVALOS | 135021/10 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 25/10/2010 | ELSA HAYDEE REY y ROBERTO VAZQUEZ | 135255/10 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 01/07/2009 | ERNESTO MIGUEL DI NOIA | 134993/10 |
| 37 | UNICA | SANTIAGO A. FERNANDEZ | 04/11/2010 | JOSE ANGEL COLLI | 135317/10 |
| 39 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA | 12/10/2010 | GLORIA SUSANA GALVEZ | 135036/10 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 10/08/2010 | SEGUNDA NELIDA MAGDALENA RODRIGUEZ | 135087/10 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 01/11/2010 | LUIS HORACIO MORALES | 135285/10 |
| 41 | UNICA | LUIS R.J. SAENZ | 25/10/2010 | ADOLFO RAUL RACCA | 135125/10 |
| 41 | UNICA | LUIS R.J. SAENZ | 26/10/2010 | NORMA DORA BALDERRAMA | 135003/10 |
| 42 | UNICA | CONSTANZA CAEIRO | 30/09/2010 | MARIA ELENA TARRIO | 135035/10 |
| 42 | UNICA | CONSTANZA CAEIRO | 03/11/2010 | FLORENTINA DI LORENZO | 135079/10 |
| 42 | UNICA | CONSTANZA CAEIRO | 21/10/2010 | MATILDE DUEC | 135221/10 |
| 42 | UNICA | CONSTANZA CAEIRO | 02/11/2010 | ROBERTO JOSE CUADRADO | 135179/10 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 29/10/2010 | ESCANE MARIA LUISA | 135014/10 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 22/10/2010 | MARIA ADELAIDA ARAMBARRI Y MARIA TERESA AXAT | 135059/10 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 25/10/2010 | MARIO ANIBAL LUTVAK | 135007/10 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 26/11/2010 | ELVIRA OFELIA LOSCRI | 135038/10 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 26/10/2010 | DORA DINIELLO | 135260/10 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 29/10/2010 | GARCIA MARIA ADELAIDA | 135248/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 29/10/2010 | JOSEFA HERNANDEZ y RICARDO RODRIGUEZ | 135075/10 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 28/10/2010 | MATIAS ALBERTO VIGNOLES | 135083/10 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 02/11/2010 | LAURA ESTHER MAZZOCCO | 135214/10 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 28/10/2010 | ORFILIO ALBERTO DASTUGUE | 135333/10 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 10/09/2010 | ESTEBAN FASSI | 135301/10 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 20/10/2010 | PEDRO ERNESTO MAGGI | 135191/10 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 04/11/2010 | COUMROGLOU EVANGELIA | 135205/10 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 20/10/2010 | MABEL IVONNE TADICH y OSCAR ANGEL VATTUONE | 135438/10 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 05/10/2010 | Rogelio Antonio Vivas | 135022/10 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 20/09/2010 | LIDIA NOEMI DESPLATS | 135008/10 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 20/09/2010 | CARLOS ESCULI | 135009/10 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 17/09/2010 | CELIA ALICIA CORDERO | 135174/10 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 13/10/2010 | ANTONIO PANTALEON SEVERINO Y DOMINGO RAFAEL SEVERINO | 135146/10 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 13/08/2010 | ALFREDO MARTIN DOMINGO SAN JUAN | 135123/10 |
| 70 | UNICA | | 28/10/2010 | OSCAR EMILIO AGÜERO | 135042/10 |
| 70 | UNICA | | 22/10/2010 | CHRISTIANE MARIE ODILE DE LARROUDE DE LECUSSAN | 135050/10 |
| 70 | UNICA | | 20/10/2010 | MATILDE BENITA ENRIQUETA MARTINA NAVEIRA | 135006/10 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 22/10/2010 | BEATRIZ WAINGORTIN | 135037/10 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 29/10/2010 | SUSANA BEATRIZ GALLERA | 135018/10 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 02/11/2010 | SARA KLEINER | 135066/10 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 26/10/2010 | CARLOS ALBERTO PALACIOS | 135304/10 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 12/10/2010 | ROGER TERESA CARMEN Y GIMENEZ JOSE PEDRO | 135244/10 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 04/11/2010 | ALICIA BEATRIZ GARCIA | 135180/10 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 29/10/2010 | ADA JULIA PAZOS | 135151/10 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 25/10/2010 | MORRESI MARIA ENCARNACION | 135095/10 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 23/09/2010 | MARTA AMELIA MARTINEZ | 135306/10 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 04/11/2010 | JORGE GUILLERMO MUÑOZ | 135336/10 |
| 91 | UNICA | JUAN ESTEBAN CORNEJO | 22/10/2010 | OTELO FAUSTO CORNIOLA | 135140/10 |
| 96 | UNICA | GONZALO MARTIN BELLENE | 02/11/2010 | MARIA YOLANDA LEON | 135323/10 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 03/11/2010 | NUCCI ALBERTO LUIS JUAN, C.I. 2.923.968 y LUCCHESSI MARIA JOSEFINA DELIA, D.N.I. 93.735.229 | 135429/10 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 22/10/2010 | ALI ALDO GONZALEZ | 135249/10 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 07/10/2010 | BLANCA LEDO | 134992/10 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 25/10/2010 | TERESA GALLI | 135100/10 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 29/10/2010 | JACOB IRMA GRACIELA | 135189/10 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 04/02/2010 | BELTRAME OFELIA ERMINDA | 135173/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 03/11/2010 | ENRIQUE ERNESTO HERRERA | 135167/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 29/10/2010 | OLIVER CARLOS ELIAS | 135290/10 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 29/10/2010 | PEREZ AMANDA EULOGIA | 135294/10 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 02/11/2010 | CHAVES HERILDA ALCIRA Y POSADAS ROBERTO JORGE | 135216/10 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 25/10/2010 | PERALDO LEO BERNARDINO EMILIO | 135247/10 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 16/09/2010 | PEDRO ANTONIO CLAPS | 135023/10 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 21/10/2010 | JUAN PRADO | 135005/10 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 04/11/2010 | ROSA CAPUTO | 135012/10 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 22/09/2010 | CARLOS JOSE MARIA MULRAIN Y CARLOS ALFREDO MULRAIN | 135238/10 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 04/11/2010 | FELIPE MARIANO PIRRELLO Y AURORA PITA | 135072/10 |

e. 10/11/2010 Nº 1719 v. 12/11/2010

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 4º, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio “Krkoc Juana Maximiliana s/Quiebra s/Inc. de Venta” Expte. Nº 088.715, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el viernes 26 de noviembre de 2010 a las 10 hs. –en punto–, en la Of. de Subasta Judiciales, calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., la Un. Funcional nº 9 piso 2º y designada internamente con la letra “B” del edificio de la calle Maipú 739/41/45 con entrada por Maipú 741 entre Viamonte y Córdoba de Cap. Federal; que tiene una Sup. Total de 114,94m$^2$. Porc. 5,20% (Nom. Cat.: Circ.14, Secc. 1, Manz. 24, Parc. 15a. Mat. 14-301/9). Se trata de un departamento destinado a vivienda compuesto de hall de entrada, living-comedor con ventanal y balcón francés a la calle, toilette de recepción, pasillo de circulación hacia el fondo y seguidamente un baño completo y dos dormitorios. A un costado se encuentra la cocina con office. Cuenta también con un pequeño toilette sin uso. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura con pisos de madera de roble de eslabonia. Los baños y la cocina fueron reciclados recientemente. Acompaño diversas fotografías de su interior que ilustran al respecto. El edificio tiene una antigüedad de 70, años, consta de dos cuerpos con un solo ascensor para el primer cuerpo y servicio central de agua caliente y calefacción. Ocupado por la Sra. Gabriela Daroux, su cónyuge y un hijo de ambos. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones correspondientes al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de la posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: 19 y 22 de noviembre de 2010 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al-contado y mejor postor. Base $ 360.000. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley 0,8%. Arancel 0,25%. Saldo de Precio: deberá ingresarlo el comprador en el Banco Ciudad de Bs. Aires -Sucursal Tribunales- en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio y la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 21-11-02) hasta tres días antes de la fecha de remate, procediéndose a la apertura de los sobres dos días antes a las 11 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 05/11/2010 Nº 132957/10 v. 11/11/2010

#### Nº 10

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 20, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed, comunica por 3 días en autos “Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Valla, Luis Ricardo s/Ejecución Prendaria”, expte. Nº 076.084, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 - Tel. 5031-1924/5) el 25 de noviembre de 2010 - 9:40 hs. En Punto - en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Ford, modelo Escort LX/1994, tipo Sedan 5 puertas, motor Ford Nº UI036948, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ039607, dominio R 098.774, propiedad del demandado Valla Luis Ricardo (DNI: 10.477.111). Base: $ 3.174,75. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 8.385,44 al 26/11/2008 (fs. 227/229), las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2010 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 10/11/2010 Nº 136116/10 v. 12/11/2010

#### Nº 11

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría 22 interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 5º de Capital Federal comunica por 5 das en autos “Pagliettini S.A. s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta” Expte. 93924, que el Martillero Picardo Oliveri de la Riega rematará el día 24 de Noviembre de 2010, a las 9,$^{30}$ hs. en la Dirección, de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, dos Lotes de terreno Nomenc. Catastral: Circunsc. IV, Sección B, Manzana 40, Parcela 4b y Parcela 4c, inscriptos en las Matrículas 5236 y 13195 con entrada por calle Vieytes Nº 1291 esquina calle Ayacucho, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Parcela 4b mide: 29,$^{02}$mts frente calle Vieytes, ochava de 4,$^{20}$mts y 34,$^{15}$mts s/ calle Ayacucho,superficie 1.067,$^{92}$mts$^2$, consta de portón de entrada, depósito principal aprox. 20 x 12 mts. techo c/ cabriadas metálicas y chapas, pisos de hormigón, oficina, cocina, baño, archivo y dos ambientes en primer piso; galpón parabólico de cemento aprox. 13 x 8 mts., Tinglado lateral aprox. 6 x 22 mts c/ portones corredizos, todo en regular estado de conservación, Base $ 208.000. - Parcela 4c mide: 31,$^{80}$ mts. al fuente x 26,$^{16}$ y 20,$^{95}$mts. en costados, superficie 757,$^{70}$mts$^2$, terreno libre con portón de entrada por calle Ayacucho s/nº, Base $ 112.000. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel Acord. CSJN 10/ 99: 0,25%, Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Seguidamente rematará los artefactos Navales: Draga de succión Chapaleo (Matrícula 0484), casco de acero, eslora 12,$^{30}$mts, manga 4,$^{76}$mts, puntal 1 mt, 12Tn total; Bomba de succión 16’ Motor diesel 48hp; Guinche p/ brazo de succión y corte motor 38hp; tanque de combustible para 1575 litros; zancos para fondeo; mejoras en 1988, y pontón auxiliar, Base $ 100.000; - Draga de succión Chapaleo II (Matrícula 0485), casco de acero, eslora 19,$^{80}$mts. manga 6,$^{80}$mts, puntal 2mts, 54Tn total, Bomba de succión 18’ motor diesel 900hp, arranque inyección directa; Guinche tres tambores capac. 5Tn p/ brazo de succión y corte, motor 90hp; Grupo electrógeno motor 45hp y Alternador 40Kva; tanques de combustible p/18,$^{4}$mts$^3$; zancos, de fondeo, mejoras en 2001, y pontón auxiliar, Base $ 320.000, ambas dragas ubicadas en Río Salado altura Ruta Provincial 41 ktm. 27,$^{500}$ del Partido de Castelli, entrada mano derecha campos Ama Aita y Bazzón, por camino de tierra avanzando aprox. 9kmts. hasta casco de campo y de ahí hasta el río. – A continuación bienes muebles, rodados, equipos y maquinarias según catálogo: Pick- up, Chevrolet C-10 CUS, año 1988, motor naftero, dominio UGG 455, Base $ 7.000. Pick up Ford F150 DSL chocada, año 1994, motor diesel MWM, dominio SLH 283, Sin Base. Automotor Peugeot, modelo 505 SR familiar, año 1993, motor naftero dominio RPY 338, Base $ 5.000. Retro Excavador Tortone modelo T120 sobre orugas, año 1976, motor diesel –falta cabina– Base $ 25.000.– Además en lotes según catálogo: Topadora Fiat sobre orugas, año 1980, motor 60hp; Grúa Lorain sobre orugas desarmada; Excavador Ruston Bucyrus s/orugas, desmantelado; Motor General Motors 567 de 12 cilindros en V desarmado; Galpón desmontable aprox. 200 mts$^2$ -(incompleto); Tanques Flotadores de hierro (aprox. 34 unidades); Casillas p/ personal carrocería aluminio; Tanques cisternas p/ combustible; Caños p/tubería de gas recubiertos en goma: diámetro 12’ y 8’; Cocina de campaña” sobre sobre trailer; Compresor de aire doble cabezal; Caños de hierro p/ dragado por succión; Cascos de lanchas y canoa de fibra; Blocks de motores desarmados; Pañol de repuestos. varios. Sin Bases. Ubicados en calle Vieytes Nº 1291 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. – Además: Lancha auxiliar –casco de acero– Pacu (Matrícula 0141-M): eslora 9mts, - manga 2,80mts y puntal 1mt, ubicada en calle Callao Nº 1925 esquina Tucán, Partido de Tigre, Base $ 3.500. - Todo en el estado que se encuentran y se exhibe, al contado y mejor postor. Seña: 30%, IVA a cargo del comprador: Lotes 1 a 6 y 17 10,$^{50}$%, Lotes 7 a 16 el 21%; Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%; Comisión: 10% más IVA, en efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y habiendo sido exhibidos adecuadamente no, se admitirán reclamos de ningún tipo por el estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Tasas, impuestos o contribuciones con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaerá en la persona que realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercib. de declararlo postor remiso (art. 584 Código Procesal). Posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado el saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En caso de que el adquirente de los inmuebles no resultare comprador de los rodados que se encuentran en ellos, y en caso que éstos no fueren vendidos, deberá constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de 60 días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley. 23905 no está incluido en el precio y se abonará –de corresponder–, antes de inscribirse la transferencia. Exhibe bienes en San Fernando: días 17, 18 y 19 de Noviembre de 10,$^{30}$ a 12,$^{30}$ hs.; Lancha en Tigre: días 18 y 19 de Noviembre de 14 a 15hs. Dragas en Castelli: días 15 y 16 de Noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 05/11/2010 Nº 132948/10 v. 11/11/2010

#### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, secretaria Nro. 30 - Av. Callao 635 3º piso - comunica por cinco días en autos “Osara S.A. S/ Quiebra Indirecta” - expte. 190.818, que la martillera María Cecilia Saenz, (Cuit 27-00286676-0) rematará el día Miércoles 1º de Diciembre de 2010 a las 10:30 horas en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble de la fallida (CUIT 30-67946570-4) sito en la calle Cabildo 452/70 esquina Pje. Azopardo, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, matrícula 23.425, nomenclatura catastral Circ. II, Sec. L, Maz 102/Parcela 4.a. Dicho inmueble se encuentra ubicado en un barrio y sobre una avenida en la que se encuentran edificaciones industriales, comerciales y viviendas, en cercanías y de fácil y directo acceso a la Capital Federal, a aprox. 20 cuadras del puente Victorino de la Plaza y a 6 cuadras de la Av. H. Irigoyen. Se trata de una edificación de tipo industrial, de dos plantas, en la que funcionaba un frigorífico y construida originalmente sobre tres lotes de terreno. Sobre Av. Cabildo tiene un frente de aprx. 19 mts. con una entrada para personal y un acceso para carga y descarga de vehículos de gran porte. En ochava, otro acceso peatonal y sobre Pje. Azopardo, que tiene un frente de aprox. 29 mts., hay otra corti-

na metálica para ingreso y egreso de camiones. En planta baja cuenta con un sector destinado a oficinas que se divide en pasillo de ingreso, tres despachos, hall y baño completo. Pasando por una pequeña sala de control se accede al sector frigorífico que cuenta con 2 cámaras frigoríficas (una de ellas en funcionamiento), dos sectores para carga y descarga de mercadería, sala de postada, sala de empaque, todas con guincheras y distintas habitaciones pequeñas complementarias. También en esta planta se encuentra el sector de vestuarios y baños del personal. En el primer piso, posee un túnel de congelamiento, 6 salas de elaboración o depósito, y saliendo a una pequeña terraza, una sala de máquinas. También posee una terraza sobre los techos del sector oficina. Tiene montacargas sobre la entrada del Pje. Azopardo. El estado de conservación del inmueble es regular, con signos de mucho uso y se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Elquin (DNI 17.823.975) en carácter de presidente de la fallida y solamente a los fines de su vigilancia. La superficie total del terreno es de 581,30 m2 y la edificada de aproximada 1.000 m2. La zonificación municipal en la que se encuentra es E3B (comercio mayorista y minorista e industria). Base: $ 420.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (IVA s/Comisión). Sellado de Ley 0,5% y 0,25% (Arancel Acord. 24/00 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Exhibición. Días 25 y 26 de Noviembre de 2010 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 05/11/2010 Nº 132969/10 v. 11/11/2010

## Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Federal comunica por cinco días en autos “Bonorino Victoria María s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Reconstrucción”, Expte. Nº 052336, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el viernes 24 de noviembre de 2010, a las 10,30 hs. –en punto–, en la Of. de Subasta Judiciales calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., los inmuebles pertenecientes a la fallida ubicados en “La Lonja”, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Ombú e/Los Plátanos y Las Secoyas, a 180 m. aprox. de la Ruta 8, (Nom. Cat: Circ. VI, Secc. G, Manz. 16, Parc. 5 y 4)): 1) Sobre la Parc. 5 (Mat. 5067) de 18 m. de fte. y 49,52 m. de fondo (Sup. 892,08 m2.) una casa de 2 plantas con techo de tejas francesas de 45 años de antigüedad aprox., en regular estado de conservación, c/entrada por Ombú 1845. Con jardín y piscina al frente. Se compone en Pta. Baja galería semicubierta, living, comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina. En Pta. Alta amplia sala o play-room con baranda al living, un dormitorio y un baño. En el costado derecho hay un galpón con tinglado. Sup. Cub. Estimada 190 m2. Ocupada por el Sr. Jorge Adolfo Barrenechea quien invocara ser inquilino con contrato hasta el 30-04-13 con un canon para julio de 2010 de $ 2.000. Base $ 237.000. y 2) Sobre la Parc. 4 (Mat. 30689) de 18 m. de fte. Por 49,60 m. de fondo (Sup. 893,61 m2.), galpón de 60 m2. aprox. con entrada por Ombú s/número, lindero a la casa precedentemente descripta, en regular estado de conservación y desocupado. Base $ 60,750. Exhibición: jueves 18 de noviembre de 2010 de 16 a 17,30 hs. y sábado 20 de 11 a 12,30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Todos los gastos que demande la transferencia de los inmuebles y su inscripción en cabeza de los adquirentes estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de precio: deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándoselos responsables de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acaecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Ofertas Bajo Sobre: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y los requisitos detallados en el p. 5 del decreto de venta de fs. 102/106. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 05/11/2010 Nº 132962/10 v. 11/11/2010

## Nº 25

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 25, Sec. Nº 50, sito en Av. Callao, 635 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Cía. Agrícola Sudamericana S.R.L. s/Ejecución Prendaria”, expte. Nº 033.443, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 - Tel: 5031-1924/5) el 25 de noviembre de 2010 - 9:50 hs. en Punto-, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: una pick up marca Volkswagen Saverto D/1996, motor Volkswagen Nº BE921910, chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ308TP043830, dominio AYY 472, propiedad de la demandada (CUIT: 30-68552440-2). Base: $ 3.213. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 524,21 al 30/06/2010 (fs. 158). Las deudas que presente el vehículo a subastar, se descontaran del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto en el art. 43 de la ley de prenda con registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador.- A los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, los interesados deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2010 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la C.A.B.A.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 10/11/2010 Nº 136110/10 v. 11/11/2010

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 Piso 1º de la Capital Federal, notifica por cinco días que en autos “Plast SAICI y F s/Quiebra”, expte. Nº 051143, el martillero Carlos Alberto Tabasco (CUIT 20-07601684-5 / IVA Responsable Inscripto, Av. Independencia 1511 - Piso 2º - teléfono 4383 6049), rematará el miércoles 17/11/2010 a las 11:30 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés 545 de la ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Av. Crisólogo Larralde 2980, Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, designado como lote 14 al 18 manzana 14, matrícula 31990, nomenclatura catastral: II, E, 99, 17 a. Se trata de un galpón industrial con una superficie total estimada de 770 m2, aprox. 462 m2 cubiertos y construcciones destinadas a oficinas, vestuarios, baños y cocina y aprox. 308 m2 depósitos al aire libre. Techados a dos aguas y parabólicos y pisos de carpeta de cemento. Entradas: vehicular y para personal por Av. Crisólogo Larralde (tapiadas) y auxiliar por Gral. Ferrere. Desocupado. Condiciones de Venta: ad corpus, en el estado en que se encuentra, Al contado y al mejor postor. Base: $ 350.000.- Seña: 30% - Sellado: 1% - Arancel 0,25% - Comisión: 3% más IVA. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Los impuestos devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Dispónese que el acreedor hipotecario quedará notificado de la base fijada mediante la publicación de edictos, de lo que se deja constancia. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 2010, de 14:00 hs. a 16:00 hs. Publíquese edicto por cinco (5) días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 2010
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 05/11/2010 Nº 132977/10 v. 11/11/2010

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6º piso, C.A.B.A.), comunica, por dos días, en el juicio “Chazanowski Rosana Noemí c/Ferrarella Sebastiana s/Ejecución hipotecaria” (exp. 68312/07), que el Martillero Aldo Ignacio Denna (15-5377-2886 / aldodenna@hotmail.com) rematará en Jean Jaurés 545, C.A.B.A., el día 19 de noviembre de 2010, a las 12 hs. en punto, el inmueble ubicado en la calle España hoy nros. 4202, 4206 y 4208, esquina a la de Mariano Moreno Nº 2707, 2709, 2711 y 2713, UF “3”, partido de Vicente López, pcia. de Buenos Aires, designado como lote 6e de la manzana 5, matrícula 6632/3. Según constatación de autos (fs. 122) se trata de un PH (UF 3) con frente e ingreso propio sobre Mariano Moreno Nº 2709, entre España y Ayacucho, Olivos, part. de Vicente López, pcia. de Buenos Aires. Es una construcción de ladrillos, en una planta, con techo de tejas francesas. Sobre el frente hay un pequeño retiro con rejas metálicas. Consta de: una sala de acceso, una cocina y un baño, que suman unos 21 m2 cubiertos, aproximadamente. Por una escalera se accede a un pequeño entrepiso utilizado como dormitorio, de unos 10 m2. Desde la cocina se ingresa a un patio descubierto (aproximadamente 15 m2). Todo en normal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Sebastiana Ferrarella. Superficie: 36,85 m2. Base: $ 125.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel (Ac. CSJN 24/00): 0,25%; Sellado de ley; al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vencimiento de dicho plazo- devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Munic. de Vicente López $ 318,41 al 14/05/10; AySA $ 19,62 al 04/05/10; Aguas Arg. sin deuda al 17/06/10; Arba $ 495,00 al 13/05/10; Expensas sin deuda. Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 2010, de 10 a 12 horas.-

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 10/11/2010 Nº 136127/10 v. 11/11/2010

## Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide Secretaria interinamente a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos “Fernández Blanco, Ricardo Darío c/Carullo, Atilio y otro s/ ejecución de alquileres (Exp. Nº 23331/2006), que el Martillero Alfredo Antelo Te 154 5504487 rematará el día 23 de Noviembre de 2010 a las 09.00 hs. en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés Nº 545 de Capital Federal, el 50% indiviso en cabeza de la coejecutada Teresa Amelia Lezcano DNI Nº 10.765.774, del inmueble sito en la calle Combate de los Pozos Nº 881/883 de Capital Federal, entre la Av. Independencia y la calle Estados Unidos, Unidad Funcional Nº 3 de la Planta Baja (identificada con el timbre Nº 2), Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 61, Parc. 36, Partida Nº 2.912.743, Matrícula 8-2995/3 Base: $ 120.000. Para el caso en que fracasare la primer subasta en la fecha citada precedentemente, el bien saldrá nuevamente a remate, con su base reducida en un 25%, es decir con una Base de $ 90.000=, el día 29 de Noviembre de 2010 a las 09.00 hs. La venta se realiza “Ad Corpus”. Al contado y al mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Según constatación de fs. 649/652, el bien se encuentra ocupado por Teresa Amelia Lezcano en carácter de copropietaria junto a su hijo Claudio Daniel Carullo Lezcano y se trata de un Departamento tipo casa por pasillo identificado con el timbre 2 que se compone de patio de acceso, Living comedor y cocina y baño completo en Planta Baja y dos dormitorios, lavadero y un baño completo en la Planta Alta, todo en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas: (Fs. 605) sin deuda al 29/10/09; O.S.N.: (Fs. 595) sin deuda al 08/10/09; AYSA: sin deuda (Fs. 591) al 13/10/09, A.B.L: sin deuda (Fs. 613 al 19/10/09 y fs. 620 al 29/10/09) todas ellas sujetas a reajuste. Conforme lo ordenado y según lo manifestado por la parte actora a fs. 601 no hay deudas por expensas debido a la falta de administración. A todo evento la parte actora se hará cargo de cualquier reclamo que pudiera presentarse en tal sentido. En virtud de lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta por su culpa y declararlo postor remiso arts. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: 16 y 17 de Noviembre de 2010 en el horario de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 10/11/2010 Nº 137461/10 v. 11/11/2010

# 4. Partidos Políticos

## ANTERIORES

### PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

### Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, de la agrupación política: “Partido Popular de la Reconstrucción”, se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de noviembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/11/2010 Nº 134791/10 v. 11/11/2010